



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA METROPOLITANA
Azcapotzalco

M39

Maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas

**La Participación Política de
dos Organizaciones Urbano Populares
de la Ciudad de México:
la Asamblea de Barrios y la Unión Popular
Nueva Tenochtitlán.**

Presenta:

DAH Ricardo Adalberto Pino Hidalgo

Director de Tesis:

Dr. René Coulomb Bosc

Sinodales:

Dr. Emilio Duhau López

Mtra. Cristina Sánchez Mejorada

México, DF, Verano del 2000



AZCAPOTZALCO
COSEI. DOCUMENTACIÓN

Indice

I. Introducción.....	1
II. El Camino de la Izquierda Mexicana se Bifurca: Partidos Políticos y Organizaciones de Masas.....	7
Movimientos sociales y participación política.....	7
La izquierda mexicana y las organizaciones urbano populares.....	11
La izquierda electoral: entre la reforma política y la falta de masas.....	15
La izquierda de masas: entre el movimiento urbano popular y la falta del partido.....	29
Los inquilinos del centro y las masas periféricas de la Ciudad de México.....	40
III Dos Nuevas Expresiones del MUP: La Asamblea de Barrios y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán.....	51
Levantando los cimientos de la democracia desde los escombros del 85.....	51
La Unión Popular Nueva Tenochtitlán.....	61
- La Unión de Vecinos de la Colonia Centro.....	62
- La Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro	67
- De las Uniones nace la Unión.....	71
La Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales.....	76
- De la idea a la movilización popular.....	76
- La Asamblea de Barrios: un interlocutor de los Sin Techo.....	83
Frente al Problema de Vivienda y sus Instituciones.....	89

IV	La Geografía Electoral de la Gestión Popular de la Democracia.....	131
	La Asamblea de Barrios y UPNT ante la coyuntura política del 88.....	99
	- El contexto político-electoral.....	99
	- Los vínculos con los partidos políticos y las campañas electorales.....	102
	- El proceso electoral y sus resultados.....	111
	Redefinición de la correlación de fuerzas: las elecciones de 1991 y 1994.....	118
V	Las Asambleas de Barrios, la UPNT y el Nuevo Gobierno Local.....	131
	El Triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas y del PRD en el Distrito Federal.....	131
	- El contexto institucional, la reforma política del DF y las elecciones del 6 de julio.....	131
	- La organización social y el partido: corrientes y grupos en el PRD.....	135
	La Presencia de las Asambleas de Barrios y la UPNT en la I ALDF.....	139
	- La composición de la ALDF: otra oportunidad para revisar la entrañas del PRD.....	144
	La Asamblea de Barrios y la UPNT en la Administración de Cárdenas.....	148
	Líderes sociales y trabajo legislativo en la ARDF/ALDF.....	154
VI	Conclusiones.....	179
	Bibliografía.....	185

I

Introducción

La Ciudad de México es un territorio que se encuentra inmerso en un proceso que articula diversos elementos de la sociedad que frecuentemente son contradictorios. La complejidad de factores involucrados en su cotidiano desarrollo ha obligado a que estudiosos de lo urbano centren su atención sobre esos elementos que van dando vida a las relaciones y procesos sociales que se manifiestan en esta ciudad.

Sede de los Poderes de la Unión, el Distrito Federal resulta ser el lugar que ha cargado con el peso y las ventajas de la concentración económica y el centralismo político. Con una población que disminuye su velocidad de crecimiento, el DF se muestra como un fragmento de una imponente zona metropolitana, que comparte, con el Estado de México, problemas ambientales, habitacionales, de servicios públicos, etc. Sin embargo, en lo que respecta a la problemática política, el Estado de México no participa la misma situación, ya que el Distrito Federal perdió, desde la década de los 20, la noción de lo que es un gobierno local.

Los capitalinos han buscado diversas formas de ser partícipes de su ciudad, no sólo como usuarios sino también como constructores de ella. Más allá de ser un espacio para vivir, trabajar o dormir, la Ciudad también es el ámbito donde tienen lugar diversas manifestaciones y proyectos políticos, sociales y religiosos que representan distintas formas de apropiación y construcción de ésta; partidos políticos, asociaciones de colonos, juntas de vecinos, organizaciones no gubernamentales, grupos ecologistas y comunidades religiosas, etc. se han dado a la tarea de buscar nuevas formas de organización social.

Una de las manifestaciones de este sistema de actores que cobra especial interés para esta investigación son las organizaciones urbano populares. Surgidas para hacer frente a la crisis urbana y habitacional en diversas ciudades del país, estas organizaciones se han distinguido por

desarrollar formas asociativas y de gestión de manera autónoma, desligándose así del estado y de los aparatos corporativos del PRI.

Sin embargo, hay que señalar que la llamada autonomía de estas organizaciones urbano populares, y de los movimientos sociales en general, respecto de los partidos políticos, no siempre ha sido clara. La relación organización social-partido político ha estado atravesada, en diversos momentos, por coyunturas políticas, intereses personales de las dirigencias, campañas electorales, el carácter de las demandas, etc. Las fronteras entre lo político y lo social son y han difusas. Acontecimientos tales como el movimiento estudiantil del 68, el surgimiento del llamado Movimiento Urbano Popular, la incursión de un sector de la izquierda en los procesos electorales en la década de los 70, los sismos de 1985, la coyuntura político electoral de 1988, etc., han dado origen, de alguna manera, a diversas manifestaciones sociales y políticas tales como: la CONAMUP, la Coordinadora Unica de Damnificados, el PMT, el PSUM, el Frente Democrático Nacional, o el PRD.

Para este estudio que comprende el primer año de trabajos legislativos de la ALDF y la Cámara de Diputados, así como el primer año de la gestión de Cuauhtémoc Cárdenas, he elegido, de entre estas manifestaciones, a dos organizaciones urbano populares de la Ciudad de México: La Asamblea de Barrios (AB) y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT). El estudio de éstas me permite retomar los planteamientos que sostienen que no es factible ignorar el nivel político de los movimientos sociales, así como tampoco es conveniente desconocer el carácter social de los organismos políticos.

La AB y la UPNT tienen un origen común que se remonta a la lucha que sostuvieron los damnificados de los sismos de 1985. Van a caracterizarse por trascender la etapa de reconstrucción y generar un proyecto de ciudad para los sectores populares. A partir del carácter de sus demandas estas organizaciones, al igual que muchas otras más, han sido entendidas estrictamente como movimientos sociales, sin embargo una de las premisas básicas de este trabajo de investigación, es que en la AB y en la UPNT, subyace, desde sus orígenes, un planteamiento político que ha coexistido con las reivindicaciones sociales de éstas. La militancia política de sus

dirigentes queda evidenciada por los vínculos que mantuvieron con las diversas asociaciones y partidos políticos de la izquierda mexicana, esto a pesar de que sus organizaciones siempre fueron mostradas como independientes.

Es importante anotar que no es propósito de esta investigación calificar o enjuiciar las acciones o posturas tomadas por los cuadros dirigentes de estas organizaciones. Como se puede observar en las siguientes páginas, el camino recorrido por la AB y la UPNT las fue llevando a involucrarse cada vez más con los asuntos políticos de la Ciudad; sin embargo, creo que no se puede atribuir únicamente a las decisiones o posturas político e ideológicas de la dirigencia el hecho de que estas dos organizaciones urbano populares no se hayan podido mantener al margen de los asuntos políticos; sino que lo importante en este trabajo es destacar que la complejidad de la gestión habitacional ha llevado a la AB y a la UPNT a reconocer que los problemas que se viven en la Ciudad rebasan en mucho la cuestiones de la vivienda, y que para resolver estos problemas fue necesario involucrarse con la política.

De esta manera, algunas de las interrogantes que fueron guiando el proceso de esta investigación fueron los siguientes: ¿En qué momento o momentos se dio este reconocimiento? ¿cuáles fueron las condiciones que permitieron que estas organizaciones se politizaran? ¿qué sucedió al interior de éstas respecto de la ya desgastada discusión sobre el deslinde de la política y lo “estrictamente” social? ¿de qué manera la AB y la UPNT incidieron en la lucha por el poder político que los partidos de izquierda venían desarrollando? ¿cual fue su participación en el proceso de democratización de la Ciudad de México con el triunfo de Cárdenas y el PRD?, ¿la experiencia de los dirigentes de estas organizaciones urbano populares, les hizo suponer que podían acceder a puestos de representación popular en un primer momento, y al gobierno después, para así poder diseñar y conducir las políticas urbanas y habitacionales de la Ciudad? ¿contemplaron en algún momento que la hechura de las políticas con carácter social o popular, requieren tanto de capacidad gestora, como de capacidad política?, etc.

¿Por qué estudiar la AB y la UPNT, y no otras organizaciones? En su momento fueron, tal vez, las más importantes; ahora, son otras, no obstante he insistido sobre ellas ya que me parece que, a

pesar de no ser en este momento el centro de la discusión puesto que para algunos ya no tienen importancia ni razón de ser, estos actores sociales continúan ahí, construyendo la ciudad que pueden y que a veces quieren. Cabe preguntarse ¿cómo acercarse a aquellos actores que ahora representan otra escena? No debemos olvidar que la transformación de la ciudad también es de sus habitantes, que la dialéctica también juega con nuestras contradicciones y que en la política la contradicción es regla. Por lo tanto investigar a actores inmersos en proyectos de cambio social es incursionar en la dimensión de las fuerzas políticas actuantes en el ámbito territorial que las sustenta en lo inmediato y en el espacio que las contiene.

El transitar de lo social a lo político para transformar la sociedad frecuentemente conduce a sitios donde dejamos de reconocernos y terminamos caminando tras bambalinas para no traicionar la representación de la que ya somos parte. La recompensa: avanzar a pasos gigantescos con la reforma al frente. ¿Y si por el contrario, se quiere mantener el lento caminar a pesar de las estelas ajenas que nos cubren el rostro al aventajarnos en esa carrera que no conoce fin? ¿Habría entonces que señalar que la democratización no tiene prisa? ¿Que las transformaciones institucionales pueden aguardar?, entonces ¿para qué el partido? Sin embargo, la nave ya partió y esa travesía la habremos de recorrer de alguna manera.

En la parte II de este trabajo, abordaré el Movimiento Urbano Popular y los partidos de la izquierda mexicana que se colocaron frente a la democracia parlamentaria de una manera positiva y aprovecharon las reformas políticas que el gobierno mexicano había venido impulsando desde la década de 1970 principalmente. Los cambios generados en los partidos políticos de izquierda, en su dirección, en sus planteamientos y posturas frente a las reformas políticas, la problemática urbana y los sectores populares urbanos son tratados aquí y relacionados con la otra izquierda, la izquierda de línea de masas que se volcó en generar movimientos de masas olvidando por un momento la creación del “partido de masas”.

En el tercer apartado he centrado el análisis en el hecho de que los sismos de 1985 fueron el detonante que permitió generar organizaciones en el centro de la Ciudad de México, área donde la izquierda en ninguna de sus expresiones había podido entrar, y en donde se generaron una serie de

organismos populares capaces de presionar a las autoridades, a tal grado que llegaron a modificar la relación Movimiento Urbano Popular - gobierno. Es a partir de esta nueva relación que se generan la AB y la UPNT; sus orígenes, el carácter de sus demandas, las gestiones realizadas y los nexos establecidos con las diferentes instancias de gobierno, son materia de este apartado.

La parte IV se centra en la vinculación de estas organizaciones con los partidos políticos a partir de el proceso electoral de 1988, en él se denota el interés de la Asamblea de Barrios y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán por participar en las subsecuentes elecciones. La geografía electoral de estas dos organizaciones son analizadas al calor de las rupturas y los descontentos generados por la difícil decisión de partir hacia otros niveles de acción social: la política y el gobierno.

La coyuntura política de 1997, generada por la elección del Jefe de Gobierno del Distrito Federal dio pauta a un hecho sin precedente en la joven historia de la democratización del DF: el primer gobierno de la capital de la República electo democráticamente, es de oposición y particularmente está representado por el PRD, partido que ha recogido una larga tradición de lucha de la izquierda mexicana; la creación de la Asamblea Legislativa y la cancelación de la de Representantes, se muestra como una oportunidad para la oposición perredista y para los dirigentes sociales que ven el acceso a esta instancia como una forma de extender su acción. El gobierno perredista emanado del 6 de julio de 1997, así como la mayoría obtenida por la fracción del PRD en la ALDF, han generado interesantes procesos que son abordados en la quinta parte de este trabajo.

Por último he de anotar que el trabajo que a continuación presento es el resultado de la investigación desarrollada dentro del programa de la maestría en Planeación y Políticas Metropolitanas de la UAM. - Azcapotzalco y que sirve de tesis de grado de la misma. Quiero agradecer a los doctores René Coulomb y Emilio Duhau su valioso acompañamiento durante este proceso; así mismo reconozco enormemente la cuidadosa lectura que llevó a cabo la maestra Cristina Sánchez Mejorada, puesto que sus observaciones fueron importantes para la versión final de esta investigación.

Evidentemente este trabajo hubiera sido imposible sin la colaboración de algunos miembros de las organizaciones Asamblea de Barrios y Unión Popular Nueva Tenochtitlán. Particularmente quiero agradecer a Virginia Jaramillo de la UPNT y a Salvador Cambray, Leticia Ortega y Edgardo Muñiz de la Asamblea de Barrios Patria Nueva, por las entrevistas otorgadas.

El financiamiento del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT) también hizo posible este estudio.

II

El Camino de la Izquierda Mexicana se Bifurca: Partidos Políticos y Organizaciones de Masas

Movimientos sociales y participación política.

La investigación sobre los movimientos sociales que se ha desarrollado en México ha seguido la tradición de separar éstos en movimientos sectoriales para facilitar su abordaje, de tal manera que nos hemos acostumbrado a los estudios que se han realizado del movimiento obrero, campesino, urbano popular, magisterial, estudiantil, etc. Dicha sectorización a sido cuestionada por algunos investigadores (López Mojardín, 1991) que han planteado que tal separación tiene como origen la división que realizara el PRI en sus orígenes, de los tres principales sectores corporativizados en el partido: el obrero, el campesino y el popular con sus respectivos aparatos de institucionalización: CTM, CNC y CNOP. En este mismo sentido también es criticada la sectorización que lleva a hablar de movimientos sociales y de movimientos políticos. Al respecto se plantea que

La investigación deslindó con cuidado ambos campos: el de los movimientos sociales, donde se trataba de analizar las luchas reivindicativas de diversos contingentes de masas, ajenas por lo general a las organizaciones partidarias; y el de los movimientos políticos, identificados con la lucha explícita por el poder y muy particularmente con los partidos políticos y con los procesos electorales.

Este deslinde no se dio de manera gratuita: porque fue el partido oficial, antes que los científicos sociales, el que introdujo tal separación en las vidas de la inmensa mayoría de los mexicanos. Lo peor que podía pasar con una lucha reivindicativa era que se acusara a sus protagonistas de tener "fines políticos" [...] Los dirigentes charros tenían el monopolio del quehacer político. Los colonos, los sindicalistas y los campesinos también aprendieron a distinguir a los líderes honestos y democráticos de los "políticos", que sólo buscaban votos, el beneficio personal o la manipulación de las luchas. (López, 1991:23)

En varias ocasiones las luchas sociales se han restringido a cuestiones sectoriales y reivindicativas, y se ha llegado a identificar a los "movimientos de masas" con "movimientos reivindicativos sectoriales" y a distinguirlos de los movimientos políticos. Sin embargo, siguiendo a López Monjardín, es importante señalar que los movimientos sociales no han sido sólo movimientos reivindicativos y apolíticos, y que los movimientos políticos tampoco se han reducido únicamente a luchas electorales ajenas a las reivindicaciones sociales. Es por esto que se cuestiona el hecho de

separar el estudio de los movimientos sociales del análisis de los movimientos políticos. Ahora bien, en lo que respecta a los movimientos urbano popular, esta misma autora anota lo siguiente:

... cuando la Asamblea de Barrios, sin abandonar las luchas inquilinarias, promueve la Convención del Anáhuac para buscar la democratización del Distrito Federal; cuando anuncia su lucha por una salida política a los problemas de la ciudad; cuando Superbarrio defiende el voto cardenista y Cuauhtémoc Cárdenas vota por Superbarrio ¿ya se acabó el movimiento social? No. Sólo se politizó. Lo malo es que también diluyó las fronteras, tan cuidadosamente sistematizadas, entre lo social y lo político. (López, 1991:28 y 29)

Lo que esta cita trata de mostrar es que las ligas entre los movimientos sociales y políticos son en ocasiones demasiado estrechas, a tal grado que su separación analítica puede resultar poco pertinente; para la autora, los sectores son inaprehensibles. Esta idea, que comparto y adopto, es uno de los planteamientos soportan esta tesis.

Por otro lado, en lo que respecta a los llamados “nuevos movimientos sociales” parecieran no tener un carácter típicamente sectorial, por el contrario su fuerza proviene de la “legitimidad social” que alcanzaron, como los damnificados del 85, el CEU y el movimiento ecologista, en donde el énfasis, según Monjardín “no estuvo en el carácter parcial del movimiento ni en la homogeneidad sectorial de quienes congregaba. Lo decisivo fue su legitimidad social, conquistada en el terreno de la política”.

Sin embargo, creo que sí encontramos una cierta caracterización de estos nuevos movimientos que permite distinguirlos, ya que el objetivo central de su actuación va en uno u otro sentido. El proceso político social desarrollado en 1988 es la convergencia de dos tipos de movimientos: por un lado encontramos toda la experiencia de la izquierda mexicana que Roger Bartra (1982) distinguía como la izquierda de tradición lombardista y la izquierda que recuperaba el sentido impregnado por José Revueltas, ambas convergen en un mismo proyecto político y además se complementa con la otra izquierda, la de línea de masas que es más una corriente social de movimientos sociales y no de partidos políticos como las dos anteriores.

Al respecto Ramírez Sáiz (1991) plantea que los movimientos sociales, incluyendo al MUP, no constituyen organizaciones políticas, ya que la finalidad manifiesta y el tipo de relación que

entablan no son directas con el poder, por el contrario “su objetivo es la movilización de la sociedad y no la toma del poder” y como consecuencia, tienen una función distinta a la de los partidos políticos. Sin embargo, agregará Ramírez, “su accionar posee una carga y repercusión política”.

El poco interés que mostraba el MUP hasta hace unos años por las elecciones ha cambiado a partir de revisar “el error de óptica” que afirmaba que “la participación electoral alargaba, en lugar de apresurar, la agonía del sistema burgués de dominación”. Esto es lo que Ramírez Saiz (1991) denomina como la constatación de que la derecha estaba capitalizando el descontento popular en el ámbito electoral.

Jorge Cadena lo plantea en los siguientes términos:

En el replanteamiento de las relaciones del Estado con la sociedad civil han cobrado creciente importancia los procesos electorales tanto de cargos ejecutivos como legislativos a todo nivel: municipal, estatal y federal. [...] prácticamente todos los actores sociales han conducido a las arenas electorales sus luchas y proyectos alternativos. De aquí que la lucha por la democracia haya cobrado una importancia tan manifiesta. (Cadena, 1991: 40).

Por su parte Adriana López Monjardín (1991) asegura que el movimiento político más amplio de los últimos años fue la disputa presidencial de 1988, siendo algunas de sus implicaciones en el estudio de los movimientos sociales las siguientes:

- Fue un movimiento de masas que planteó de manera explícita objetivos políticos.
- El movimiento político puso de manifiesto su estrecha ligazón con la problemática social.
- La lucha política contrarrestó parte de las fuerzas tendientes a la dispersión de “los descontentos”.
- La lucha política se legitimó socialmente debido a la participación masiva.
- Los movimientos sociales posteriores al 6 de julio están actuando en un terreno donde la política aparece de manera clara.

A este hecho habría que agregar la situación político ideológica en que se desarrolló el 88. En este sentido podemos encontrar ya una amplia aceptación de la democracia como sistema político

y que había sido calificada por mucho tiempo por parte de la izquierda como democracia formal, democracia burguesa y otras acepciones que denotaban las limitantes de una democracia política alejada de la democracia económica. Pero para estos años la izquierda mexicana, e incluso podríamos decir que a partir de entonces, se desprendió, de una manera más clara, de su carácter revolucionario y socialista para circunscribirse en el contexto de las reformas legales, parlamentarias, electorales que son las que rigen el actuar de la nueva izquierda del centro.

Este simple hecho viene a plantear la relación movimiento social - movimiento político, o mejor dicho movimiento urbano popular - partido político en nuevas condiciones para su estudio. Al respecto el trabajo de Oscar Nuñez (1990) aporta importantes pistas en esta relación, sin embargo su estudio quedó circunscrito a un periodo del desarrollo de la izquierda mexicana que difícilmente puede ser relacionado con expresiones más actuales como el PRD.

Nuñez plantea que en esta relación MUP-Partido

... militantes y analistas (frecuentemente son las dos cosas) han buscado poner en relieve al Agente Popular y a sus acciones, ya que en principio él es el Sujeto revolucionario, dejando en la penumbra la decisiva acción de los partidos. Los partidos se han convertido así en el planeta no descubierto: Todo mundo sabe que está allí en la oscuridad y su influencia se deja sentir con fuerza polivalente, pero nadie lo conoce. (Nuñez, 1990:113).

Lo anterior se ve cruzado por un proceso de democratización que los mismos movimientos (urbanos y políticos) han generado y que ahora encabeza el gobierno capitalino en sus distintos niveles, lo que viene a complejizar más estas relaciones.

*La izquierda mexicana y las organizaciones urbano populares.*¹

La Ciudad de México se ha caracterizado por conjugar al mismo tiempo un alto grado de concentración económica y una centralización de las decisiones políticas sin precedente. Con una población de aproximadamente 15 millones de habitantes (unos 8.5 millones tan sólo en el Distrito Federal), esta ciudad metropolitana concentra las mejores infraestructuras y servicios de todo el país, así como la localización de los mejores equipamientos de salud, educación y culturales, así como los indicadores mayores de bienestar.

En este mismo sentido la Ciudad de México es identificada con el Distrito Federal, aunque en realidad la primera hace mucho tiempo que desbordó los límites jurídico administrativos del DF, y se ha consolidado como una zona metropolitana que incorpora a una serie de municipios del Estado de México. El Distrito Federal además tiene la peculiaridad de ser la capital de los Estados Unidos Mexicanos y por ende ser la sede de los poderes de la unión. Este hecho que se enuncia tan fácilmente es y ha sido uno de los principales problemas de la ciudad. De esta manera el Poder Ejecutivo Federal, el Legislativo y el Judicial se encuentran instalados en esta ciudad.

Derivado de lo anterior, la Ciudad de México ha sido el escenario y fin de diversas luchas sociales y pugnas por el poder político por parte de los caudillos revolucionarios por ejemplo. Así, prácticamente todos los partidos políticos han tenido su origen en esta ciudad, desde el Partido Nacional Revolucionario creado en el año 1929, hasta el Partido del Centro Democrático registrado en 1999. La excepción es el Partido Demócrata Mexicano (PDM) que surge en la ciudad de Irapuato, Guanajuato en 1972.

Desde la fundación del Partido Comunista Mexicano (PCM) en 1919, los principales partidos políticos como el Partido Nacional Revolucionario (PNR), Partido de la Revolución Mexicana (PRM), Partido Institucional Revolucionario (PRI): 1929, 1938 y 1946 respectivamente; Partido Acción Nacional (PAN) 1939; Partido Popular Socialista (PPS) 1948 y Partido Auténtico de la Revolución Mexicana (PARM) 1954; se han mostrado como organismos políticos con una

¹ Recortamos nuestro trabajo a la izquierda mexicana por ser la expresión política opositora al régimen y que ha permanecido como referente ideológico de las organizaciones urbano populares que se muestran como independientes del estado y del PRI.

perspectiva nacional, sin embargo se encuentran sus dirigencias circunscritas y desarrolladas en un ámbito local como lo es el DF. Estos partidos han mostrado en sus documentos estratégicos y programáticos un interés marcado por desarrollar un proyecto de carácter nacional.

Ahora bien, como es sabido, el PRI desde su nacimiento fue definido como el partido del Estado, el medio por el cual el poder político se legitimaba y aseguraba su permanencia en el poder. Nacido de prácticas corporativas el PRI fue definiendo un programa político que perseguía aglutinar a los diversos sectores de la población: obreros, campesinos, empresarios, militares y más tarde el popular. La consolidación del PRI como partido oficial ha sido tal que ha llegando, incluso en muchos momentos, a confundirse con el estado. No obstante lo interesante que pudiera ser la historia del PRI, este no es el espacio para detenerse en ello, ni siquiera me abocaré a esbozar los perfiles políticos, los programas y las actividades de todos de los partidos que aquí he referido. Centraré más bien la atención en el Partido Comunista y en una serie, que en ocasiones pareciera inacabable, de partidos y organizaciones políticas que se conocen e identifican comúnmente como la izquierda mexicana.

Con anterioridad al desmantelamiento de los regimenes del socialismo realmente existente y el arribo a nivel global de la democracia formal como la única forma de organización politico-social válida y permitida, en México se venía desarrollando toda una actividad de propaganda y organización de los sectores populares por parte de dirigentes políticos emanados de las clases medias y que abanderaban alguna variante de los planteamientos socialistas y comunistas surgidos en la Europa del siglo XIX y que en lo general se solía identificar como la izquierda mexicana. La izquierda en México se mostraba como una corriente política representada por una multiplicidad de fuerzas fragmentadas en diversas tendencias, representadas por igual número de grupos, partidos, organizaciones, etc. que buscaban por diversos medios incidir en los sectores populares de la sociedad mexicana y en especial en el movimiento obrero y campesino con el fin de acceder de alguna manera a un proceso revolucionario de transformación social.

Sin lugar a dudas es el año de 1968 el que viene a marcar de manera trascendental el devenir de la izquierda mexicana dada la importancia y repercusión que tuvo, tanto el movimiento estudiantil

como su desenlace del 2 de octubre. El 68 es el símbolo que marca los nuevos avatares de la izquierda en México y en el mundo entero, es el momento de la autocrítica, de la separación de los partidos comunistas, del stalinismo y de las políticas dictadas desde el poder soviético. Es el momento del revisionismo y de la creación de nuevas experiencias organizativas y programáticas del comunismo. Con esto no queremos negar la importancia de una serie de acontecimientos políticos y sociales que ocurrieron con anterioridad a esta fecha (movimiento ferrocarrilero, magisterial, médico, etc.) y que fueron configurando el desarrollo que posteriormente tendrían los movimientos sociales en el país.

Aceptado por todos resulta el hecho de que el desarrollo de un “movimiento urbano popular” que se distinguía por su separación de las prácticas corporativas del estado y su partido se fue definiendo en razón de la vinculación que guardó con diversos sectores de la izquierda mexicana, de tal suerte que en la literatura referente al MUP suele plantearse que en el origen político de este movimiento se establece una relación con el movimiento estudiantil del 68. Ramírez Sáiz afirmaba en 1986 que “ El impacto que causó el movimiento estudiantil de 1968 en la vida política del país tuvo también su derivación en las colonias populares por la presencia en ellas de algunos de sus cuadros y de su acercamiento al sector urbano popular.” (Ramírez, 1986: 44).

Un año más tarde al preguntarse el mismo autor sobre los factores que explican la existencia de organizaciones autónomas en el ámbito urbano popular y su progresiva politización, respondía que, entre otros, y a nivel interno “fueron factores decisivos la presencia de militantes y líderes (provenientes del movimiento estudiantil, de comunidades cristianas de base y de corrientes políticas y nuevos partidos de izquierda) y la progresiva formación de cuadros propios.” (Ramírez, 1987: 26).

Con respecto a lo anterior, podemos agregar que no es la simple presencia de estudiantes universitarios en el medio urbano popular lo que propició el desarrollo de lo que se conoció como MUP (movimiento urbano popular), sino que es precisamente la orientación política de dichos dirigentes estudiantiles y su filiación política la que determinó en primer lugar su presencia en las colonias populares; y en segundo lugar, la resolución de generar organización entre dicho sector

de la población. Sergio Tamayo (1989) plantea que la extensión e intensidad que cobró el MUP se explica entre otras causas por el hecho de que:

La orientación política de la izquierda mexicana, que conformó un nuevo bloque a partir de 1968 estableciendo una ruptura con el espectro de la izquierda tradicional, en ese entonces representado por el Partido Comunista Mexicano (PCM). Con este bloque ubicado en la izquierda revolucionaria, que toma cuerpo en el conflicto social del movimiento estudiantil y a partir de la crisis política de la izquierda, se desarrollaron organizaciones políticas, algunas pequeñas y otras que han ido incorporándose a la vida nacional, introduciéndose en el movimiento de masas e influenciándolo en su desarrollo reivindicativo, organizativo y político. (Tamayo, 1989: 36).

Y más adelante agrega que:

La ola de radicalización del conjunto del movimiento de masas se explica por las consecuencias del conflicto social de 1968. Un elemento importante fue el rompimiento que un contingente del movimiento estudiantil y popular hizo con la izquierda tradicional, representada entonces por el PCM, que implicó la incorporación de militantes políticos estudiantiles de las escuelas superiores y universidades al movimiento popular. (Tamayo, 1989: 48).

Como podemos ver hay una coincidencia en el planteamiento que vincula tanto a sectores del movimiento estudiantil del 68, como fracciones de la izquierda con las organizaciones urbano populares. De tal manera que resulta de gran importancia para los fines de este trabajo reflexionar sobre las determinaciones político-ideológicas de los grupos promotores de la organización de los colonos e inquilinos en aras de mejorar sus condiciones de vida en las ciudades mexicanas.

Sin lugar a dudas es la discusión en torno a los métodos a emplear para acceder al socialismo y en especial el papel que juegan en este sentido los procesos electorales en México, lo que va a marcar principalmente las identidades político-ideológicas de las agrupaciones de la izquierda. En este sentido la reforma política de 1975-1979 va a condicionar el desarrollo de la izquierda mexicana, ya que para algunos sectores, "ésta, pese a sus limitaciones, ofrece posibilidades importantes para ampliar la influencia entre los trabajadores." Mientras que para otros, "la actividad parlamentaria aleja a las organizaciones de izquierda de los movimientos sociales, aumenta los peligros de corrupción y cooptación, y las coloca en un terreno en el cual está ausente la mayoría de los trabajadores." (Semo, 1988: 122-123).

Es a partir de estas dos visiones, que a continuación presentamos un rastreo de las principales agrupaciones políticas de la izquierda², partidista o no; de su concepción de los movimientos sociales; de la caracterización que hacen de su relación con él en general, y de su vínculo con el movimiento urbano popular en particular, destacando en la medida de lo posible su manifestación en la Ciudad de México así como su postura referente a los problemas urbanos y a la democratización del DF.

La izquierda electoral: entre la reforma política y la falta de masas.

Es conocido el hecho de que hasta el año de 1928 el Distrito Federal se encontraba organizado política y administrativamente por municipalidades que eran elegidas mediante el voto directo de los capitalinos, y un gobierno del DF que era designado por el presidente de la república. A partir de entonces y con las modificaciones respectivas al artículo 73 constitucional y la expedición de la Ley Orgánica del DDF se suprimen los municipios y se sustituyen por 13 delegaciones y un Gobierno Central bajo la figura del Jefe del Departamento del Distrito Federal (DDF). De esta manera el gobierno de la capital queda en manos del Ejecutivo Federal y los trabajos de la legislatura local pasan a formar parte de las competencias del Congreso de la Unión. Un año después se institucionalizan las figuras de representación ciudadana, conocidas como Consejo Consultivo y los Consejos Delegacionales como formas participativas de los capitalinos de la Ciudad. Para 1931 el Departamento Central y las delegaciones Guadalupe Hidalgo y General Anaya pasan a denominarse como Ciudad de México y el resto del territorio queda comprendido en 11 delegaciones. Con esta estructura permanece hasta 1941 año en que el número de delegaciones pasa a ser 12. (Sánchez Mejorada, 1997)

A partir de una serie de reformas electorales impulsadas en el año de 1963, la Cámara de Diputados, instancia con la capacidad de legislar en cualquier materia referida al DF, comienza a mostrar indicios de un cierto pluripartidismo y pasa a ser el principal foro de discusión de la forma

² Cabe aclarar junto con Octavio Rodríguez (1979) que no todas las agrupaciones que se dicen de izquierda lo son de acuerdo con sus planteamientos, por lo que muchas de éstas solamente serán abordadas en este trabajo de manera muy general.

de gobierno de la capital. Durante la XLVI Legislatura (1964-1966) dos partidos de oposición plantean la exigencia de que en el DF se elijan sus autoridades de manera directa y se constituya un órgano legislativo propio. El PAN presenta una iniciativa para modificar el artículo 73 constitucional así como reformar la Ley Orgánica del Departamento del Distrito Federal; y el PPS plantea la conformación del estado 32 de la federación, ambas iniciativas quedaron pendientes de dictaminar (Béjar, 1995b; Rodríguez, 1987).

Es durante la XLVIII Legislatura de la Cámara de Diputados (1970-1972) que la cuestión del gobierno capitalino vuelve a discutirse y se desprende de ello una iniciativa del ejecutivo que da pie a una nueva Ley Orgánica para el DDF que planteaba en lo administrativo incrementar el número de las delegaciones y la creación de diversos organismos en apoyo al Departamento, además de crearse las Juntas de Vecinos como una forma de resarcir el problema de la falta de legitimidad de las autoridades del DF y dar una mayor participación a la ciudadanía. En la siguiente Legislatura se repite el cuestionamiento del PAN en cuanto a la conformación de un congreso local, quedando nuevamente sin dictaminar. Será hasta 1977 que se rediscutirá la posibilidad de restituir los derechos políticos de los capitalinos al llegar a la Cámara de Diputados una iniciativa del ejecutivo tendiente a resarcir dichos derechos mediante la obligatoriedad de someter a referéndum o ser objeto de iniciativa popular cualquier ordenamiento legal para el DF, sin embargo su discusión se suspende de manera indefinida (Béjar, 1995b; Sánchez, 1997; Ziccardi, 1998).

No obstante para el Distrito Federal las únicas instancias de representación popular pasan de ser de 10 diputados federales en 1940 a 45 en 1976, así como dos senadores. y dos senadores. Una parte de los 45 diputados fueron hasta 1979 lo que se conoció como diputados de partido.

La campaña electoral de Luis Echeverría, identificada con el slogan de "apertura democrática" se correspondía con el hecho de que

En 1970 la burocracia política pudo descubrir dos fenómenos significativos. Uno, que la votación en favor del PRI disminuía, los sufragios por la oposición, salvo el PAN, estaban estacionados en un porcentaje sumamente bajo y la abstención aumentaba sensiblemente; y dos, que la oposición

creciente no tenía canales institucionales para expresarse ni política ni electoralmente. Nuevas reformas jurídicas fueron hechas; las principales, a la ley electoral (Rodríguez, 1979: 49).³

A partir de esto se plantea la reforma política de López Portillo en 1977 que modifica la Constitución y la Ley Federal de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales (LFOPPE) y que amplía de alguna manera las libertades políticas y propicia una mayor participación política institucionalizada, en contraposición a las luchas y protestas que se venían generalizando en todo el territorio y en todos los ámbitos, además de lograr recuperar cierta legitimidad de la representación política del PRI en el gobierno. Las modalidades para el registro de organizaciones políticas a partir de entonces será de dos tipos: partidos políticos nacionales y asociaciones políticas nacionales. Los primeros podían obtener su registro definitivo o condicionado al resultado de las elecciones, las segundas se entendían como agrupaciones pequeñas que no cumplen con los requisitos de los partidos pero con influencia suficiente para considerarlas. De gran importancia resultó la modificación referida a la conformación de la Cámara de Diputados en que se introducía el sistema mixto de diputados de mayoría relativa y de representación proporcional (300, uno por distrito y 100 distribuidos en 5 circunscripciones, respectivamente.).

Bajo este contexto político federal y local es que la izquierda en México se mostraba, desde fines de la década de los 60 y hasta el surgimiento del PRD en 1989, fragmentada en una importante diversidad de expresiones organizativas, tal como lo planteara Enrique Semo al hacer un balance de la izquierda mexicana frente a la crisis en 1988:

La izquierda mexicana [...] no se aglutina alrededor de algunos polos definidos, sino que está compuesta por un gran número de partidos, grupos, sindicatos, movimientos populares organizados y órganos de prensa de fisonomía cambiante y fronteras difusas. [...] Sin embargo, no se trata de un movimiento estancado en proceso de disgregación, sino de un momento en el desarrollo de una fuerza social de reciente formación, cuyos contornos se encuentran en proceso de definición. (Semo, 1988: 117).

³ Algunas de estas reformas, planteadas en 1972, se refieren a la reducción de la edad para votar que pasó de 21 a 18 años; la edad para ser diputado de 25 a 21 y de senador de 35 a 30. Acreditación de los primeros 5 diputados de partido obteniendo el 1.5 % de la votación. Ampliación del número de diputados de partido de 20 a 25 y las circunscripciones aumentaba a 196. En lo referente a los requisitos para el registro de partidos políticos se reducía el número de afiliados de 75 a 65 mil en cada una de las dos terceras partes de las entidades federativas y 25 afiliados en cada uno de la mitad de los municipios de cada estado. Además se solicitaba presentar un registro de los afiliados con nombre, dirección, ocupación y número de credencial de elector. (Santiago, 1987)

Posiblemente este proceso de definición de las fronteras entre las distintas fracciones de la izquierda mexicana tiene como referente principal las distintas fracturas generadas en el Partido Comunista Mexicano (PCM). En este sentido en 1950 se separa del partido un grupo importante de militantes para formar el Partido Obrero Campesino de México (POCM) que tras unirse al PPS en 1963 y separarse nuevamente, forma el Movimiento de Acción y Unidad Socialista (MAUS). Siete años más tarde renuncia un grupo encabezado por José Revueltas y que posteriormente se conformaría como la Liga Leninista Espartaco (LLE).⁴ Durante este periodo el PCM se muestra como un partido burocrático y ortodoxo que respondía a las directrices de Moscú, lo cual produjo una importante discusión a su interior entre quienes planteaban continuar con estas posturas y quienes se inclinaban por una reformulación del partido. Durante la década de los 60 el PCM participa en el Movimiento de Liberación Nacional (MLN), crea la Central Campesina Independiente (CCI), el Frente Electoral del Pueblo (FEP) y la Central Nacional de Estudiantes Democráticos (CNED). Mientras tanto la discusión al interior del partido se centra en definir una postura frente a la democracia, las elecciones y el sistema parlamentario (Rodríguez, 1979: 99).

Finalmente, y tras definirse a favor de una revolución democrática y socialista en su Congreso de 1977, logra obtener su registro como partido político nacional en mayo del 78 y condicionado a las elecciones de 1979, proponiéndose así la lucha mediante la acción legal. El PCM caracterizaba la reforma política de López Portillo como un avance limitado y se planteaba impulsar una propuesta de reforma política propia que contemplara la democratización de la Ley Federal Electoral y las estatales, amnistía general para los presos políticos, democracia sindical, cese de la represión, respeto al derecho de manifestación y libertad de prensa y acceso igualitario a los medios de comunicación. Además se consideraba como indispensable el que se restituyera a la ciudadanía del DF sus derechos políticos reformando los artículos 43 y 44 constitucionales y el establecimiento del estado del Valle de México que quedaría conformado territorialmente por el Área Metropolitana de la Ciudad de México, así como por el restablecimiento del régimen municipal en todo lo que sería el nuevo estado (Rodríguez, 1979).

⁴ A este respecto Bennett (1993) plantea que es en 1958 cuando Revueltas se separa del PCM al ser expulsado.

De esta manera el PCM participaba en los procesos electorales de 1979 de forma distinta⁵ y obtenía el 5.1 % de la votación al conformar la Coalición de Izquierda junto con el Movimiento de Organización Socialista (MOS)⁶ y el MAUS. Un año más tarde continuaban los esfuerzos por la renovación del PCM por parte de ciertos sectores que se pronunciaban por un socialismo democrático, un partido ideológicamente pluralista y un partido con libertad de corrientes (Semo, 1988), y al mismo tiempo se plantea transformarse en un auténtico partido de masas, en una organización que influya cada vez más en el curso de los acontecimientos nacionales y se mostraba interesado en defender los intereses de los obreros, campesinos y empleados de la voracidad de los monopolios, tal y como lo dejara ver en su XVIII Congreso.

Hasta este momento (1979) el Partido Comunista mostraba poco interés por los problemas urbanos. En 1975 publica una declaración conjunta con el PMT, MOS y MAUS en contra de la inflación y el detrimento de la economía en la que se incluyen, entre otras demandas: el abaratamiento de los alquileres de la vivienda popular, la nacionalización del transporte urbano e interurbano, se disponían a discutir una serie de problemas nacionales de los que destacaban los referidos a la participación política y las reformas electorales; a pesar de que en 1967 participara en el Frente Inquilinario en Chihuahua del que surgiera años más tarde, ya sin su influencia y con la participación de estudiantes, electricistas, ferrocarrileros y la colonia Francisco Villa, el Comité de Defensa Popular de Chihuahua (CDP Chihuahua). Sin embargo con la salida de los estudiantes, los electricistas y otros grupos en 1974, el CDP Chihuahua se reduciría a la colonia Francisco Villa y hasta 1985 se mantuvo como una organización fuertemente opuesta a la participación electoral. (Bennett, 1993)

Más tarde el PCM incursionaría en el sector urbano popular de manera esporádica y sin mucho éxito y en este sentido encontramos la presencia de cuadros comunistas (PCM-PSUM) en el

⁵ Ya en 1976 el PCM había participado en las elecciones, sólo que lo había hecho sin registro en alianza con el MOS y el MAUS formando la Coalición de Izquierda, el candidato a la presidencia fue Valentín Campa.

⁶ El MOS surge en 1974 a partir de la separación de un grupo de personas del PST y que venían del Comité Nacional de Auscultación y Coordinación que dio origen tanto al PST como al PMT, organismos que más adelante abordo.

Consejo General de Colonias Populares de Acapulco (CGCPA) en los primeros años de la década de 1980 (Ramírez, 1986).

Es en septiembre de 1974 cuando se lleva a cabo el congreso constituyente del Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT) tras una serie de iniciativas que comenzaron en 1971 con una exhortación pública a generar una organización o partido que luchara por la independencia económica, la justicia social y la libertad política⁷. Durante los tres años que llevó generar las condiciones necesarias para la conformación del partido se fueron discutiendo una serie de planteamientos políticos de entre los cuales destacamos aquellos que mostraban a qué sectores sociales se dirigirían para conformar el partido.

La organización política será una organización independiente, comprometida sólo con los trabajadores, los campesinos, los estudiantes, los maestros de escuela, los intelectuales, los empleados públicos, los artesanos, los pequeños industriales, comerciantes y agricultores, que son quienes integrarán sus filas y órganos de dirección. (Santiago, 1987: 46).

El PMT desde su conformación se planteó la necesidad de obtener el registro electoral, ya que consideraba que las elecciones eran un nivel en la acción política, si no el único ni el principal, sí representaba un espacio en el que creían necesario luchar. Siete meses después y tras las críticas recibidas años atrás por parte de la revista Punto Crítico, el PCM y el POCM, el PMT hace una declaración conjunta con el PCM, el MOS y el MAUS. En ese mismo mes solicitó una audiencia con el presidente Echeverría, al igual que el PCM y el MOS, para plantear sus puntos de vista con respecto a reformar la ley electoral, lo cual ratificaron en un documento que publicaron conjuntamente. En este sentido el PMT proponía a la Secretaría de Gobernación que se le diera registro a todos los partidos que lo solicitaran y que los votos obtenidos hablarían de su representatividad, que se reformara la Constitución y la Ley Federal Electoral para eliminar los diputados de partido, que el voto fuera proporcional, que se estableciera un tribunal federal electoral que calificara los comicios, y finalmente, que se simplificaran los requisitos para el registro de nuevos partidos políticos. A pesar de los acercamientos con las organizaciones anteriormente citadas, el Mexicano de los Trabajadores decide, ante la coyuntura electoral de

⁷ Ese primer documento que se publicó en 1971 fue firmado entre otros por Carlos Fuentes, Octavio Paz, Luis Villoro, Heberto Castillo y Demetrio Vallejo. (Santiago, 1987).

1976, no participar, ya que consideraba que sin registro sólo legitimaría el deficiente sistema electoral.

Un año más tarde el PMT acuerda formar movimientos sindicales amplios, formar un gran sindicato de trabajadores del campo, formar organizaciones nacionales de jóvenes y de mujeres. Nuevamente el sector urbano popular, que para estas fechas se encontraba en pleno crecimiento, se muestra ausente de los intereses del partido a pesar de que se pretendía generar comités de base en las fábricas, los barrios, etc. Los siguientes años fueron destinados a expandir su influencia a nivel nacional.

Ante la negativa que recibió el PMT al solicitar su registro condicional en 1981, se dan acercamientos con el PCM, el PPM, el Partido Socialista Revolucionario (PSR) y el MAUS con la mira de unificar sus fuerzas en un sólo partido. Finalmente se incorporó a esta iniciativa el Movimiento de Acción Popular (MAP)⁸ y tras un cansado proceso de discusión de programas, estatutos, lema, símbolo, etc., se perfila el nuevo partido. Sin embargo la proximidad de las elecciones de 1982, más una serie de diferencias entre dichos partidos, hace que el PMT se retire al finalizar el año del proyecto de unificación que terminaría el 6 de noviembre de 1981 con la creación del Partido Socialista Unificado de México (PSUM). Sobre el PSUM volveré más tarde.

Es en 1985 que el PMT obtiene su registro condicionado y plantea una alianza con otros partidos de izquierda que arroja significativos resultados. Su registro definitivo lo consigue al obtener el 1.59 % de la votación en las elecciones federales del mismo año, posteriormente la dirigencia se plantea reflexionar sobre las prácticas políticas del partido en los siguientes términos:

A partir de ahora es de especial importancia revisar la forma en que hemos venido participando en las luchas sindicales, campesinas y populares. Hace falta reflexionar sobre nuestras experiencias en el trabajo de masas para rectificar en donde sea necesario hacerlo, hacer flexibles nuestras tácticas y alternativas de organización y revitalizar la construcción del partido al calor de la luchas populares (Santiago, 1987: 256).

⁸ El MAP tenía apenas un año de haberse creado y en él participaban entre otros Rolando Cordera, José Woldenberg, Gustavo Gordillo, Gilberto Guevara Niebla, Hugo Andrés Araujo y otros más. Los tres últimos colaboraron en la administración salinista en la SARH, SEP y CNC respectivamente (Proceso, 7/julio/1997d).

Con esto se habría la perspectiva del partido y se planteaba en el PMT “la celebración de asambleas populares para captar afiliados”, y la reflexión y autocritica se planteaba en los siguientes términos: “Tenemos ahora que lanzarnos a ganar la confianza de dirigentes medios en todos los ámbitos laborales. Hay que buscarlos donde estén. Los obreros, jornaleros, solicitantes de tierras, ejidatarios, colonos, pequeños comerciantes, mujeres y jóvenes, tienen muchas necesidades no resueltas, pero tienen también, cientos, miles de dirigentes naturales que no militan en partido alguno y que no pocas veces, hasta aversión tienen por los partidos políticos.” Y agregaban: “Debemos tratar de incorporar a la mayoría de estos dirigentes respetándoles escrupulosamente sus campos de acción, sumando fuerzas con ellos y de ninguna manera haciéndoles perder su prestigio en sus medios sino, por el contrario, haciéndolo más grande.” (Santiago, 1987: 256 y 257).

Finalmente se puede constatar cómo el PMT a pesar de que en su programa de acción incluía al sector urbano popular, hasta ahora volteaba a ver al movimiento urbano popular como un recurso importante para hacerse de bases sociales, las cuales, dicho sea de paso, se mostraban escasas para los partidos políticos de izquierda en general. Su programa de acción para este sector planteaba: “Control estricto de precios. Ley inquilinaria que reduzca y congele rentas y asegure un adecuado mantenimiento de casas y edificios de habitación. Introducción de servicios públicos (agua, drenaje, áreas verdes, escuelas, hospitales, etc.). Expropiación de terrenos ocupados por los colonos y regularización a favor de ellos.” (Contreras, 1983: 76)

Al igual que el PCM, el Mexicano de los Trabajadores tuvo presencia en el CGCP de Acapulco en 1980-81, incluso llegando a ocupar posiciones clave dentro de la organización y que posteriormente perdería frente a otras agrupaciones políticas (Ramírez, 1986). En lo que se refiere al sector gobierno planteaba: “Hacer del DF un Estado Federativo; y municipios a las actuales delegaciones políticas” y en la campaña de 1985 planteaba que una de las delegaciones del DF fuese el asiento de los poderes federales mientras que las restantes se convirtieran en municipios (Contreras, 1983: 76; Rodríguez, 1987).

Ahora bien, volvamos al PSUM. Revisando una serie de documentos de este partido, escritos por Pablo Gómez (1984) durante los primeros dos años y medio de existencia del partido, así como

de los discursos pronunciados por Arnoldo Martínez Verdugo (1983) en su campaña electoral como candidato a la presidencia de 1982, se puede notar un gran hueco en los diagnósticos que de la situación nacional hacían. La problemática urbana y las respuestas socio organizativas de la población de las periferias y áreas deterioradas de las ciudades prácticamente no aparecían, a pesar de que en su discurso se hablaba de los movimientos sociales y de los movimientos de masas. En palabras de Pablo Gómez:

Los sindicatos, ejidos y otras organizaciones sociales de los trabajadores deben ser autónomas del estado y de la burguesía, y no incorporadas a los partidos políticos, como lo ha dicho en todos los tonos nuestro partido. Más ello no significa que estén al margen de la política. En su seno debe haber libertad de afiliación a los partidos: no deben intervenir en cuestiones electorales como organizaciones, pero tienen todas un papel político muy importante. [...] la tarea más importante del PSUM [entre otras es] hacer corresponder su influencia política e ideológica general con su penetración en las organizaciones de masas. [...] Más no perseguimos un partido que incorpore y subordine a las organizaciones sociales, atropellando así su independencia [...] Un partido que lucha por impulsar la formación de la hegemonía obrera en la sociedad tiene la necesidad de actuar en todos los ámbitos de la realidad. De allí también la importancia del programa socialista y del impulso de las actividades del PSUM en los planos cultural, universitario, agrario, urbano, juvenil, de la problemática de la mujer, de los grupos étnicos, de los creyentes, el ejército, etcétera (Gómez, 1988: 19-22).

Es en los discursos de campaña donde se puede apreciar un poco más del interés del PSUM por la problemática urbana. En Ciudad Nezahualcóyotl Arnoldo Martínez planteaba en un mitin que el surgimiento de zonas urbanas depauperadas, sin servicios públicos de ningún tipo obedecen a la necesidad del gran capital de tener mano de obra cerca sin que le cueste por ello, además de responder a una política urbana priista irresponsable. "Sin embargo, los trabajadores tienen sus propias aspiraciones para transformar la manera en que viven, y la expresión legítima de ellas no es de ninguna manera la política del gobierno, sino los movimientos urbanos populares [...] el desarrollo de estas luchas forma parte del movimiento popular y democrático de masas, impulsor principal de una alternativa de reforma urbana que favorezca al pueblo trabajador." (Martínez, 1983: 196).

La tarea de reorientar el desarrollo urbano a favor del pueblo es considerada como el producto de la lucha coordinada de los colonos, los obreros y otros sectores de la población. De esta manera el PSUM muestra ya un interés claro por este sector y por la problemática urbana, para la cual tenía diseñado un programa de reforma urbana que contemplaba entre otras cosas la adquisición por



parte del estado de tierras destinadas a reservas territoriales para nuevos asentamientos; nuevas formas de regularización de la tierra ágiles, de menores costos, sin trámites notariales; expropiación de terrenos baldíos para destinarse a la construcción de vivienda y equipamientos; creación de empresas inmobiliarias del estado para el control de los precios del suelo urbano; intervención directa del gobierno en la producción de materiales de construcción y en la construcción misma de vivienda a través de una empresa estatal creada para tales fines; modificación de la ley de arrendamiento a favor de los inquilinos; estatización y municipalización del transporte público; introducción de servicios públicos; etc., (Martínez, 1983). Para lograr echar a andar el programa urbano del PSUM se planteaba también luchar por la democratización del Distrito Federal en los siguientes términos.

Somos conscientes de que la restitución del derecho de los capitalinos a elegir a sus gobernantes es sólo el primer paso para lograr la democratización de esta ciudad. [...] La democracia que proponemos implica que la autoridad esté sujeta a una vigilancia permanente de los gobernados; que éstos se den formas de organización propias, autónomas, que les permitan influir y decidir en la función pública. Implica también el derecho a revocar la representación y la autoridad conferidas. [...] Para democratizar la vida del Distrito Federal es requisito imprescindible que podamos elegir a sus autoridades, desde el regente de la ciudad hasta los delegados. El Distrito Federal puede contar, además, con un poder legislativo propio, integrado por una cámara de diputados local, electa mediante el sistema único de representación proporcional. Sus facultades serían las de legislar en todo lo relativo al Distrito Federal, contando para ello con atribuciones suficientes y amplias, en especial sobre el nombramiento del procurador del Distrito Federal, de los altos jefes de la policía y de los altos funcionarios del gobierno local.

El Consejo Consultivo de la Ciudad, órgano decorativo e inoperante, debe desaparecer y ser sustituido por un auténtico cabildo de la ciudad, electo de manera directa, universal y secreta por los ciudadanos, e integrado también bajo el sistema de representación proporcional. Igual procedimiento deberá seguirse en la elección de los comités delegacionales y vecinales. Los comités de manzana subsistirán sólo en los casos en que así lo decida las organizaciones de vecinos (Martínez, 1983:191-192).

Además el PSUM planteaba en este discurso, pronunciado en la Plaza de las Tres Culturas, el derecho al referéndum y a la iniciativa popular; para el primero planteaba que se pudiera llevar acabo a nivel delegacional por solicitud de 10 mil o más ciudadanos, mientras que para todo el DF se requerirían de 50 mil ciudadanos. Para la iniciativa bastaría vivir en el Distrito Federal. Con todo lo anterior se muestra que el PSUM ya había logrado percibir la importancia tanto de los problemas urbanos, como del sector urbano popular.

Por otro lado la corriente trotskista de la izquierda mexicana tras sufrir lo que parecía un interminable proceso de fraccionamientos, alianzas y fusiones que se remontan a la creación del Partido Obrero Revolucionario (POR) en 1959, la Liga Obrera Marxista (LOM) en 1960, el Movimiento Comunista Internacionalista (MCI) en 1968, el Grupo Comunista Internacionalista (GCI) en 1970, la revista Perspectiva en 1971, el periódico Bandera Roja en 1972, la Liga Socialista (LS) en 1973, la Tendencia Militante (TM) y la Fracción Bolchevique Leninista (FBL) en 1974, va a ir perfilando su rumbo con el claro objeto de hacerse de bases sociales que sustenten su proyecto político (Rodríguez, 1979). Con este mapa, los trotskistas de la Liga Socialista, al igual que la FBL, van a las elecciones de 1976 bajo un programa y candidatos comunes con el PCM y el MOS. Por su parte el GCI conformó el Frente de Izquierda Revolucionaria junto con la Asociación Cívica Juarensis y el CDP de Chihuahua, entre otras organizaciones. De estas alianzas surgiría la Liga Comunista Internacionalista (LCI). Y en septiembre del 76 se conformaría el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) incorporándose rápidamente todas las corrientes trotskistas de la izquierda revolucionaria en concordancia con un vertiginoso proceso de crecimiento. Javier Santiago se refiere a este proceso de crecimiento del PRT en los siguientes términos:

Por primera vez en muchos años los trotskistas trascendieron el nivel estudiantil en que se habían desarrollado y han logrado influencia importante en los sindicatos de telefonistas, mexicano de electricistas, nucleares, médicos, burócratas, trabajadores de la educación y universitarios y campesinos. (Santiago, 1979: 209).

A fines de 1978 conseguiría ser reconocido como asociación política nacional (Movimiento por el PRT) y como partido político nacional en 1981. De entre los lineamientos estratégicos del PRT podemos entresacar que “Lo que distingue al PRT de las demás organizaciones de izquierda, es que subordina todas sus actividades a la tarea política central de la revolución socialista. Ello quiere decir que el PRT, aunque por principio participa e influye en todos los movimientos cotidianos del proletariado en que sus recursos le permiten intervenir, no se queda en ellos, no se diluye en ellos e incluso, a veces, su participación puede ser muy modesta. La razón fundamental de lo anterior es que su visión estratégica coloca a toda estas luchas como pasos, puentes o etapas transitorias que deben eslabonarse con la victoria total contra la burguesía: la revolución

socialista. [...] todas nuestras tácticas y estrategias están sustentadas sobre una perspectiva: la toma del poder por la clase obrera y el campesinado.” (Santiago, 1979: 215).

Para el PRT el socialismo implica libertad política absoluta. El socialismo democrático que propone implica “también la autonomía orgánica frente a los partidos de las organizaciones de masas, tales como los sindicatos, las ligas campesinas, las organizaciones de mujeres, de estudiantes, etc.” (Martínez, 1983: 91).

Sus demandas se centraban en el movimiento obrero, campesino y estudiantil, dejando de lado nuevamente las cuestiones urbanas. La problemática urbana era asumida por este partido de manera general y se pronunciaba al respecto a favor de una reforma urbana integral, la congelación de rentas, replanteamiento del presupuesto destinado a servicios públicos, etc. (Ramírez, 1987). Su percepción del sector urbano popular, podemos decir, fue favorable al llegar a vincularse con organizaciones de la CONAMUP como es el caso de la Unión de Colonias Populares de la cual hablaré en el siguiente apartado.

Finalmente, algunos otros partidos políticos de importancia menor serán tratados rápidamente a continuación. Habremos que recordar que en 1973 se había separado del Comité Organizador del PMT un grupo que difería de la orientación que se le pretendía dar a dicho partido y en lo sucesivo se creó una Comisión Organizadora del Partido Socialista de los Trabajadores (PST) que en 1974 se concentró en participar en luchas y movimientos de campesinos y colonos principalmente, de manera oportunista y con la intención de encabezar dichos movimientos ya que, por otro lado se planteaban abiertamente como línea estratégica establecer una “alianza popular revolucionaria” que debería incluir al “sector democrático y liberal-nacionalista de la burocracia política, encabezado por Luis Echeverría” y, sostendría la tesis de que “la única fuerza capaz de gobernar ahora es la izquierda gubernamental, la izquierda del PRI”. (Rodríguez, 1979: 187). El PST conformado formalmente en 1975 obtendrá su registro en mayo del 78 como consecuencia de las metas a mediano plazo que se había fijado para alcanzar su objetivo: un gobierno popular revolucionario. El PST ha sido de esos partidos que fueron calificados en su momento como de la “izquierda oportunista” por su postura que reivindicaba la vía constitucional

al socialismo. Sin embargo fue de los pocos partidos de izquierda que realmente tenía bases sociales, principalmente en las áreas rurales como es el caso de la sierra norte de Puebla. En este sentido sí era un partido de masas, que además desconcertaba al resto de la izquierda al plantear, por un lado, la posibilidad de aliarse al PRI, mientras reclutaba a exguerrilleros en el estado de Guerrero (Echeverría, 1978; Melé, 1990).

El interés del PST por la problemática urbana la desconocemos, pero lo que sí podemos asegurar es que para 1980 se podía ver la presencia del PST en el CGCP de Acapulco, haciendo presencia como en muchas otras ocasiones de manera oportunista y con el objeto de ganarse a las bases. Al respecto Ramírez Sáiz (1986) plantea que el gobierno del estado de Guerrero había utilizado al PST para imponer el desalojo de los colonos. Por su parte el PST se había comprometido a conseguir y negociar el desalojo con los colonos del puerto, lo cual le valió el repudio de los mismos y fomentó la consolidación del CGCPA (Ramírez, 1986).

Con respecto a la democratización del DF el PST propuso en 1983 que

... el ejercicio del gobierno del DF quede a cargo de un individuo electo por el voto popular, al igual que los titulares de las delegaciones municipales. Entre sus facultades, el primero ostenta la de nombrar al Procurador de Justicia y a Magistrados, pero su ratificación se sujeta a la aprobación de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión (Béjar, 1995b: 33).

En 1980 surge el Partido Obrero Socialista (POS) a partir de la expulsión de la Fracción Bolchevique del PRT ante las diferencias surgidas a su interior con respecto al apoyo que este grupo brindaba al FSLN de Nicaragua a través de la Brigada Internacionalista Simón Bolívar. Entre sus planteamientos destaca la postura de "independencia de clase" que hace referencia a que "no es posible aspirar a un gobierno obrero y campesino si la clase obrera concilia con algún sector de la burguesía, el imperialismo o el PRI" (Ruiz, 1983: 83). De entre los ejes de lucha del POS se desprenden algunas demandas urbanas como: Plan de obras públicas y de construcción de viviendas para todos los trabajadores y Estatización de todo el transporte (Ruiz, 1983).

El Partido Socialista Revolucionario (PSR) comparte sus orígenes con el PMT y PST que también proviene del CNAC de principios de la década de los 70. Derivado de un grupo que se separó del

PST y que conformó en 1974 el MOS, el PSR se funda en el año de 1976. Con gran afinidad hacia el PCM el MOS se alió a este partido y a la Liga Socialista durante la campaña electoral de Valentín Campa en 1976. Con presencia en varios estados de la república el PSR buscó durante el año de 1977 la unidad de la izquierda al igual que el PCM, el PMT y otros partidos. Entre sus objetivos se encontraba luchar por 81 puntos, de los cuales cinco versaban sobre cuestiones urbanas y 11 sobre libertades políticas y derechos democráticos, de donde se desprende una postura a favor de generar una nueva Ley Federal Electoral y que el Distrito Federal sea dirigido por un gobernador surgido de una elección popular. En cuanto a los problemas urbanos sus propuestas estaban centradas en favorecer a los inquilinos y los "marginados" de las periferias (Rodríguez, 1979).

Como se puede ver los partidos políticos en general, y en especial los de izquierda que son los que nos interesa, mostraron desde su formación hasta la mitad de la década de los 80 un marcado desinterés por la problemática que se vivía en las ciudades mexicanas que se encontraban en uno de los momentos más importantes de crecimiento y de profundización de sus contradicciones. Las demandas de vivienda, transporte, servicios públicos, equipamiento, etc. fueron exhibidas de manera esporádica y a un nivel muy general, incluso durante las campañas políticas o electorales. Los pocos pronunciamientos de los partidos políticos aquí analizados a favor de una ley inquilinaria, la expropiación de predios ociosos o la creación de instancias apropiadas para la producción de vivienda popular nunca fueron aterrizados.

En este mismo sentido a pesar de que todos ellos se mostraban interesados por hacerse de bases sociales que les permitieran fundar el verdadero partido de masas, en pocas ocasiones se acercaron a las organizaciones de colonos, inquilinos o vecinos que desde fines de la década de los 60 se venían desarrollando en todo el país; esto, parece ser debido a que se solía despreciar a este sector al considerarlo políticamente inestable, difícil de ubicar en las relaciones de producción y que se movía solamente por reivindicaciones efímeras. Caso contrario eran el campesinado y el proletariado urbano.

Por otra parte es importante destacar que la cuestión de la reforma política sí despertó el interés de los partidos de la izquierda mexicana, una vez que su desarrollo y consolidación dependía en gran medida de las posibilidades que dicha reforma pudiera generar para la participación política en las distintas instancias de gobierno y de representación popular. Derivado de las posibilidades que pudiera ofrecer el participar en procesos electorales más justos, es que el PMT, el PRT y el PCM-PSUM se inclinan a favor de restituir los derechos ciudadanos de los habitantes de Distrito Federal e incluso se aventuran a hacer una serie de propuestas en torno a ello como la conformación del estado 32 de la federación, el establecimiento de un congreso local, el derecho al plebiscito y la iniciativa popular, etc.

Al respecto Octavio Rodríguez plantea que:

Los partidos políticos en el Distrito Federal, [...] se han distinguido por dos tipos principales de actividades: electorales y con organizaciones de masas. Esta última actividad ha sido la más descuidada y en este sentido las demandas partidarias relacionadas con los problemas de las mayorías sociales se antojan insuficientes, demasiado generales y no precisamente producto de una sistematización política y propositiva (Rodríguez, 1987: 262).

La izquierda de masas: entre el movimiento urbano popular y la falta del partido.

Sin ahondar demasiado podemos decir que la motivación que llevó a sectores de la izquierda mexicana a incursionar en la organización de las colonias populares, tiene sus orígenes en los debates que a principios de los años sesenta, mantuvieron diversos grupos y corrientes políticas alrededor de tres cuestiones principalmente: “primero, en torno a la forma de relacionarse con las masas y cómo conectar al partido con las organizaciones espontáneas de masas; segundo, cómo definir la realidad mexicana y qué alternativa proponer, y tercero, cómo adaptar las formas comunistas de organización a las características de la realidad mexicana.” (Bennett, 1993: 91).

En este sentido la fractura que sufrió el viejo PCM en el año de 1958 tuvo como desenlace la expulsión de Revueltas, lo cual derivó en la creación de la Liga Leninista Espartaco (LLE) que surgió como una alternativa crítica al reformismo del Partido Comunista al plantear que la

izquierda estaba sometida a la ideología nacional revolucionaria del estado y que la línea de acción seguida era equivocada al plantearse como primer objetivo una revolución democrático-burguesa⁹; Se formó en un grupo que buscaba como fin la revolución socialista mediante la organización del partido avanzado y la hegemonía del proletariado.

Más tarde la LLE se fusiona con una serie de organizaciones conformando la Liga Comunista Espartaco (LCE) en la que se les daba a las masas un papel central en la transformación social y se excluía la visión puramente leninista, de crítica teórica y al propio Revueltas. En la dirección de este grupo figuraba lo que se conoció como la "Sección Ho Chi Minh" o "HO" como la refiere Oscar Nuñez (1990), sus miembros resultaron ser los únicos de la Liga que realmente tenían relación con las masas. Una parte de la LCE reconoce la ausencia de ésta en el movimiento estudiantil del 68 y en el movimiento de masas en general, ello produjo una fuerte discusión a su interior, y a partir de entonces, los planteamientos maoístas se mostraban clarificadores del nuevo rumbo a tomar por la izquierda revolucionaria. En este sentido el grupo Política Popular (PP) jugó un importante papel como portavoz del ideario maoísta¹⁰. Ciertos líderes de la ya disuelta LCE junto con algunos grupos leninistas se acercan a las obras de Mao-Tse-Tung¹¹ para retomar la concepción de la "línea de masas" que los conduciría al planteamiento de "partir de las masas

⁹ Una forma distinta de interpretar el surgimiento de la LLE es la que plantea que la expulsión de este grupo del PCM y su conformación obedece a su ortodoxia, es decir, a su planteamiento de recuperar el sentido originario del comunismo leninista (vanguardia de partido, clase obrera como motor de lucha, etc.), en contraposición a la postura de mantener la adhesión del partido a los lineamientos stalinistas (Bennett, 1993).

¹⁰ La principales tesis que presentaba Política Popular para difundir su pensamiento son resumidas por Oscar Nuñez de la siguiente manera: "1) El pueblo debe hacer política a su manera, en organizaciones independientes de las del Estado y formando conscientemente organismos de dirección ligados a la base. 2) Lo que lleva en una primera etapa a luchar para que exista una democracia popular que tenga sus propios objetivos. 3) Eso supone que hay que integrarse a las masas en un trabajo que ayude a tomar conciencia de la necesidad de luchar por sus causas. Sólo así se aprende de él y se adquiere el realismo para impulsar sus luchas. 4) Este trabajo lleva a una necesaria investigación que aplica el método maoísta: recoger las ideas de las masas, separar las justas de las falsas y sintetizarlas para llevarlas nuevamente a las masas con el objeto de que las hagan suyas. 5) Esto conduce a crear formas de organización de nuevo tipo, las brigadas políticas cuya finalidad es crear brigadas populares que tomen en sus manos su propio proceso. 6) De ellas debe surgir el partido nuevo que por lo mismo debe ser dejado para más tarde." (Nuñez, 1990:116-117).

¹¹ La teoría maoísta veía la revolución socialista como el resultado de la acción coordinada del ejército revolucionario, el partido y el frente popular constituido por las organizaciones campesinas y obreras. Al no haber ejército popular en México, la actividad se centró en el frente popular y en el partido. (Bennett, 1993; Nuñez, 1990).

para regresar a las masas”, y que se tradujo en un acercamiento de diversos cuadros políticos¹² de la izquierda a las comunidades urbanas y rurales, de tal manera que su actividad organizadora derivó en la formación de movimientos sociales encabezados por ellos mismos (Nuñez, 1990; Bennett, 1993).

Fue en las áreas urbanas donde los estudiantes tuvieron sus mejores logros. Vivieron entre los pobres a fines de los años sesenta y principios de los setenta, justo cuando los problemas urbanos en México llegaban a niveles críticos. [...] Los cuadros de los grupos maoístas fueron a vivir en los vecindarios más pobres, ya que los consideraban la base del movimiento con el cual confluían con los trabajadores. Los primeros movimientos se localizaron sistemáticamente en la periferia urbana donde los líderes pensaban que era más fácil construir y sostener organizaciones autónomas. (Bennett, 1993: 93)

Esta misma autora sostiene que “el eje maoísta” estaba integrado principalmente por tres grupos que operaban en la clandestinidad: Política Popular, Organización Revolucionaria Compañero y la Sección Ho Chi Minh, destacando por su actuación en el sector urbano popular, las dos primeras.

Política Popular se formó en el año de 1969 en la Ciudad de México por iniciativa de Adolfo Oribe quien se había formado políticamente en París con los maoístas franceses y que a partir de su vínculo con cuadros medios del movimiento estudiantil del 68 y algunos contactos con grupos campesinos, decide salir de la Ciudad de México y del ámbito universitario para trabajar en el campo y en las ciudades de provincia junto con un grupo que decidió seguirlo¹³. La experiencia con los campesinos no fue la esperada y en 1971, Alberto Anaya que realizaba trabajo de masas

¹² Oscar Nuñez plantea que: “...el tipo de militante que opera como cuadro e iniciador de trabajos, casi siempre externo a las localidades (por eso los llamo “foráneos”), se caracterizan por estar animados por un gran compromiso y entrega en el trabajo político concreto. Aunque el grado de avance dependa de muchos factores, el hecho de haber sido seleccionados por los partidos como militantes primero, y como encargados de un trabajo de base después, supone que ya han pasado ciertas pruebas o “exámenes” sobre su grado de compromiso y de conciencia política, sobre la interiorización y la comprensión de la línea del Partido, disciplina y espíritu de servicio.

De extracción social dominante de clase media, esta categoría de militantes comprende estudiantes, profesionistas y trabajadores sociales, que militan en las colonias, en los organismos intermedios y dirigentes de los partidos, sin más recursos que los magros ingresos personales (salario profesional, ayuda económica) pero que están animados por una mística revolucionaria comparable a una verdadera fe religiosa. Su permanencia en una zona de la ciudad dentro de una célula del Partido rara vez excede los 4 años, cambiando después de lugar de inserción partidista, al ritmo de los avatares de su situación personal-familiar, profesional y partidista.” (Nuñez, 1990: 98).

¹³ La mayoría de los cuadros de Política Popular fueron enviados a zonas rurales de los estados de Durango, Zacatecas, Tlaxcala, Nayarit, San Luis Potosí y el Estado de México (Bennett, 1993).

con los campesinos de Durango, viaja a Monterrey invitado por Hugo Andrés Araujo (ambos cuadros de PP) para asesorar a un grupo de inquilinos del centro de la ciudad, involucrándose en cuestiones de vivienda y colaborando en las primeras invasiones de tierras de Monterrey. En el estado de Durango también los cuadros de Política Popular encaminaron su trabajo hacia la ciudad capital. Más tarde se incorpora al trabajo de Monterrey el mismo Oribe. Para 1976 se había ya consolidado uno de los movimientos urbano popular más importantes del país: el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey (FPTyL-Monterrey) que representaba a 26 colonias de la capital nuevoleonense. En este mismo año ya con la dirigencia de Política Popular instalada en Monterrey, se abre una crisis en el grupo que culmina con la expulsión de la ciudad de Adolfo Oribe y la formación de dos grupos: Línea de Masas (LM) conducida por Anaya que insistía en la pertinencia de trabajar en las colonias populares y Línea Proletaria (LP) dirigida por Oribe que pugnaba por apoyar la organización de los trabajadores en la industria. Línea de Masas continuó con su presencia en Monterrey y en el FPTyL, teniendo al frente a Anaya, Hector Camero e Ignacio Stainess. Algo similar sucedió posteriormente en Durango donde una sección se alió a Línea de Masas y otra a Línea Proletaria, de la primera surgiría otra de las organizaciones más importantes del MUP: el Comité de Defensa Popular de Durango (CDP-Durango). En palabras de Vivienne Bennett:

En 1976 el movimiento duranguense enfrentó un debate entre los cuadros que apoyaban la democracia a través de asambleas, y los que querían la democracia directa. Los "asambleístas", quienes tenían el más amplio apoyo entre las masas y se consideraban a sí mismos como miembros de la corriente Línea de Masas, se dividieron, fundaron varias nuevas colonias y se convirtieron en uno de los movimientos urbano-populares más importantes de México: el Comité de Defensa Popular de Durango. Los cuadros que apoyaban la democracia directa se afiliaron a Línea Proletaria, mantuvieron el control de las colonias originales, pero no llegaron a tener relevancia nacional como movimiento popular urbano. (Bennett, 1993: 98-99).¹⁴

Tras esta ruptura los cuadros de Política Popular distribuidos en distintas partes del territorio nacional tomaron partido, mientras tanto Línea Proletaria de Monterrey se replegaba a Coahuila y Durango buscando incidir en el sindicalismo de La Laguna y Monclova.

¹⁴ Ramírez Sáiz plantea que esta división en el CDP de Durango se manifestó con la separación de las colonias División del Norte, Madereras, Santa María y Villa de Guadalupe del Comité debido al descuido de sus demandas por parte de los dirigentes. (Ramírez, 1986).

Por otra parte la Organización Revolucionaria Compañero (ORC) derivada de una separación de la LCE en la ciudad de México, también abrazó la ideología maoísta de línea de masas y compartía la idea de construir colonias como bases de las cuales partir para organizar a los trabajadores y durante los años setenta consiguió organizar uno de los más amplios movimientos populares en el Valle de México: la Unión de Colonias Populares Valle de México (UCP-Valle de México). Con respecto a esta organización sabemos que con anterioridad al surgimiento de la UCP, se establecieron nexos entre algunos miembros del movimiento estudiantil del 68, sindicatos independientes y ciertas colonias populares del AMCM, dando como resultado la creación del Frente Popular Independiente (FPI) en 1973. En este Frente participaban las colonias San Agustín de Ecatepec, Santo Domingo de Los Reyes, Cerro del Judío, Padierna y el Movimiento Restaurador de Colonos de Nezahualcóyotl. Para 1976 el FPI incursionaba ya en la política electoral postulando candidatos obreros, lo cual provocó divisiones internas y su desintegración. Tras la desarticulación del Frente se intentó unificar fuerzas con el Bloque Urbano de Colonias Populares (BUCP) creado en 1975, sin lograrlo y para 1977 se organiza la Comisión Organizadora de la Unión de Colonias Populares como la instancia que recogería las experiencias anteriores e impulsaría la creación el 15 de julio de 1977 de la UCP-Valle de México (Ramírez, 1986). De esta manera la política de masas de Línea de Masas, junto con la Organización Revolucionaria Compañero, se convirtió en la fuerza dirigente de los movimientos populares urbanos en México, [...]. Los movimientos populares urbanos clave de Monterrey y Durango, así como los menos importantes en Tepic, Veracruz, Sinaloa, Tijuana, Querétaro, León y San Miguel Teotongo en el Valle de México, todos se mantenían afiliados a Línea de Masas. (Bennett, 1993: 98).

Un elemento clave para distinguir los postulados de la ORC y LM fue la temprana insistencia de la primera en participar en el campo electoral como lo vimos en el caso del FPI y que el Comité Organizador de la UCP retoma. De hecho, la UCP veía la participación electoral como una forma de ganar nuevos simpatizantes; se planteaba obtener votos y cubrir candidaturas para darle mayor visibilidad y presencia a la organización en toda la ciudad de México. Pasadas las elecciones se pretendía que los cuadros de la UCP trabajaran en el sentido de consolidar a los nuevos

adherentes. Una característica más era su aceptación de la lucha legal al registrarse como asociación civil.

Hasta aquí hemos esbozado el desarrollo de las principales organizaciones que siguieron la estrategia de línea de masas: Línea de Masas y Organización Revolucionaria Compañero, que influyeron determinadamente en los tres principales movimientos urbano populares de México en la década de los 70: el Frente Popular Tierra y Libertad, el CDP Durango y la UCP del Valle de México. Estas organizaciones hasta este momento privilegiaron a la organización de las masas sobre la creación del partido.

Ahora bien, en abril de 1979 se crea la Coordinadora Línea de Masas (COLIMA) tras el fracaso de una serie de intentos de las organizaciones maoístas de Durango, Monterrey, Zacatecas y del Valle de México que buscaban constituir un solo partido revolucionario. Ante la imposibilidad de avanzar en la unificación de criterios, principalmente entre la LM y la ORC, se genera una instancia coordinadora de discusiones entorno a cuestiones ideológicas y estratégicas, posponiendo la creación del partido. (Nuñez, 1990; Bennett, 1993; OIR-LM, 1981)¹⁵

Es en este contexto que se organiza en mayo de 1980 el Primer Encuentro Nacional de Colonias Populares en Monterrey como antecedente directo de la Coordinadora Nacional del Movimiento urbano Popular (CONAMUP) que surge en mayo de 1981 como respuesta a la necesidad manifiesta, tanto por la COLIMA como por la UCP,¹⁶ de crear un frente sectorial de movimientos populares coordinado por un órgano preparatorio a la formación de un partido de masas. De esta manera se daba el primer acercamiento entre las dos corrientes de línea de masas en un proyecto conjunto a pesar de sus diferencias en cuanto a la cuestión de la creación del partido, las elecciones y la lucha legal. El siguiente paso fue crear instancias políticas más amplias en ambos sentidos (Longoria, 1983; Ramírez, 1986, 1987).

¹⁵ Las investigaciones realizadas sobre el MUP y Línea de Masas no dejan claro si la UCP se incorpora a la COLIMA. sin embargo todo apunta a que no fue así.

¹⁶ En cuanto a las organizaciones urbano populares convocantes podemos hablar del FPTyL de Monterrey, el CDP de Durango, la UCP del Valle de México y la colonia Emiliano Zapata de Zacatecas, según Ramírez 1986, o Frente Popular de Zacatecas, según Martín Longoria 1983.

Es el 14 de noviembre de 1981 cuando se celebró una Asamblea Nacional, convocada por la UCP del Valle de México, la Unión por la Organización del Movimiento Estudiantil (UPOME), la Unión de Trabajadores del Valle de México (UT), el Frente Pueblo Unido de Baja California Norte, y otras organizaciones de masas menores de diversos estados de la República, así como una escisión del PCM identificada con Edelmiro Maldonado, en la que se acordó conformar la Comisión Organizadora del Movimiento Revolucionario del Pueblo. En esta Asamblea se definió al Movimiento Revolucionario del Pueblo (MRP) como “una organización revolucionaria, democrática, nacional y de masas, que busca reunir la decisión y voluntad política de miles de mexicanos en torno a un proyecto revolucionario de carácter nacional, democrático y popular, para transformar este país de raíz, en donde finalmente sean los trabajadores, tanto del campo como de la ciudad, los que gobiernen [...] El MRP, es partidario de la unidad de los revolucionarios, considera que el partido revolucionario del proletariado surgirá como producto de la confluencia de las organizaciones que conforman el movimiento revolucionario en nuestro país.” (Armenta, 1983: 58.59).

La vinculación orgánica UCP-MRP fue dada a conocer en diciembre del mismo año en el boletín de la UCP y para las elecciones de 1982 se formaliza una alianza entre la ULR, el PRT y el MRP presentando como candidata a la presidencia a Rosario Ibarra.¹⁷ En junio de 1981 las secciones de la Unión en Ecatepec y Naucalpan en el Estado de México participaron en la elecciones para gobernador y diputados locales; y en lo sucesivo en los encuentros de la CONAMUP se presentará la UCP como el sector popular del MRP. (Ramírez, 1986)

De esta manera se comienza a vislumbrar el camino a seguir por parte de la UCP-MRP al plantearse: reforzar por medio de las leyes la lucha urbana, tramitando sus demandas legalmente; poner énfasis en la movilización legal y no enfrentar al estado; participar en los espacios políticos que la democracia burguesa abra por medio de las reformas políticas implementadas. En este sentido se proponían conquistar sus derechos políticos y electorales, es decir, conseguir su

¹⁷ Desde 1979 la UCP se mostraba favorable a participar en procesos electorales, y de hecho lo hizo en la elección de diputados de ese año, en ese entonces en el Comité Electoral del Pueblo que agrupaba a diferentes organizaciones de diversos sectores y que coinciden con los que conformaron el MRP. (Ramírez, 1986)

registro como partido, e incluso habría la posibilidad de establecer una alianza con la izquierda reformista tradicional identificada con el PSUM. (Armenta, 1983; Ramírez, 1986)

Por otra parte, es en el mes de febrero de 1982 cuando se realiza el Congreso de Fusión del Movimiento Obrero, Campesino, Estudiantil Revolucionario (MOCER) de Zacatecas, el Frente Popular Tierra y Libertad de Monterrey, el Comité de Defensa Popular de Durango, la Seccional Ho Chi Min, el grupo Espartaquismo Integral Revolución Articulada (EIRA), Conciencia Proletaria y el Núcleo de la Izquierda Independiente de Mazatlán; y que derivó en la conformación de la Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM). La OIR-LM se mostraba como una organización política que “se diferencia de aquellas opciones que plantean que la lucha por la transformación socialista del país consiste en que las fuerzas democráticas ocupen algunos espacios en la sociedad y en el Estado, los cuales permitan un cambio en la correlación de fuerzas. A nuestro entender, este planteamiento no toma en cuenta que lo fundamental es transformar las organizaciones de masas y no sólo cambiar dirigentes priistas por dirigentes democráticos o socialistas”. (OIR-LM, 1983: 71).

De esta forma la OIR-LM reforzaba su postura de generar organizaciones de masas y consolidarlas, se reafirmaba en la convicción de las estrategias maoístas del doble poder, y del principio de cercar la ciudad que, como plantea Oscar Nuñez, es el elemento que nos permitirá comprender el por qué las organizaciones de Línea de Masas no tienen presencia en el centro de la Ciudad de México:

Encontramos en este principio la explicación del por qué la OIR-LM se ha establecido casi de manera sistemática en la periferia de las ciudades, excluyendo a los centros. Se ha juzgado que es en estos territorios en construcción donde se puede más fácilmente establecer organizaciones autónomas que controlen su territorio, aprovechando el largo proceso de construcción de una colonia y las múltiples ocasiones que presenta para provocar toda clase de procesos políticos y educativos. Encontrándose además en una situación de tránsito cultural [...] En zonas como las del Centro de la ciudad, en cambio, aunque también hay serios problemas urbanos de renovación, las relaciones sociales y culturales están ya más “hechas” e instituidas (Nuñez, 1990: 127).

Siguiendo este planteamiento podemos explicar que, como veremos más adelante, organizaciones de este tipo no participan en los procesos de reconstrucción posteriores a los sismos del 85, mientras que otras organizaciones sí lo harán.

Dejemos por un momento a las OIR-LM y MRP para abocarnos a otras dos organizaciones que de alguna manera tuvieron presencia en el MUP. En primer lugar habremos de hacer referencia a la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR) que surgió en los últimos días de enero de 1983 como resultado de su Congreso Constituyente donde se fusionaron nueve organizaciones políticas procedentes de la izquierda revolucionaria, a saber: la Asociación Cívica Guerrerense, el Comité Promotor de Lucha Campesina-Popular, el Colectivo Democrático Revolucionario, el Grupo de Izquierda Revolucionaria Espartaco, el Grupo Revolución, el Movimiento Cívico Jaramillista, el Movimiento Independiente de La Laguna, la Unión de Estudiantes Revolucionarios de Sinaloa y la Unión Revolucionaria Independiente. (Angulo, J. y G. Pintor, 1983). La ACNR se definía como:

...una organización Política, Nacional, Patriótica, Popular y Revolucionaria, que impulsará la lucha amplia de las masas con un contenido democrático-revolucionario, en la perspectiva estratégica de construir una Patria Nueva, gobernada por los trabajadores de la ciudad y el campo, que libere definitivamente a nuestro pueblo de la explotación, la miseria y la injusticia (Angulo, J. y G. Pintor, 1983: 54).

La ACNR incluía en su declaración de principios y en sus lineamientos programático-estratégicos reivindicaciones urbanas como la vivienda y el transporte y se planteaba como fin “una revolución proletaria y socialista y que tendría como expresión un gobierno democrático, popular, revolucionario y antiimperialista”. (ACNR, 1983). La lucha cívica de las masas, la contienda política por aspiraciones inmediatas e históricas era la vía privilegiada por la ACNR y reivindicaba como necesidad la construcción una vanguardia revolucionaria. A este respecto se desligaba tanto de las dos corrientes de línea de masas que hemos abordado anteriormente, como de los partidos políticos electorales, al plantear que: “En esta tarea [la construcción de la vanguardia] dará [la ACNR] la lucha ideológica contra las posiciones vanguardistas, que subestiman el papel de las masas y pretenden construir la vanguardia al margen de ellas y de sus luchas; dará también la lucha ideológica contra las

posiciones populistas, que transfieren al movimiento de masas tareas que corresponden a los revolucionarios; y frente a las posiciones sectarias, que pretenden construir la vanguardia al margen de la lucha por la unidad de los revolucionarios.” (Angulo, J. y G. Pintor, 1983: 56)

De las organizaciones que dieron origen a la ACNR podemos destacar a la Asociación Cívica Guerrerense por la presencia de cuadros suyos en el Consejo General de Colonias Populares de Acapulco (CGCPA) surgido en mayo del 80, a consecuencia de la política de desalojos masivos promovida por el gobierno del estado. Al respecto Ramírez Sáiz (1986) afirma que la ACG tenía presencia en varias colonias del puerto y que en lo organizativo la ACNR había avanzado a tal punto que se ha traducido en “diferencias” con el PSUM.¹⁸

Otra organización que frecuentemente veremos citada en los estudios sobre el MUP es la Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC) así como su órgano de difusión la Revista Punto Crítico que recurrentemente es citada en los trabajos de Ramírez Sáiz por ejemplo, y que al parecer siguió muy de cerca todos los avatares de las principales manifestaciones urbano populares. Desafortunadamente pareciera no existir ningún trabajo sistematizado que nos pudiera ayudar a conocer su relación con las organizaciones urbano populares. A pesar de lo anterior sabemos que su consejo editorial está formado en su mayoría por exdirigentes del movimiento estudiantil del 68 y que en el momento en que apareció su primer número, en enero de 1972, eran: Raúl Álvarez, Fausto Burgueño, Roberto Escudero, Gilberto Guevara, Felix Hernández Gamundi, Salvador Martínez de la Roca y Eduardo Valle.

Las pocas referencias que tenemos son con respecto a su posición ante el PMT al cual criticaban de un empirismo y de mantener una política peticionista. En 1974 se refería al PMT en los siguientes términos: “El PMT agrupa a la pequeña burguesía, en su mayoría de provincia, cuya participación política ha sido frustrada ante la corrupción del sistema político tradicional; de ‘oposición’ o no, aspira a constituirse en el ‘partido nacional’”. (Santiago, 1987: 77). Sin embargo en 1982 trabajarían de manera conjunta en la formación, con la participación de otras

¹⁸ “En el Consejo era conocida (a través de activistas y cuadros) la presencia del PCM (PSUM), PMT y el PST y de la Corriente Socialista (CS) y la Asociación Cívica Guerrerense” (ACG). (Ramírez. 1986: 91).

organizaciones de izquierda, de la Comisión Promotora del Comité Nacional de Defensa de la Economía Popular.

Con todo lo expuesto anteriormente hemos visto cómo una corriente específica de la izquierda mexicana se inclinó a favor de la organización de los sectores populares y en especial del urbano, logrando importantes avances en la generación de formas democráticas a su interior y presentando una alternativa a la izquierda tradicional que se definía como totalmente a favor de la vía electoral como medio de acceder al socialismo. Las organizaciones identificadas con la corriente línea de masas por el contrario le apostaron a la generación y consolidación de las organizaciones de colonos o vecinos de las periferias de las ciudades mexicanas bajo dos perspectivas: una que privilegió desde un principio a las organizaciones de masas frente a la construcción de un partido también de masas y que se mostró reticente a participar en procesos electorales de todo tipo y, otra que tempranamente se mostró conciliadora de las posturas de organización de masas y partido de masas, desarrollando un trabajo importante en ambos sentidos.

Ambas posturas se verían momentáneamente representadas en instancias de coordinación como la CONAMUP, aunque al aparecer no reconciliaron sus posturas. Así la cuestión urbana tenía a un sector de la izquierda que se comprometía con la búsqueda de soluciones de tipo autogestionarias y de cogestión, es decir, algunos grupos se inclinaron por formas autárquicas y otros por la negociación y presión de las instancias de gobierno.

El problema de la democratización del DF, en el caso de la OIR-LM no fue una preocupación; por un lado, no hay interés por concentrarse en la democracia interna de sus organizaciones, y por el otro, tampoco lo hay por la definición de una postura política ya que planteaba no establecer vínculos con los sectores de la burguesía a ningún nivel, además de tener poca presencia en la Ciudad de México; mientras que la UCP-MRP de alguna manera se vio envuelta en esta problemática cuando deciden participar en la elecciones federales y del Estado de México y en la elección de las juntas de vecinos y demás instancias de representación vecinal.

Los inquilinos del centro y las masas periféricas de la Ciudad de México.

En los dos apartados anteriores hemos tratado de caracterizar la postura de las diferentes corrientes de la izquierda mexicana con respecto a los problemas que aquejan a los habitantes de las colonias populares de nuestras ciudades. Hemos visto cómo esta amplia corriente política se ha fracturado en dos grandes bloques que buscan, cada uno por métodos distintos, mejorar la situación social que se vive el país. Para los sectores de la izquierda, por ejemplo, que optaron por la generación de un partido a través del cual acceder al poder político y desde allí transformar la situación de los pobladores de las ciudades mexicanas y del resto de la población, las reformas políticas implementadas por el estado han sido motivo de su preocupación bajo la lógica de que son insuficientes para poder acceder a una justa competencia política, por ello su actuación en la Ciudad de México se ha limitado a las campañas proselitistas que buscan atraer a los capitalinos-votos, y aumentar así las posibilidades de influir en el diseño legislativo de las reformas políticas.

Es justamente aquí donde cobra sentido para este sector de la izquierda mexicana la modificación de la estructura de gobierno del Distrito Federal, vista ésta como una posibilidad de acceder al poder y desde allí implementar políticas urbanas o no, más justas. Sin embargo la falta de sensibilidad de los partidos políticos con respecto a los problemas de vivienda, servicios públicos, deterioro de infraestructuras y equipamientos, etc., ha propiciado un rechazo en la población capitalina que si bien no apoya del todo al PRI tampoco lo hace con la izquierda. Los niveles de abstencionismo en el DF hasta las elecciones de 1961 a 1985 aumentaron en 7 puntos porcentuales, mientras que la votación del PRI pasó de representar el 64.68 % en 1961 a 42.65 % en 1985, de la misma manera la izquierda aumentaba su porcentaje de votación de 1979 a 1985 en casi 3 puntos. (Rodríguez, 1987)

Por otra parte la izquierda que optó por la vía de conformar organizaciones urbano populares en su búsqueda de las masas, se alejó de la Ciudad de México y se localizó de manera mucho más importante en el norte del país en un primer momento para luego posesionarse en la periferia dando origen a una serie de colonias populares combativas, pero desinteresadas en gran medida

por la democratización del DF y la reforma política¹⁹ y que ahora abordaremos al tratar de caracterizar a ese movimiento urbano popular que se desarrolló en la Ciudad de México, tanto en la periferia como en las áreas centrales del DF.

Si bien el surgimiento de organizaciones urbano popular independientes de las instancias corporativas del estado aparecen desde 1968 en el norte del país con las primeras tomas de tierras, es hasta 1973 que estas prácticas se generalizan y aparecen en la periferia del Valle de México diversas colonias. Cabe aclarar que como afirma Pedro Moctezuma (1980) el conjunto de colonias populares más importante estaba comprendido por aquellas que en su origen se remontaban a invasiones dirigidas por líderes oficiales o a ventas fraudulentas en las que se desarrollaron movimientos reivindicativos en torno al mejoramiento de su hábitat, es decir, demandaban la introducción de servicios y la regularización de la tenencia de la tierra.

Recordemos que a partir de 1973 en diversos estados de la República se desarrollaron procesos de unificación y conformación de frentes populares; el Valle de México no es la excepción. Estos intentos que inician con la creación del Frente Popular Independiente (FPI), en 1973 que aglutinaba además de obreros y estudiantes a colonias populares del Estado de México como San Agustín en Ecatepec, Santo Domingo en Los Reyes y al Movimiento Restaurador de Colonos de Nezahualcóyotl, las colonias Padierna y Cerro del Judío en el Distrito Federal. Este se disolvió posteriormente para dar paso en 1975 al Bloque Urbano de Colonias Populares (BUCP), que reúne las colonias Ajusco, Cerro del Judío, Tecoaipán, Cuadrante de San Francisco, San Miguel Teotongo, Campestre Guadalupeana, Héroes de Padierna y Martín Carrera en el Distrito Federal, así como La Perla, La Metropolitana, Ampliación Aguilas, Estado de México y Nueva San Lorenzo en el municipio de Nezahualcóyotl. El BUCP tuvo una vida demasiado efímera y se desintegró en unos meses, sin embargo su experiencia fue retomada dos años más tarde al conformarse la Comisión Organizadora de la Unión de Colonias Populares que en 1979 consolidaría a la naciente Unión de Colonias Populares (UCP). La mayor parte de sus colonias se

¹⁹ En el segundo encuentro nacional del MUP en Durango, del que saldría la CONAMUP (1981), se caracterizó la reforma política "como una respuesta necesaria del Estado ante el ascenso del movimiento de masas, con la clara intención de dividir a las fuerzas de izquierda, legalizando a unas y aislando a quienes no participan en ellas." (Longoria, 1983: 24).

localizaba en las delegaciones Alvaró Obregón, Coyoacán, Tlalpan, Contreras, Iztapalapa y Cuajimalpa, así como en los municipios de Naucalpan, Ecatepec y Tultitlán. (Ramírez, 1986)

Posteriormente, la conformación de la Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP) en 1981, a la que estuvo integrada la UCP, generó coordinadoras regionales, entre ellas la Coordinadora Regional del Valle de México (CRVM) que llegó a agrupar hasta 60 organizaciones y, sectoriales como la Coordinadora Inquilinaria del Valle de México (CRIVM) que aglutinaba a la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos, la Unión de Inquilinos de Copilco, la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, los Residentes del Edificio Gaona, la Unión de Colonos de San Miguel Teotongo, la Coordinadora de Asociaciones de Residentes de Tlatelolco y la Unión de Colonias Populares, en 1981 y 1982 respectivamente. (Moctezuma, 1984; Ramírez, 1986, 1986a; Tamayo, 1989).

Martín Longoria al hacer un recuento de la CONAMUP en 1983 destaca lo siguiente:

Cabe señalar que la Coordinadora Regional del Valle de México ha venido jugando un importante papel en el proceso de la CONAMUP. Surgida a partir de una serie de desalojos y agresiones directas durante 1981, se va convirtiendo paulatinamente en el interlocutor del Departamento del DF y del Gobierno del Estado de México. Si bien en un primer momento es dominante una dinámica inmedatista de contestar a las agresiones del Estado, poco a poco se generalizan las demandas y es posible llegar a negociaciones en paquete, con las cuales se logran algunos avances en las demandas de los colonos. (Longoria, 1983:28)

Ahora bien en cuanto a las organizaciones que habían estado trabajando en las áreas más céntricas de la ciudad, tenemos que

... las denuncias más constantes provienen de las colonias Martín Carrera, Guerrero y Morelos, en las que se han creado sistemas de apoyo mutuo para la autodefensa [...]. La Unión Popular de Martín Carrera y la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero desarrollan además luchas legales contra los dueños de las viviendas y han convocado, desde 1979, a tres paradas ante los Tribunales de Justicia del Distrito Federal para presionar por la suspensión de los innumerables litigios de casatenientes contra inquilinos, contra los lanzamientos y los aumentos arbitrarios de las rentas, contra el descongelamiento de rentas por vía judicial y exigiendo la destitución de funcionarios corruptos. (Moctezuma, 1981: 110)

De igual manera, importantes luchas se dieron a partir de la oposición que presentaron los habitantes de las colonias populares que circundan al que hoy se conoce como Centro Histórico y que se vieron afectadas por los programas de regeneración urbana y habitacional implementados por el gobierno, de esta experiencias retomamos los casos más significativos: Nonoalco-Tlatelolco, las colonias Guerrero y Morelos y al interior de ésta la del barrio de Tepito.

La colonia Guerrero para el año de 1970 contaba con una población, según Alejandro Suárez (1977), de 79,000 habitantes y ocupaba una superficie de 230 hectáreas. Era una zona habitacional que albergaba a una población de bajo nivel económico desde su fundación y la mayoría de sus edificios estaban destinados a la vivienda (edificios de departamentos y vecindades) y se encontraban en malas condiciones. Estas viviendas eran de alquiler en gran parte. Los usos habitacionales del suelo eran combinados con usos económicos que se traducían en talleres de diversos tipos.

La década de los 40 marca a la colonia Guerrero al igual que otras colonias, al ser tocada por el decreto de congelamiento de rentas de junio de 1942 y sus prórrogas de 1947 y 1948. Los efectos de este decreto se manifestaron con una baja de la oferta de vivienda de alquiler en la zona y por el creciente deterioro que fueron adquiriendo las viviendas con renta congelada ya que sus propietarios se negaron sistemáticamente a darles mantenimiento.

Para el año de 1952 y a finales de la gestión del Presidente Miguel Alemán fue aprobado el proyecto vial que pretendía reformar la zona centro de la ciudad y que fue conocido como "El Projectazo", el cual contemplaba la ampliación de diversas vialidades así como la apertura de nuevas calles y avenidas que afectaban a las colonias La Lagunilla, Morelos y Tepito, La Merced y la Guerrero entre otras.

De entonces a la fecha [1977] sólo se han realizado la prolongación del Paseo de la Reforma y la ampliación de la calle Valerio Trujano, afectando seriamente a la Colonia Guerrero. Estas dos acciones fueron complementadas con la construcción, en terrenos de los Talleres de Ferrocarriles de Nonoalco y de la Aduana de Tlatelolco, del enorme conjunto habitacional "Presidente López Mateos", mejor conocido como Nonoalco-Tlatelolco [que se terminó de construir en 1962]. (Suárez, 1978)

Los efectos arrojados por “El Proyectazo” se tradujeron en afectaciones del suelo en 143,800m² por la prolongación del Paseo de la Reforma por ejemplo, pero más significativo es aún, a pesar de que estas afectaciones se manifestaron en pérdidas de vivienda, la pérdida de empleos en la zona gracias a la salida de los talleres del ferrocarril y la aduana, además que junto con éstas se fueron una serie de industrias que estaban en relación económica con ambos establecimientos. De esta manera y en relación a los problemas planteados anteriormente, la colonia Guerrero vio disminuir su población en un 20% en el periodo 1950-1970, reduciéndose sus densidades drásticamente, lo cual se puede apreciar en el siguiente cuadro.

Evolución de la población y la densidad habitacional en la colonia Guerrero

POBLACION			SUPERFICIES *		DENSIDADES *		
1950	1960	1970	BRUTA TOTAL	HABITABLE EN 1970	1950	1960	1970
100,299	95,215	80,241	244	142	411	390.2	328.8

Fuente: (Suárez, 1978:42)

* En hectáreas y habitantes/ha., respectivamente.

Dentro de la colonia, el área más deteriorada era el barrio de Los Angeles del cual surgió, como una forma de hacer frente al deterioro de la colonia y las políticas urbanas llevadas a cabo en la zona, la Cooperativa de Vivienda y Servicios Habitacionales “Guerrero”, S.C.L., que intentó establecer condiciones alternativas para que los pobladores pudieran permanecer en el barrio de Los Angeles. Es importante señalar que hacia 1975 coinciden el proceso de organización vecinal que se había arraigado en esta colonia, con las demandas del Instituto Nacional de Vivienda para los trabajadores (INFONAVIT) que se coordina con el Centro Operacional de Vivienda, A.C. (COPEVI, A.C.) y que tenían como finalidad plantear alternativas distintas para solucionar los problemas de la vivienda en México.

La Cooperativa Guerrero presentó a las autoridades del Distrito Federal un plan de mejoramiento denominado Plan Parcial de Mejoramiento Urbano de la Colonia Guerrero que contemplaba propuestas en los ámbitos económico, físico y social; el apartado de vivienda se puso en marcha

en 1975. Durante el periodo 1977-1978 la cooperativa ya había logrado construir su primer conjunto habitacional con el apoyo técnico de COPEVI y con financiamiento obtenido del INFONAVIT, y que fue llamado "Cohuatlán", el cual contaba con 60 viviendas. Alejandro Suárez en Iplantea al respecto que:

En abril de 1977 se estableció un convenio de trabajo entre la Cooperativa y el Taller 5 de la Escuela Nacional de Arquitectura-Autogobierno para la instrumentación del Plan Parcial de Mejoramiento. En un lapso de un año se han desarrollado proyectos de vivienda de todo tipo, de acondicionamiento de espacios urbanos y de espacios recreativos y deportivos. (Suárez, 1978: 44)

Para 1978 con la implementación de la política de los Ejes Viales, la colonia Guerrero nuevamente se vio afectada al construirse los Ejes Guerrero y Mosqueta.

Mientras tanto la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero (UVCG) se constituyó en 1976 por iniciativa de los vecinos y con el apoyo de la Parroquia de los Angeles, ante el gran deterioro que presentaban las vecindades, centrando su trabajo en la reestructuración de las mismas. Además ha luchado por la permanencia de los inquilinos evitando desalojos, y ha propuesto el mejoramiento de las viviendas con la formulación de planes habitacionales alternativos frente a los proyectos de remodelación urbana del gobierno de la ciudad. Las cooperativas y las asociaciones civiles fueron las formas adoptadas para tales fines. A su interior la UVCG contaba con un Consejo Político integrado por representantes de las distintas comisiones de trabajo y una asamblea general. La Unión fue una de las principales organizaciones de inquilinos del país y se integró a la Regional Inquilinaria del Valle de México.

La unidad habitacional Nonoalco-Tlatelolco que se construyó entre 1958 y 1962 contaba con 102 edificios y 11,956 departamentos que ocupaban una superficie habitacional de 129,796.84 m² comprendida dentro de un total de 768,623.31 m²; y su población era de aproximadamente 78,518 habitantes (Mendizábal, 1983). La organización se inicia en diciembre de 1973 por el aumento a las cuotas de mantenimiento de los edificios, impuesta por la empresa Administradora Inmobiliaria S.A. (AISA) que fue creada por BANOBRAS para dar mantenimiento a la unidad habitacional, lo cual no realizaba satisfactoriamente, ya que el nivel de deterioro de los edificios

era manifiesto; la inadecuación de los estacionamientos provocaba conflictos entre los vecinos, los visitantes, los locatarios y sus clientes; además era evidente la acumulación de problemas en puntos específicos, como por ejemplo en las cercanías de los edificios Arteaga y Lerdo en donde se localizaba la estación del metro, las terminales de treinta líneas de autobuses urbanos y suburbanos, un sitio de taxis, cinco de peseros, una de trolebuses, así como el paso de trenes de carga, la localización de un cine, etc.; el pago doble de impuestos como el predial, contribuye también al descontento.

La organización que en un inicio se mostró incipiente fue promovida y apoyada por los vecinos de los edificios General José María Arteaga y Miguel Lerdo de Tejada que ya se encontraban constituidos como asociación civil (legalmente constituida el 1° de junio de 1973). En pocos días se conformó un movimiento vecinal que rápidamente fue tomando importancia: se constituyó el Comité Coordinador Provisional de los Residentes del Conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco (COCOP) que tenía como objetivo coordinar la participación de diversos grupos en cuanto a la organización, las finanzas, lo legal y la información generada así como la definición de tareas de propaganda; se definieron una serie de acuerdos y logros: el rechazo categórico de los aumentos establecidos y suspensión de pagos a AISA; depósito de los mismos en Nacional Financiera sin aumento; reestructuración y mejoría del mantenimiento y los servicios; se exigió una auditoría a la Administradora Inmobiliaria; se solicitó al presidente de la República el cambio de régimen de fideicomiso a condominio; se logró la destitución de Nava Ciprés gerente de AISA el 29 de enero de 1974; y se estableció una huelga de pagos que para marzo conjuntaban ya 4007 depósitos en NAFINSA.

La preocupación por mantener una estrecha relación entre los dirigentes y las bases fue puesta en la mesa, destacando el caso de la Asociación Arteaga Lerdo (AAL) ya que en ésta, coincidían los residentes que habían tenido en alguna ocasión cierta participación en organizaciones democráticas, y donde se sustituyeron a sus directivos por desacatar los estatutos de la asociación. Para mediados de 1974 los miembros de la AAL se habían organizado para dar solución al conflicto de los estacionamientos tomando en sus manos la administración de los mismos. Esta alternativa pero a nivel global ya se había vislumbrado desde el mes de mayo, y en

septiembre después de realizarse diversas asambleas, la AAL se manifestaba a favor de una administración ejercida por los mismo residentes, lo que fue ratificado por la asociación al Presidente en una reunión celebrada en el mismo mes en Los Pinos. Luis Echeverría se pronunció a favor de las principales demandas de los habitantes de Tlatelolco otorgando la autoadministración a las asociaciones que lo solicitaran y demostraran contar con el respaldo de los vecinos. De esta manera fue que

Hasta mayo y junio de 1975 se tomó la autoadministración en tres edificios: Atizapán, Arteaga y Lerdo de Tejada. En septiembre lo hicieron los compañeros del edificio Tabasco; en noviembre los del edificio Vicente Guerrero y luego se estableció en el edificio José María Chávez en diciembre. Así, poco a poco, ha ido progresando el movimiento hacia la autoadministración en Tlatelolco. Próximamente asumirán el control los vecinos de los edificios Jesús Terán, Tamaulipas, Molino del Rey, General Anaya, Altamirano, etc. Por ahora se ejerce la autoadministración en 6 edificios de un total 83, pero en ellos existen 832 departamentos, al rededor de 100 locales comerciales, y varios cientos de cuartos de servicio, o sea, que viven ya bajo este sistema, casi el 10 por ciento de la población de la Unidad (Mendizábal, 1983: 120).

A la par de estos acontecimientos se registraban tensiones en el movimiento tlatelolca. Por un lado al interior del Comité Coordinador, que dejó de ser Provisional, ya que se empezaba a caer en posturas legalistas y de franco apoyo al candidato del PRI (José López Portillo) en su campaña electoral hacia la Presidencia de la República; por otro lado, BANOBRAS recurría al incumplimiento de un convenio de autoadministración firmado con los residentes y a la creación de un clima de desconfianza en la unidad habitacional al infiltrar informaciones falsas.

A pesar de esto para mayo de 1976 un grupo de asociaciones decidieron suscribir un pacto de solidaridad y constituir el Consejo de Autoadministración de Tlatelolco, integrado en tres niveles: asociaciones de residentes y adquirentes de Tlatelolco que ya ejercen la autoadministración de sus edificios, las asociaciones que se encuentran en proceso de asumir la autoadministración y los grupos de residentes que se encuentran en proceso de constituir su asociación civil en vistas de conseguir la autoadministración.

La constitución del Consejo de Autoadministración de Tlatelolco que más tarde se llamaría Consejo de Edificios en Autoadministración (COEA) pronto se dejó ver como un interlocutor del gobierno del DF, de BANOBRAS y más tarde de FONHAPO. Junto con la Asociación de

Residentes de Tlatelolco creada en 1977 con fines de contrarrestar la creciente aceptación que estaba generando el COEA en la unidad habitacional, se realizaron diversas entrevistas con distintos funcionarios durante los siguientes años con el objeto de obtener convenios y resoluciones a favor de los vecinos de Tlatelolco que no terminaban de ver mejorar su hábitat. (Mendizábal, 1983)

Durante los primeros años de la década de los 80 Tlatelolco vio a su organización vecinal fluctuar en altibajos, donde fueron sustituido diversos directivos de las asociaciones; se gestionaron indemnizaciones por daños presentados a raíz de varios sismos como los de 1979, 1980, 1981 y 1982 y por hundimientos de algunos edificios; y se realizaron distintas experiencias organizativas, culturales y deportivas principalmente con el objeto de no dejar caer la organización.

En el ámbito político desde sus inicios la organización de los habitantes de Tlatelolco estuvo cubierta de una postura reacia a la política ejercida por los partidos, lo cual no fue suficiente para que el PRI dejara de ver en Tlatelolco una importante fuente de votos para sus candidatos que desfilaron continuamente por el lugar. Contrariamente, la izquierda mexicana no logró ver las capacidades de las clases medias de Tlatelolco y se enfrascó en posturas y planteamiento donde pareciera que los únicos actores válidos para la transformación social eran los proletarios, tal es el caso del PSUM. La presencia de asambleas siempre fue constante como método de toma de decisiones a pesar de la falta de participación de muchos de los vecinos, lo cual conllevaba a tomar decisiones con cuorums reducidos y en ocasiones poco representativos.

Tradicionalmente en la zona de la colonia Morelos se han desarrollado actividades artesanales, trabajo a domicilio, maquila de calzado y comercio en la vía pública, y la vecindad era la forma habitacional predominante. En la década de los 70 el INDECO lanza el Plan Morelos-Tepito que consistía en la sustitución de las vecindades que se encontraban en ruinas por edificios de departamentos que se planteaban que serían adquiridos por los propios inquilinos, para lo cual se establecerían facilidades para su adquisición.

El barrio de Tepito se encuentra localizado en esta colonia y está constituido por artesanos y comerciantes que habitan en viviendas-patios-talleres con una cohesión cultural y grupal propias. La zona ha sido objeto de varios programas oficiales de vivienda y desarrollo urbano como el Plan Tepito que fue ideado como un programa que contemplaba la renovación de la vivienda (vecindades), los comercios y el entorno urbano en general. La importancia que prestaba a la participación hizo que fuera uno de los programas más importantes de la época. La participación de diferentes actores del barrio de Tepito y de las autoridades, así como de organismos oficiales de vivienda logró la constitución del Consejo Representativo del Barrio de Tepito que participó activamente en el desarrollo del programa. Sin embargo se lograron derribar en su totalidad tres manzanas habitacionales en las que se levantaron 761 departamentos dejando un déficit de alrededor de 400 viviendas.

A partir de 1982, las organizaciones del barrio se fueron oponiendo cada vez más a una renovación habitacional que había beneficiado sólo a una parte de sus habitantes, además de rechazar un diseño arquitectónico que no restituía el patio de la vecindad y que no tomaba en cuenta la articulación -característica del barrio- de la vivienda con las actividades artesanales, comerciales y de servicios. (Coulomb, 1991: 42)

Para el año de 1984 queda suspendido el Plan debido a la fuerte oposición de los comerciantes y vecinos del barrio que, en conjunción con las Facultad de Arquitectura-Autogobierno de la UNAM, habían establecido un plan participativo de mejoramiento (Plan de Mejoramiento para el Barrio de Tepito) entre 1980 y 1982. El Taller 5 de Autogobierno desarrolló uno de los cuatro programas que se incluían en este plan (economía, medio ambiente e imagen urbana, vivienda y equipamiento) específicamente el de vivienda, el cual consideraba "que es necesario mantener y consolidar la función habitacional del barrio y sobre todo su sistema de vivienda barata, la vecindad". Este programa contemplaba desarrollarse en dos subprogramas: 1) para las construcciones existentes que implicaban el mejoramiento o la rehabilitación definitiva de las viviendas y 2) para la construcción de viviendas nuevas. (Taller de Vivienda, 1988)

Mientras tanto a inicios de la década de los 80 se constituyó la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos (UPICM) ante la ola de desalojos arbitrarios que habían sostenido los propietarios de las vecindades de la colonia en los últimos años, centrando su trabajo en la asesoría jurídica.

Finalmente podemos agregar que los intentos que hasta 1985 (antes de los sismos) los partidos políticos habían hecho de entrar a las organizaciones del centro y cooptarlas siempre fueron rotundos fracasos, tal es el caso de Tepito, donde según Oscar Nuñez la mayor parte de los partidos de izquierda legalizados serán casi sistemáticamente rechazados en Tepito por una cuestión de principio anti-partido, sobre todo por las organizaciones que giraban en torno al Consejo de Representantes (Nuñez, 1990: 127).

Resumiendo lo anterior, tenemos que mientras en la periferia hay una importante organización de los colonos de la CONAMUP y de la Regional del Valle de México ligados tanto a la UCP-MRP como a la OIR-LM, la organización en el área central es pobre, y francamente despolitizada en comparación con sus compañeros de la periferia. Es en este sentido que Nuñez plantea que el principio de “cercar la ciudad” de los maoístas, es parte de la explicación de la ausencia de organizaciones de tendencia de línea de masas en las áreas centrales de la ciudad; sin embargo no durará mucho esta situación ya que con los sismos de septiembre los partidos políticos harán presencia en dicho escenario para protagonizar de algún modo la lucha de los damnificados, esto será materia del siguiente capítulo. La cuestión de la democratización de las instancias de gobierno y de representación popular de los capitalinos nuevamente queda relegada del escenario de lucha de las organizaciones urbano populares capitalinas.

De esta descripción de las organizaciones populares de la Ciudad de México podemos obtener, entre otras cosas una caracterización de los mismos a partir de la diferenciación socio espacial centro-periferia. Además se puede discriminar la problemática de estos actores según el tipo de rival al que enfrentan; mientras en la periferia el enemigo es el estado ante quien se demanda la regularización de la tenencia de la tierra, la dotación de servicios, etc., para las organizaciones del centro el enemigo es el sector privado, los rentistas o casatenientes.

III

Dos Nuevas Expresiones del MUP: La Asamblea de Barrios y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán

Levantando los cimientos de la democracia desde los escombros del 85.

En el mes de septiembre de 1985 la Ciudad de México es sacudida por dos sismos que van a venir a remover los cimientos, no sólo de una ciudad que por su localización geográfica en sí misma resulta ser altamente vulnerable, sino que también los de su estructura social, política económica y de gobierno. Dicho acontecimiento vino a dejar mejor cimentada a una ciudadanía que desde el movimiento estudiantil del 68 comenzó a buscar nuevas formas de responder a la situación socio política y económica que enfrentaba sin saber bien hacia donde dirigirse.

La gran tragedia que arrojó esta catástrofe natural se traducía en muertes, desaparecidos, conmocionados, derrumbes, ruinas y demás figuras terribles que quedan en una ciudad después de haber sido bombardeada por algún enemigo enfurecido. Sin embargo, al igual que las historias más fantásticas del socialismo utópico, la sociedad salió de entre los escombros para brindar ayuda a quienes resultaron damnificados de los sismos del 19 y 20 de septiembre del 85.

Las zonas más afectadas se encontraban en las delegaciones centrales: Cuauhtémoc, Venustiano Carranza y, en menor medida Benito Juárez, Gustavo A. Madero y Miguel Hidalgo. En lo que se refiere al nivel socioeconómico y al tipo de vivienda de los damnificados, se dieron en tres situaciones distintas:

- *Vecindades Centrales* con condiciones precarias habitadas por inquilinos o subarrendatarios de bajos ingresos (Guerrero, Morelos, Tepito).
- *Conjuntos Habitacionales* ocupados por sectores medios de propietarios o residentes y, en el caso de los cuartos de azotea de Tlatelolco, por rentistas de bajos recursos: Multifamiliar Juárez y Nonoalco-Tlatelolco.
- *Viviendas Unifamiliares o Propias y Departamentos* en proceso de deterioro en las que viven inquilinos o propietarios: Roma, Narvarte (Ramírez, 1986a).

Bajo este contexto es que aparecen los primeros grupos de damnificados, destacando rápidamente algunos sectores de la población que ya contaban con estructuras organizativas consolidadas, tal es el caso de las colonias Guerrero, Morelos y la unidad Tlatelolco, que estaban integradas a la CONAMUP, y el barrio de Tepito. Esta condición les permitió responder con cierta rapidez al impacto del sismo, intervenir en las labores de rescate y auxilio e implementar acciones para apuntalar viviendas afectadas, reparar las que sufrieron daños menores y presentar propuestas para la construcción de viviendas nuevas. La experiencia organizativa de la colonia Guerrero le permitió, incluso, participar con brigadas en apoyo a Tlatelolco. Desde el punto de vista orgánico, estas cuatro organizaciones “poseen estructuras democráticas, assembleístas, con participación de las bases y representatividad de las dirigencias” (Ramírez, 1986a), ello les permitió actuar con un mayor margen de acción .

Carmen Llorens (1986) al respecto apunta que estas organizaciones ya existentes fueron la base sobre la cual se organizaron los damnificados y que más tarde se convirtieron en las principales instancias para la reconstrucción, ampliando sus consensos y su presencia dentro del MUP.

Para 1985 la colonia Guerrero tenía una población aproximada de 42 mil vecinos y 1585 inmuebles de los cuales 385 eran vecindades, 627 edificios de departamentos y 525 viviendas unifamiliares. Las organizaciones existentes eran:

- la Asociación de Inquilinos Organizados, que se creó en ese año y estuvo vinculada con la delegación Cuauhtémoc; y
- la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero.

Con el objeto de captar recursos para la reconstrucción se constituyó la asociación Promoción de Acción Socio-Educativa, A.C. (PASE), integrada por la UVCG, la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos (UPICM-PM), la Parroquia de los Angeles, Fomento Cultural y Educactivo, Corporativo de Asesoría Jurídica, y Casa y Ciudad.

Mientras tanto en la unidad habitacional de Tlatelolco, que resultó ser de las más afectadas, existían las siguientes organizaciones:

- Frente de Residentes creado en 1982;
- Asociación de Residentes, constituida en 1979;
- Consejo de Edificios de Autoadministración de Tlatelolco que data de 1976;
- Coordinadora de Cuartos de Azotea que surgió en 1983;
- Asociación de Locatarios; y
- Coordinadora de Residentes de edificios del ISSSTE que se conformó a partir de los terremotos.

Estas seis organizaciones se unieron en la Coordinadora General de Residentes o Frente Unico de Damnificados de Tlatelolco.

Para el caso de la colonia Morelos algunas estadísticas mostraban para este año que el 71.2% de la población ha ocupado su vivienda por más de 11 años, el 70% de los jefes de familia pagaban menos de \$1,500 de renta, y el 42.6% de las familias vivían en un solo cuarto. El sismo afectó al 87.7% de las viviendas. Las organizaciones existentes eran:

- Asociación de Colonos;
- Peña Morelos (cultural y juvenil);
- Unión Popular de Inquilinos.

Las dos últimas se constituyeron en una asociación civil (Unión Popular de Inquilinos-Peña Morelos) y así poder recibir donativos para impulsar proyectos propios de reconstrucción y de edificación de vivienda nueva, que operara al mismo tiempo también, como taller y bodega.

Mientras tanto las organizaciones existentes en el barrio de Tepito en ese entonces eran:

- Asociación de Inquilinos
- 28 organizaciones gremiales de comerciantes establecidos
- Consejo Representativo del Barrio
- Centro de Estudios Tepiteños
- Grupo Tepito Arte Acá
- Cooperativa Habitacional Superación de la Vivienda
- Cooperativa Habitacional Unión y Esfuerzo

Por su parte, los damnificados de la colonia Doctores y de la Unidad Juárez incluían en sus organizaciones a grupos ya organizados en torno a demandas muy puntuales y el resto de los damnificados se organizaron a partir de los daños ocasionados por el sismo.

Por la necesidad de enfrentar de manera eficaz los efectos arrojados por el terremoto, surgieron por un lado grupos de damnificados que se vieron obligados a agruparse en organizaciones de base territorial, y por el otro grupos que se solidarizaron con éstos. Entre estos últimos se encuentran los centros de educación superior y grupos de asesoría habitacional y de desarrollo de la comunidad de carácter no lucrativo, que incluso antes de 1985 tenían un importante trabajo de vinculación con los sectores populares del área central de la Ciudad de México. Además es importante subrayar el papel que jugaron de las agencias internacionales de cooperación que, tras la política burocrática planteada por el gobierno de centralizar la ayuda internacional y nacional, optaron por hacer llegar su cooperación vía los organismos no gubernamentales (ONG's)²⁰, que también contaban con una amplia experiencia en la promoción habitacional popular. A continuación haré una breve descripción de las organizaciones más representativas:

Unión de Vecinos y Damnificados 19 de Septiembre (UVyD). Se constituyó de manera formal por el acuerdo de una asamblea general que contó con la asistencia de 1,500 jefes de familia damnificados de la colonia Roma el 5 de octubre de 1985. Quedó constituida como una organización civil en agosto de 1986 a fin de poder recibir apoyo económico y gestionar recursos y proyectos de reconstrucción. La colonia Roma posteriormente quedaría fuera del decreto expropiatorio. La UVyD tuvo una participación activa en la promoción de una coordinadora de damnificados, así como en la definición de las demandas del movimiento. Duhau afirma que esta organización:

²⁰ "Muchos de estos, especialmente las universidades y algunos grupos de asesoría, tenían ya un largo tiempo de trabajo y vinculación con sectores de la población de estas zonas. De entre estos podemos mencionar la contra propuesta al Plan Tepito, que realizó junto con grupos de vecinos el Taller 5 de la Facultad de Arquitectura de la UNAM, y que mereció un premio de la Unión Internacional de Arquitectos en 1982. El primer Plan Parcial que se propuso con base en la Ley de Desarrollo Urbano de 1976 del DF, presentado por los vecinos de la col. Guerrero con apoyo de COPEVI, A.C., en apoyo a la formación de cooperativas de vivienda y otros trabajos de asesoría permanente a la población de la zona por parte de las Escuelas de Arquitectura de la UNAM, de la UAM, y del IPN. Todas estas experiencias nos muestran el conocimiento por parte de estos grupos, de la problemática habitacional de la zona, así como su arraigo en la misma (Taller de Vivienda - UAM.X., 1988).

...ha sostenido una línea política tajantemente independiente de los programas gubernamentales de reconstrucción, los cuales por lo demás han tenido escasa repercusión en el área de influencia original de la organización debido, precisamente, a su exclusión del decreto expropiatorio (Duhau, 1991:387).

Para marzo de 1986 se crea la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores (UVCD), agrupando en un primer momento 120 vecindades y constituyéndose hacia el mes de mayo como cooperativa. La UVCD se involucró en el diseño y en el arranque de proyectos independientes de reconstrucción, gracias al apoyo recibido del Instituto de Comunicación y Educación Popular, A.C. (ICEPAC).

La Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos (UPICM-PM). Surge como Asociación Civil en 1985, a partir de la fusión de la ya consolidada UPICM y el Grupo Cultural Peña Morelos. Esta organización tuvo entre sus primeros propósitos la reconstrucción, ampliándose posteriormente al problema inquilinario y el desempleo. Para la realización de sus proyectos de vivienda (14 vecindades) contó con el apoyo técnico de Casa Ciudad, (ONG de Desarrollo).

Campamentos Unidos. Surge en octubre de 1985 a partir de tres vecindades de la Colonia Guerrero, sumándose a las movilizaciones de los damnificados y dirigiendo su actuación principalmente al problema habitacional (184 viviendas en trece proyectos) en forma independiente, ya que no aceptó las condiciones que establecía el Programa de Renovación Habitacional Popular (RHP). El financiamiento necesario para llevar a cabo sus proyectos fue otorgado por la Cruz Roja Suiza (CRS), Unión Obrera Suiza y el Comité Ecuménico Mexicano para la Ayuda del Desarrollo (CEMAD). El apoyo técnico lo recibió de grupos universitarios, entre ellos, la Facultad de Arquitectura de la UNAM.

Unión Popular Nueva Tenochtitlán. (UPNT). Organización que surge en agosto de 1986 a partir de la alianza entre la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro (UIDC) con trabajo en la parte sur del Centro Histórico de la Ciudad y la Unión de Damnificados del Centro (UDC) con trabajo en la parte norte de éste. Es importante señalar que para ambos grupos fue difícil

organizar a los habitantes del área, ya que éstos solían gestionar sus problemas de manera individual.

La UPNT participó en las primeras grandes movilizaciones de los damnificados y la capacidad de iniciativa desplegada desde el principio le permitió obtener un primer éxito importante. La primera versión del decreto expropiatorio, publicada el 12 de octubre de 1985 no incluía ninguna vecindad del centro. A sugerencia del presidente de la República, los representantes de la organización fueron a ver a Parcero López, luego designado director del RHP, y junto con personal a su cargo recorrieron la zona para identificar las viviendas que deberían ser incluidas en la ampliación del decreto expropiatorio que solicitaba el movimiento de damnificados. Fue así que en la segunda versión del decreto fueron incluidas alrededor de un 60% de las vecindades organizadas en la entonces Unión de Vecinos y Damnificados del Centro. (Duhau, 1991:387)

La UPNT contó con asesoría técnica de la Universidad Autónoma Metropolitana para la realización de sus proyectos y obtuvo financiamiento por parte de CEMAD en cinco predios no expropiados, en los que además participaron COPEVI y la Facultad de Arquitectura de la UNAM. Más tarde también recibió financiamiento por parte de la organización holandesa NOVIB y de Unión Obrera Siuza para proyectos comunitarios. Posteriormente a la reconstrucción la UPNT ha estado trabajando con solicitantes de vivienda por lo que la organización ha crecido a tal grado que en cierto momento contaba con las secciones Doctores, Obreras, Emilio Carranza y Tepito.

Debido a la magnitud de los daños del sismo, al entorpecimiento del estado en las labores de rescate y ayuda de la sociedad civil, así como a la lentitud de respuesta por parte de éste y sus instituciones a las necesidades de los damnificados, y con el fin de centralizar la solidaridad a los mismos, el 25 de septiembre 67 organizaciones constituyeron un frente amplio, independiente y democrático llamado Comité Popular de Solidaridad y Reconstrucción (COPOSOR o COPOSORE), que estaba integrado por organizaciones populares, sindicatos, organizaciones políticas y universitarias, así como coordinadoras sectoriales y frentes de las cuales destacan la CONAMUP y una serie de organizaciones y partidos políticos de izquierda y que por primera vez pueden acercarse al centro de la ciudad sin problemas: PRT, POS, PSUM, Partido Humanista, Corriente Socialista y UNIR que agrupaba a la ACNR, ORP, OIR-LM, ULR, MPR, MLP, MIR, SO y ORPC.

La plataforma mínima que presentó el COPOSOR fue:

- Impulsar un programa de reconstrucción con la participación democrática de las organizaciones populares y que atienda prioritariamente las necesidades de vivienda popular, salud y educación pública,
- No a los desalojos y por el derecho a permanecer en las zonas de arraigo,
- Indemnización a las familias afectadas,
- Deslinde de responsabilidades en los derrumbes y castigo a los culpables,
- Suspensión de juicios contra inquilinos; congelación de rentas y de precios de los materiales de construcción,
- Contra despidos arbitrarios; por la preservación de las fuentes de empleo, y
- Destitución de la Procuradora del DF por las violaciones a los derechos humanos evidenciados en el derrumbe.

Otras demandas fueron: expropiación de lotes baldíos, rechazo a los comités del PRI paralelos a los de los damnificados y la apertura de una cuenta bancaria para la creación de un Fondo Popular de Ayuda a los Damnificados.

La COPOSOR a través de la Comisión del Proyecto Alternativo del Programa de Reconstrucción presentó ciertos planteamientos relativos a la reconstrucción. Cabe destacar que en esta comisión participaron Alfonso González, Fernando Gutiérrez, Angel Mercado, Pedro Moctezuma, Juan Manuel Ramírez Sáiz y Lourdes Vázquez.

El 5 de octubre de 1985 y con apoyo de la COPOSOR, según algunas fuentes,²¹ se crea la Coordinadora Única de Damnificados (CUD), integrándose por 48 organizaciones representantes de la mayoría de los damnificados, (Carmen Llorens habla de 12 organizaciones). Ante la CUD las organizaciones estaban representadas por dos figuras electas democráticamente y cuyos cargos eran rotativos.

La Coordinadora se mostraba como una organización frentista e independiente del estado y su partido. La base social que conformó a la CUD pasó por diversos momentos, constituyéndose en sus inicios con 12 organizaciones; para el 26 de octubre éstas ya se habían ampliado a 25 colonias y posteriormente a 42. Así mismo es importante señalar que estos momentos no sólo estuvieron caracterizados por el incremento en el número de sus miembros, sino que como dijo Armando Ramírez Palomo, representante de la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero; “No todos los que forman la Coordinadora son gente afectada por los sismos, y por otra parte no todos los inscritos pueden considerarse como organizaciones o miembros activos” (Llorens, 1986). De la misma manera y con respecto a las demandas Guillermo Flores, de la UVCD, planteaba que Tlatelolco se había erigido como la representante y dirigente formal de la CUD, pero que el Comité de Residentes de Tlatelolco tenía una visión parcial de los problemas, ya que Cuauhtémoc Abarca no manejaba el problema inquilinario, ni los de vivienda y calidad de vida (Llorens, 1986).

En el origen de la Coordinadora Unica de Damnificados se encuentran las dos formas organizativas a las que he estado haciendo referencia; es decir, por un lado las organizaciones consolidadas que reivindican a la CUD como parte de un proceso que *no surge por generación espontánea* sino que es el resultado de *un contacto previo* a través del Frente de Inquilinos como lo señaló Cuauhtémoc Abarca representante de Tlatelolco en la Coordinadora; por el otro lado, se encuentran las nuevas organizaciones de damnificados como la UVyD que reclaman como suyo el proyecto de coordinación. (Llorens, 1986).

A mediados del mes de octubre son dados a conocer, por parte del Gobierno Federal, el Decreto Expropiatorio de Predios Urbanos en el DF y el Programa de Renovación Habitacional Popular (RHP), en ellos que se establecían las bases de la política estatal para la reconstrucción de la Ciudad de México. Ambos resultaron determinantes para el desarrollo y rumbo que tomó la organización de los damnificados. El 9 de noviembre se realizó el II Foro de Damnificados de la Ciudad de México organizado por la Coordinadora Unica de Damnificados. La CUD representó

²¹ Guillermo Flores, representante de la UVCD en la CUD, señalaba que la COPOSORE tuvo una acción limitada, ya que “ las organizaciones que la integraron no se ponían de acuerdo en cómo apoyar, se empiezan a agarrar entre sí, hay mucho debate y poca acción” (Llorens, 1986: 43).

un importante avance al presentar un pliego petitorio y plan de acción único para hacer frente a las tácticas del estado, logrando ser reconocido como interlocutor. Su programa de demandas está estructurado a partir de seis ejes:

- Reconstrucción del D.F.;
- Vivienda (expropiación de predios, restitución y reconstrucción de vivienda, créditos, materiales de construcción, congelamiento de rentas, indemnización, etc.);
- Servicios (agua, luz, recolección de basura, atención médica, educación);
- Empleo (seguro de desempleo, cooperativas de producción, etc.);
- Organización representativa (respeto, participación, etc.); Y
- Deuda externa (suspensión del pago).

Otras demandas incorporadas son la canalización de recursos del Fondo Nacional de Reconstrucción a los programas de vivienda; ampliación del segundo decreto expropiatorio de predios; y la democratización del gobierno de la Ciudad de México.

Por lo anterior, es claro que las demandas giran, en primer término, alrededor de la defensa de la vivienda y los servicios del espacio que habitan, así como en torno a la autodeterminación de las organizaciones en aquellas cuestiones que se refieren directamente a su hábitat y forma de vida. Pero el programa incluye igualmente aquellas condiciones económicas de los damnificados (empleo, crédito, indemnizaciones) o del país (recursos, pago de la deuda externa, etcétera) directamente vinculadas con la reconstrucción: ello explica las demandas relativas a la descentralización y la eliminación de riesgos que afectan el futuro de la ciudad y de sus habitantes. La incorporación de aspectos estrictamente políticos (democratización del DF, participación representativa, etcétera) indica la elevación progresiva de la conciencia de este movimiento. (Ramírez, 1986a: 49)

Para febrero de 1986 la Coordinadora Unica de Damnificados plantea nuevas demandas: que el Programa de Renovación Habitacional Popular fije las condiciones de financiamiento y de régimen de propiedad y haga entrega de los certificados de derecho. Por otro lado se reiteran: la ampliación del decreto expropiatorio, freno a las renovaciones, respeto a las rentas congeladas y control hacia los caseros que intentan desalojar a los inquilinos. Así mismo la CUD denuncia que a casi seis meses de los sismos, más de 30 mil familias continúan sin vivienda.

Para el mes de mayo el gobierno había firmado un convenio con la Coordinadora Unica de Damnificados en el que la reconocía como interlocutor y representante de los damnificados,

además de integrarse propuestas de reconstrucción de los mismos. En julio de 1986, el Programa Emergente de Vivienda y el programa de Renovación Habitacional Popular, habían asignado, reparado y construido cerca de 80,000 viviendas que beneficiaron a 4,000 habitantes.

De esta manera los resultados de RHP y del convenio eran entendidos por las organizaciones como un triunfo colectivo generado a partir de la movilización y la organización que se tradujeron en la expropiación de predios, la adquisición de créditos para la reconstrucción de la vivienda, así como en la permanencia de los damnificados en sus barrios, transformándose de inquilinos a propietarios.

En este intenso proceso de reconstrucción donde la ciudad se fue levantando poco a poco, ya logramos ver la presencia de los partidos políticos y de las organizaciones de la izquierda revolucionaria. En este sentido el PRT reunió su dirección en su local el mismo día del primer temblor y por su parte el PST se reunió en Oaxtepec. El PAN presentaría una propuesta de descentralización del Distrito Federal en los próximos tres días, mientras que algunas bases del PSUM comenzaron a actuar antes de que lo hiciera su partido. Los desplegados de los partidos políticos empezaron a circular por los diarios el día 21 y todos denunciaron con diferente énfasis las irresponsabilidades de los propietarios casatenientes y se mostraron a favor de que se constituyera un fondo de reconstrucción. La oposición al respecto agregaba que debería existir un mecanismo de vigilancia en que estuvieran incluidos (Rodríguez, 1987).

Las demandas de vivienda, y servicios de los partidos de oposición se mezclaron con las de empleo y sindicalización cuando se dio a conocer la situación de las costureras, y en consecuencia el PMT, el PRT y el PSUM se mostraron propositivos y críticos ante la expropiación de predios por parte del estado; e incluso el PRT llegó a plantear la estatización de la industria de la construcción para evitar la especulación.

Habría entonces que señalar que la experiencia organizativa que generaron los sismos fue de gran importancia para el movimiento urbano popular de la Ciudad de México ya que logró consolidar las organizaciones que venían trabajando en las áreas centrales y generar una serie de propuestas socio-organizativas nuevas que lograron ir más allá de las reivindicaciones de reconstrucción; es

decir, la reconstrucción no fue solamente de los inmuebles, sino que también se modificaron las relaciones sociales existentes y por ende se generaron nuevos sujetos sociales y políticos que los partidos pudieron de alguna manera aprovechar.

La presencia de los partidos de izquierda se tradujo en la incorporación de las demandas que habían venido levantando de manera no muy contundente, por parte de los nuevos movimientos de damnificados como lo eran una amplia reforma política y la democratización de la estructura de gobierno de la ciudad dos aspectos de la política que trastocaban el fondo de la repercusión que tuvieron los sismos en la estructura urbana de la ciudad.

Creo entonces que, en este corto periodo de reconstrucción de la Ciudad de México se fueron cimentando en la población varios elementos críticos que posteriormente saldrían nuevamente a flote y que estarían develando las limitaciones del sistema político y urbano del Distrito Federal en detrimento de la calidad de vida y de ciudadanía de los capitalinos.

La Unión Popular Nueva Tenochtitlán.

Los sismos del 85 dejaron por un lado, como saldo negativo, un importante número de pérdidas humanas y materiales incalculables; y, por el otro, un saldo positivo a favor de la ciudadanía capitalina que dio origen a un movimiento de organizaciones de pobladores pobres y clase medieras del área central de la ciudad, trabajando por recuperar su vivienda y por transformar la ciudad, sus instituciones, las relaciones sociales y su lugar ante el poder local y federal. La creación de una importante expresión organizativa en el centro, una de las áreas de la ciudad con mayor deterioro rezagado, con rentas congeladas que impedían que los propietarios invirtieran en mantenimiento, con expulsión de población y de la actividad económica, permitió generar y experimentar propuestas habitacionales participativas que involucraron tanto a los habitantes de las zonas afectadas como a grupos de especialistas y organizaciones de promoción del desarrollo.

De esa enriquecedora experiencia, inédita para el movimiento urbano popular, algunas organizaciones lograron superar la etapa de la reconstrucción. Tal es el caso de la Unión Popular

Nueva Tenochtitlán y de la Asamblea de Barrios, dos experiencias que nos acompañarán en lo sucesivo y con quienes iremos analizando los vínculos entre movimiento social y partido político, organización social y gobierno, organización social y democratización del DF.

La Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT). Tiene su origen cuando la reconstrucción de la Ciudad todavía se encontraba en un importante lugar de la gestión habitacional, su surgimiento en agosto de 1986, unos meses después de que se diera a conocer la Fase II del Programa Emergente de Vivienda por parte del DDF y la SEDUE, responde a la necesidad de conjuntar los esfuerzos realizados por dos importantes organizaciones de damnificados que tenían presencia en el Centro Histórico de la Ciudad de México: la Unión de Vecinos de la Colonia Centro (UVCC) y la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro (UIDC). La primera de ellas con presencia en el área nororiente del CHCM y la segunda con una importante influencia en el sur del mismo.²² Hablar sobre los orígenes de la UPNT así como de sus formas organizativas y de gestión hace necesario remitirnos a las características y organización adoptadas por estas dos Uniones.

El origen de las dos organizaciones fusionadas se remonta a los días inmediatos posteriores a los sismos. En el primer cuadro prácticamente no existían antecedentes de organización vecinal. De hecho junto con la acción solidaria emprendida por los vecinos para la atención de la emergencia, ambas uniones reconocen sus orígenes en la iniciativa de un grupo reducido de vecinos que comenzó a reunirse con el objeto de promover la acción colectiva. En el caso de la zona norte la iniciativa surgió de un grupo de vecinos que tres años antes habían construido una cooperativa a nivel de vecindad. Dicha cooperativa, junto con otra formada en 1983, constituyen los únicos antecedentes conocidos de organización vecinal en el área. (Duhau, 1991: 386).

- La Unión de Vecinos de la Colonia Centro

La UVCC nace el 22 de octubre de 1985, días después de que se diera a conocer el Programa Emergente de Vivienda, se formara la Comisión Nacional de Reconstrucción, se expidiera el primer decreto expropiatorio y su ampliación, y se creara el Programa Emergente de Renovación

²² En cuanto al nombre de estas dos organizaciones existen algunas diferencias: Emilio Duhau (1987) hace referencia a la fusión de la Unión de Vecinos y Damnificados del Centro (UVDC) y la Unión de Vecinos de la Colonia Centro (UVCC), mientras que en otro trabajo este mismo autor (Duhau, 1991) se refiere a la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro (UIDC) y a la Unión de Damnificados del Centro (UDC) respectivamente. Por su parte Rosa Elena Bernal (1994), quien fue integrante de la UPNT de 1988 a 1990, habla de la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro (UIDC) y la Unión de Vecinos de la Colonia Centro (UVCC) respectivamente. Son precisamente estas dos últimas denominaciones las que retomamos por proceder de una fuente primaria.

Habitacional Popular. Según algunos testimonios de integrantes de dicha organización, por iniciativa de algunos vecinos que se autoproclamaron representantes de sus vecindades se logró conseguir ayuda humanitaria para los damnificados del CHCM que se encontraba acordonado por el ejército. La necesidad de conseguir alimentos, medicinas, ropa y demás enseres básicos fue lo que llevó a organizarse a los vecinos de la colonia Centro y que días después comenzaran a denunciar el mal estado en que se encontraban sus viviendas, de tal manera que los primeros acuerdos fueron ir a la delegación Cuauhtémoc y a la SEDUE donde encontraron que la respuesta a su demanda habitacional podría tener causa con su reubicación a la periferia de la Ciudad. Ante esta situación y con la noticia de que en la colonia Doctores se había creado una unión, se decide pedir ayuda y asesoría a dicha organización. De esta manera es que algunas gentes que se encontraban colaborando con la colonia Doctores se incorporaron al trabajo de los vecinos de la Centro.

A decir de Bernal (1994) el primer colectivo dirigente de la UVCC se estableció bajo la dirección de los cuadros políticos del PRS (Partido Revolucionario Socialista) y del MRP (Movimiento Revolucionario del Pueblo); era una dirección mixta con predominancia masculina.

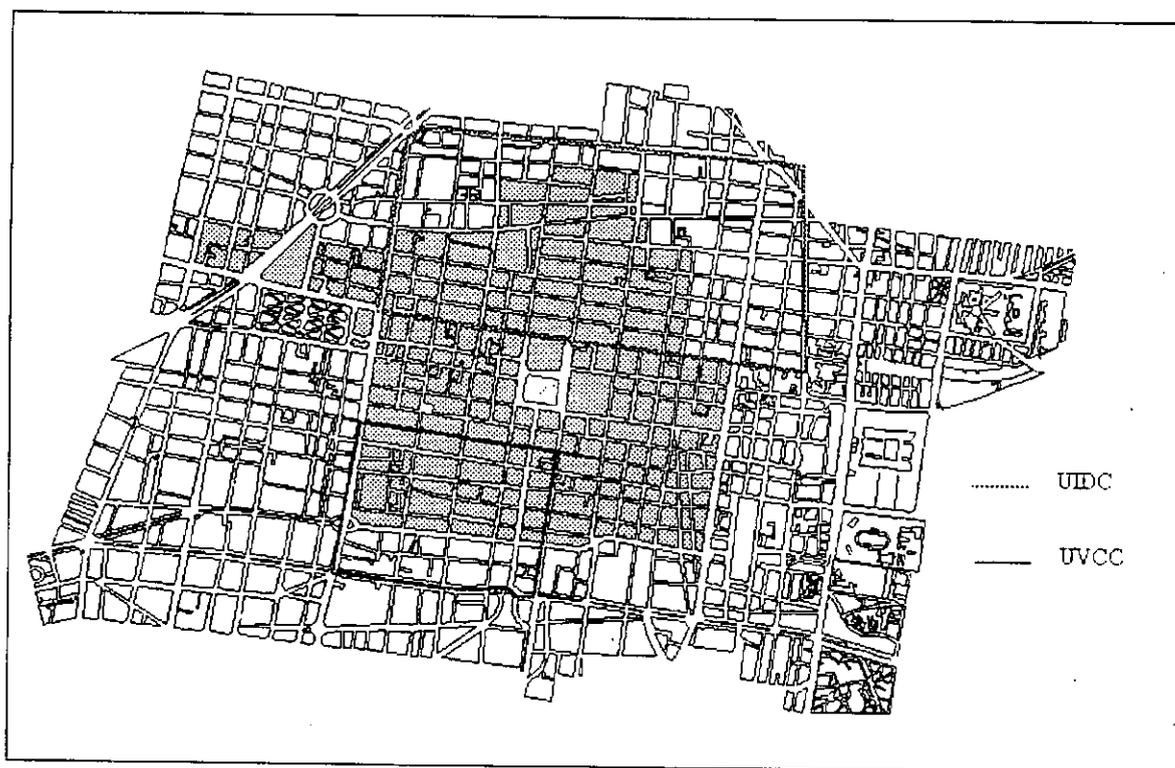
Esta dirigencia inicial es un grupo compacto que permanece unido hasta 1990 [ya como UPNT]. En este equipo destaca una trayectoria política común, como miembros del Partido Socialista Unificado de México (PSUM), Partido Mexicano Socialista (PMS) (a partir de enero de 1985)[sic], Partido de la Revolución Socialista (PRS) (desde septiembre de 1985), y finalmente en el PRD (Partido de la Revolución Democrática). (Bernal, 1994: 70)

René Bejarano, Dolores Padierna y Carlos Ortega conformaron este grupo central de la UVCC. René Bejarano participó de manera continua en la Unión durante los primeros dos años de vida de la organización, para más tarde integrarse al movimiento magisterial del DF y posteriormente llegar a ser presidente del PRD local. Dolores Padierna se fue poco a poco constituyendo en la principal dirigente de la UPNT y Carlos Ortega tendrá un importante papel en la gestión y estudio de proyectos de vivienda hasta 1990, también participó en COPEVI. Más adelante veremos dos factores que determinarán los rumbos tomados por la UPNT: la visión de este grupo dirigente con respecto a la relación entre organización y partido, y el hecho de que los demás integrantes de la Unión no parecieran tener experiencia en procesos organizativos (los resultados de una encuesta

realizada entre mayo y junio de 1986 revela que el 75 % de los integrantes de la UVCC no tenía experiencia alguna en organizaciones sociales o políticas);²³ además de que desconocían las redes de poder local existentes, así como de la existencia y funcionamiento de los comités de manzana.

Es importante señalar que el crecimiento de la Unión fue acelerado y para el primer mes ya se tenía un trabajo local que involucraba a 20 vecindades dentro del perímetro constituido por las siguientes vialidades Eje Central Lázaro Cárdenas, Tacuba-República de Guatemala, Ferrocarril de Cintura y Héroes de Granaditas (Tamayo, 1989).

Mapa 3.1
Area de Influencia de la UVCC y de la UIDC en
el Centro Histórico de la Ciudad de México



Fuentes: (Tamayo, 1989 y Bernal, 1994).

²³ Esta encuesta fue levantada por un equipo de investigación de la Coordinación de Sociología de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM.

Para enero de 1986 y por iniciativa de la CUD se realiza un taller de promotores urbanos del cual surge la necesidad de organizar comisiones al interior de la Unión, a partir de las propuestas vecinales, creándose entonces una estructura organizativa más definida que planteaba diversas áreas de trabajo que se vinculaban localmente en las asambleas por vecindad en las que se discutían los problemas y la designación de representantes a las asambleas general, de representantes y por vecindad.

Durante los primeros meses la UVCC empieza ya a percibir la necesidad de ampliar su área de influencia, por lo tanto se busca un acercamiento con otras organizaciones del centro. Al respecto Carlos Ortega plantea que:

Se intenta una primera fusión con la UPCM (Unión Popular Centro Morelos). COVIDA (Coordinadora de Viviendas Damnificadas) y gente de San Antonio Tomatlán. Sin embargo había diferencias importantes, en el caso de la UPCM no le interesaba crecer, mientras que nosotros valoramos que un movimiento que deja de crecer simplemente deja de serlo. En el caso de COVIDA, en realidad agrupaba a seis vecindades, en las que no existía un trabajo organizativo, de tal modo que nuestra Unión se las comió. Y finalmente con los compas de San Antonio Tomatlán no se llegó a ningún acuerdo, eran muy oportunistas (Bernal, 1994: 74).

Cabe destacar que desde muy temprano la UVCC también se interesó por el desempeño de las mujeres que integraban la Unión, de tal manera que se conformó una comisión femenil desde 1986 que en una primera reunión se interesó por establecer una guardería, organizar una lavandería, luchar por una cocina popular e impulsar la elaboración de trabajos manuales como medio para hacerse de ingresos, más tarde se integraron talleres de discusión con el fin de generar una conciencia de la problemática de género con colaboración de Servicio Desarrollo y Paz A.C. (SEDEPAC). Pero el objetivo de estos talleres iba más allá y se pretendía formar cuadros sociales con una experiencia en las movilizaciones y la gestión, que fueran capaces de dirigir el movimiento.

Otra de las áreas que privilegió la organización fue la de crear talleres-escuela como formas de involucramiento de los miembros y como una forma de hacerle frente a la problemática económica

que se vivía, de los cuales se derivó un taller de costura que financió Ayuda Obrera de Suiza y que más tarde terminó siendo incorporado al trabajo del Sindicato de Costureras 19 de Septiembre quienes realmente lo sacaron adelante.

Por otra parte, tenemos que la problemática habitacional en el centro se agudizó con las medidas expropiatorias adoptadas por el gobierno de la Ciudad. La zona de expropiación quedaba circunscrita a las delegaciones Gustavo A. Madero, Venustiano Carranza y Cuauhtémoc, como ya lo he referido en otro momento, y en esta última demarcación se concentraban 2,200 predios de 3,530 que conformaban el total, siendo las colonias Centro, Obrera y Guerrero las que comprendían el mayor número de predios contemplados por dicha medida con 473, 410 y 358 respectivamente, seguidas de la Morelos con 325, la Doctores con 297, la Peralvillo con 188 y la colonia Buenavista con 131 predios. (Ziccardi, 1986: 170)

A pesar de los errores contenidos en este decreto la UVCC miró con buenos ojos la medida ya que para ellos representaba un logro que implicaba el reconocimiento de la organización vecinal surgida de los sismos. En este orden de ideas la Unión contaba con 157 vecindades, de las que 69 estaban ya organizadas y 31 aún en proceso de organización; del total, 73 no se habían incluido en el decreto lo que incitó a que la Unión tuviera que hacer suya la lucha de dichos predios en disputa con el PRI que pretendía dirigir demandas de sus habitantes a través de su canales de cooptación: los Consejos de Renovación.

El 8 de junio se realiza el Primer Congreso de la UVCC en donde se establece la importancia de hacer converger el crecimiento cuantitativo de la organización y la creación de una conciencia colectiva en las bases, consolidar su presencia en el centro y hacer prevalecer la organización más allá de la coyuntura de la reconstrucción. Esta última idea de trascendencia está estrechamente vinculada con el origen de la Asamblea de Barrios como veremos más adelante, donde la idea de “los damnificados de siempre” es el motivo de su creación. En el balance que se hizo de las gestiones de la Unión se planteó el atraso en los predios no expropiados debido a la negativa de los dueños a vender y la falta de recursos de la organización, por el contrario en los predios expropiados los resultados eran mucho más alentadores ya que se había logrado la obtención de

certificados de derechos, mejoramiento de las condiciones crediticias, presentación de proyectos de construcción, impedimento de las revocaciones de los amparos, la ampliación del área constructiva de las viviendas, la firma de convenios a fin de que se realizaran dictámenes técnicos y proyectos previos. De la misma manera se dio cuenta de las acciones realizadas en defensa de los inquilinos ante los desalojos y los aumentos de rentas, el trámite de 500 citatorios a los dueños de los inmuebles, la gestión de 24 cartas de intención de compra-venta y la adquisición de cinco vecindades. (Bernal, 1994)

Por otra parte es en el mes de julio cuando se establece el primer contacto de la organización con dos organismos internacionales de ayuda a los damnificados, el CEMAD (Comité Ecuménico de Ayuda a Damnificados) quien otorgó créditos para la reconstrucción y compra de inmuebles y la FAC (Fundación de Ayuda a la Comunidad) que realizó donaciones de insumos necesarios para los campamentos y para apuntalar inmuebles dañados, así como asegurar la compra de los inmuebles de Carmen 57, Rodríguez Puebla 25 y Peña y Peña 4.

- La Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro

A partir del 26 de septiembre de 1985 se empiezan a establecer relaciones entre las vecindades de la zona sur del Centro Histórico de la Ciudad de México que llegan el 29 de septiembre a conformarse como una organización que va a dar salida y conducción a las demandas de los damnificados de esta área: la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro (UIDC). Esta organización extendió su radio de influencia hacia el perímetro que delimitaban las vialidades República de Uruguay, avenida Pino Suárez, avenida Fray Servando Teresa de Mier y el Eje Central Lázaro Cárdenas; conteniendo 46 manzanas que agrupaban unas 60 vecindades de las cuales 36 quedaron incluidas en el decreto expropiatorio (Tamayo, 1989). (Ver mapa 2.1).

A decir de Rosa Elena Bernal (1994), esta Unión fue impulsada por los cuadros políticos del PRT (Partido Revolucionario de los Trabajadores) y logró importantes avances en las demandas por los derechos de los inquilinos en la reconstrucción. Nacida al igual que la UVCC, la UIDC surge en un principio como un movimiento espontáneo y que la necesidad y la emergencia les va



imprimiendo, como dijera Sergio Tamayo (1989), a los miembros de la Unión, una conciencia plena de que sus problemas van más allá de la reparación de su vivienda.

El proceso se inició con la discusión del problema de la vivienda y cómo enfrentarlo, una situación común a todos. Lo comentaron entre inquilinos de dos vecindades y comenzaron a invitar a vecinos a través de la información oral. Las demandas prioritarias se centraron en conseguir peritajes técnicos oficiales de las condiciones físicas de los inmuebles para conocer la habitabilidad o inhabitabilidad de las construcciones y defender su permanencia en el lugar; la adecuada reparación de las viviendas dañadas; la defensa de los derechos de los inquilinarios contra la acción de los dueños de las vecindades, caseros y subarrendadores. (Tamayo, 1989: 209)

Es así como comienzan las diversas gestiones de la UIDC ante el Congreso de la Unión, la Delegación Cuauhtémoc, el DDF y el Presidente de la República, en un inicio solicitando peritajes y reparaciones y más adelante la expropiación de vecindades como medida definitiva para la solución de la problemática habitacional en la zona. Una vez que se dio a conocer el decreto expropiatorio y se estableció el PRHP, la UIDC se dio a la tarea de hacer las gestiones respectivas para la reconstrucción de los predios que quedaron comprendidos en el decreto. Sin embargo fueron muchas las vecindades que quedaron fuera de la acción de esta medida expropiatoria y la Unión se abocó a “realizar listas de las vecindades incorporadas a la organización y aún de vecindades fuera de ella” con el fin de exigir que se incorporaran. La UIDC planteó la necesidad de expropiar todo el suelo urbano y urbanizable para “sustraerlo de la especulación inmobiliaria y del acaparamiento de grandes extensiones de suelo convertidos en latifundios urbanos.”

La importancia de esta organización se da cuando la Unión de Vecinos y Damnificados del Centro logra que en una segunda versión del decreto expropiatorio de octubre de 1985, se incluyeran aproximadamente el 60 % de las vecindades que se encontraban organizadas en dicha unión, ya que la primera versión de este decreto, como ya lo mencioné, no se incluyeron vecindades del centro. En este momento se van vinculando demandas cada vez más políticas en defensa de la organización social y en contra de las acciones del partido oficial, el divisionismo y a favor de la autonomía e independencia de la organización. De este modo se van ampliando las reivindicaciones y precisando sus demandas. A continuación la resumo en palabras de Sergio Tamayo (1989):

1. La creación de las mesas directivas de cada vecindad, formando los consejos de renovación y su reconocimiento como parte del movimiento popular independiente.
2. La realización de los censos socioeconómicos para determinar los certificados de derechos de los vecinos afectados y evitar la intromisión y el oportunismo de personas ajenas a la vecindad para aprovecharse de la situación de emergencia y adquirir vivienda por esa vía.
3. La realización de los proyectos técnicos de rehabilitación o reconstrucción de vivienda sobre la base de la participación activa de los vecinos en su elaboración, evitando la imposición y el paternalismo oficial.
4. La gestión de viviendas provisionales para los vecinos afectados por las obras de reconstrucción y por las condiciones de deterioro de las viviendas que requirieron ser desocupadas de inmediato.
5. Desarrollar el convenio de colaboración para la realización del programa de reconstrucción entre los vecinos y el organismo de manera bilateral y no en forma impositiva, en el cual se marquen claramente aspectos que beneficien los intereses populares de los damnificados.
6. La demanda constante de participación real, cotidiana y democrática, de los damnificados en el proceso de elaboración de los proyectos de reconstrucción así como en la ejecución de las obras.
7. El finiquito del programa de obra así como la implantación del contrato de compra-venta de la vivienda con la participación directa de los vecinos afectados.
8. La participación de los vecinos en la formulación de las formas de pago, mensualidades, intereses, montos globales de la construcción, definición del valor del suelo a partir del precio catastral y el avalúo, en su caso, de los inmuebles.
9. Las formas de la tenencia de las viviendas, ya finiquitada la etapa de la reconstrucción, para darle validez al certificado de derecho donde se defina el tipo o modalidad del régimen de propiedad.
10. La demanda de realizar trabajos de apuntalamiento y peritajes técnicos que aún no se han realizado en viviendas no expropiadas y su integración, a través de la adquisición por compra-venta de esos inmuebles, al programa de reconstrucción: (Tamayo, 1989: 212, 213).

Otra de las demandas centrales de la Unión de Inquilinos y Damnificados del Centro fue la asignación de un monto adicional para la reconstrucción de las viviendas que ocupaban inmuebles que eran catalogados como monumentos históricos y que por consiguiente requerían de un tratamiento especial para su rehabilitación. De esta demanda concreta se logró la firma de un convenio de colaboración entre la Dirección de Monumentos Históricos del INAH y Renovación Habitacional Popular que establecía la asignación de recursos no gravables a los damnificados que estaban en esta situación.

En cuanto a su forma de organización tenemos que la UIDC, que agrupaba a 60 vecindades y unas 900 familias (5,400 personas aproximadamente), privilegió la figura de la asamblea general como el espacio en el cual todos los integrantes o no, podían hacerse de información de los procesos y las gestiones realizadas por la organización. De la asamblea general “surgió un grupo que, de manera espontánea, por su interés, participación y capacidad gestora y organizativa se conformaba como la dirección natural del movimiento”. Posteriormente se crearon comisiones de trabajo según las necesidades que se mostraban en forma dinámica en los primeros meses. La estructura organizativa estaba definida en primer momento por una Asamblea General integrada por una Mesa Directiva y ocho Comisiones (organización, finanzas, prensa, técnica, escuelas y padres de familia, cultura, auxilio y salud). El rápido crecimiento de la Unión y su avance hacia procesos más autogestivos generó la necesidad de esta primera estructura organizativa con el objetivo de estimular la participación colectiva. En este sentido

Se sugirió que hubiera un responsable por calle, se creó un canal de participación de las mujeres que ha desarrollado proyectos comunitarios de capacitación y producción, se adecuó la comisión de prensa para hacer más accesible la información al conjunto de la base de la organización así como a las vecindades, se creó la comisión de cultura para organizar y coordinar actividades que promovieran la interacción y cohesión entre los vecinos, y se fortaleció la comisión técnica para que pudiera cubrir las necesidades crecientes dentro del programa de reconstrucción. (Tamayo, 1989: 218, 219)

En este mismo sentido la UIDC estructuró de manera formal la organización en cada vecindad con la elección de manera directa de las mesas directivas representativas que se constituyeron posteriormente en los consejos de renovación, además se conformaron asambleas de

representantes complementarias a la asamblea general con la finalidad de romper con la práctica vertical del asambleísmo.

- De las Uniones nace la Unión

Es a partir de esta amplia experiencia organizativa y de gestión desarrollada por ambas uniones que el 16 de agosto de 1986 nace la Unión Popular Nueva Tenochtitlán como una forma de ampliar los radios de influencia de dichas organizaciones y sumar esfuerzos en las negociaciones para los habitantes del Centro Histórico, es decir se imponía la perspectiva de converger en un solo proyecto social aunque en el fondo también se encontraba la expectativa de establecer una alianza a nivel político como lo plantea Carlos Ortega

Se firma un convenio entre PRS y PRT. Se inicia un despegue de la Unión [UVCC] cualitativa y cuantitativamente, [...] por un lado se abren nuevas expectativas y posibilidades de gestionar vivienda y por el otro, pensamos que la fusión permitiría la reunión de experiencias bastante integradas. Se pretendía una organización muy amplia y no exclusiva de un grupo de militantes. (Bernal, 1994: 103).

De esta manera la fusión significaba no solamente un crecimiento numérico sino también un incremento en la fuerza política para demandar ante las autoridades un mayor financiamiento para la vivienda, la ampliación del decreto expropiatorio, cumplimiento de las condiciones de calidad de las obras, así como el número de viviendas a entregar por RHP y que los costos de reconstrucción en monumentos históricos corrieran a cargo del gobierno federal. Con esta fusión se cubría territorialmente un área de 90 manzanas con 250 predios y unos 6,200 habitantes.

A nivel organizativo René Bejarano se refería a esta unión en 1987 como una necesidad de la UVCC, ya que ésta se encontraba en una crisis que enfrentaba por un lado un crecimiento acelerado de las bases y estancamiento de los cuadros que fueran capaces de dar salida a las acciones de masas, es decir, "llega mucha gente y no tenemos capacidad para atenderla".

En este sentido la incorporación de Leslie Serna militante del PRT dio un importante impulso a la propuesta de desarrollar un planteamiento más integral para la organización que contemplara el lugar de la mujer en colaboración con Dolores Padierna.

La primera plataforma de lucha presentada por la organización, ya como UPNT, se centraba en la vivienda y en la rehabilitación del Centro Histórico, aunque contemplaba una serie de demandas de carácter mucho más extenso concernientes al empleo, la cultura, el respeto a las organizaciones, etc. Algunas de estas demandas se enlistan a continuación:

- Ampliación y defensa de la expropiación.
- Contra la especulación y el acaparamiento urbano.
- Por una reconstrucción eficaz que incluyera a los monumentos históricos.
- El respeto a la cultura popular y el arraigo.
- Un plan específico de rehabilitación para el Centro Histórico de carácter social y con la participación de quienes habitan en él.
- El respeto al Convenio de Concertación Democrática.
- Pagos justos y accesibles para la reconstrucción.
- La instalación de campamentos y viviendas provisionales para los predios no expropiados.
- La ampliación del Programa Fase II.
- Contra los desalojos y por una nueva Ley Inquilinaria de carácter federal y popular.
- La extinción del pago del impuesto predial a las viviendas populares.
- Contra la extorsión a vendedores ambulantes.
- Contra la carestía de la vida y por una eficaz red de abasto.
- Por el derecho al empleo.
- Por el derecho de las mujeres a la promoción de programas de capacitación y fuentes de empleo.
- La instalación de un buen servicio de escuelas y guarderías.
- Por la democratización del Distrito Federal.

Una de las primeras acciones de la UPNT fue su participación en el primer Foro de Defensa del Centro Histórico y la Vivienda en Monumentos los días 11 y 12 de septiembre. Por otra parte la Unión desarrolló proyectos habitacionales con la colaboración de la Universidad Autónoma Metropolitana para aproximadamente 30 predios dentro del Programa de Renovación Habitacional Popular y coordinado por el arquitecto Sergio Tamayo, con lo cual fue tomando un lugar importante en el desarrollo de dicho programa así como en las negociaciones con las



autoridades capitalinas. En este mismo sentido la UPNT logró obtener recursos financieros no gubernamentales para la realización de proyectos habitacionales en cinco predios que no fueron incluidos en los decretos expropiatorios, dichos proyectos fueron realizados por COPEVI y la UAM. Cabe destacar que a diferencia de otras organizaciones que también se dieron a la tarea de promover y ejecutar programas de vivienda, la UPNT optó desde un inicio por la opción de contratar una empresa constructora para que desarrollara sus proyectos habitacionales, descartando las formas de autoconstrucción que, como en otros casos, fueron adoptadas como una alternativa más popular que inducía a una participación más activa de los vecinos. (Duhau, 1991).

En esos años la UPNT pudo crear una estructura sólida con la que consiguió abrir las puertas que en su momento el gobierno capitalino se había reservado para sí en el desarrollo de los programas de vivienda, mostrándose entonces como un interlocutor ante las dependencias oficiales. Así, a decir de Antonio Padierna (1996) “nace la UPNT, ante la imperiosa necesidad de organizar y rescatar para los colonos del centro de la ciudad, sus viviendas, sus vecindades, sus cuartos de azotea, en fin, se da una lucha constante por la búsqueda permanente de una vivienda digna.”

Para agosto de 1987 la UPNT contaba con aproximadamente 5 mil nuevos solicitantes de vivienda y en la celebración de su aniversario (en el cine Sonora) contó con la asistencia de dirigentes de la CUD, del PRT (Rosario Ibarra) y del PRS (Alejandro Gascón) con lo que se evidenciaba la importancia que la Unión les daba a los partidos políticos y en sus declaraciones se hacía hincapié en la necesidad de “un gobierno con verdaderos representantes, una cámara con diputados que vivan en nuestras calles, que los conozcamos y nos conozcan. Necesitamos de un gobierno verdaderamente del pueblo”, y se agregaba que “Ese nuevo gobierno que queremos, no es posible construirlo sin la unidad del movimiento de masas. Tenemos que unirnos los solicitantes de viviendas, colonos, los obreros, los campesinos y los estudiantes y construir unidos un gran frente”. Es decir, se mostraba ya una clara postura tendiente a la participación en los procesos políticos y electorales como una vía para la resolución de las problemáticas de la Ciudad.

Al entrar al año de 1988 la UPNT había gestionado 2,750 viviendas ante RHP e inicia las negociaciones de los montos de las tasas de interés, consiguiendo como limite el 17 %, quedando pendientes cuestiones como que el impuesto predial se pagara hasta el momento de haber obtenido las escrituras de las viviendas, que se revaloraran los montos de los pagos de acuerdo a las posibilidades de cada familia, que se garantizara el derecho al arraigo y de vivienda a las personas insolventes, la situación de arrendamientos colectivos así como una nueva expropiación de predios baldíos y con adeudos fiscales.

Tras cerrarse la fase de reconstrucción la UPNT entra en una dinámica de gestión habitacional que va más allá de los damnificados, centrando ahora su trabajo hacia grupos de "solicitantes de vivienda"; de esta manera coincide con algunas de las prácticas adoptadas por la Asamblea de Barrios en la gestión de vivienda popular. Este cambio en lo que se refiere al sujeto, hacia quién van dirigidas las acciones habitacionales de la organización, conduce a ésta a ampliar su radio de acción tanto en el perfil de sus integrantes como de la distribución espacial de los proyectos habitacionales promovidos.

Como fruto maduramos y entendimos que no solamente los damnificados de los sismos y los necesitados de vivienda estaban en el centro de la ciudad, sino en todos los rincones de la capital y más aun en el país entero, comprendimos que la necesidad de organización y la lucha debería extenderse por todos lados, inclusive concebimos, la idea de crear un proyecto nacional, por lo que nos dimos a la tarea de trabajar en otras colonias, en otros barrios, en otras calles y aglutinar en sus filas a nuevos compañeros que al igual que los que iniciaron, los que después nos unimos y los que hoy se suman, somos una realidad que estamos en casi todo el Distrito Federal y algunos estados como Puebla, Tlaxcala, Querétaro y Estado de México (Padierna, Antonio. 1996: 5).

Pero esta apertura hacia nuevas formas de gestión habitacional no es el único indicador de una nueva etapa en la UPNT, a la par sus dirigentes buscan otros ámbitos de lucha en que participar, ampliando nuevamente la perspectiva de actuación como organización social. De esta manera veremos a la UPNT promoviendo proyectos de abasto popular y salud, por ejemplo, además de mostrarse interesada por promover a su interior formas sectoriales de organización como grupos de jóvenes y de mujeres.

Comprendimos también que la necesidad de las familias abarcaba otros aspectos primordiales para la subsistencia, como la alimentación, la salud, la educación, etc., por lo que de nueva cuenta nos dimos a la tarea de crear proyectos comunitarios que atendieran estos aspectos, dimos la lucha para conseguir desayunos escolares para distribuidos en comunidad abierta, creamos las

cooperativas de abasto en la que se llevan productos de primera necesidad a distintas colonias y barrios que atendemos diariamente, creamos dispensarios médicos, consultas gratuitas de odontólogos y médicos generales, de pediatras y de psicólogos, creamos el bufete jurídico, la comisión juvenil, la femenil, en fin, todo esto sin perder de vista nuestro eje principal de lucha que es la vivienda (Padierna L., Antonio, 1996: 6).

Al interior de la UPNT se dieron importantes esfuerzos por integrar los grupos de trabajo que se derivaban de las dos organizaciones originales (UVCC, UIDC), lo cual no pudo cuajar dándose conflictos en el área de finanzas y en la comisión de mujeres que se ampliaron al resto de la organización, destacándose que las decisiones más importantes seguían centradas en los dirigentes de las organizaciones originales, lo cual vino a agravarse por la presencia de los solicitantes de vivienda que eran el otro eje de crecimiento de la UPNT.

El proceso electoral de 1988 marcará una nueva fase en el desarrollo de la UPNT que culminará con la separación de las dos Uniones que se habían integrado en agosto del 86. Este proceso lo abordaré más adelante. De esta separación surgirán la UPNT-Norte y la UPNT-Sur con caminos similares aunque con algunos elementos distintivos, ello será abordado en el siguiente apartado referido a la relaciones de la Asamblea de Barrios y la UPNT con los partidos políticos y su papel en el proceso electoral de 1988. Tras la separación de la UPNT en Sur y Norte, al interior de esta última continúan los conflictos internos de tal manera que

Una de las crisis más graves de la organización [UPNT-Norte] fue la que siguió al desenlace de la Sur, esta vez se trataba de la primera división interna a partir de la cual sale el grupo de cuadros medios y dirigentes que se habían formado con la propia Unión desde 1985, es decir, vecinos que de hecho constituyeron la razón de ser de la organización por su alta participación y compromiso.

Con esta escisión, la comisión femenil también pierde a las mujeres que habían nacido a la política en la experiencia de participación de la Unión, y que son quienes estaban en un proceso de educación sobre la problemática de género en talleres que hasta entonces se habían coordinado con SEDEPAC y CIDHAL (Bernal, 1994: 123).

Es interesante ver, cómo después de que en el centro de la Ciudad de México había poca participación política y vecinal por parte de sus habitantes, la emergencia hace surgir el interés por participar en los procesos de reconstrucción y de renovación de sus espacios habitacionales, hecho que no es desperdiciado por las fuerzas de la izquierda mexicana que, como vimos en el capítulo I, si algo requerían era precisamente bases sociales, lo cual pudieron encontrar

precisamente allí, en el centro. La emergencia despertó en los vecinos del centro un aprecio por su comunidad que se valoró como un arraigo al lugar donde, a pesar de todo, vivían cotidianamente.

La presencia de cuadros políticos del PRS y del PRT en las dos asociaciones fusionadas da cuenta del lugar que han jugado los partidos y las corrientes de izquierda en los procesos organizativos de la sociedad mexicana, y su permanencia en ellas marcará de manera definitiva la línea estratégica y táctica a seguir por la organización. Sin embargo será de gran importancia el pacto que firman dichos partidos para consolidar los dos proyectos que por separado no hubieran podido subsistir al cierre del periodo de reconstrucción. El pacto entre las dirigencias partidista deja entre ver el lugar que tienen las bases en dichas organizaciones y hasta cierto punto también su concepción de la democracia. La UPNT resultante de esta fusión vendrá a darle un impulso de gran importancia al movimiento urbano popular que se veía menguar en la CONAMUP por las divergencias políticas del MRP y la OR-LM.

La Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales.

- De la Idea a la movilización popular

El origen de la Asamblea de Barrios no se puede entender sin hacer referencia a los logros obtenidos por la amplia organización de los damnificados de los sismos del 85; de tal manera que, la Asamblea de Barrios surge del análisis y evaluación de los resultados de los programas de reconstrucción. El Programa de Renovación Habitacional Popular permitió la reconstrucción de 44 mil viviendas gracias a los decretos expropiatorios del 11 y 21 de octubre de 1985.

El reconocimiento de la CUD por parte del gobierno como interlocutor y representante de los damnificados en mayo de 1986, junto con la incorporación a los programas oficiales de algunas de las propuestas que había planteado para el proceso de reconstrucción, fueron dos de los logros más importantes que se obtuvieron. La expropiación, rehabilitación, reconstrucción y construcción de viviendas así como la adjudicación de créditos habitacionales, fueron propiciando que grupos de habitantes de la Ciudad se fueran acercando a la CUD con la expectativa de ser incluidos en los programas de reconstrucción y que por el simple hecho de no ser damnificados

quedaban totalmente fuera. Lo anterior queda claro en uno de los documentos de la Asamblea de Barrios de junio de 1987:

La experiencia dejada por el Programa de Renovación Habitacional Popular tuvo como principal logro la expropiación. Sin embargo, su carácter emergente y parcial deja en nuestros barrios una imagen incoherente, donde han quedado unidas las viviendas reconstruidas a las deterioradas: donde conviven la vivienda digna con el hacinamiento vecino; donde permanecen juntos los lotes baldíos y abandonados, las viejas vecindades, las casas de cartón y desecho con los nuevos edificios reconstruidos. Renovación Habitacional, como experiencia, aportó a la solución del problema de la vivienda, pero no tuvo capacidad para mejorar las condiciones de los barrios. (Asamblea de Barrios, 1991b:10).

Ante este hecho los dirigentes Francisco Saucedo de una fracción de la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos, Javier Hidalgo de la Unión de Inquilinos de la Colonia Pensil Marcos Rascón y Francisco Alvarado, del Comité de Lucha Inquilinaria del Centro y de la Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco,²⁴ vieron la posibilidad de ampliar “el horizonte de la CUD más allá de los damnificados” y formar grupos de solicitantes de vivienda. Creyeron en la existencia de un clima propicio para dichos fines, ya que prácticamente habían concluido las acciones de los programas de reconstrucción y la CUD comenzaba a desdibujarse por su mismo carácter de organismo representantes de los damnificados. (Cuéllar, 1993 y 1992)

De esta inquietud surgen los centros de registro de solicitantes de vivienda que se abrieron, fuera de la CUD, en marzo de 1987 en la calle de José Joaquín Herrera en la colonia Centro y en el predio de Fresno y Clavel de la colonia Atlampa para posteriormente abrirse otros más en la Morelos, Guerrero, Pensil, Tlatelolco y en el Arenal Aeropuerto. (Cuéllar, 1992).

²⁴ A este respecto existen diversas versiones. Por ejemplo Hugo Esteva Díaz (1992:65) plantea que fueron solamente la Coordinadora de Cuartos de Azotea de Tlatelolco (CCAT), el Comité de Lucha Inquilinaria del Centro (CLIC) y la Unión de Inquilinos de la Colonia Pensil (UICP) quienes tuvieron la iniciativa de crear los centros de registro en marzo, dejando fuera a la Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos (UPICM-PM). Por su parte Ramón Tirado (1990:11) solamente menciona a la CCAT y al CLIC, versión que es retomada por Matienzo Vera, Mónica S. (1993:14). Dos versión más son, la expresada por Martha Huerta (1995:13) quien plantea que las organizaciones participantes fueron CCAT, la Unión de Vecinos de la Colonia Guerrero, la Unión de Vecinos de la Colonia Morelos (sic) y la UICP; y la de Alberto Rocha (Excelsior, 16 de agosto de 1997) quien plantea la cuestión en términos de dirigentes, haciendo referencia a Marcos Rascón, Javier Hidalgo, Yolanda Tello, Francisco Alvarado, Francisco Saucedo y Patricia Ruiz Anchondo. Finalmente retomamos la versión de Angélica Cuéllar (1993 y 1992) y compartida por Greene (1993) por considerarla más apegada a la realidad.

Para el 4 de abril, y ante el asombro de sus convocantes, se realizó en el local del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) la primera asamblea general en la se acuerda nombrarse Asamblea de Barrios y Organizaciones vecinales (ABOV), con un registro de 4 mil familias provenientes de aproximadamente 280 colonias del Valle de México. Es en esta asamblea donde se emite la Primera Declaración de los Barrios de la Ciudad de México con un programa que incluía además de un diagnóstico de la situación de la vivienda en la Ciudad de México, doce demandas puntuales; asimismo se acordó la "celebración de asambleas por delegaciones del DF y de municipios del Estado de México, con el fin de organizar a los vecinos por colonias, edificios y vecindades". (Asamblea de Barrios, 1991f:3).

Desde su origen la Asamblea de Barrios fue emitiendo una serie de documentos que definieron el carácter que tomaría la organización y que nos permiten ir definiendo el rumbo que tomaron las demandas de esta organización. De esta manera, en la Primera Asamblea General que realizó la AB, se emitió su primera declaración (Primera Declaración de los Barrios de la Ciudad de México), en la que se realiza un diagnóstico de la situación en que se encontraba el problema de la vivienda para el año de 1987. Este diagnóstico determinaba la oferta y la demanda de vivienda, en la que se incorporaba la vivienda en renta y en propiedad, además se resaltaba la importancia que tiene en los procesos habitacionales el financiamiento de los mismos. El problema inquilinario tenía un lugar especial en esta evaluación de la problemática habitacional, destacando los ámbitos legislativos y judiciales en los que se estaba desarrollando dicha problemática, impregnándole a este diagnóstico un sesgo democratizador en su planteamiento.

Este diagnóstico se movía básicamente en tres ejes específicos de la problemática:

- a) Oferta y demanda de vivienda de interés social, tanto a nivel nacional como para el Valle de México, en la cual se planteaba que 5 millones de los 16 millones de familias que vivían en el país; es decir, la tercera parte de la población total, no contaba con una vivienda y que, tan sólo en el Valle de México se requerían 2 millones de éstas, dado que la demanda anual era de 500 mil y el gobierno tan sólo construía 300 mil, acumulando cada año 200 mil como déficit.
- b) Presupuesto federal destinado a la vivienda en las grandes ciudades de Guadalajara, Monterrey y la Ciudad de México. Bajo este rubro el diagnóstico destaca la insuficiencia del presupuesto

destinado a la vivienda en estas tres ciudades, debido a la reducción de éste a un 15% de los 2.4 billones de pesos asignados a nivel nacional.

- c) La situación legislativa y jurídica en que encontraba enfrascada la relación de arrendamiento inmobiliario, en la que se destacaba el problema de los juicios que se estaban llevando a cabo en contra de los inquilinos (entre 1983 y 1984 se realizaron 200 mil juicios) y la generalización de los lanzamientos tensando la vida urbana por la intervención de las fuerzas públicas. Todo esto debido a que las modificaciones y reformas efectuadas al Código Civil y de Procedimientos en 1984 fueron favorables para los caseros.

Es a partir de esta caracterización de la problemática habitacional que se plantean una serie de demandas tendientes a solucionar dicha situación. Estas primeras demandas de la AB resultan ser de un carácter netamente habitacional, cubriendo diferentes ámbitos de la problemática que la Ciudad de México padecía en lo referente a la vivienda y que se pueden reagrupar en los siguientes cinco puntos:

1. Financiamiento de la vivienda.
 - a) Incremento de los recursos destinados a la vivienda en las grandes ciudades,
 - b) Que parte del pago a la deuda se destine a la construcción de viviendas,
 - c) Créditos baratos y sin enganche para la adquisición de las viviendas que habitan los inquilinos,
 - d) Que el gobierno ofrezca incentivos fiscales para promover la construcción de viviendas,
 - e) Créditos para la adquisición de suelo y pie de casa para los habitantes de la periferia y
 - f) Reinversión del Fondo Financiero de Recuperación del PRHP en la adquisición de predios e inmuebles en favor de sus ocupantes.
2. Reutilización de predios e inmuebles.
 - a) Expropiación o adquisición de edificios en mal estado, predios intestados, abandonados, con grande adeudos fiscales o propiedad de DDF y la Beneficencia Pública en favor de sus ocupantes,
 - b) Incorporación de estos a los programas de vivienda
3. Construcción de viviendas nuevas para arrendamiento y en propiedad.

- a) Que el INFONAVIT y el FOVISSSTE vuelvan a construir viviendas para rentar a sus derechohabientes y
 - b) Construcción de viviendas en arrendamiento accesibles para los trabajadores tanto privada como oficial.
4. Rehabilitación de las viviendas deterioradas y ampliación de los programas de reconstrucción.
- a) Solución a los inquilinos que habitan inmuebles afectados por los sismos,
 - b) Incorporación al Programa Fase II de todos los predios dañados y,
 - c) Créditos baratos para la reparación de inmuebles dañados.
5. Solución al problema del arrendamiento inmobiliario.
- a) Reformas a la legislación sobre arrendamiento inmobiliario y
 - b) Protección a los inquilinos de la inflación, los aumentos excesivos en las rentas y los lanzamiento

El carácter de estas demandas comienza ya a dibujar dos líneas de acción que la AB adoptará como centrales y que no pueden ser otra cosa que la recuperación de las experiencias obtenidas por sus fundadores en sus respectivas organizaciones de origen, a saber: la lucha inquilinaria y la de solicitantes de vivienda.

Además de estas demandas referentes al problema habitacional se incluían otras más de carácter netamente político, entre las que destacan el respeto a las organizaciones vecinales, el retiro de las fuerzas públicas de los conflictos de arrendamiento, alto a las detenciones y la democratización de los barrios y la Ciudad.

Cabe resaltar que en este documento ya se manifestaba de manera explícita una recuperación de la experiencia expropiatoria del Programa de Renovación Habitacional Popular como una política exitosa a retomar y que más adelante será reivindicada como una de los principales medios para solucionar el problema de vivienda en la Ciudad de México:

Que la gran enseñanza de la reconstrucción de viviendas en la Ciudad de México, por el Programa de Renovación Habitacional, fue la socialización del suelo y su regularización a favor

de quienes lo ocupan. Exigimos, como vía pronta y directa, la expropiación y/o adquisición de las viviendas. (Asamblea de Barrios, 1991b:4)

Seis semanas después (16 de mayo) durante la 2ª Asamblea General se emite la Segunda Declaración de los Barrios de la Ciudad de México en que se hace un recuento de las actividades realizadas a partir de la constitución de la ABOV. En este corto periodo la AB se movilizó ante el Supremo Tribunal de Justicia exigiendo que pararan los desalojos y la intervención policiaca; ante el Palacio Nacional demandando audiencia con el Presidente para exigirle: recursos para vivienda, legislación justa y expropiación, y la Cámara de Diputados demandando una ley inquilinaria y ampliación del recurso expropiatorio; todo ello en los términos que se definieron en la Primera Declaración de los Barrios. De estas instancias se recibieron solamente respuestas desfavorables, por lo que la AB definió que:

Frente a esta situación, los inquilinos, arrimados, solicitantes y habitantes carentes de vivienda, no podemos permanecer impasibles, dejando que nos lancen a la calle y viviendo todos los días con angustia y vida incierta. Si el gobierno no responde, ¡tomemos nosotros las tareas y las soluciones!. (Asamblea de Barrios, 1991b:7)

De esta manera la AB en su Segunda Declaración ponía el acento en la cuestión organizativa para enfrentar el problema de la vivienda en general,²⁵ de tal manera que ante el problema del arrendamiento definía una serie de medidas y recomendaciones para que los propios inquilinos defendieran su vivienda, haciendo uso de la denuncia pública y de la solidaridad y organización vecinal. A continuación las resumimos.

- No permitir aumentos de renta mayores al 19.5%.
- Impedir el lanzamiento de cualquier vecino.
- Organizarse por vecindad, edificio o barrio.
- Avisar de la posible fecha de lanzamiento.
- Organizar campamentos para los inquilinos desalojados.

²⁵ Los días 25 y 26 de abril se habían realizado asambleas en las delegaciones Cuauhtémoc, a la que asistieron además vecinos de Benito Juárez, Tlalpan, Xochimilco, Coyoacán, Cuajimaipa y Milpa Alta; Venustiano Carranza a la que también asistieron de Iztacalco, Iztapalapa, Tláhuac y del municipio de Nezahualcóyotl; Miguel Hidalgo junto con Alvaro Obregón; Gustavo A. Madero que involucraba a los habitantes de los municipios conurbados de Ecatepec y Tlalnepantla; así como una última en Azcapotzalco conjuntamente con Naucalpan. (Asamblea de Barrios, 1991c:3).

- Dar a conocer públicamente los desalojos y las arbitrariedades y denunciar éstos ante los medios.
- Distribuir y difundir la información de la AB.

Con estas medidas se pretendía que los centros de registro se fueran multiplicando y transformando en centros de asesoría jurídica y organizativa, ante los cuales debían acudir los inquilinos para informar tanto de los desalojos posibles como de los efectuados.

Además se planteaba que para poder aspirar a una vivienda lo primero que se tenía que lograr era:

1. Ganar el suelo que actualmente se ocupa con un doble propósito:
 - Que los inquilinos eviten ser lanzados a la calle y
 - Que grupos de vecinos realizaran gestiones con su casero y con las instituciones de vivienda con el fin de adquirir el predio en que habitan.
2. En caso de viviendas en mal estado o con algún grado de hacinamiento, se proponía constituir grupos de solicitantes de vivienda.
3. Para realizar el punto 2 se planteaba denunciar ante la AB aquellos terrenos y edificios que se encontraran intestados o abandonados con el fin de que pasaran éstos en calidad de propiedad a manos de los solicitantes por medio de la expropiación o la adquisición.
4. Formar grupos de solicitantes con “los arrimados” y los que no tienen vivienda.
5. Organizar y demandar la entrega de viviendas por parte del FOVISSSTE y del INFONAVIT a los trabajadores integrantes de la AB.

De esta asamblea se desprenden también algunos acuerdos de entre los que se destaca: generar organización a partir de problemáticas específicas, es decir, grupos de inquilinos con problemas jurídicos, vecinos carentes de vivienda, vecindades organizadas y con representantes y vecinos que cuentan con INFONAVIT y FOVISSSTE. Es precisamente a partir de estos acuerdos que la Asamblea de Barrios va tomando una estructura organizativa cada vez más compleja, de tal manera que entre el 30 de mayo y el 7 de junio de 1987 se realizan asambleas sectoriales: de inquilinos, solicitantes de vivienda, de vecindades y de vecinos con derecho al INFONAVIT o FOVISSSTE.

- La Asamblea de Barrios: un interlocutor de los SinTecho.

La primer entrevista que logró sostener la AB con una institución de promoción de la vivienda fue con FONHAPO el día 12 de junio obteniendo una respuesta favorable para sus demandas de créditos para la adquisición de terrenos y para la construcción de vivienda.²⁶ Con este hecho se comienza a dibujar la trayectoria de un posible interlocutor entre la ciudadanía y las instancias encargadas de la dotación de vivienda.

Para la Tercera Declaración, la AB centra su atención, sin descuidar el problema de la vivienda, en el deterioro de los barrios de la Ciudad, haciendo hincapié nuevamente en la cuestión organizativa. Los acuerdos derivados de esta tercera reunión de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México²⁷ fueron:

1. Vigilancia y organización de todos los vecinos para impedir los lanzamientos.
2. Agruparse y organizarse por vecindad o grupos de 24, nombrar comisiones de trabajo.
3. Cada grupo localizará e investigará los predios baldíos y ociosos, y propondrá a los propietarios la venta de sus viviendas y el establecimiento de contratos de renta justos.
4. Los grupos de ecologistas, grupos culturales y asociaciones de mujeres, podrán participar en esta Asamblea de Barrios, proponiendo iniciativas y participando en ellas.
5. Todos los grupos y asociaciones interesadas en la defensa de la Ciudad, por cada 24 miembros tendrán un voto.
6. Los representantes de los grupos se reunirán cada semana, constituyéndose como la Asamblea General de Representantes de la Asamblea de Barrios.

²⁶ Es en esta marcha a FONHAPO donde aparece por primera vez Superbarrio Gómez, personaje que desde entonces acompañará a la Asamblea de Barrios en sus luchas y que jugará un papel importante a nivel simbólico, impregnando un carácter lúdico al movimiento y proporcionando elementos de entidad colectiva entre los integrantes de la AB. En este trabajo serán pocas las referencias a este personaje debido a que el papel que juega en la Asamblea de Barrios queda fuera del interés político y territorial que se pretende resaltar aquí. Quien esté interesado en una lectura más centrada en Superbarrio puede consultar los trabajos de Angélica Cuéllar (1993), Schwarz (1993) y el capítulo IV de la tesis de Matienzo (1993).

²⁷ Es en esta Tercera Declaración de los Barrios de la Ciudad de México del 20 de junio de 1987, que se habla ya en términos de Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, nombre que se continuará utilizando permanentemente hasta la separación de las distintas facciones que se efectuarán más tarde al interior de la organización. En consecuencia es abandonado el nombre de Asamblea de Barrios y Organizaciones Vecinales.

7. La Asamblea General de Representantes se reunirá todos los sábados a deliberar y discutir los problemas de la Ciudad, y acordará acciones y actividades a realizarse. Los ciudadanos no representantes que deseen participar en estas reuniones podrán hacerlo, con derecho a voz.
8. La Asamblea integrará comisiones permanentes de trabajo para la atención de los problemas de vivienda (vecindades, grupos de solicitantes, trabajadores derechohabientes de INFONAVIT y FOVISSSTE, defensa inquilinaria, etcétera).
9. Los grupos preocupados por la defensa de la cultura, el deporte y el esparcimiento, podrán proponer actividades y terrenos para realizar proyectos de escuelas, centros comunitarios, deportivos y de salud. Debemos exigir suelo expropiado para la comunidad de nuestros barrios.

De esta asamblea se destaca de manera significativa la importancia que va tomando la Ciudad en el discurso y en la definición de las forma organizativas, así como en la definición de las demandas como se observa a continuación.

Quienes hoy constituimos la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México [...] Nos ha unido un problema básico y fundamental: la carencia y falta de seguridad de una vivienda digna. Sin embargo, debido a las dimensiones tan gigantescas del problema que enfrentamos, nuestra lucha no es sólo ya por una vivienda, sino que tenemos que plantearnos tareas generales por la ciudad misma, por nuestra ciudad. Con base en esto, nuestras propuestas tienen el sentido de resolver, por una parte, nuestro problema básico y, por otro, retomar nuestro derecho a la ciudad mediante la participación, la movilización, la organización permanente y la iniciativa (Asamblea de Barrios, 1991b: 10).

Y es en este sentido que la AB considera que para poder hacer valer la voluntad ciudadana, era necesario el establecimiento de una alianza amplia con otros sectores de la Ciudad como “con los estudiantes que luchan por defender el carácter popular de la educación, con los ecologistas que luchan por defender el medio ambiente, con las organizaciones vecinales, los sindicatos, los intelectuales y las agrupaciones que defienden los derechos de las mujeres y los niños.” Esto con el fin de “convertir a nuestra ciudad en la ciudad del pueblo, la ciudad de los derechos y las libertades; la ciudad donde campee la alegría y el entusiasmo de nuestro Superbarrio; la ciudad de las artes y la cultura para todo el pueblo.”

El carácter de interlocutor entre las instancias habitacionales oficiales y los habitantes de la Ciudad se comienza ya ha consolidar al conseguir la AB que, tras haber marchado al INFONAVIT y el FOVISSSTE en demanda de información sobre el fondo de los trabajadores y el acceso a la vivienda logra, a pesar de no ser una organización sindical, impulsar la iniciativa de crear la Unión de Solicitantes del INFONAVIT y FOVISSSTE de la Asamblea de Barrios y la dotación de viviendas conforme a una lista de prioridades que presentó la misma AB.

El 3 de julio la AB participa en una importante movilización conjuntamente con otras organizaciones en la *Gran Marcha por el Suelo y en Defensa de Nuestras Viviendas* (CONAMUP, CUD, CLU y CPCS) de la cual se desprende una primer entrevista con las autoridades del DDF, lográndose concertar una segunda reunión con el Regente de la Ciudad de México en la que la Asamblea de Barrios da a conocer el documento *Propuesta de la Asamblea de Barrios para la Acción de Expropiación* en el que se plantean con mayor detalle las propuestas de expropiación que se fueron construyendo en las asambleas anteriormente realizadas.

Este documento se dividía en dos apartados. El primero, centrado en el problema del suelo, establecía un perfil de los predios susceptibles de expropiación en que se circunscribían aquellos que: a) contaran con adeudos fiscales (predial) y de servicios (agua) de 18 bimestres consecutivos o de 24 bimestres alternados, por considerarse “una importante base de evasión fiscal”; b) se encontraran abandonados, ociosos e intestados sin sucesores y en el caso de que los impuestos estuviesen siendo pagados por sus ocupantes, éstos debieran ser sus beneficiarios; c) se encontraran dañados o inhabitable, así como los que no fueron incorporados al Programa Fase II y que se encuentran habitados y que no pudieron ser adquiridos debido a la negatividad de sus propietarios, por problemas hipotecarios, de adeudo fiscal o por haber sido sobrevaluados; d) siendo ejidales y/o comunales se encuentren ya incorporados a la “mancha urbana” y que tengan una situación de irregularidad y e) en posesión de la beneficencia pública o en propiedad del gobierno, susceptibles de incorporarse a programas habitacionales. Se planteaba la creación de “un instrumento permanente -con facultades ejecutivas- para conocer la situación de los predios”, que estaría a cargo del DDF y la SEDUE.

El otro apartado estaba referido a la vivienda proponía que: a) una vez definida la situación de los predios se procediera a incorporarlos a los programas de crédito contemplados en los organismos de vivienda; b) se ampliara el presupuesto destinado a este rubro sin perjudicar los recursos de provincia; c) se detuviera la intervención de la fuerza pública en los desalojos de inquilinos, como medida política por adoptar por parte de DDF, para evitar la agudización del problema inquilinario. (Asamblea de Barrios, 1991a:3 y 4).

Un segundo documento elaborado por la Asamblea de Barrios es el que dirigieron al Presidente Miguel de la Madrid en el mes de julio: *Propuesta de la Asamblea de Barrios sobre la problemática global de la vivienda*. En éste hacen un recuento de los planteamientos que hasta la fecha (14 de julio de 1987) se habían estado formulando en las tres primeras declaraciones de la AB con respecto al problema de la vivienda y que por haberse ya tratado en este trabajo no ahondaremos más, sin embargo cabe destacar que también se hace un recuento de los primeros acercamientos que tuvo esta organización popular con el gobierno, las instancias promotoras de vivienda y con algunos representantes de elección popular. Estos primeros contactos fueron los siguientes:

- 8 de mayo. Marcha y solicitud de entrevista con el Presidente Miguel de la Madrid a través de la Unidad de Audiencias de la Presidencia de la República, la respuesta fue que para acceder a una reunión con el Presidente antes habría que haberse recurrido a las instancias correspondientes.
- Marcha y entrevista con una Comisión de la H. Cámara de Diputados, representada por la C. Diputada María Emilia Farias de la Comisión de Gestoría y Quejas a quien se le expuso la urgencia de modificar la legislación que regula las relaciones de arrendamiento, así como a lo relativo al pedimento que dicha Cámara acordó el 18 de septiembre de 1986 solicitando al Presidente la ampliación del Decreto Expropiatorio de los días 11 y 21 de octubre del 85. Las respuestas fueron que la Cámara empezaba a sesionar hasta el próximo periodo de septiembre y que la Comisión de Asentamientos Humanos no ha dado curso a la petición en cuestión.
- 12 de junio. Marcha y entrevista con una Comisión de FONHAPO y SEDUE en la que trató los problemas relativos a la adquisición de inmuebles y el mejoramiento de la vivienda. Se planteó una "propuesta para la construcción de una vivienda tipo, de carácter progresivo, en predios de la Ciudad." Se logró acordar la realización de un proyecto piloto con diez predios.

que se adquirirían a terceros, cuestión esta última que, a decir de la AB, se ha dificultado, y por lo tanto ha entorpecido el inicio de este programa.

- 23 de junio. Marcha y entrevista con representantes del INFONAVIT y FOVISSSTE.
- 7 de julio. Entrevista con el Regente de la Ciudad de México Ramón Aguirre Velázquez a quien se le presentó la propuesta de suelo y vivienda que anteriormente hemos reseñado. El resultado de esta entrevista fue que se requerían recursos para la realización de obras en los predios susceptibles de ser expropiados y que si estos existieran (los recursos) la adquisición de los predios no sería problema para el DDF.

Al final del documento se le solicitaba al Presidente una audiencia para el 24 de julio, fecha en que realizarían una marcha a Los Pinos para que una comisión de la AB fuera atendida. Esta se realizó sin que fueran recibidos los comisionados.

De una tercera entrevista de Ramón Aguirre con el Regente se conforma una comisión por cada una de las partes para continuar con las negociaciones, siendo por parte del gobierno el DDF, la SEDUE y la SPP, mientras que por parte de las organizaciones populares se asigna a Asamblea de Barrios, CONAMUP, CUD, CLU y CPCS.

Otra reunión con la comisión del gobierno, a la que asistió Manuel Camacho Solís como secretario de la SEDUE se realizó el 27 de julio.

Es bajo este clima de negociaciones y de una clara aceptación de la Asamblea de Barrios como interlocutor, que se realiza la cuarta asamblea de la AB a cuatro meses de haber nacido y con un importantísimo poder de convocatoria que moviliza, cada vez que se requiere, al rededor de 10 mil personas. En esta asamblea se definen los campos de gestión que seguiría la AB, siendo estos las negociaciones con FONHAPO, SEDUE y Fase II. Como es de costumbre, de esta asamblea se desprende la Cuarta Declaración de los Barrios de la Ciudad de México que no presenta innovación alguna con respecto a las anteriores y se limita a reafirmar la línea de acción propositiva trazada por la AB, además de definir que se asumiría en lo subsiguiente una postura abierta a las negociaciones y que éstas “deberán caracterizarse por demostrar una gran voluntad



política para la solución de los problemas". Aunado a esto se plantea la diversificación del ámbito de lucha hacia la elaboración de propuestas tendientes a solucionar los problemas de los jóvenes, los niños, la falta de áreas verdes y de escuelas.

Entre esta asamblea y la quinta, realizada el 3 de octubre, la Asamblea de Barrios realiza dos importantes marchas, la primera del Zócalo a la Cámara de Diputados para exigir que se legislara a favor de los inquilinos pobres, cabe destacar que la AB entrega un documento que sería leído por un diputado en la Cámara; la segunda marcha se realizó conjuntamente con otras organizaciones sociales en conmemoración a las víctimas del sismo del 85.

En la asamblea del 3 de octubre y en su 5ª Declaración, se realizó un balance a medio año de la conformación de la organización, destacándose como logros el hecho de haber podido centrar la atención de la sociedad en el problema de la vivienda y que el gobierno hubiera reconocido éste al anunciar el 18 de septiembre el nuevo programa de vivienda denominado Casa Propia, así como cambios en ley inquilinaria, a pesar de que aún no se lograra construir una sola vivienda. Ante la presentación por parte del Presidente de la República del Programa Habitacional Casa Propia, la AB entre el 6 y el 13 de octubre realizó asambleas por delegación con el fin de definir la táctica que seguiría para inscribirse en dicho programa. El primer resultado obtenido ante Casa Propia fue de seis familias que habían sido desalojadas y la AB asumió su defensa para que recibieran viviendas de este programa. Dos marchas más se realizaron ante la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI) en demanda de un Programa de Abasto para los barrios y colonias populares así como un control de los precios de los productos básicos; la segunda se realizó ante Nacional Financiera demandando un convenio de fideicomiso para los programas habitacionales que la AB estaba impulsando. Estas fueron las últimas dos acciones que realizó la Asamblea de Barrios antes de comenzar a incursionar en los preparativos para la contienda electoral de 1988, suceso que vendría a redefinir las formas y las estrategias a seguir.

Tenemos entonces que la Asamblea de Barrios es una organización que recupera toda la experiencia generada por la organización de los damnificados del los sismos de 1985 y que con una visión a largo plazo integra las propuestas de gestión de la vivienda desarrolladas por cada una de las organizaciones y por la CUD, dándole una proyección que la impulsa hacia el resto del

Distrito Federal, por lo que su crecimiento a partir de grupos de demandantes de vivienda es impresionante. La presencia de la AB en las oficinas gubernamentales, que en un primer momento es para ejercer presión, posteriormente se tradujo en la construcción de un interlocutor del gobierno por parte de los sectores populares. Es así que la fuerza organizativa generada irá mostrando las posibilidades políticas de un contingente de masas que se interesará posteriormente por la democracia y se reflejará de manera concreta en las elecciones de 1988.

Frente al Problema de Vivienda y sus Instituciones.

Como vimos en los apartados anteriores la UPNT y al Asamblea de Barrios se fueron consolidando como dos organizaciones que tomaron por su cuenta la gestión de la vivienda popular en la Ciudad de México. De esta manera fueron entablando una serie de relaciones con las distintas dependencias gubernamentales encargadas de promover la vivienda para los sectores populares de la ciudad. En este sentido hay una percepción particular de dichas instancias y que habremos ahora de abocarnos a conocerlas.

La gestión de vivienda desarrollada tanto por la Asamblea de Barrios como por la UPNT se vio enfrentada a una serie de problemáticas derivadas de la misma naturaleza de las instancias de gobierno federales y locales. La gestión ante el FONHAPO al igual que ante organismos locales de viviendas, es una gestión que se caracteriza, entre otras cosas, por ser muy lenta, además conlleva un proceso burocrático. Las organizaciones han criticado de manera sistemática esta situación que genera desgaste por parte de los solicitantes de vivienda. Desde un requisito, un llenado de formularios y “machotes”, hasta una autorización por parte de alguna delegación política o de la DGCOH. En este sentido la gestión de la vivienda por parte de organizaciones sociales ha estado llena de obstáculos, ya sean reales o generados para contener el avance de la gestión. De esta manera las políticas de simplificación administrativa promovidas en la administración de Miguel De la Madrid, no se tradujeron en una eficiencia en la promoción habitacional de carácter pública.

La inyección de recursos por parte de los mismos solicitantes para lograr comprar un suelo dificulta y alarga los procesos de producción de la vivienda, debido esto a los bajos niveles de ahorro de la población. Para Edgardo Muñiz dirigente de la Asamblea de Barrios Patria Nueva los problemas en el atraso de las gestiones ante instancias federales como el FONHAPO, no nada más han tenido que ver con el exceso de burocratismo, sino que también ha tenido que ver “con cuál es la disponibilidad de las autoridades para poder estar, ya no solamente atendiendo sino avanzando en la solución de los problemas.” (Muñiz, 1999). Al respecto, este mismo autor agrega que:

...el último director y el actual director del FONHAPO han sido, por lo menos, de los que ubicamos nosotros con los que más posibilidades de relación se ha tenido, o sea, aquí también tiene que ver cuál es la voluntad que los funcionarios o las autoridades tienen para poder estar atendiendo; los anteriores, exceptuando algunos o antes de Díaz Camacho como podían ser Fidel Herrera o Aguilera, mucho era en relación a un tratamiento diferencial y particulares con cada organización. (Muñiz, 1999).

En este periodo es cuando se dan una serie de acercamientos con la administración de la ciudad y las instancias locales de vivienda por un lado, y por el otro con los organismos federales. La relación era definida en función de las demandas generadas, la presión ejercida y los avances logrados, sin embargo para Edgardo Muñiz es precisamente en ese momento en que varias organizaciones urbano popular se pierden debido a que la administración en aras de poder solucionar los problemas que habían surgido del ámbito de la gestión y que posteriormente se tornaban en políticos, generaba prebendas o concesiones; constituyéndose así la vivienda en “la manzana que se dispone en la mesa y que es aceptada por algunas organizaciones sociales” (Muñiz, 1999). Es decir, se empiezan a generar muchas relaciones entre las organizaciones sociales y el gobierno que no son claras, las prebendas o concesiones se constituyen entonces en los medios para solucionar los problemas habitacionales que a esa organización social que los acepta le interesa. En este mismo sentido, en una entrevista realizada por mí el 24 de marzo de 1999 a Salvador Cambray, éste recuerda que:

...entre el 91 y el 94 se dio una revisión acerca del acercamiento o no con la administración del gobierno del DF y en particular con la regencia de Manuel Camacho Solís, fue un punto que generó distintas posiciones dentro de la Asamblea de Barrios, en donde un bloque establecía o defendía la posición de acercamiento con el gobierno del DF. La otra posición era verlo como gobierno simplemente, pero sin tener ninguna relación de compromiso político y que solamente se

diera en el marco fundamentalmente de la satisfacción de las demandas a las que como gobierno estaban comprometidos, pero que no tenía porque necesariamente ir mas allá. Es decir, era el debate a cerca de [...] la relación de exigencia y de soluciones a las demandas, además de esto, se generó, como lo he señalado, dos puntos de vista dentro de la Asamblea de Barrios y fue otra razón también, que se estableció en ese momento para la división interna de la Asamblea. (Cambray, 1999).

Se asistía a una nueva forma de relación gobierno-organización social que, a iniciativa del primero, se mostraba ahora en un afán de concertar ciertas políticas urbanas con los actores involucrados. De cierta manera se respondía a las presiones ejercidas desde el 85, en especial por parte de las organizaciones urbano populares. La regencia de Camacho Solís en este sentido fue la que inauguró esta nueva forma de hacer política y diseñar las políticas de la ciudad, éstas guardaban aún un fuerte grado de discrecionalidad. En el ámbito de la reforma política del DF tomó forma en las famosas Mesas de Concertación para la Reforma Política del Distrito Federal. (Duhau, 1994; Sánchez, 1997; Ziccardi, 1998).

Por otra parte en septiembre de 1995 se creó el Instituto de Vivienda de la Ciudad de México, (INVI), quien funge como rector de los fideicomisos FICAPRO y FIVIDESU; esta institución, para la UPNT, es una panacea ya que desde su inicio solamente se conocen esbozos de los avances en sus programas. Además para esta organización es evidente "la crisis administrativa, el desconocimiento del programa, el trato burocrático (de algunos funcionarios) a los diversos tramites tendientes a buscar alguna solución a situaciones específicas de vivienda, dificultad jurídica de los terrenos en donde se pretenden construir las viviendas, falta de financiamiento para la construcción y graves compromisos (que hoy se revierten) contraídos desde las administraciones anteriores, entre otras." (Padierna, 1996).

Hoy por hoy los programas de vivienda están conflictuados en una grave crisis financiera la que esta derivada de la crisis económica y por la inestabilidad política, la cual a su vez inhibe la llegada de inversionistas y capitales, esta situación lleva a que los proyectos de vivienda vivan grandes letargos en espera de financiamiento, asimismo los rubros a los que el INVI a través de sus programas se ha comprometido atender a través de FICAPRO también se encuentran abandonados, por ejemplo en el rubro de adquisición de vivienda terminada existen un sinnúmero de añejas solicitudes y cartas compromiso de propietarios para la compra-venta con inquilinos. Y ante tal desgaste terminan los propietarios negándose a vender, por haberse incrementado el costo de la vivienda y en otras ocasiones derivan en la perdida de la credibilidad de los inquilinos en la posible compra, por lo que hace a la vivienda en proceso, ésta se ve afectada comúnmente por la

falta de fluidez de recursos económicos, los retrasos para inicio y término de obra y otros, inclusive por problemas de orden social (Padierna, 1996: 7-8).

En el caso del programa Vivienda Digna en el cual se incluyen las vecindades en alto riesgo, la UPNT también tiene sus reservas ya que presenta un gran rezago (data de 1992). Uno de los graves problemas que presenta este programa, a decir de la dirigencia de la UPNT, "es el alto costo político y social que tiene que pagar el DDF", ya que las inmobiliarias que se han beneficiado durante mucho tiempo de estos inmuebles se sienten amenazadas con la posible venta forzosa de los predios o por la posible aparición de una expropiación selectiva, lo que ocasiona que el DDF se vea obligado a evitar decretos expropiatorios o, en su caso llamar a negociar a los dueños a una venta negociada de las vecindades que están en alto riesgo.

Otro de los problemas a los que se han enfrentado la UPNT y la Asamblea de Barrios es el cambio de la política habitacional ya que el tratamiento individualizado que se ha implementado en años recientes, entorpece las labores de dichas organizaciones. En este sentido las políticas seguidas por el Instituto de Vivienda (INVI) en cuanto a acercar la oferta y la demanda, de acercar a los inversionistas o financiadores, y que se interesan en invertir en vivienda, a los consumidores, a los demandantes últimos, resultan ser formas de acceso a la vivienda que propician la gestión individual y que viene a cuestionar el papel de las organizaciones sociales urbanas. De esta manera pareciera que la organización social como tal ya no tiene razón de ser. Ello ha obligado a las organizaciones que han basado su trabajo en la solicitud de vivienda a revisar sus formas de gestión, ya que bajo esta lógica cualquier persona puede acudir de manera individual al INVI para gestionar una vivienda; caso contrario a lo que sucedía con FONHAPO. Este problema lo veremos más adelante al tratar la situación generada a partir del triunfo del PRD en el DF (Muñiz, 1999).

Sin embargo las organizaciones sociales que actúan en el ámbito urbano popular han logrado salir adelante con nuevas expresiones y singulares formas de afrontar las dificultades que representa el gestionar una vivienda de carácter popular. Una de estas innovaciones, en el sentido que Oscar Nuñez le da al término, es sin lugar a duda el Instituto de Vivienda de la Asamblea de Barrios (IVAB).

Surgido en los primeros años de la década del 90 el IVAB se deriva de la preocupación, que algunos cuadros medios de la Asamblea de Barrios (David Cervantes y Edgardo Muñiz principalmente), tenían acerca de la forma en que se venían realizando los trabajos técnicos de los proyectos habitacionales que promovían. Esta forma no era otra, más que los propios grupos solicitantes de vivienda resolvieran su necesidad, ya sea de manera individual contratando arquitectos o ingenieros que proyectaran o diseñaran sus viviendas acorde más que a sus necesidades espaciales, a sus posibilidades económicas, o acercarse a los dirigentes de la misma Asamblea de Barrios que se encargaban de dar salida a estos requerimientos: Javier Hidalgo y Francisco Alvarado.²⁸ Dicha preocupación se convirtió en una necesidad, la de darle un sentido organizativo a las necesidades o requerimiento técnicos de los solicitantes de vivienda, desembocando entonces en la conformación de una instancia que permitió normar, regular y efficientizar todo el trabajo técnico de los proceso habitacionales que coordinaban.

El IVAB se proponía, por un lado que los solicitantes de vivienda obtuvieran un producto que les permitiera dar continuidad a sus gestiones ante las instancias oficiales encargadas de promover la vivienda, y por el otro que obtuvieran un producto que se tradujera en una vivienda de calidad constructiva y espacial. Además se proponía proporcionar servicios de proyección y diseño habitacional a costos accesibles para los distintos grupos y eficiente en cuanto a los tiempos requeridos por la gestión habitacional. Por otra parte el Instituto de Vivienda de la AB también se proponía generar propuestas de política habitacional, para lo que pretendía contar con una instancia que se encargara de revisar, analizar, reflexionar y discutir las políticas de vivienda implementadas por los organismos oficiales y además poder plantear propuestas de política habitacional de carácter social. (Muñiz, 1999).

En cuanto a la estructura interna del Instituto de Vivienda tenemos que ésta está organizada en cuatro áreas de trabajo: Social, Técnica, de Sistematización y de Investigación. En primer lugar podemos decir que el Area Social es la instancia que recibe todas las solicitudes de los grupos y

²⁸ Habremos de destacar que Javier Hidalgo realizó estudios de arquitectura en la UNAM y se ha desarrollado profesionalmente en esta actividad. Por su parte Francisco Alvarado es ingeniero civil por parte del IPN y realizó trabajos de ingeniería en dependencias del gobierno entre 1982 y 1984 y, en 1985 se encontraba realizando trabajos técnicos con organizaciones urbano populares del Estado de México. (Matienco, 1993).

tiene como objetivo atender, apoyar y asesorar a quienes se acercan al Instituto en lo que se refiere a la identificación de cuáles son los requerimientos necesarios para dar salida a la demanda de los mismos grupos. El Area Técnica por su parte se encarga de las cuestiones referidas a aspectos que se relacionan con la definición de los proyectos habitacionales en específico como pueden ser levantamientos topográficos, ejecutivos, supervisión de obra, etc. El Area de Sistematización e Información tiene la finalidad de rescatar y generar apoyos al Area Social y, finalmente el Area de Investigación no ha podido desarrollarse del todo por cuestiones de recursos.

Edgardo Muñiz es quien se encuentra en la actualidad al frente del IVAB, después de que David Cervantes (anterior director) dejara su lugar para ocupar un puesto de representación popular en la Asamblea de representantes del DF en el periodo legislativo de 1994-1997. Para Edgardo Muñiz la producción social de la vivienda popular atraviesa por una serie de etapas, desde su inicio hasta su consolidación: a) adquisición del suelo, b) integración del grupo, c) desarrollo del proyecto ejecutivo, d) edificación de la vivienda y e) organización vecinal.

... nosotros tenemos ubicado en todo este proceso de producción social de vivienda ese recorrido, o ese camino que todo grupo solicitante de vivienda va a desarrollar; y aquí ubicamos en todo este proceso y en cada una de sus etapas un actor fundamental e importante: el propio beneficiario o solicitante de vivienda y que es un actor que debe estar generando su propia organización, su propia solución, su propia consecución de sus objetivos; sólo que para esto hay que estar generando también elementos que se lo permitan, entonces nosotros lo que hacemos además de atender lo técnico, es poder estar generando lo que le llamamos Talleres de Inducción- Información. (Muñiz, 1999).

Con esta propuesta el IVAB se muestra como una instancia de asesoría técnica que rescata a los usuarios, a los beneficiarios de la vivienda de concebirse como simples consumidores del espacio construido y los proyecta a un nivel de coparticipes del proceso habitacional. Mediante talleres el Instituto brinda a los grupos de solicitantes de vivienda la información requerida para que ellos mismos vayan identificando en ese proceso de producción social de la vivienda la etapa en la que se encuentran, así como información referida a las etapas posteriores por las que habrán de pasar para alcanzar su objetivo: obtener una vivienda. De esta manera se genera un proceso educativo que permite generar "elementos a la gente que puedan utilizarlos, para que ellos sean o estén de manera permanente generando una actividad constante en su proyecto". (Muñiz, 1999).

Con esto podemos ver cómo el proyecto de la Asamblea de Barrios no se limita a la cuestión de gestionar vivienda ante una instancia oficial, sino intenta ir más allá al involucrar a los beneficiarios en el proceso mismo de producción de su vivienda. Incluso el método utilizado propicia condiciones que pueden favorecer la organización ya no sólo de los grupos solicitantes de vivienda sino que del medio circundante donde se localizan los proyectos habitacionales. Para los dirigentes de AB toma importancia la repercusión que puedan tener sus trabajos con los demandantes y el hecho de poder generar una actitud diferente en la gente es visto como un avance importante para la transformación de la sociedad.

...nosotros concebimos y de hecho lo constatamos, cuando la gente termina ya su proyecto. cuando la gente lo disfruta, la gente ya no es la misma, te vas a encontrar de todo. pero la gente ya tiene una actitud diferente frente los problemas, ya tiene una actitud crítica, lo vemos tal vez más cercanamente en los que están al frente de cada grupo que después se incorporan a la organización, o no necesariamente, pero tú ya los ubicas como personas que, de ser sujetos pasivos, son sujetos que tienen una intención o unas ganas de estar involucrándose en la solución de los problemas, porque también lo que nosotros señalamos es que la vivienda, su proceso, su lucha, no termina ahí, se concluye con la vivienda pero siguen otras cuestiones, tienen que estar atendiendo su colonia o su propia unidad, que conlleva a otro procedimiento organizativo como es el establecimiento del condominio y ese es otro boleto... (Muñiz, 1999)

De manera más concreta podemos mencionar que entre 1987 año en que se conforma la AB y 1993, esta organización se consolida como una organización social con una amplia capacidad gestora y que le había permitido realizar más de 100 gestiones de viviendas ante diversas instituciones financieras y de promoción habitacional. En este periodo de seis años la Asamblea de Barrios ya contaba con un total de 5,843 viviendas gestionadas solamente en el DF. De estas viviendas más de 500 se encuentran localizadas en el Centro Histórico de la Ciudad de México y se encuentran concentradas en un reducido número de predios.

Sin embargo las gestiones de la AB no se limitan al CHCM, sino que se han venido extendiendo por todo el Distrito Federal, destacando las gestiones habitacionales realizadas en las delegaciones Miguel Hidalgo con 44 acciones, Cuauhtémoc con 33, seguidas de Venustiano Carranza con 8, Gustavo A. Madero con 7, y Azcapotzalco con 6 acciones.

**Proyectos Habitacionales Gestionados
por la Asamblea de Barrios (1987-1992)**

<i>Número de Proyectos</i>	<i>Delegación Municipio</i>
6	Azcapotzalco
3	Benito Juárez
22	Cuauhtémoc
8	Gustavo A. Madero
5	Iztacalco
4	Iztapalapa
30	Miguel Hidalgo
1	Tlalpan
8	Venustiano Carranza
4	Xochimilco
2	Ecatepec
1	Nezahualcóyotl
2	Tlanepantla

Fuente: Elaboración propia en base a AB (1991f)

Los organismos que han financiado los proyectos habitacionales de la Asamblea de Barrios son entre otros: FONHAPO, FICAPRO, Fase II y FIVIDESU. De entre estos organismos podemos destacar, por el número de acciones habitacionales financiadas a la AB, al Fondo Nacional de Habitación Popular (FONHAPO) creado en 1982 para facilitar el acceso a la vivienda a los sectores más pobres del país y que por lo general no perciben un ingreso fijo, lo cual los excluía de otros programas habitacionales que estaban dirigidos a los asalariados. Las 33 acciones de vivienda financiadas por el FONHAPO responden al hecho de que este Fondo sólo atiende las demandas habitacionales de la población que se organiza de manera colectiva para acceder a una vivienda y que se han acreditado de manera legal, ya sea como cooperativa o como asociación civil. El Fideicomiso Casa Propia (FICAPRO), constituido al término de los programas de reconstrucción, emprendidos por el gobierno tras los sismos y la movilización de los habitantes de la ciudad de México y que resultaron damnificados, financió entre 1987 y 1992 un total de 25 acciones de entre las que se encuentran las referidas a la transformación de las viejas vecindades del área central de la Ciudad de México en viviendas habitables, pasando de ser viviendas en alquiler a viviendas en propiedad.

Por su parte el programa Fase II es el tercer organismo financiero de los proyectos y acciones habitacionales emprendidos por la Asamblea de Barrios, ya que en un inicio las acciones de la AB están dirigidas a continuar con los trabajos de rehabilitación de las áreas habitacionales dañadas

por el sismo. Después de estos tres organismos, los restantes se muestran con muy poca presencia financiera en los proyectos de la AB; esto debido, entre otras cosas, a que en este periodo las acciones habitacionales se agrupan en las delegaciones centrales del DF donde el FIVIDESU es difícil que actúe, ya que ha puesto más atención en la realización de proyectos habitacionales en la periferia de la Ciudad de México, siendo éste un organismo de carácter local. El resto de las acciones de vivienda han sido financiadas por fondos mixtos que combinan recursos de dos fuentes distintas sean estas locales, federales o internacionales como podemos observar en el cuadro respectivo. La fórmula de financiamiento que apoyó más proyectos habitacionales fueron Renovación Habitacional Popular / FONHAPO y Fase II / FONHAPO con cuatro acciones de vivienda cada una. Estas acciones corresponden a las primeras gestiones de la Asamblea de Barrios en el año de 1987 cuando estos organismos derivados de la reconstrucción aún existían.

**Relación de organismos Financieros y
Proyectos Habitacionales de la Asamblea de Barrios
(1987 a 1992)**

<i>Organismo Financiero</i>	<i>Nº de Proyectos</i>
RHP / FONHAPO	4
CRUZ ROJA / FONHAPO	1
FAC / FONHAPO	1
FASE II / FONHAPO	4
CRUZ ROJA / FASE II	1
FASE II	17
CASA PROPIA	25
FONHAPO	33
FIVIDESU	4
FONHAPO / FOVISTE	1
FOVISSSTE	1
Total	92

Por parte de la UPNT, aunque no contamos con los datos precisos de sus gestiones (hay un poco más de hermetismo en este sentido), se puede mencionar que sus proyectos habitacionales están dispersos en distintas delegaciones de Ciudad de México, e incluso en ciudades como Querétaro, Puebla, Tlaxcala y el estado de México.

Lugar especial representa la sección Xochimilco:

A fines de 1987 un grupo de solicitantes de vivienda se posesiona de un predio ubicado en la colonia la Tortuga, delegación de Xochimilco, localizada al Sur de la ciudad capital. (Distrito Federal). En el mes de marzo del año siguiente, son desalojados, lo cual significa su desintegración. Algunas familias se mantienen organizadas e inician un proceso de integración con la U.P.N.T. con lo cual surge la Sección Xochimilco.

En el año de 1989 la sección adquiere un predio con apoyo económico de la Cruz Roja Mexicana. dicho predio (10,000 m²) se encuentra ubicado en avenida Nuevo León 981, Barrio de Tetitla, en el Pueblo de Santa Cruz Acalpixca, Delegación Xochimilco. El grupo de beneficiados del proyecto, integrado por 100 familias, esta conformado por compañeras y compañeros de diferentes secciones, entre las cuales destacan Xochimilco, Santa María la Ribera y Centro. A fines de 1991, después de 18 meses de gestión se obtiene un crédito del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares (FONHAPO) organismo gubernamental que otorga financiamiento para familias no asalariadas. La obra se inicia el 19 de julio de 1993 y se concluye en septiembre de 1994 (Torres, 1996: 25).

Una vez concluido este proyecto, la sección decide iniciar un proceso de crecimiento en toda la delegación de Xochimilco, a través de trabajo con solicitantes de vivienda, colonos, ejidatarios y vendedores ambulantes, extendiendo sus redes a los pueblos de Ampliación San Marcos, San Bartolo el Chico, San Mateo Xalpa, Xochimilco, Santa Cruz Acalpixca, San Gregorio, San Luis Tlaixialtemalco, San José Barrio Bajo, Cruz Monte, Tepepan, Ampliación Tepepan y Vecindad San Pedro. (Torres, 1996)

Como hemos podido constatar la Asamblea de barrios y la UPNT se han mostrado como dos instancias gestadoras de vivienda que han permitido a los sectores populares de la Ciudad de México acceder a una vivienda que por otros medios les hubiera resultado mucho más difícil, es decir, se han mostrado como instancias facilitadoras. Este hecho les ha permitido hacerse de bases sociales muy importantes en el DF y en la ZMCM, bases que posteriormente capitalizarán cuando incursionen en procesos político electorales; por el momento sólo queda agregar que la UPNT y la Asamblea de Barrios se han consolidado como interlocutores reconocidos por las instancias de gobierno y por los organismos de financiamiento de la vivienda.

IV

La Geografía Electoral de la Gestión Popular de la Democracia

La Asamblea de Barrios y UPNT ante la coyuntura política del 88.

A poco más de un año de haberse creado la Asamblea de Barrios y a casi dos de la integración de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, estas dos organizaciones, que al igual que otras más tuvieron su origen en la movilización social que produjeron los sismos de 1985, se enfrentan a un proceso de definición interna de sus posturas políticas. Se discutieron cuestiones ideológicas y teóricas referentes al papel de los partidos políticos en la transformación de la sociedad, así como la relación que deben guardar éstos con las organizaciones sociales. En lo concreto, debieron reformular sus planteamientos políticos ante una coyuntura electoral que se mostraba *sui generis* por las posibilidades objetivas de trastocar las estructuras del poder político encarnado por el PRI. De esta manera se mostraba urgente definir la relación concreta entre partidos políticos y movimiento urbano popular. El hecho de que los principales dirigentes de la Asamblea de Barrios y de la UPNT hallan militado de alguna forma en organizaciones políticas o sociales de la izquierda mexicana, les obligaba a reflexionar sobre la situación política concreta que se presentaba. Este hecho, por ejemplo, se había venido discutiendo con anterioridad en las reuniones de la CONAMUP.

Es en este proceso que se van a dar importantes cambios al interior de la UPNT, mientras que para la Asamblea de Barrios se dará un proceso de mayor integración y de consolidación.

- El contexto político-electoral

En el año de 1988 se da uno de los procesos electorales con mayor importancia en la historia de la Ciudad de México, a tal grado que los analistas políticos marcan esta fecha como el inicio de la verdadera transición hacia la democracia. Algunos más han equiparado la gran movilización social surgida durante este proceso electoral con el resurgir de la sociedad civil durante los sismos del 85.

Desde fines de 1987 se fueron definiendo las candidaturas a la presidencia de la República por parte de los partidos políticos, dando cuenta de la trascendencia que dicho proceso tendría para el futuro de la Ciudad. La tradición sexenal se mostraba trastocada por un ambiente que se caracterizaba por un importante dinamismo en las propuestas políticas que se presentaban en la arena electoral. La gran novedad era que al interior del PRI se había gestado un movimiento crítico que bajo la denominación de Corriente Democrática (CD) presionaba al partido para que el procedimiento de designación del candidato conocido como “destape”, fuera sustituido por un procedimiento de elección abierto, en el cual se pudieran consultar a las bases y registrarse precandidatos por parte de las distintas fracciones del partido. El conflicto generado al interior del partido oficial tenía como trasfondo una acelerada pérdida de credibilidad en amplios sectores de la sociedad y la apreciación que se tenía de la política económica desarrollada por el gobierno de Miguel de la Madrid era mala, aunado a esto se encontraba el autoritarismo de la dirigencia del PRI que había “cerrado filas” con el grupo tecnocrático que se destacaba en las esferas más importantes del poder.

La Corriente Democrática centró su crítica en estas cuestiones formulando un proyecto de Nación que resaltaba los valores emanados de la Revolución Mexicana, en el respeto a la Constitución y al pacto social establecido por los diversos sectores en los años subsiguientes al conflicto armado. La CD estaba encabezada por el Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas quien había sido gobernador del estado de Michoacán y por Porfirio Muñoz Ledo quien se había desempeñado como Secretario de Estado, Presidente del PRI y había representado a México ante la ONU.

Con el destape de Carlos Salinas de Gortari en octubre de 1987 como candidato oficial a la presidencia por parte del PRI, quien se había desempeñado como secretario de Programación y Presupuesto, se cerraban los espacios de actuación al interior del PRI para la CD, por lo que tuvo que acercarse a otras fuerzas políticas en busca de apoyo para lanzar a Cuauhtémoc Cárdenas como candidato a la presidencia. En primera instancia se dio un acercamiento con el Partido Popular Socialista (PPS) que hasta entonces era conocido como uno de los partidos satélites del PRI. Por su parte el PST que había cambiado su nombre recientemente al de Partido del Frente Cardenista de Reconstrucción Nacional (PFCRN), hacía una invitación al ingeniero Cárdenas a

que aceptara la precandidatura de su partido. Mientras tanto el Partido Mexicano Socialista (PMS) nacido en el mes de marzo de la unión del PMT, el Partido Socialista Unificado de México (PSUM) y una fracción del PST, así como de otras organizaciones de izquierda, había llevado su proceso de selección del candidato a la presidencia quedando electo el también ingeniero Heberto Castillo. El 12 de octubre, el PARM (Partido Auténtico de la Revolución Mexicana) visitó a Cárdenas para proponerle un acuerdo y apoyar su candidatura, derivándose de este encuentro con la CD que Cuauhtémoc Cárdenas se afiliara a dicho partido dos días después; y el 16 del mismo mes que el PRI declarara que desconocía como miembro de ese partido al ingeniero Cárdenas. Para finales de noviembre quedaba formalizada la candidatura de Cárdenas a la presidencia por parte del PARM, el PFCRN, el PPS y la Corriente Democrática, iniciando de inmediato su campaña proselitista.

Por otra parte, la contienda electoral mostraba otra propuesta de unidad de las fuerzas políticas opositoras al "PRI-Gobierno". La propuesta era la conformación de la Unidad Popular de la Izquierda Revolucionaria y que estaba encabezada por el PRT nominando a Rosario Ibarra de Piedra como su candidata a la presidencia. En esta coalición participaban la Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Organizaciones de Izquierda Revolucionaria - Línea de Masas (OIR-LM), el Partido Humanista (PH), el Partido de la Revolución Socialista (PRS), el Partido de los Trabajadores Zapatistas (PTZ) y el Movimiento Popular Revolucionario (MPR).

El PMS ratificaba su candidatura de Heberto Castillo en el mes de noviembre, mientras que el PAN definía en la figura del empresario sinaloense Manuel J. Clouthier su candidatura para presidente de la República. Por último "el partido del Gallito" el PDM enviaba a la contienda electoral a Gumerindo Magaña como "su gallo fuerte".

Es en este contexto preelectoral que las dos organizaciones urbano populares en cuestión definen sus posturas políticas.

- Los vínculos con los partidos políticos y las campañas electorales

Las posturas que asumieron las diferentes fuerzas del movimiento urbano popular de la Ciudad de México se fueron construyendo a partir de la posición que habían adoptado en la relación organización social-partidos políticos. La CUD, que se había mostrado como una plataforma de consolidación de liderazgos al interior del MUP, fue partícipe de las disputas políticas de los partidos de la izquierda mexicana, ya que dichos partidos contaban con militantes que figuraban como líderes en las organizaciones que conformaban la coordinadora.

Ante la coyuntura electoral, la Coordinadora Unica de Damnificados mostró a su interior fuertes discrepancias políticas y se dividió al menos en dos polos: uno que se inclinaba por la Unidad Popular encabezada por el PRT y otro a favor de la candidatura de Cárdenas, siendo la primera opción por la que optaron la mayor parte de las organizaciones de la CUD. Esta disyuntiva no sólo marcó la relación entre las distintas agrupaciones, sino que también la estructura misma de las organizaciones al determinar rupturas internas. En este sentido la Unión de Vecinos de la Colonia Doctores sufrió una escisión que dio origen a la Organización Independiente Cuauhtémoc (OIC) la que abandonó la CUD y confluyó en el Movimiento Vida Digna (MVD), de la misma manera la UPNT también se dividió en dos.²⁹

En 1990 René Bejarano recordaba que

La fundación del Partido Mexicano Socialista y los vientos preelectorales fueron la causa principal de que algunas uniones prácticamente abandonaran a la CUD y se organizaran junto con otros grupos provenientes de los partidos Socialista de los Trabajadores (PST) y Mexicano de los Trabajadores (PMT), en la Coordinadora de Luchas Urbanas (CLU). Por otra parte, la intolerancia, las discrepancias políticas, los diferentes estilos para organizar el combate social y otras cuestiones, imposibilitaron la convivencia con algunas asociaciones o parte de ellas, que posteriormente darían forma a la Asamblea de Barrios y Organizaciones vecinales (AVOB). (Bejarano, 1990: 23).

²⁹ A pesar de estas rupturas la CUD continuó funcionando y en 1989 realizó su segundo congreso en el que se discutió su participación en la Convención del Anáhuac, el Programa de Rehabilitación para el Centro Histórico, la cuestión inquilinaria y programas de vivienda no contemplados. Para 1991 la CUD se plantea una nueva disyuntiva entre dos propuestas de unidad para el MUP: la Convención Nacional del MUP y la Asamblea del MUP. (Bernal, 1994).

Al respecto el 17 de noviembre y frente al eminente fracaso de que se presentara una candidatura única por parte de las corrientes de centro-izquierda, idea que compartía la Comisión Política, la Asamblea de Barrios postula su propio candidato a la presidencia, siendo este Superbarrio. La idea de presentar otro candidato a la presidencia tenía como objeto ironizar sobre la falta de unidad que mostraban las fuerzas de oposición al PRI. Este hecho es descrito por Angelica Cuéllar (1993) en los siguientes términos.

La nominación de Superbarrio Gómez como candidato a la presidencia de la república expresaba la lectura que hacía la AB del momento político y de su evaluación de la política económica dictada durante casi cinco años de gobierno de Miguel De la Madrid.

Sobre el primer punto el movimiento fue celoso de guardar su autonomía en un momento en que no había sido posible la candidatura única de las fuerzas de centro-izquierda, idea con la que sus dirigentes simpatizaban. Sobre el segundo punto, la AB, en su exposición de motivos para lanzar la candidatura de Superbarrio, hacía la lectura particular de los problemas que como movimiento social lo habían definido. En esta coyuntura el movimiento decidió hablar y en el movimiento electoral proyectarse políticamente. Además, reivindicaba las voces de otros sujetos con los que había tenido acercamientos, [...] que en esos momentos buscaban también que sus reclamos fuesen escuchados. (Cuéllar, 1993: 128,129).

Superbarrio planteaba la incorporación de la AB en la contienda electoral. En una entrevista argumenta que la gente de la Asamblea había empezado a tener claros muchos problemas y que “era evidente la actitud contraria de muchos funcionarios del gobierno para resolverlos” De esta manera, ante la negativa a las propuestas de la AB se plantea que “, si el gobierno no quiere, pues vamos a poner otro, y si ellos no pueden gobernar, pues que nos dejen a nosotros; nosotros si podemos gobernar”. Tras esta postura política y su manifestación simbólica a través de la candidatura de Superbarrio, se encontraban dos objetivos muy claros: influir en las fuerzas políticas para hacerles ver la necesidad de la unidad de candidaturas a la presidencia, las diputaciones, las senadurías y para los representantes a la Asamblea de Representantes del Distrito Federal; y contrarrestar la guerra que les había declarado el PRI, al introducirse en los barrios en busca de dividir a la población, defendiendo sus territorios con manifestaciones, mítines, plantones, etc. en los barrios con presencia de la AB.

En el mismo mes de noviembre la UPNT convoca a una asamblea de delegados con el fin de hacer un balance del proceso de reconstrucción y de la coordinación interna para definir una posición

política en el contexto de las elecciones locales y federales del 88. En esta se llegó al acuerdo de que la UPNT participaría en el proceso electoral apoyando al PRT, es decir, se sumaban a los esfuerzos de la Unidad de la Izquierda Revolucionaria encabezada por Rosario Ibarra. Esta postura fue reiterada el 20 de noviembre en una asamblea general ante la presencia de Rosario e integrantes de la CUD.

En una entrevista realizada por Gerardo Bohórquez a Magdalena Hernández y a José Meza (quienes posteriormente serían integrantes de la Comisión Política de la UPNT-Sur), manifestaban que:

La alianza con el PRT se dio porque éste circuló una invitación a las organizaciones de la CUD, planteando que el PRT ofrecía su registro y que las uniones podíamos proponer a nuestros propios candidatos. Este fue el único partido que planteó la propuesta y se discutió. Tlatelolco, la UVyD, Guerrero, Peralvillo y la Doctores participamos con nuestros propios candidatos [...] la invitación del PRT nos pareció bien. Consideramos que la relación con el PRT sería un buen impulso para la Unión participando en las elecciones y que en el centro habría una movilización y ganaríamos más gente para la Unión. Esta era la principal idea, crecer. (Bernal, 1994: 115,116)

³⁰

Con esto se mostraba una preocupación compartida por parte de ambas organizaciones en participar en los procesos electorales que se avecinaban y en la forma de hacerlo, es decir, sumándose a las propuestas de coalición con la perspectiva de presentar un frente político lo más amplio posible que permitiera derrotar al PRI. Sin embargo, no parecía haber acuerdo en este momento sobre cuál de las dos alternativas frentistas resultaba ser la más apropiada. Por una parte se rescataba la participación de la izquierda mexicana en la lucha de los MUP en las dos décadas anteriores y que se mostraba representada en cierto sentido por la Unidad Popular como una fuerza política que mantenía una postura clasista e independiente, mientras que por el otro lado se vislumbraba una posibilidad de desarticular las estructuras del poder, al desprender de éstas a los partidos políticos tradicionalmente aliados del PRI y a una importante fracción del mismo; aunado a esto la incorporación de importantes sectores populares, era visto como una posibilidad para crear una amplia unidad interclasista.

³⁰ Habrá que tener en cuenta este dato, ya que posteriormente la Asamblea de Barrios buscará que los partidos integrantes del FDN registren a sus candidatos con interesantes resultados.

En enero de 1998 la Comisión Política de la Asamblea de Barrios dio a conocer una propuesta para participar en las elecciones en la que se destacaban las posibilidades existentes para derrotar a la mayoría priista en el DF: "...ahora es objetivo y posible derrotar al PRI, a nivel de candidaturas uninominales, en muchas regiones del país y principalmente en el DF Este nuevo aspecto debe transformar la visión táctica y política electoral de los partidos democráticos y sus aliados, a veces encerrados en la discusión "realista" de las posiciones plurinominales." (Asamblea de Barrios, 1991^a). Para esto se planteaba establecer procesos únicos para elegir candidatos a diputados y asambleístas y que éstos fueran registrados por los tres partidos que apoyaban a Cárdenas: PPS, PFCRN y PARM, así como también por el PMS y el PRT; además proponían a los partidos vincularse con los movimientos sociales y en especial con el urbano.

En este sentido los acercamientos de la AB con las fuerzas políticas contendientes se habían venido dando desde diciembre cuando su Comisión Política se reunió con Cuauhtémoc Cárdenas y otros miembros de la CD, en la que hubo un ofrecimiento por parte de Muñoz Ledo de registrar los candidatos de la AB para diputados y asambleístas. Es a partir de este hecho, que la AB se acerca a otras organizaciones con presencia del PMS y el PRT (Unión de Vecinos de la Colonia Santa María la Rivera, una parte de la UVCG, una sección de la UPNT y con la UPVG, UPCM y otras.) sin lograr acuerdo alguno.

En ese mismo mes de enero en la Ciudad de Jalapa Veracruz se daba a conocer la integración del Frente Democrático Nacional (FDN) que pretendía ofrecer un amplio marco ideológico que diera cabida a mayor número de fuerzas políticas y sociales alrededor de Cárdenas, de tal manera que los movimientos sociales y las fuerzas políticas que apoyaron al "inge" encontraron en las propuestas del FDN un espacio que afirmaba sus demandas.

Mientras tanto la UPNT, junto con la UVCG y la UVyD, se sumaba a los actos de "desobediencia civil" propuestos por Rosario Ibarra y en febrero hacía un llamado a realizar una "huelga de pagos" ante FONHAPO, el congelamiento de las mensualidades, y realizó actos públicos en la Merced, la Romero Rubio y Xochimilco así como en las oficinas de Fase II, destacándose la participación de los miembros de la Unión que ya se podían distinguir como del ala sur.

El sábado 5 de marzo de 1988 y ante el impresionante crecimiento que mostraba el apoyo social a la candidatura de Cárdenas Solórzano, se llevó a cabo la Sexta Asamblea de los Barrios, acto en el que la Asamblea de Barrios hacía pública la declinación de la candidatura de Superbarrio y postulaba ahora como candidato a la presidencia de la República al ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas y además se tomaba protesta a 44 miembros de AB que se presentaban como candidatos a diputados y representantes a la Asamblea de Representantes, tanto propietarios como suplentes y se planteaba que contendrían en once distritos electorales del DF. En esta asamblea se leyó la respectiva declaración que "postulaba la continuación de la lucha por conquistar una vivienda digna, vinculada con las tareas de campaña política y electoral encaminadas a la sustitución de un gobierno que traicionó aspiraciones nacionales y populares, por uno capaz de hacer compromisos reales para la satisfacción de necesidades y anhelos postergados." De esta manera "se consolidaba el compromiso opositor de una organización social que asistía a la lucha política abierta, es decir, aquella comprometida con la búsqueda del poder para transformar las realidades." (Tirado, 1989: 11).

En esta declaración (Sexta Declaración de los Barrios de la Ciudad de México), que fue leída por Marcos Rascón se concluía que ante la situación política que se vivía en el país y en especial en la Ciudad de México, la Asamblea de Barrios no podía quedarse fuera del proceso electoral que abría las expectativas de cambio para la sociedad en general.

Hoy tenemos el reto de multiplicar el sueño de Superbarrio en miles más ciudadanos que sufren todo lo que los pobres de la ciudad sufren. Desde la Asamblea de Barrios, todos nosotros tenemos que aumentar nuestra voz que reclama justicia y propone soluciones, en estos momentos en que se desarrolla y se intensifica una de las luchas electorales más importantes y esperanzadoras para el pueblo. Por primera vez -después de más de 50 años- es posible cambiar nuestra situación derrotando al PRI, que es el principal responsable de la miseria y pobreza del pueblo mexicano. En elecciones anteriores, fuimos utilizados y acarreados para las campañas electorales donde se nos prometía y, al final, nos quedábamos con el "polvo y el confeti" que dejaban los candidatos que nada tenían que ver con el pueblo. Hoy, nuestra organización social demanda, en primer lugar, un cambio de actitud de los partidos: no deseamos candidatos ajenos a nuestras luchas sino que deseamos que los partidos sean un vehículo para que los representantes de nuestros barrios lleguen a la Cámara y a la Asamblea de Representantes del DF. Demandamos que los candidatos nombrados democráticamente en esta Sexta Asamblea de los Barrios, sean registrados por los partidos que hoy representan el cambio democrático y revolucionario de nuestro país. Para cumplir estos propósitos, grave sería abstenernos y no tomar partido en esta lucha. (Asamblea de Barrios, 1991b: 17,18).

Y en seguida se proponían cuatro puntos para realizar los propósitos arriba estipulados:

1. Elegir candidatos y suplentes para la Cámara de Diputados y la Asamblea de Representantes del DF, formando planillas por distritos, en los cuales nuestros grupos, comités y organizaciones vecinales tienen fuerza.
2. En razón de las pláticas sostenidas con distintos partidos para el registro de nuestros candidatos, aceptamos el apoyo de la Corriente Democrática y organizaciones que integran el Frente Democrático Nacional en el sentido de registrar a nuestros compañeros, dejando abierta la posibilidad de que otros partidos también lo hagan.
3. Siendo un derecho ciudadano el voto secreto, todos los miembros de la Asamblea de Barrios tienen plena libertad de voto, sin detrimento en sus derechos y lucha por la vivienda, el empleo y el abasto a través de nuestra organización popular.
4. Se pone a consideración de todos el apoyo a nuestros candidatos y sus campañas, seguros de que el triunfo de ellos es el triunfo de todos. (Asamblea de Barrios, 1991b: 18).

Finalmente hacían una invitación a sumarse a la movilización planeada para registrar a sus candidatos en la Secretaría de Gobernación el 12 de marzo.

Los problemas que presentaba definir un frente opositor tan amplio como el FDN, se hicieron manifiestos a la hora de registrar candidatos a senadores, diputados y representantes a la Asamblea, ya que cada organización del FDN presentó candidaturas propias. Para el caso de los candidatos de la Asamblea de Barrios, se había acordado que serían registrados por los tres partidos que conformaban el Frente para esas fechas. El 12 de marzo el PFCRN y el PARM, a tres días de que se cerraran los registros anunciaron que en los 11 distritos en cuestión presentarían candidatos propios. El 15 de marzo el PPS registró a todos los candidatos de la Asamblea de Barrios en los 11 distritos y el PFCRN registró sólo dos candidatos comunes en los distritos II y V, mientras que el PARM no registró uno solo.

Los once distritos en los que Asamblea de Barrios registró candidatos fueron: el II, III, IV, V, IX, XIII, XVIII, XXII, XXXII, XXXIII y XXXIV; y los respectivos candidatos se muestran en el cuadro 4.1. (Ver mapa 4.1).

Cuadro 4.1
Candidatos Propietarios de la Asamblea de Barrios en
las Elecciones de 1988 para 11 Distritos Electorales del DF

Distrito	Candidatos a Diputados	Candidatos a la Asamblea de Rep.
II	*	Yolanda Tello
III	*	*
IV	Francisco Saucedo	*
V	Gerardo Mendoza	Lucrecia Palacios Hernández
IX	Angela Pérez	Alejandro Molerés
XIII	Marcos Ordóñez ³¹	*
XVIII	Josefina Ramírez	Martha Jiménez
XXII	Baltazar Gómez	Manuel Carranza Trejo
XXXII	Armando Vázquez	Javier Hidalgo Ponce
XXXIII	Rubén Sosa López	Beatriz Baños
XXXIV	Juan Callejas	Marcelino Nájera

Fuente: Elaboración propia a partir de (Tirado, 1991 y Cuéllar, 1993).

* Nota: Hasta el momento no hemos encontrado documento alguno que nos indique el nombre de quienes contendieron en estos distritos, de igual manera no hemos podido saber el nombre de los candidatos suplentes para cada uno de ellos.

En lo que respecta a la selección de los distritos electorales en los que la AB presentó candidatos, tenemos que éstos corresponden a las colonias donde las organizaciones integrantes de la Asamblea de Barrios tenían trabajo: IV, Unión Popular de Inquilinos de la Colonia Morelos-Peña Morelos; V, Comité de Lucha Inquilinaria del Centro; XVIII, Unión de Inquilinos de la Colonia Pensil; XXXII, Unión de Inquilinos de la Colonia Pensil; XXXIII, Comité de Lucha Inquilinaria del Centro y XXII, Comité Popular Voces de Coapa. De esta manera la distribución geográfica de los distritos electorales por los que competirían los candidatos de la AB, se manifestaba por una concentración en nueve distritos que podríamos definir como centrales y dos más en el sur del Distrito Federal como podemos observar en el mapa 4.1.

Por otra parte mientras que en la Asamblea de Barrios la adición a la contienda electoral vía FDN se mostraba como una estrategia política aceptada sin mayor problema por sus integrantes, en la UPNT la situación se tornaba conflictiva en cuanto al apoyo prometido a Rosario Ibarra y la Unión Popular de la Izquierda Revolucionaria.

³¹ No se especifica si era candidato a diputado o a la asamblea.

Es en el mes de abril que la zona norte de la UPNT realiza una asamblea general para hacer un balance de la correlación de fuerzas existentes ante el 6 de julio. Las críticas a los métodos utilizados por los integrantes de la zona sur en el apoyo al PRT equiparan dichas prácticas con las del PRI, es decir, se plantea que se está haciendo uso de las necesidades de la población para obtener apoyo político. En esta asamblea René Bejarano planteaba que:

El día 20 de noviembre en una asamblea en Santo Domingo, la UPNT llamó a participar por la candidata Rosario Ibarra de Piedra, pero señalamos que nuestra Unión es independiente de organizaciones políticas y desgraciadamente los compañeros de la zona sur están utilizando el nombre de la Unión para la campaña en su participación. La resolución es que la UPNT no debe pertenecer a ningún partido político. Hemos criticado la corporativización de izquierda. Nosotros no estuvimos de acuerdo en que la Unión perteneciera a una coalición política electoral, porque estaríamos vulnerando la independencia y la autonomía de la organización social, la Unión no debe meterse a ningún partido porque estaríamos obligando corporativamente a todos, como el PRI. (Bejarano, 1988).

Años más tarde Agustín Torres (1996) explicaría que la UPNT nace sin el deseo de participar en los partidos políticos existentes, a reserva de la participación en su interior de importantes dirigentes de el PRS que “representaban los principios democráticos que siempre hemos ostentado y postulaba a verdaderos líderes de izquierda”, y que conforme fue creciendo “la UPNT en su conjunto sintió la necesidad impostergable de ser además de una fuerza social un gran movimiento político democrático que respaldara la gestión e impulsara a sus cuadros dirigentes a otros niveles de lucha”. (Torres, 1996: 21).

Es a partir de este hecho que la UPNT sufre una separación en UPNT-Sur que mantiene su postura de apoyar a la UPIR y a Rosario Ibarra y en la UPNT-Norte que se limita a “orientar el voto” a favor de Cárdenas y el FDN. Esta división de la UPNT responde a la separación de las dos uniones que se habían fusionado años antes, de tal manera que podemos identificar a la UPNT-Sur con la UIDC y a la UPNT-Norte con la UVCC, ya que las bases de ambas organizaciones siguieron a sus dirigentes en esta separación, replegándose además a sus espacios de actuación respectivos. Es en este mismo sentido que los solicitantes de vivienda se van retirando poco a poco de la UPNT-Norte al no recibir atención en este momento electoral. Esta ruptura de carácter netamente político está íntimamente relacionada a la conformación del núcleo central (Comisión Política) de la UPNT-Norte que se muestra como un grupo compacto

con una trayectoria política común, primeramente como miembros del PSUM hasta enero de 1985; después en el PRS hasta septiembre de 1985 y finalmente en el PRD a partir de 1989. Este grupo está integrado por René Bejarano, Dolores Padierna y Carlos Ortega.

Por otro lado mientras la UPNT se desmembraba, la Asamblea de Barrios había iniciado la campaña política de sus candidatos por los once distritos electorales en los que contendría. La primera experiencia al respecto fue en las colonias Pensil y Anáhuac en el distrito XXXII en que Armando Vázquez y Javier Hidalgo eran los candidatos a diputado y asambleísta respectivamente, cuatro días después se visitó las colonias Argentina, Santa Julia y San Joaquin en el distrito XVIII por el cual eran candidatas Josefina Ramírez y Martha Jiménez, en ambos distritos la influencia de la Unión de Inquilinos de la Colonia Pensil hacía pensar en las posibilidades de triunfar electoralmente. El 26 de marzo los candidatos Baltazar Gómez y Manuel Carranza del distrito XXII recorrieron las calles de Santa Ursula Coapa en el sur de la Ciudad. El centro de la Ciudad fue visitado por los candidatos de la Asamblea de Barrios, quienes habían participado en el CLIC, el 10 de abril visitándose las colonias Centro y San Rafael, los candidatos eran por el distrito V Gerardo Mendoza y Lucrecia Palacios y por el XXXIII Rubén Sosa y Beatriz Baños. El distrito XXXIV fue recorrido el día 17 del mismo mes por los candidatos Juan Callejas y Marcelino Nájera visitándose las colonias Aeropuerto, Arenal, Federal y Gómez Farías. (Cuéllar, 1993 y Tirado, 1990).

Estas giras de los candidatos de la AB posteriormente fueron reforzadas con la compañía de Cuauhtémoc Cárdenas, lo cual les dio una mayor importancia ya que la figura de Cárdenas fue la que propició la movilización popular del 88, quedando oscurecidas todas las demás candidaturas a senadores, diputados y asambleístas. El candidato a la presidencia del FDN visitó los once distritos de la AB entre el 26 de abril y el 2 de junio acompañado de sus respectivos candidatos. Es precisamente en el mitin que se organizó el 2 de junio en la Plaza de las Tres Culturas en Tlatelolco, en donde un sector de la UPNT da a conocer su apoyo al ingeniero Cárdenas, convergiendo de esta manera con el proyecto político de la Asamblea de Barrios.

Por su parte la candidatura del FDN seguía ganando adeptos y el 26 de mayo se adhería un importante sector del PRT: el Movimiento al Socialismo (MAS) y el 3 de junio Heberto Castillo

declinaba su candidatura a favor de Cárdenas con lo que se iban serrando filas a unos cuantos días de las elecciones del 6 de julio de 1988.

- *El proceso electoral y sus resultados*

El 6 de julio de 1988 ha sido calificado como uno de los procesos electorales más importantes para el país y en especial para la Ciudad de México, ya que para el caso de esta última la figura de Cuauhtémoc Cárdenas logro derrotar al PRI en este territorio. De los cuarenta distritos electorales en que se conformaba el DF, 37 fueron ganados en las elecciones presidenciales por Cárdenas y los tres restantes por Clouthier. El PRI no logró ganar en ninguno de los distritos del DF. Sin embargo, en la contienda a nivel de diputados y representantes a la asamblea del DF los resultados electorales fueron totalmente distintos. Para la Asamblea de Representantes el FDN sólo ganó en 3 distritos, 13 el PAN y 24 el PRI. El PPS se mostró como la tercer fuerza política en el DF, como lo podemos observar en el cuadro 4.2.

Los votos obtenidos por el PPS en los once distritos electorales en los que la Asamblea de Barrios presentó candidatos, oscilaron entre el 11.00 y 19.44 porciento del total de los votos válidos, en lo que se refiere a la elección de los integrantes de la Asamblea de Representantes del DF, mientras que para la integración de la Cámara de Diputados los porcentajes obtenidos se encontraron comprendidos en un rango que iba del 11.31 al 19.29 como se muestra en los cuadros 4.2 y 4.3 respectivamente.

Cuadro 4.2
Resultado de las Elecciones de 1988 para la ARDF en
los Distritos en que Compitió la Asamblea de Barrios.³²
(Porcentajes)

DISTRITO	PAN	PRD	PPS	PRI	RESTO
II	25.49	29.27	* 14.87	1.80	28.57
III	20.34	33.60	17.00	1.89	27.17
IV	19.43	30.77	16.77	0.96	32.07
V	17.01	37.83	** 13.97	1.01	30.18
IX	29.55	26.84	13.05	1.16	29.40
XIII	21.93	29.92	13.87	0.79	33.49
XVIII	23.61	30.98	19.44	0.91	25.06
XXII	21.66	25.84	16.23	1.09	35.18
XXXII	28.53	30.06	18.04	0.76	22.61
XXXIII	29.46	31.43	11.00	1.47	26.64
XXXIV	20.14	27.16	17.61	1.06	34.03

Fuente: IFE. Resultados Electorales 1988.

* Nota: A este valor se le sumaron el 10.67 % obtenido por el PFCRN quien presentó la misma candidatura.

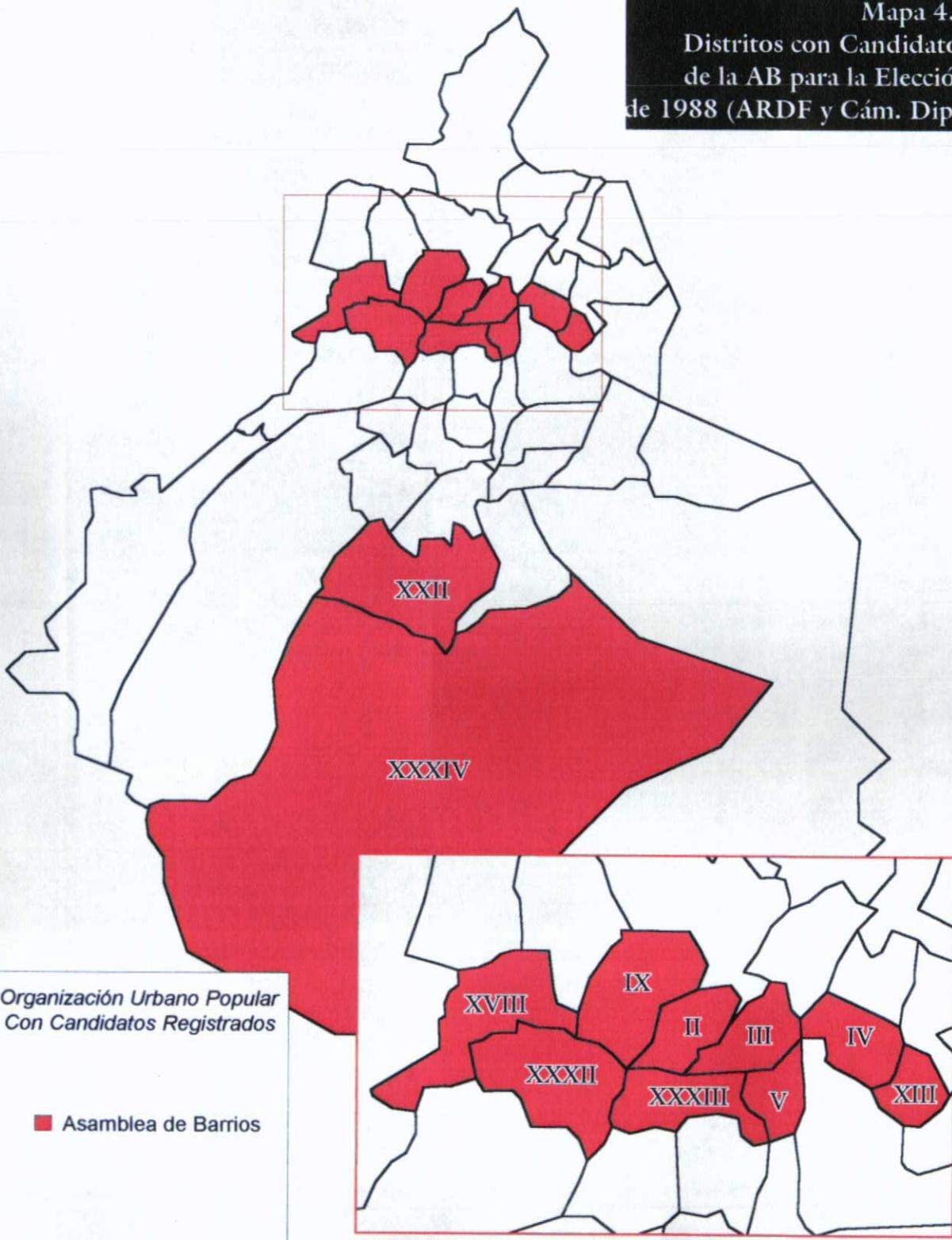
** Nota: A este valor se le sumaron el 12.90 % obtenido por el PFCRN quien presentó la misma candidatura.

De la misma manera se puede observar que la votación obtenida por el PRI y por el PAN en los once distritos en cuestión, duplicaron prácticamente la votación obtenida por los candidatos de la Asamblea de Barrios en ambas elecciones.

En lo que se refiere a la distribución territorial de la votación podemos observar que las votaciones más altas para los candidatos de la AB registrados por el PPS se localizaron en los distritos XVIII, XXXII, XXXIV y III respectivamente, es decir los que alcanzaron porcentajes mayores o iguales al 17% que se localizan, en este mismo orden, los dos primeros al norponiente, el tercero en el sur y el cuarto en el centro del DF. Porcentajes de votación menores al 17% y superiores al 13% los encontramos en los distritos, de mayor a menor, IV, XXII, II, V, XIII, IX y

³² En este y el cuadro 4.3 habrá que tenerse en cuenta las observaciones hechas por Adriana López Morjardín (1990) en cuanto a las cifras oficiales y el fraude electoral de estas elecciones. (Monjardín hace referencia a las elecciones para presidente, pero nosotros consideramos extensivos sus comentarios a las otras elecciones: senadores, diputados y asambleístas), al respecto cabe añadir que: "Acerca del comportamiento político-electoral: No es posible sostener tesis al respecto que se fundan de manera exclusiva o fundamental sobre los resultados electorales oficiales. Las elecciones del 6 de julio exigen una actitud más crítica con respecto a las fuentes de información. Los datos electorales oficiales están falseados: [...] Los resultados oficiales no pueden tomarse sin más como expresión de comportamientos políticos." (López, 1990: 54).

Mapa 4.1
Distritos con Candidatos
de la AB para la Elección
de 1988 (ARDF y Cám. Dip.)

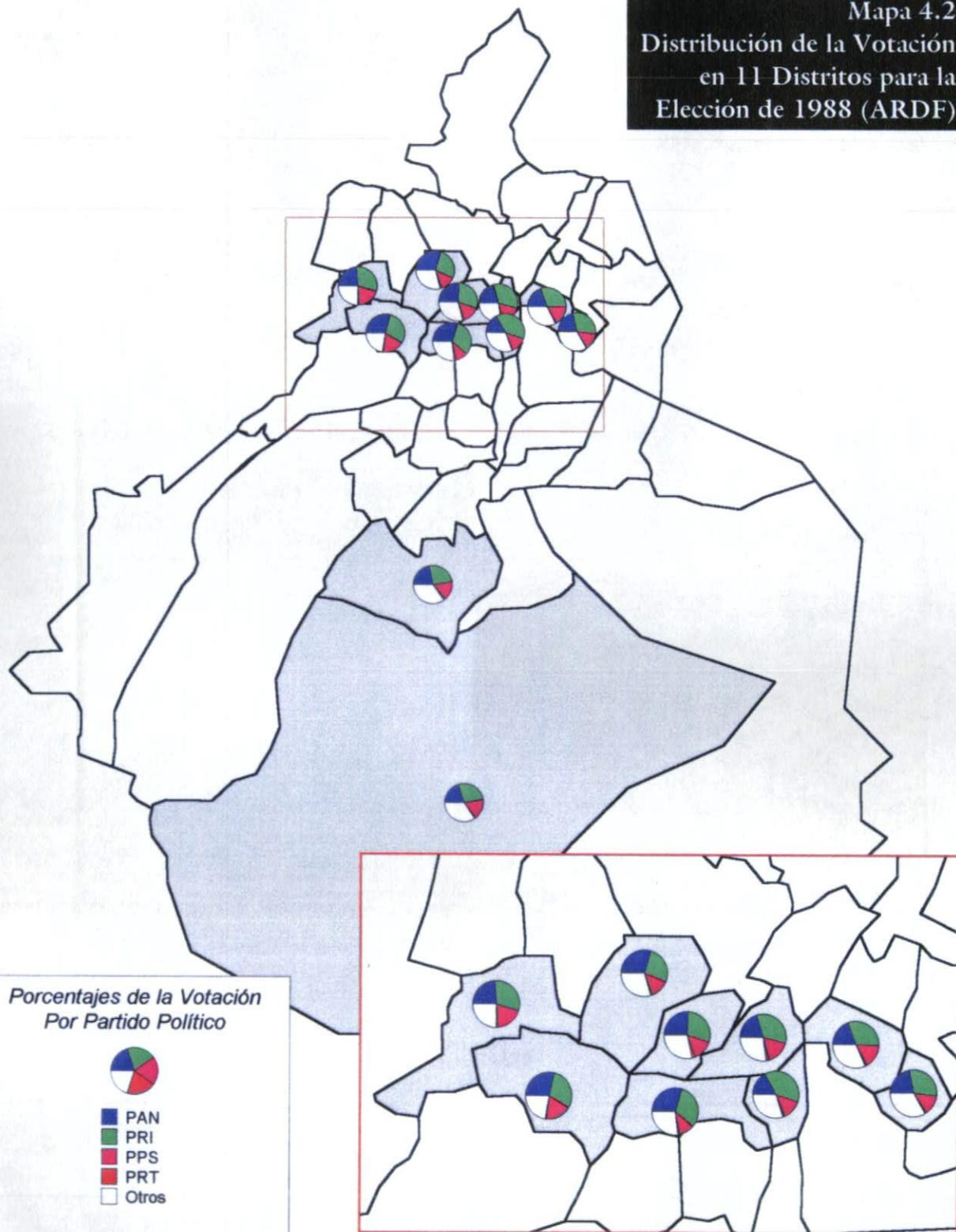


Organización Urbano Popular
Con Candidatos Registrados

■ Asamblea de Barrios

Fuente:
Elaboración propia.

Mapa 4.2
Distribución de la Votación
en 11 Distritos para la
Elección de 1988 (ARDF)



Fuente:
Elaboración propia a partir de IFE. Resultados electorales, 1988. México 1988.

Por otra parte podemos destacar que los candidatos que tuvieron un mayor apoyo fueron Martha Jiménez, Javier Hidalgo y Marcelino Nájera que compitieron por los distritos XVIII, XXXII y XXXIV respectivamente.

Cuadro 4.3
Resultado de las Elecciones de 1988 para la Integración de la Cámara de Diputados
en los Distritos en que Compitió la Asamblea de Barrios.
(Porcentajes)

DISTRITO	PAN	PRI	PPS	PRD	RESTO
II	25.33	29.38	14.67	1.81	28.81
III	20.30	33.91	16.18	2.94	26.67
IV	19.38	30.80	16.83	0.83	32.16
V	16.38	39.60	14.09	0.99	28.94
IX	22.62	26.86	12.96	1.06	36.50
XIII	21.59	30.79	13.52	0.78	33.32
XVIII	23.81	30.90	19.28	0.92	25.09
XXII	22.08	25.77	16.43	1.06	34.66
XXXII	28.67	30.49	17.90	0.71	22.23
XXXIII	29.73	30.75	11.31	7.45	20.76
XXXIV	20.49	28.05	17.90	1.11	32.45

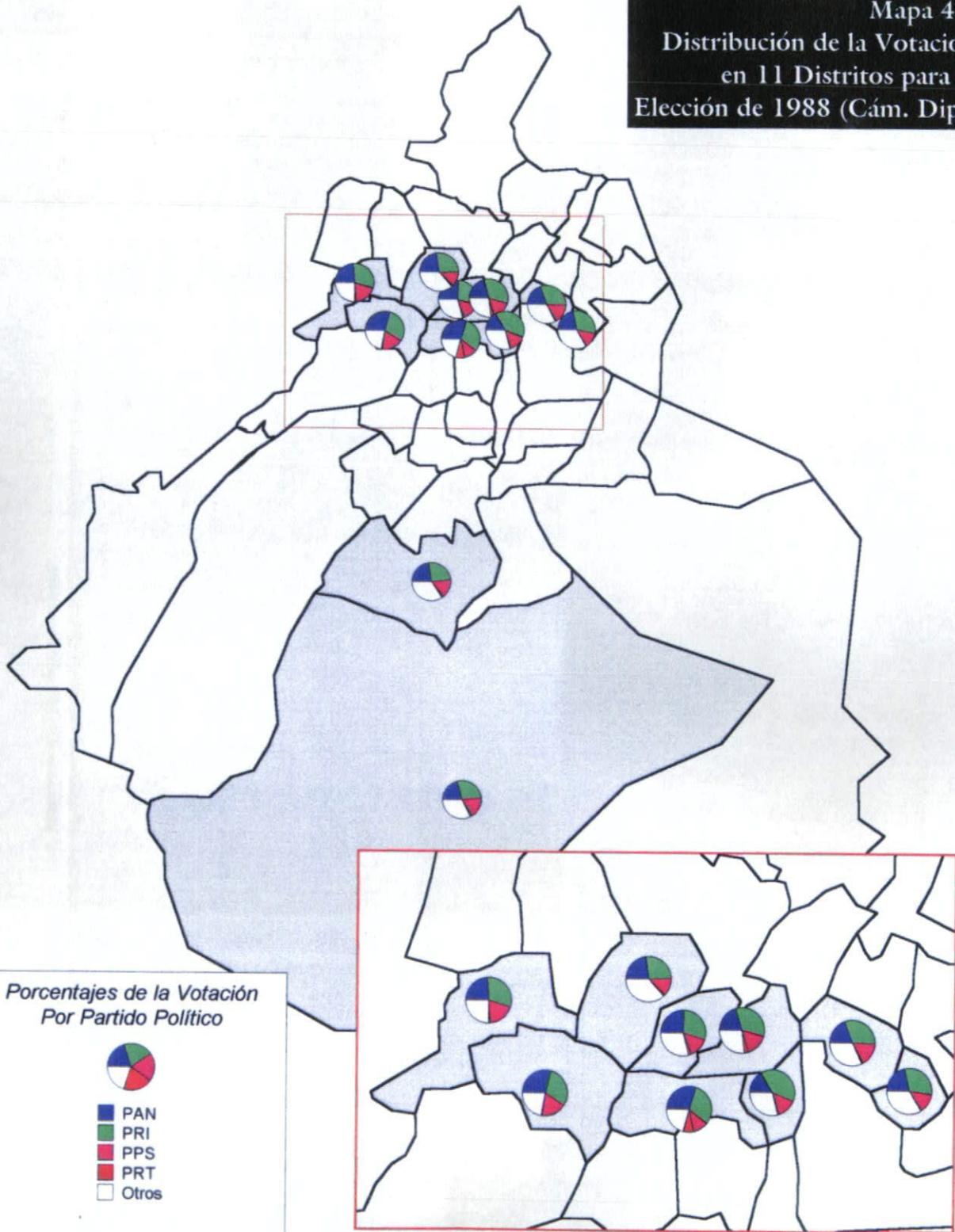
Fuente: IFE, Resultados Electorales 1988.

En lo que respecta a la distribución territorial de la votación que favoreció a los candidatos de la AB, tenemos que los porcentajes más elevados se localizaron en los distritos XVIII con 19.28%, XXXII y XXXIV con 17.90% en ambos casos, dichos distritos se localizan los dos primeros al norponiente del DF y el tercero en el sur. Por su parte los porcentajes menores fueron obtenidos en los distritos XXXIII con 11.31%, IX con 12.96% y XIII con 13.52%, y su localización es para los dos primeros en la parte poniente del área central y el tercero hacia el oriente de la misma. (Ver mapa 4.3). Por su parte los candidatos de la AB que obtuvieron un mayor apoyo electoral fueron Josefina Ramírez, Armando Vázquez y Juan Callejas.

Ahora bien, si comparamos los resultados de ambas elecciones podremos notar que los primeros tres resultados más importantes se corresponden siendo estos los obtenidos en los distritos XVIII, XXXII y XXXIV con valores muy similares que apenas varían (19.44 y 19.28, 18.04 y 17.90, y 17.61 y 17.90 para la ARDF y CD respectivamente). En este mismo sentido se comportaron los

valores del resto de los once distrito en cuestión, lo que nos indica que la votación para representantes a la ARDF y para la Cámara de Diputados fue hecha en forma de planilla, es decir se emitió una votación similar en ambas elecciones independientemente del candidato.

Mapa 4.3
Distribución de la Votación
en 11 Distritos para la
Elección de 1988 (Cám. Dip.)



Fuente:
Elaboración propia a partir de IFE. Resultados electorales, 1988. México 1988.

Como hemos visto las candidaturas presentadas por la Asamblea de Barrios sufrieron una importante derrota al no obtener ningún triunfo en la Cámara de Diputados y en la Asamblea de Representantes. La derrota de los candidatos de la AB es atribuida por Angélica Cuéllar (1992) a dos causas primordiales:

Una, las diferencias interpartidarias del FDN, que provocó la dispersión de votos y en esa medida, suavizarle al PRI su estrepitosa derrota en el DF. Otra, que en los distritos en los que participaron sus candidatos, éstos no lograron penetrar otros sectores sociales que no fueran los pobladores de las zonas populares. (Cuéllar, 1992: 248).

Un día después de las elecciones los integrantes, tanto de la Asamblea de Barrios como de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, se dieron a la tarea de contar votos en las casillas electorales y defender dicho voto junto con el resto de las fuerzas opositoras. Cuauhtémoc Cárdenas en un discurso que dio el 16 de julio en el Zócalo capitalino hacia referencia a esta lucha por la defensa del voto: "Esta, la nuestra, es la lucha de todos, no sólo de quienes votaron por nuestros cuatro partidos. Para defender la voluntad popular con más fuerza suscribimos un acuerdo con los candidatos del Partido revolucionario de los Trabajadores y de Acción Nacional. Rosario Ibarra, candidata del PRT, y su partido, han asumido de siempre una clara y combativa posición en defensa de la legalidad. Su autoridad moral es un respaldo valioso y una contribución decisiva a esta lucha. Estamos juntos en esta jornada y lo estaremos en las siguientes." (Cárdenas, 1988: 116) La AB instaló un centro de información en el que se fueron contabilizando los votos de los distintos distritos de la ciudad, además de que se instalaron plantones en los distintos distritos para la vigilancia de las actas. Ambas organizaciones se sumaron también a las diversas movilizaciones que se realizaron en la capital en contra del fraude y en defensa del voto.

En lo que respecta a la UPNT-Norte Agustín Torres (1996) comenta que "debido al triunfo de Cárdenas en la elección y de diversos candidatos postulados por el FDN, el gobierno se vio en la imperiosa necesidad de realizar el mayor fraude conocido en la historia, es decir, la famosa "caída del sistema" que arrebató el triunfo al FDN. Desde entonces la UPNT entendió el camino a seguir, luchar en todos los ámbitos principalmente en el político, y que ya no podían aislarse." (Torres, 1996: 23).

Las acciones y actividades desarrolladas por la AB a partir del 6 de julio estuvieron marcadas por una postura de mayor enfrentamiento al gobierno que se consideraba como ilegítimo. Se denunciaron los usos de los programas de vivienda con un criterio político.

Después de valorarse los resultados del proceso electoral de 1988 las distintas fuerzas opositoras del FDN llamaron a conformar un partido político que diera continuidad a la gran alianza formada en torno a Cárdenas, naciendo así el Partido de la Revolución Democrática (PRD), al cual se incorporaron activamente la UPNT-Norte y la Asamblea de Barrios. A partir de ese momento se puede decir que sus dirigentes han tenido una destacada actuación en la dirigencia del PRD a nivel DF. Para el caso de la AB su desarrollo siguió un proceso que se ve marcado de manera clara por su vinculación con el partido y sus movilizaciones y denuncias pueden ser identificadas por su sesgo partidista continuando con la gestión habitacional y la defensa de los inquilinos. (Cuéllar, 1993)

En su Séptima Declaración de los Barrios de la Ciudad de México, la Asamblea de Barrios hacía una revisión de su participación en las elecciones del 88 y argumentaba:

Debido a una costumbre surgida del sistema que no desea la participación eficaz ni crítica de los ciudadanos, se pensaba que la política era exclusiva de los corruptos, los demagogos, los mentirosos, los partidos. Muchas organizaciones y dirigentes se desviaron y llamaban a que el pueblo "no se metiera en política": la poca politización de la ciudadanía hizo que nos fueran imponiendo gobernantes que no tenían ningún propósito para remediar los problemas del pueblo. La ciudad se fue haciendo para los más pudientes, los derechos sociales se han ido restringiendo, trabajar duro muchos años no significa garantizar el futuro de los hijos, la vivienda, la educación, la salud, la alimentación, la vejez.

Durante 1988 aprendimos grandes cosas. Una muy importante fue hacer respetar nuestra voluntad, la decisión de todos los mexicanos que votamos por Cuauhtémoc Cárdenas y que no tenemos duda que fue un voto mayoritario y vencedor. (Asamblea de Barrios, 1991b: 19, 20).

Esta primera experiencia por parte de la Asamblea de Barrios en procesos electorales ira a marcar de por vida el desarrollo de esta organización a pesar de que los resultados obtenidos no fueron los deseados. La incorporación de integrantes de la AB en las planillas de candidatos tanto a la Cámara de Diputados como a la naciente ARDF significó una nueva forma de concebir a los representantes populares en instancias legislativas. Por otra parte tenemos que el proceso electoral

encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas vino a reagrupar a las distintas fuerzas políticas incluidas las de la izquierda que resultó, todavía de este proceso, fragmentada. Sin embargo en días posteriores se dará un proceso de igual magnitud al electoral al generarse un partido político que pretendía consolidar la fuerza opositora generada el FDN y que incluiría por primera vez a las organizaciones sociales y en especial al movimiento urbano popular, y en éste a la Asamblea de Barrios y la Unión Popular nueva Tenochtitlán.

Redefinición de la correlación de fuerzas: las elecciones de 1991 y 1994.

Tras la derrota sufrida por los candidatos de la Asamblea de Barrios en la contienda electoral de 1988 -y no solo de ellos sino que también del resto de las fuerzas opositoras distintas del PAN-, se abocaron en la construcción de un partido político que pudiera dar cabida a la mayor parte de las fuerzas cardenistas que se habían aglutinado en el FDN. En el comunicado "A la defensa de la soberanía popular y al pueblo de México" (PARM, 1988), se dieron a conocer los representantes del PARM, PFCRN, PPS, PMS y la Corriente Democrática agrupados como una "Comisión Política"; así mismo se hacía referencia a que dichos partidos y organizaciones políticas habían decidido fortalecer su unidad en "la defensa del voto, la reorganización social y la coordinación de acciones políticas para lograr el cabal acatamiento a la voluntad mayoritaria de los ciudadanos". Se explicaba también que habían decidido crear la comisión Política que firmaba el documento con el objeto de que "coordine las actividades de los cuatro partidos políticos y la Corriente Democrática, para el logro de este propósito y preparar la construcción de una unidad política de carácter permanente, necesaria para la transformación democrática del país." Finalmente hacían un llamado "a todos los partidos y organizaciones políticas y sociales, a los trabajadores del campo y de la ciudad, a los funcionarios responsables, a los empresarios nacionalistas, a los ciudadanos miembros de las fuerzas armadas, a las mujeres y a los jóvenes de México" para que se sumaran a la iniciativa. (PARM, 1988: 121 y122).

Días después se da a conocer un segundo comunicado (OIR-LM, 1988) en el que se invita nuevamente a la población en general a sumarse a la lucha contra "la imposición" y por el respeto

a la legalidad; la singularidad de este comunicado radica en quienes lo firmaban: Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM), Organización Revolucionaria Punto Crítico (ORPC), Movimiento al Socialismo (MAS), Unión Revolucionaria (UR), Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), Partido Mexicano Socialista (PMS), y Asamblea de Barrios.

Con lo anterior quiero poner de manifiesto el amplio interés que se tenía en la propuesta, que se había dado a conocer de manera formal el 21 de octubre de 1988, de crear una instancia partidaria de carácter permanente que englobara el descontento popular y organizara la lucha por la democracia a nivel nacional. A esta amplia convocatoria solamente respondió el PMS ya que el resto de los partidos que habían participado en el FDN decidieron mantenerse como partidos individuales.

De esta iniciativa surgirá el Partido de la Revolución Democrática (PRD) de manera formal el 5 de mayo de 1989³³. Según documentos del mismo partido, son tres las principales corrientes políticas que se encuentran en su origen: la Corriente Democrática del PRI, la Izquierda Socialista, representada por el PMS, y la Izquierda Social en la que se encontraban identificadas organizaciones como la CIOAC, la COCEI, la UCP, la UPREZ y la Asamblea de Barrios así como grupos políticos como la ACNR, la ORPC, la OIR-LM y el MAS.

Bajo este contexto para el año de 1991 la Asamblea de Barrios nuevamente registrará candidatos a las elecciones de diputados federales y a la Asamblea de Representantes, sólo que ahora lo hará bajo el registro del PRD. Los candidatos que presentó los mostramos en el cuadro 4.4.

³³ Fue el PMS el partido que cedió su registro al naciente PRD.

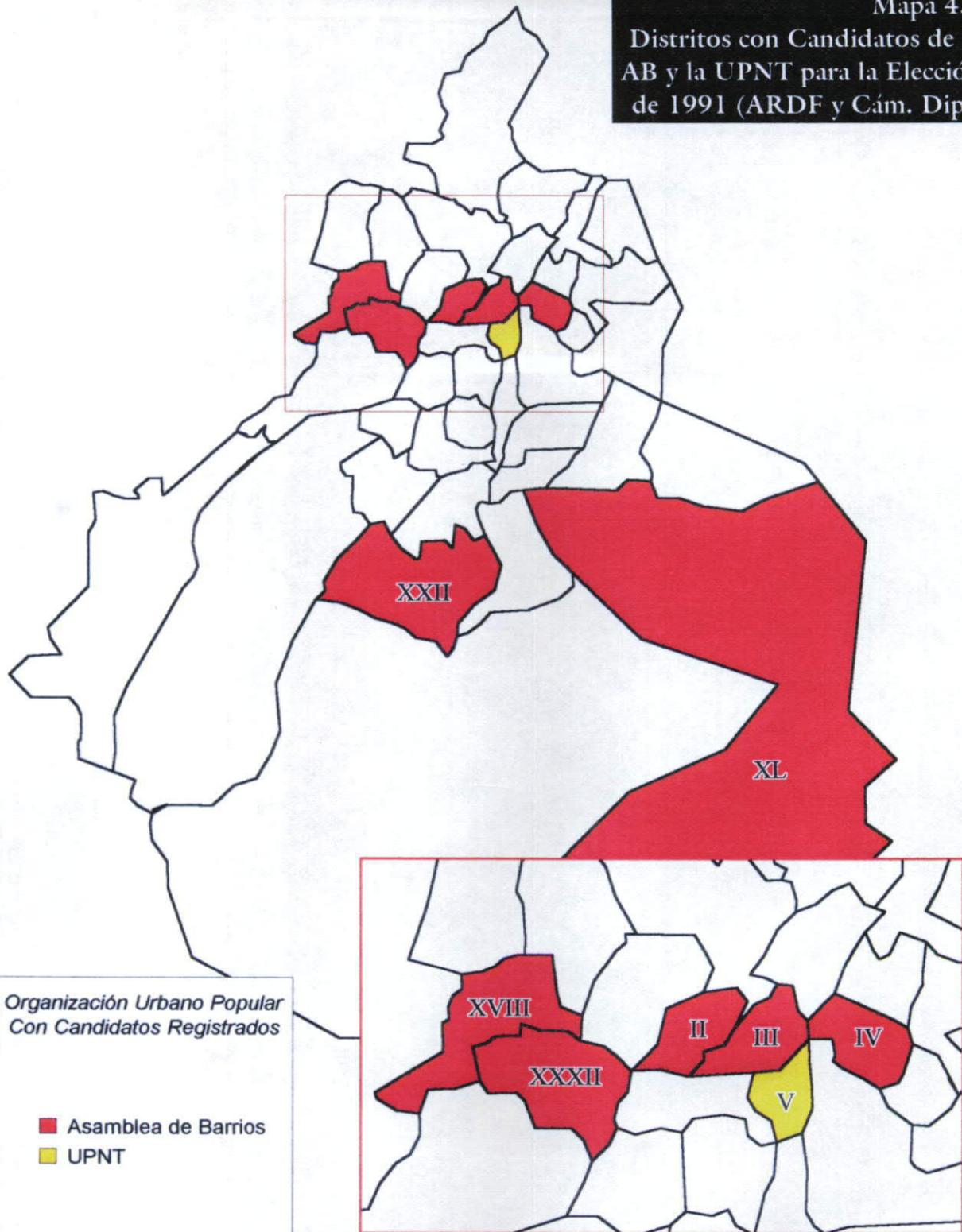
Cuadro 4.4
Candidatos Propietarios de la Asamblea de Barrios y UPNT en las elecciones de 1991 para Diputados y Asambleístas

Distrito	Diputado	Asambleísta
II	Martha Patricia Ruiz Anchondo (AB)	Yolanda Tello Mondragón (AB)
III		Teresa Martínez Montoya (AB)
IV	Francisco Javier Saucedo P. (AB)	
V	René J. Bejarano Martínez (UPNT)	Francisco Alvarado Miguel (AB)
XVIII		Javier Hidalgo Ponce (AB)
XXII		Baltazar Gómez Pérez * (AB)
XXXII	Armando Vázquez Melo (AB)	
XL	Mariano López Ramos (AB)	

* Nota: Candidato suplente. se desconoce si el propietario también pertenecía a la AB.

En esta contienda la AB participó con candidatos para ocho distritos electorales, de los cuales solamente uno incluía candidatos para las dos elecciones (distrito II). Si comparamos este cuadro con el respectivo de 1988 tenemos que en primera instancia hay una reducción del número de distritos con candidatos registrados por la AB, pasando de 11 a 8; los distritos que abandonó la AB son: IX, XIII, XXXIII y XXXIV, siendo los tres primeros distritos en los que obtuvo una menor votación en el proceso electoral de 1988. Sin embargo se incorpora el distrito XL. (Ver mapa 4.4).

Mapa 4.4
Distritos con Candidatos de la
AB y la UPNT para la Elección
de 1991 (ARDF y Cám. Dip.)



Organización Urbano Popular
Con Candidatos Registrados

- Asamblea de Barrios
- UPNT

Fuente:
Elaboración propia.

En cuanto a los candidatos vemos que para 1991, Yolanda Tello continúa como candidata por el segundo distrito a la Asamblea de Representantes, al igual que Francisco Saucedo y Armando Vázquez en los distritos IV y XXXII para diputado federal respectivamente; Baltazar Gómez pasa de haber sido candidato a diputado federal en 1988 por el distrito XXII a candidato a representante de la ARDF; por su parte Javier Hidalgo quien fuera candidato a la ARDF por el distrito XXXII en 1988 para 1991 lo es para el distrito XVIII. Nombres nuevos son los de Martha Patricia Ruiz, Teresa Martínez, Francisco Alvarado y Mariano López. En este mismo sentido quedan fuera Gerardo Mendoza, Lucrecia Palacios, Angel Pérez, Alejandro Morelés, Marcos Ordoñez, Josefina Ramírez, Martha Jiménez, Manuel Carranza, Rubén Sosa, Beatriz baños, Juan Callejas y Marcelino Nájera.

Ahora bien, si observamos los resultados obtenidos en esta contienda electoral, tenemos que estos no fueron favorables nuevamente para los candidatos de la Asamblea de Barrios. Como se puede apreciar en el cuadro 4.5, todos los distritos por los que compitieron candidatos de la AB para la conformación de la ARDF fueron ganados por el PRI de manera rotunda (porcentajes mayores al 40 %), mientras que la AB/PRD en todos los casos ocuparon el tercer lugar con una votación que osciló entre un 10.30 y un 13.86 por ciento de la votación total por distrito.

Cuadro 4.5
Resultado de las Elecciones de 1991 para la ARDF en
los Distritos en que Compitió la Asamblea de Barrios.
(Porcentajes)

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	PRT	RESTO
II	19.96	46.18	12.71	1.89	19.26
III	16.88	50.13	10.66	1.63	20.70
IV	16.23	48.90	11.26	1.34	22.27
V	12.28	54.72	12.25	1.45	19.30
XVIII	18.86	46.52	13.74	1.41	19.47
XXII	18.22	42.14	13.86	1.47	24.31
XXXII	20.00	51.04	10.72	0.86	17.38
XL	18.52	46.25	10.30	1.32	23.61

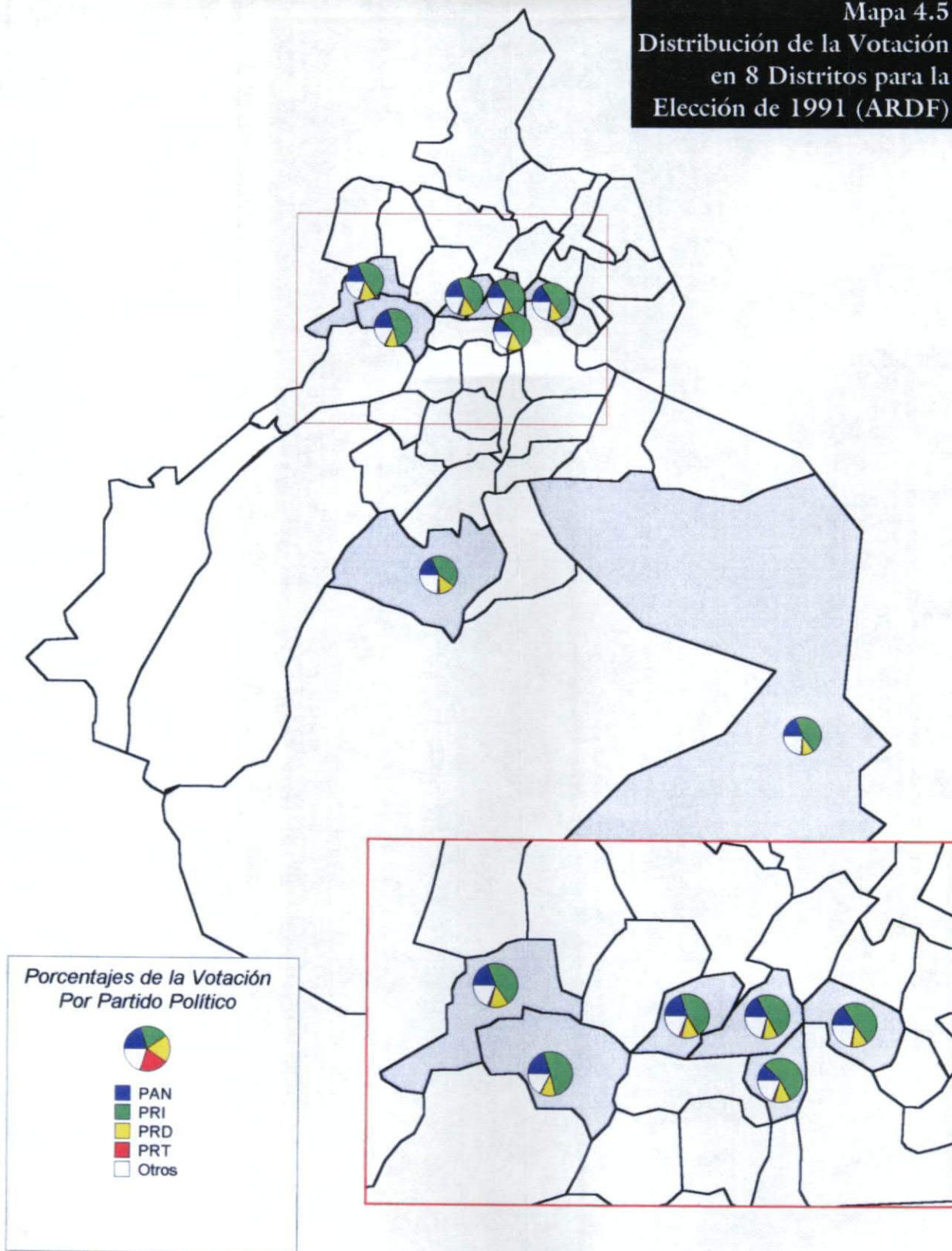
Fuente: IFE. Memorias del proceso electoral federal de 1991. México.

De los ocho distritos en cuestión, se puede subrayar que el XXII, el XVIII y el II son los que destacan en sus respectivos porcentajes mayores al 12.5 y de los cuales podemos agregar que en

comparación con los resultados del 88 el primero bajó en 2.37 puntos porcentuales, el segundo disminuyó 5.7 puntos y el tercero de igual manera descendió 2.16 puntos. El resto de los valores porcentuales también se vieron disminuidos en esta contienda electoral, lo que se puede interpretar como pérdida por parte de la corriente cardenista representada ahora en el PRD y con candidaturas de la Asamblea de Barrios. Yolanda Tello y Javier Hidalgo se muestran como los candidatos de la AB con una mayor simpatía política por parte de los electores.

La distribución de las preferencias electorales muestran que los tres distritos con mayor votación a favor de los candidatos de la Asamblea de Barrios se localizan al sur (XXII), al norponiente (XVIII) y en el centro (II) como se muestra en el mapa 4.5. De igual manera este mapa resulta muy ilustrativo de los porcentajes obtenidos por el PRI en los ocho distritos en cuestión, donde obtuvo valores por encima del 40% de la votación como ya lo había mencionado. La incursión en el distrito XL resultó ser no muy fructífera ya que en él se consiguió solamente un 10.30% de la votación total distrital.

Mapa 4.5
Distribución de la Votación
en 8 Distritos para la
Elección de 1991 (ARDF)



Fuente:
Elaboración propia a partir de IFE. Memorias del proceso electoral federal de 1991. México 1991.

En lo que respecta a los resultados de la elección de diputados federales observamos que los tres distritos con mayor votación a favor del PRD son XXII, XL y XVIII con 14.17, 14.07 y 13.64 por ciento respectivamente, mientras que los porcentajes menores se obtuvieron en los distritos III (10.56), XXXII (10.84) y IV (10.94), (ver cuadro 4.6). El candidato que obtuvo un mayor apoyo por parte del electorado fue Mariano López Ramos del distrito XL al obtener el 14.07 de la votación.

Cuadro 4.6
Resultado de las Elecciones de 1991 para la Integración de la Cámara de Diputados
en los Distritos en que Compitió la Asamblea de Barrios.
(Porcentajes)

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	PRT	RESTO
II	20.18	46.19	12.49	1.84	19.29
III	17.35	50.44	10.56	1.44	20.21
IV	16.63	49.95	10.94	1.37	21.11
V	12.26	54.58	12.74	1.61	18.80
XVIII	19.29	47.39	13.64	1.29	18.38
XXII	18.23	43.02	14.17	1.46	23.11
XXXII	20.26	51.24	10.85	0.90	16.74
XL	13.41	47.44	14.07	1.39	23.68

Fuente: IFE. Memorias del proceso electoral federal de 1991. México.

En lo que concierne a las distribución espacial de la votación de los 8 distritos habré de destacar que los tres porcentajes más altos se localizan de la siguiente manera: el distrito XXII al sur, el XL al suroriente y el XVIII al norponiente, (ver mapa 4.6). El primero y el tercero de éstos obtuvieron los porcentajes más elevados al igual que en la contienda por la ARDF, mientras que el XL es la primera vez que cuenta con un candidato de la AB. Por su parte los distritos con menor votación III, XXXII y IV se encuentran localizados en una franja central que va de oriente a poniente como podemos constatar en el mapa 4.6.³⁴

Finalmente he de agregar que, en lo que respecta a esta jornada electoral, coincido con los diversos planteamientos que sostienen que las elecciones que no son simultáneas con la elección de Presidente de la República tienen una menor participación. A ello podemos agregar que la

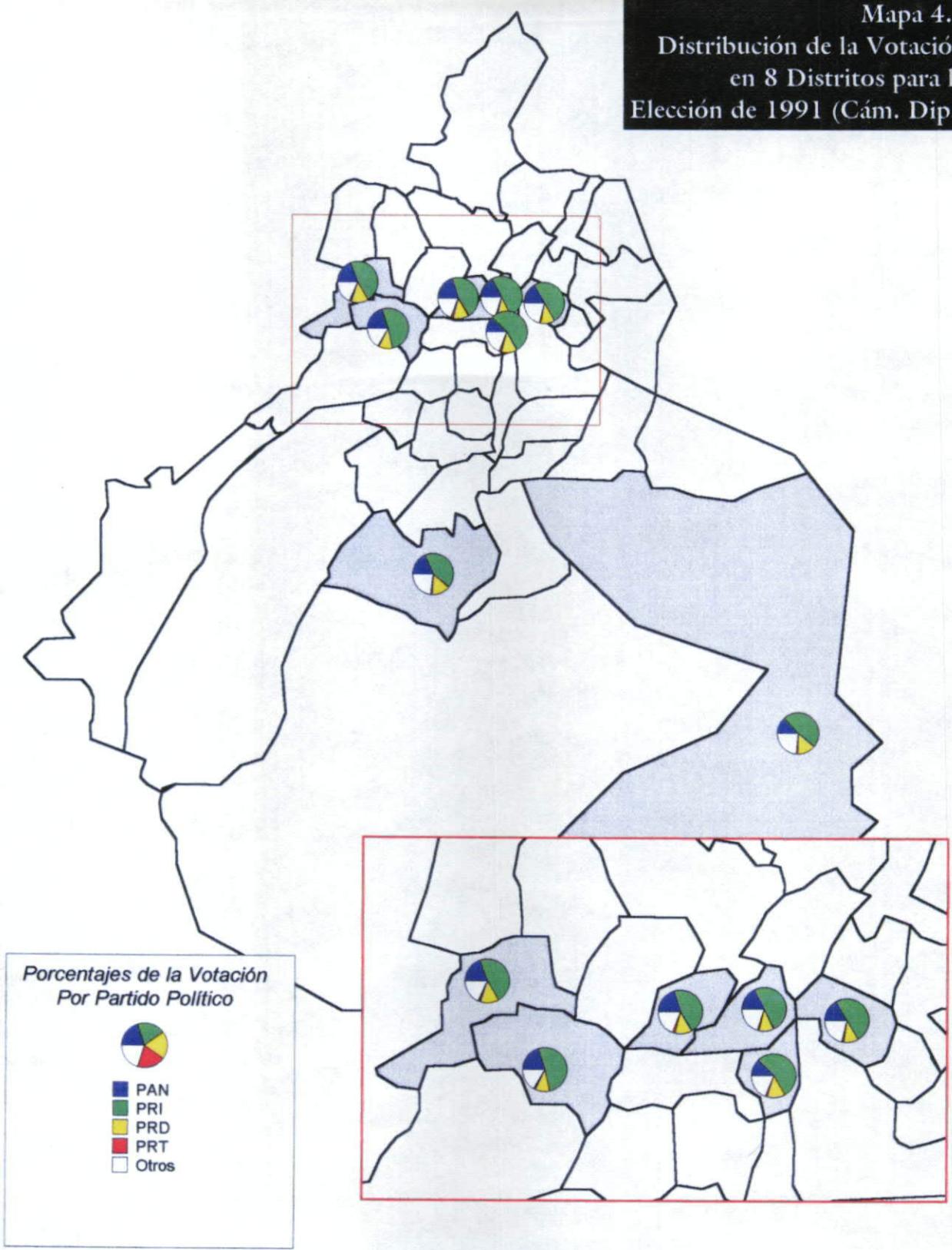
³⁴ Al igual que los candidatos de la Asamblea de Barrios, el candidato de la UPNT René Bejarano, tampoco ganó.

ausencia de la figura de Cuauhtémoc Cárdenas, que fue la que propició una mayor participación y que favoreció en cierta manera a los candidatos de la AB en 1988, ahora se encontraba fuera, lo que se tradujo en una votación menor.

Sin embargo la Asamblea de Barrios logró colocar a algunos de sus candidatos en la ARDF gracias al lugar que guardaban éstos en las listas de representación proporcional y debido a la votación global obtenida se alcanzaron a incorporar. En el caso de la UPNT, se logró colocar René Bejarano como diputado federal.

Para 1994, año en que nuevamente se dan elecciones para Presidente de la República, el panorama se comienza a dibujar un poco más alentador, si aceptamos como válida la premisa esbozada anteriormente sobre la participación del electorado en procesos electorales que coinciden con la elección de Presidente.

Mapa 4.6
Distribución de la Votación
en 8 Distritos para la
Elección de 1991 (Cám. Dip.)



Fuente:
Elaboración propia a partir de IFE. Memorias del proceso electoral federal de 1991. México 1991.

Los candidatos de la Asamblea de Barrios con registro del PRD fueron algunos de los dirigentes de esta organización y que ya habían sido candidatos, tal es el caso de Javier Hidalgo y Yolanda Tello que han sido postulados a diferentes cargos en los comicios de 1988, 1991 y ahora 1994; Teresa Martínez, y Mariano López han participado ya en los procesos electorales del 91; mientras que Marco Rascón, José Luis Robledo, Laura Ramírez, Jesús Monroy y Raymundo Hernández es la primera vez que son incluidos entre los candidatos del PRD con origen en la Asamblea de Barrios. Estos últimos, se puede decir, son cuadros medios que han logrado destacar de alguna manera y que ahora son vistos como una posibilidad para desarrollar trabajo político en este nuevo ámbito. En el siguiente cuadro presento los distritos por los que compitieron.

Cuadro 4.7
Candidatos Propietarios de la Asamblea de Barrios en las elecciones de 1994 para Diputados y Asambleístas*

Distrito	Diputado	Asambleísta
II		Yolanda Tello Mondragón
III		Teresa Martínez Montoya
IV		José Luis Robledo Espinoza
V		Dolores Padierna
VII		Martí Batres
X	Marco Antonio Rascón Córdova	
XIII		Laura Ramírez García
XVIII	Javier Hidalgo Ponce	
XIX		Jesús Monroy Ruiz *
XXXIV		Raymundo Hernández Lemus
XL	Mariano López Ramos	

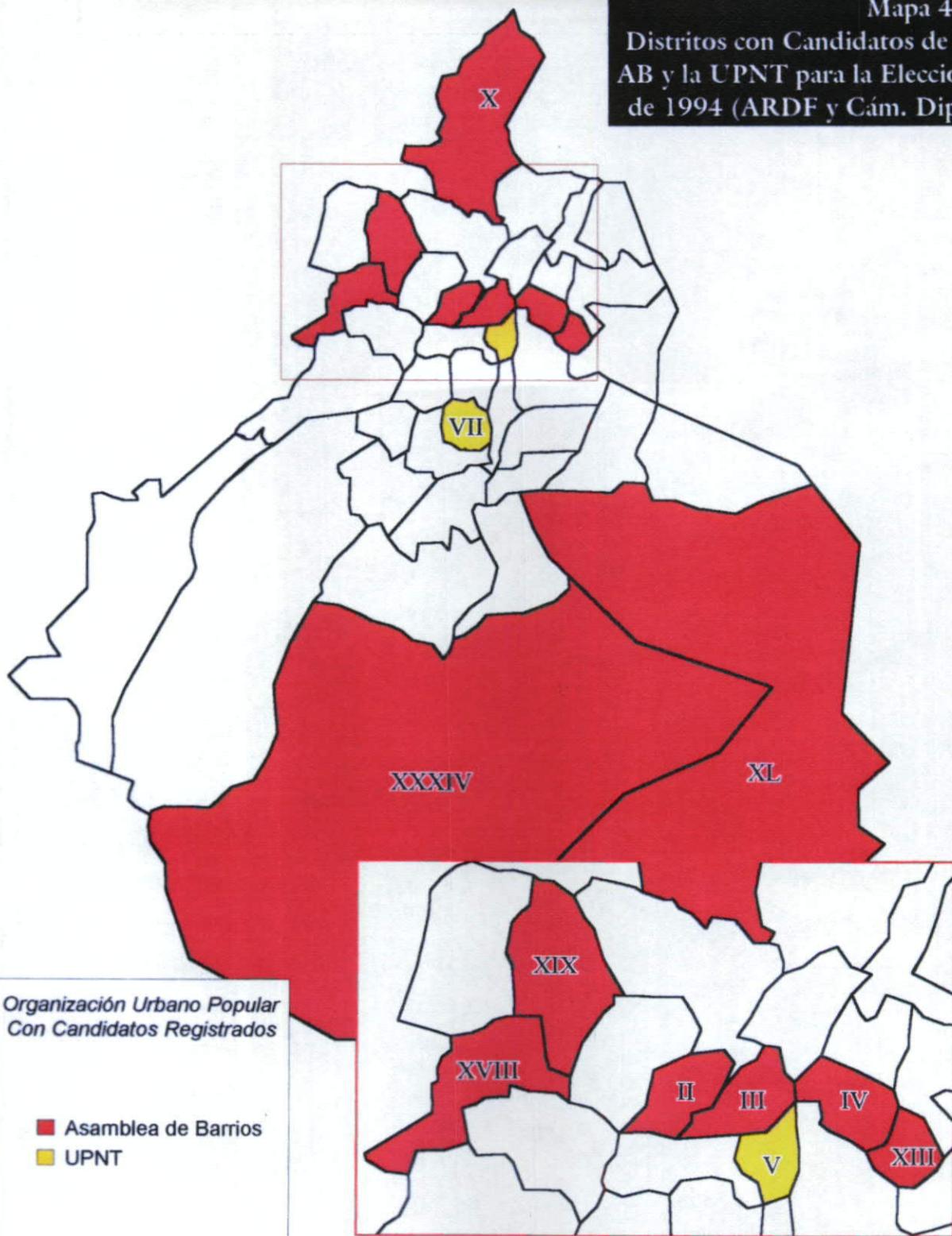
Fuente: Elaboración propia.

* Por parte de la UPNT se presentaron como candidatos a la ARDF: Dolores Padierna por el distrito V y Martí Batres por el VII.

En cuanto a la distribución de estos candidatos en el territorio del DF, tenemos que la Asamblea de Barrios está presentando candidatos en nueve distritos electorales; se puede ver que continúa una búsqueda de los distritos en los que puedan tener más apoyo por parte de los electores. Así se abandona el distritos V, XXII que fue en el que había obtenido el mayor porcentaje, y el XXXII. En estos tres distritos la AB, habían presentado candidatos desde 1988; ahora eran cambiados por el X, XIII (incluido en 1988), XIX y XXXIV (incluido en 1988). De esta manera para 1994 la

Asamblea de Barrios presentaba candidatos para 9 distritos electorales de los 40 que conforman el territorio del DF; es decir crecía su planilla en 1 con respecto a las anteriores elecciones de 1991.

Mapa 4.7
Distritos con Candidatos de la
AB y la UPNT para la Elección
de 1994 (ARDF y Cám. Dip.)



Organización Urbano Popular
Con Candidatos Registrados

- Asamblea de Barrios
- UPNT

Fuente:
Elaboración propia.

Con estos cambios de los distritos la geografía electoral de la Asamblea se modifica y ahora muestra una redistribución de su participación en el núcleo de distritos centrales en los ha venido participando desde 1988 y que se va fragmentado. Hay una incorporación del norte del DF con el distrito X, y en el sur una tendencia hacia el oriente como se puede observar en el mapa 4.7.

En lo que se refiere a los resultados de estos comicios podemos observar que los porcentajes más altos de la votación que favoreció al PRD/AB, para la conformación de la Asamblea Legislativa del DF, se localizaron en distritos XL con un 24.05 %; II con 22.56% y XXXIV con un porcentaje de 20.94. Con estos valores podemos ver que las cifras mayores se incrementan de manera significativa con respecto a 1991 y 1988 (incrementos aproximadamente del 80%); simplemente los porcentajes menores 18.94, 19.19 y 19.94 (IV,III y XIX respectivamente) superan los valores más altos de las anteriores experiencias. (Ver cuadro 4.8).

Cuadro 4.8
Resultado de las Elecciones de 1994 para la ARDF en
los Distritos en que Competió la Asamblea de Barrios. (Porcentajes)

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	RESTO
II	24.72	41.57	22.56	11.15
III	22.86	45.78	19.19	12.17
IV	24.18	45.79	18.94	11.09
X	27.96	40.43	20.44	11.17
XIII	26.91	41.42	20.42	11.25
XVIII	26.32	42.40	20.60	10.68
XIX	29.36	41.17	19.94	9.53
XXXIV	27.59	41.75	20.94	9.72
XL	23.20	42.09	24.05	10.66

Fuente: IFE, Estadísticas de las elecciones federales de 1994. México, 1995.

Por su distribución espacial podemos agregar que la votación obtenida por los candidatos de la AB se localiza en sus porcentajes mayores en el sur y sureste del D.F (XL y XXXIV) y en el área central (II); por su lado, la votación menor se distribuye dentro de una franja central de oriente a poniente, de manera gráfica podemos constatar lo anterior en el mapa 4.8.

Ninguno de los 9 distritos en cuestión fue ganado por los candidatos de la AB con registro del PRD. El PRD se colocó nuevamente como la tercer fuerza política en la entidad y en estos nueve

distritos se mantuvo esta tendencia con excepción del distrito XL donde se colocó el PAN en tercer lugar y el PRD en segundo; sobra decir que el PRI se mostró como el partido triunfador de este proceso electoral, ya que logró obtener 38 asambleístas de los cuarenta que integran la ALDF por el principio de mayoría relativa, los otros dos le correspondieron al PAN. Para el caso de los candidatos de la UPNT se repitió la misma experiencia que en 1991.

Ahora bien, por el principio de representación proporcional el PRI no tuvo la oportunidad de incorporar a algún candidato debido a que conservó la mayoría absoluta, el PAN incorporó a 12 asambleístas, el PRD 10 y los otros dos partidos sumaron cuatro curules.

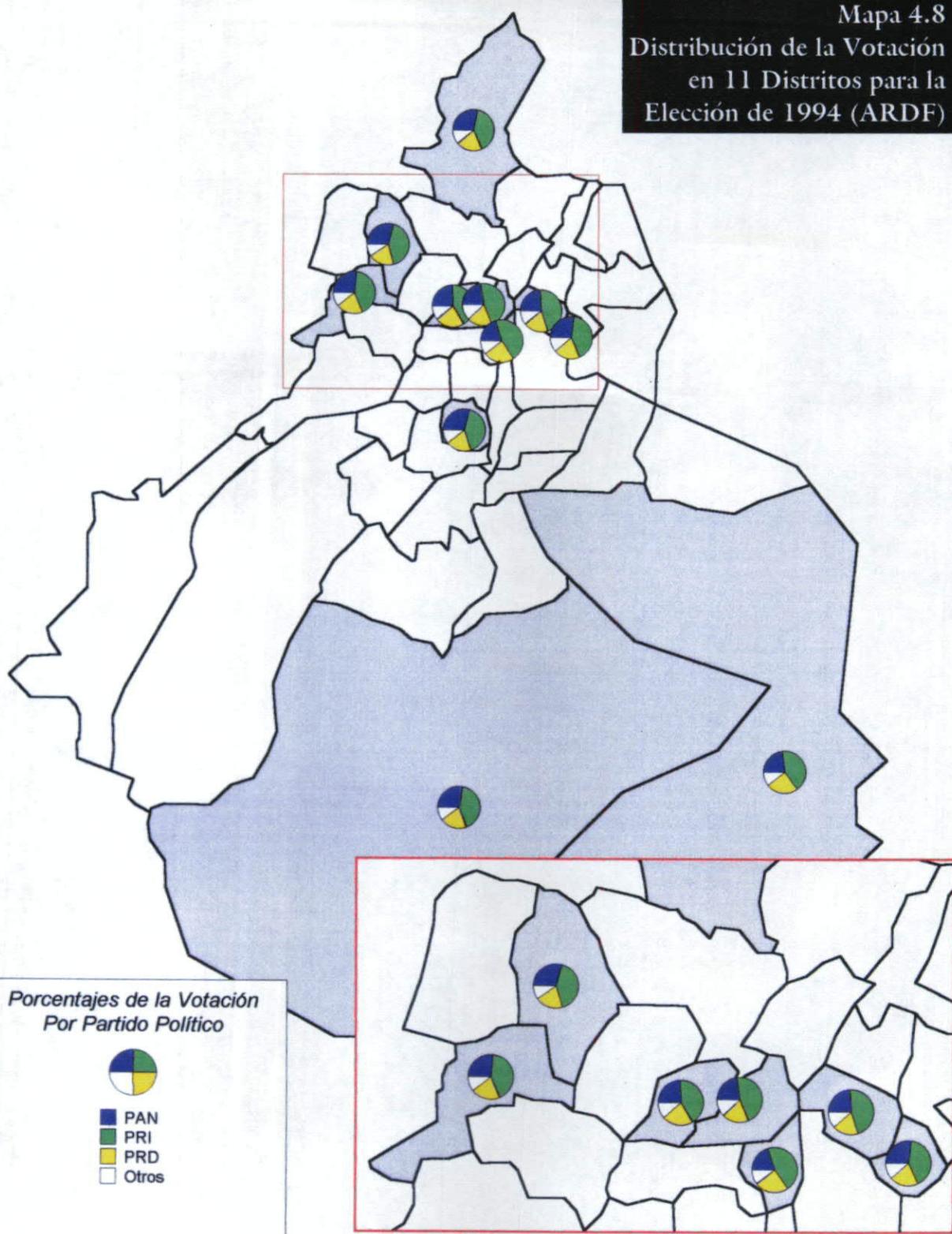
Para la integración de la Cámara de Diputados los resultados obtenidos por el PRD/AB tampoco resultaron favorables para los candidatos registrados bajo el principio de representación proporcional. Así podemos destacar los distritos XL, II y XVIII por ser éstos los que representaron los porcentajes más elevados de los 9 distritos en que se compitió, con valores del 24.08, 23.10 y 22.07 respectivamente. Estos distritos se localizan al suroriente y norponiente; mientras que los porcentajes menores se localizaron en los extremos oriente y poniente de la franja central de distritos electorales con valores del orden del 18.48, 19.03 y 19.73 para los distritos IV, III y XIX. Lo anterior puede ser observado en el cuadro 4.9 y en el mapa 4.9.

Cuadro 4.9
Resultado de las Elecciones de 1994 para la Integración de la Cámara de Diputados
en los Distritos en que Compitió la Asamblea de Barrios.
(Porcentajes)

DISTRITO	PAN	PRI	PRD	RESTO
II	25.48	40.82	23.10	10.59
III	23.52	45.94	19.03	11.50
IV	24.31	46.42	18.48	10.78
X	28.47	40.33	20.09	11.11
XIII	27.04	41.46	20.32	11.18
XVIII	25.72	42.44	22.07	9.76
XIX	29.54	41.19	19.73	9.54
XXXIV	24.08	41.78	21.72	12.41
XL	23.37	42.17	24.08	10.38

Fuente: IFE, Estadísticas de las elecciones federales de 1994. México, 1995.

Mapa 4.8
Distribución de la Votación
en 11 Distritos para la
Elección de 1994 (ARDF)

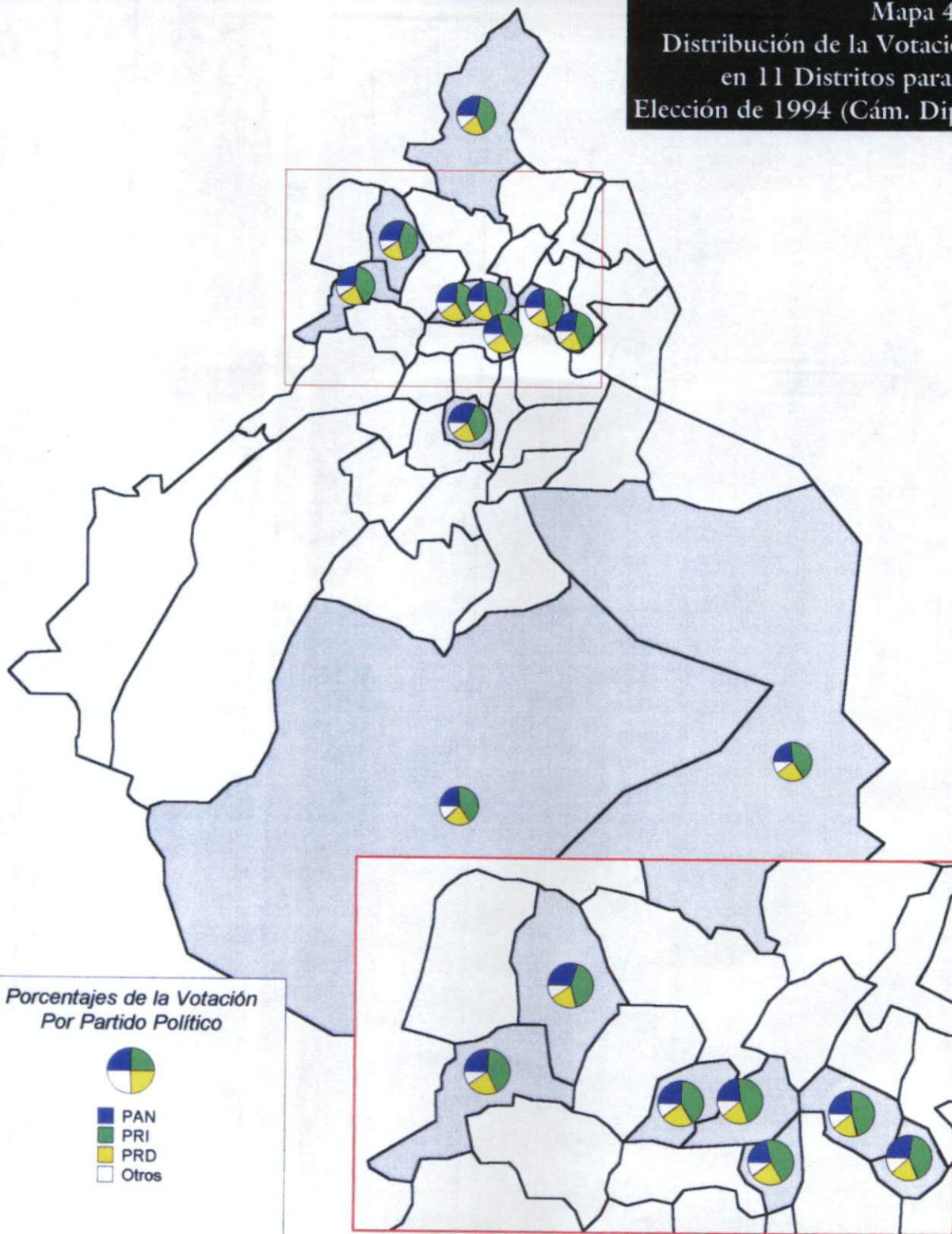


Porcentajes de la Votación
Por Partido Político

- PAN
- PRI
- PRD
- Otros

Fuente:
Elaboración propia a partir de IFE. Estadísticas de las elecciones federales de 1994. México 1995.

Mapa 4.9
Distribución de la Votación
en 11 Distritos para la
Elección de 1994 (Cám. Dip.)



Fuente:
Elaboración propia a partir de IFE. Estadísticas de las elecciones federales de 1994. México 1995.

La incursión de la Asamblea de Barrios en los procesos electorales no ha resultado como la dirigencia lo esperaba, ya que como señalé al inicio, se pensaba que se podrían ganar puestos de representación popular por medio de las candidaturas de mayoría relativa siendo que los lugares que han obtenido en la Asamblea de Representantes y en la Cámara de Diputados han sido por los porcentajes totales obtenidos, es decir, por el principio de representación proporcional. Posiblemente olvidaron que las elecciones de diputados y locales son de poca importancia para la ciudadanía y que sólo son concurridas cuando coinciden con elecciones de gobernadores o de Presidente de la República. El hecho de haber gestionado un importante número de viviendas en diversas áreas de la Ciudad de México posiblemente fue visto como un antecedente que atraería a la población y a la cual se podría inducir a votar por los candidatos de la organización, sin embargo debemos recordar que la participación popular de muchos movimientos sociales y en especial del urbano popular está guiada por el interés material, es decir, por la necesidad. Una vez cubierta ésta la participación se desvanece.

Por otra parte la politización de estas organizaciones en términos de participación electoral ha mostrado sus dificultades e incluso ha llevado a situaciones de crisis interna, tal como sucedió con la UPNT durante el proceso de campañas de los candidatos a la presidencia en 1988 y que terminó con la separación de la Unión en dos nuevas organizaciones: la UPNT-Sur y la UPNT-Note, siendo esta última la que logra salir adelante hasta estos momentos, (ver apartado 3.1).

Para el caso de la Asamblea de Barrios vamos a encontrar un proceso similar, donde la definición de las candidaturas a puestos de representación popular va a venir a sumarse a una serie de elementos conflictivos al interior de la organización. Salvador Cambray plantea que:

... esas fracturas se deben fundamentalmente a dos razones una de ellas a un proceso interno de la Asamblea de Barrios que lo enfrenta a la definición de las candidaturas a puesto de elección popular en 1991, que es la primera discusión pero que sin embargo deja todavía bien parada la Asamblea de Barrios. Va a ser la discusión de 1994, las candidaturas a puesto de elección popular lo que va a propiciar una definición al interior de la Asamblea acerca de con quién aliarse dentro del PRD, a qué candidatos impulsar y por tanto al no haber un acuerdo único pues las distintas corrientes o fracciones de la Asamblea de Barrios que se conforman se inclinan en razón de esta definición de tipo político electoral y de alianzas en relación con el PRD... (Cambray, 1999).

La otra razón a la que alude Salvador es la discusión en torno a la relación que la organización debería guardar con el gobierno y en especial con el capitalino y que he abordado en el apartado 2.3, referido a la gestión popular de la vivienda.

De estas discusiones en torno a la designación de los candidatos “del barrio” saldrán por lo menos dos asambleas: la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México y la Asamblea de Barrios Patria Nueva.

V

Las Asambleas de Barrios, la UPNT y el Nuevo Gobierno Local

El Triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas y del PRD en el Distrito Federal.

- El contexto institucional, la reforma política del DF y las elecciones del 6 de julio.

La organización del gobierno del DF se encuentra explicitada en la *Constitución Política*, el *Estatuto de Gobierno del DF* y en la *Ley Orgánica de la Administración Pública del DF*; y las disposiciones legales que contienen han sido modificadas en diversos momentos, de tal suerte que en lo que respecta a la Constitución ésta se ha modificado en cuatro ocasiones desde su promulgación en 1917 (1928, 1987, 1993 y 1996); la Ley Orgánica se ha reformado siete veces a partir de su expedición en 1929 (1941, 1970, 1972, 1978, 1983, 1994 y 1998); y el Estatuto de Gobierno fue modificado en 1997, tres años después de su expedición en 1994.

En la Constitución se plantean las disposiciones generales y las atribuciones de las distintas instancias para el establecimiento del gobierno del Distrito Federal donde se incluyen las bases a las que deberá sujetarse el Congreso de la Unión para la elaboración del Estatuto de Gobierno del DF. El Estatuto de Gobierno contiene las disposiciones que norman la organización y funcionamiento del gobierno del Distrito Federal de manera más puntual mientras que la Ley orgánica de la Administración Pública del DF tiene como objetivo establecer la organización de la administración, distribuir los negocios y asignar las facultades a cargo del Jefe de Gobierno y de los distintos órganos.

Es a partir de una serie de modificaciones que finalmente queda establecido que el gobierno del DF está a cargo de los Poderes Federales (el Presidente de la República, el Congreso de la Unión y la Suprema Corte de Justicia de la Nación) y los órganos Ejecutivo, Legislativo y Judicial locales, siendo estos últimos el Jefe de Gobierno del DF, la Asamblea Legislativa y el Tribunal Superior de Justicia. En lo que se refiere al Jefe de Gobierno habría que destacar que esta figura resulta ser nueva (reforma política del DF de 1996) ya que anteriormente quien se encontraba al

frente del Gobierno del DF era el Presidente de la República a través del Jefe del Departamento del DF, (DDF); por su parte la Asamblea Legislativa viene a sustituir a la Asamblea de Representantes creada a partir de las reformas de 1987.

Las atribuciones de cada una de estas instancias son, entre otras:

Presidente de la República. Iniciar leyes ante el Congreso de la Unión, proponer al senado sustituto en caso de remoción del Jefe de Gobierno, etc.

Congreso de la Unión. Expedir el Estatuto de Gobierno, legislar en materia de deuda pública, etc.

Jefe de Gobierno. Aprobar, conocer y publicar las leyes aprobadas por la ALDF, iniciar leyes ante la ALDF; convocar a plebiscito, proponer a la ALDF los titulares de las demarcaciones territoriales (delegados); elaborar el Programa General de Desarrollo del DF y el Programa de desarrollo Urbano; nombrar y remover servidores públicos locales; etc.

Asamblea Legislativa. Expedir su ley orgánica; aprobar el presupuesto de egresos y la ley de ingresos; nombrar sustituto del Jefe de Gobierno en caso de falta absoluta; legislar en materia de planeación del desarrollo, desarrollo urbano, medio ambiente, vivienda, vías públicas, tránsito, adquisiciones y obra pública, administración pública, etc.; regular la prestación y concesión de los servicios públicos; hacer observaciones al PGDDF; etc.

Por otra parte tenemos que en lo que se refiere a la Administración Pública del Distrito Federal, ésta se divide en centralizada, en la que se contempla a las Secretarías, la Procuraduría de Justicia, la Oficialía Mayor, Contraloría General y Cosejería Jurídica y de Servicios Legales; desconcentrada que se refiere a las delegaciones políticas y otros órganos administrativos; y paraestatal que se compone de organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos públicos.

Ahora bien en lo que respecta a las responsabilidades de las distintas secretarías cabe apuntar las correspondientes a la *Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda*, ya que es ésta la que se encarga de promover, coordinar y ejecutar las políticas y programas urbanos (general, delegacionales y parciales). Asesora a las delegaciones para la ejecución de sus respectivos programas; desarrolla proyectos urbanos; propone normas y criterios relativas al uso del suelo;

determina estudios de impacto urbano, etc. Por su parte la *Secretaría de Transporte y Vialidad* tiene a su cargo planear las obras de transporte y vialidad, formular proyectos así como los programas respectivos, además de participar en la planeación y ejecución de aquellas acciones que requieran de coordinación tanto con la federación como con los estados y municipios conurbados. La *Secretaría de Obras y Servicios* es la instancia que se encarga de planea, organizar, normar y controlar la prestación de los servicios públicos. Finalmente la *Secretaría de Medio Ambiente* tiene a su cargo la formulación, ejecución y evaluación de la política ambiental y de recursos naturales del DF, destacando el establecimiento de lineamientos generales en materia de protección, conservación y restauración de la flora, fauna, agua, aire, suelo, áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento.

Por otra parte el proceso electoral de 1997 en que se eligió por primera vez al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y se renovaron tanto la Asamblea Legislativa del DF, como las Cámaras de Diputados y de Senadores, marcó la historia de la Ciudad de México y la de democracia por tener un desenlace que muchos esperaban pero que pocos creían. Los resultados de esta contienda electoral favorecieron al Partido de la Revolución Democrática y a las distintas fuerzas políticas y sociales que se aglutinaron una vez más al rededor del ingeniero Cárdenas.

Las elecciones federales y locales de 1997 generaron una gran expectativa debido a dos cuestiones principalmente: una está referida al posible resultado de este proceso electoral que se espera pluralice las instituciones políticas nacionales de acuerdo con las tendencias en la preferencia del electorado, de cuando menos del 77 a la fecha. Es decir, se presentaba la oportunidad de una recomposición en la conformación de la Cámara de Diputados a tal grado que se imposibilitaría el control absoluto de ésta por parte de algún partido político; con ello se esperaba hacer efectivo el contrapeso al poder ejecutivo como se estipula en la premisa de la separación de los poderes de la Unión. La otra cuestión se refiere al marco institucional que regiría esas elecciones, ya que es en 1996 cuando se realizan las últimas modificaciones a la legislación electoral. De manera muy sintética podemos mencionar que se consolidó la independencia y autonomía del IFE; se eliminó la participación del ejecutivo federal en el Consejo General del IFE; se mantiene la presencia de los representantes de los partidos políticos en el Consejo pero sin voto; se modificaron los criterios de acceso a los medios de comunicación por

parte de los partidos, se re definió la distribución del financiamiento público a los partidos políticos; se abrieron mayores oportunidades para la participación ciudadana en las elecciones. (Valdéz, 1997).

En este contexto se fueron definiendo las posturas políticas y los principales actores de la contienda electoral del 6 de julio. La figura de Jefe de Gobierno se levantaba sobre el resto de los puesto de elección popular para los que había que elegir a alguno de los candidatos registrados por las diversas organizaciones partidarias. De esta manera las candidaturas para Jefe de Gobierno del DF mostraban a Cuauhtémoc Cárdenas por parte del PRD; Alfredo Del Mazo por el PRI; Castillo Peraza por el PAN; González Torres por el PVEM y a Manuel Fernández Flores por el PPS.

A pesar de que en la reforma política solamente se había logrado establecer la gestión de seis años del titular del ejecutivo del Distrito Federal a partir del año 2000 y que por lo tanto en su primera experiencia quien resultara electo sólo tendría la oportunidad de dirigir el gobierno capitalino por tres años, las campañas electorales generaron una gran expectación entre los ciudadanos, no solamente de la Ciudad de México sino de todo el país e incluso en el extranjero, pues las elecciones de 1997 eran vistas como el gran acontecimiento de México en la transición a la democracia.

Por otra parte, y con el antecedente de 1988 donde Cárdenas ganó las elecciones presidenciales en el DF apoyado por el FDN, la atención se centró en el PRD como la alternativa que permitiría derrotar al PRI en la capital y que por lo tanto se abrirían una serie de posibilidades para transformar no sólo el aparato administrativo de la Ciudad de México sino de modificar la estructura misma del gobierno capitalino si se lograra de manera conjunta ganar las mayorías tanto en la II ALDF como en la LVII Legislatura Federal. Sin embargo la composición del Partido de la Revolución Democrática mostraba aún una fuerte fragmentación a su interior debido a la presencia de corrientes y grupos a su interior que mantienen posturas propias y que han impedido la conformación de un partido cohesionado e íntegro. De esta manera y desde sus orígenes la presencia de diversos grupos políticos y de organizaciones sociales a su interior se ha mostrado como un importante problema a resolver y que ahora ante las posibilidades de pasar de ser un

partido de oposición a uno de gobierno, se agudizaban y se hacían más notorias. Finalmente las tendencias se confirmaron y como resultado del proceso electoral del 6 de julio de 1997 surgió como triunfador Cuauhtémoc Cárdenas, quedando como Jefe de Gobierno de la Ciudad de México al obtener el 48.09% de la votación válida, mientras que sus adversarios obtuvieron porcentajes del orden del 25 por ciento y menores: el PRI logró conjuntar un 25.60%, el PAN el 15.58%, el PVEM llegó al 6.88% y las otras tres fuerza políticas sumaron entre si el 3.84%. (IFE, 1997).

- La organización social y el partido: corrientes y grupos en el PRD

En la directiva del PRD se encuentran varios líderes de diversas organizaciones sociales tales como la Asamblea de Barrios, la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, la Unión de Colonias Populares, la Unión Popular Revolucionaria Emiliano Zapata y otras. Las corrientes más importantes al interior del partido son tres: la Corriente de Izquierda Democrática (CID) encabezada por René Bejarano; la Corriente por la Reforma Democrática (CRD) de René Arce; y la Asamblea de Barrios de Javier Hidalgo. Están presentes también las otras Asambleas de Barrios: la Coordinadora de Asamblea de Barrios, la Asamblea de Barrios-Patria Nueva y la Asamblea de Barrios-Ciudad de México; otros grupos como el Jampel y los de Mariano López y Violeta Vázquez, tienen también presencia.

- **Corriente de Izquierda Democrática:**

La CID surge en 1994 ante la necesidad de diversas organizaciones que operaban en forma independiente, de aglutinarse para buscar puestos de elección popular y de dirección en el PRD, aunque hasta ahora no ha logrado tener una dirección colegiada y solamente una figura se ha convertido en interlocutor: René Bejarano, fundador de la Unión Popular Nueva Tenochtitlán (UPNT), junto con su esposa Dolores Padierna Luna, el hermano de ésta, Antonio y Martí Batres, entre otros. (Excelsior, 15/08/97)

Alrededor de la CID se agrupan la UPREZ, dirigida por Eduardo Morales (asambleísta en la I ALDF); la UCP que fue dirigida por Leopoldo Ensastiga; el Movimiento Vecino de Carmen Bustamante; la Unión de Lucha Vecinal (ULV); la Alianza para la Integración Vecinal (AIV); la UPNT; la UCOTyL dirigida por Elvira Alvarrán (asambleísta en la entrante ALDF); el Frente Revolucionario de Acción Popular (FRAP); la Unión de Colonos, Inquilinos y Comerciantes (UCIC) dirigida por Efraín Morales y el Parlamento Ciudadano de Carlos Daniel Torres

(asambleísta de la I ALDF); entre otras. Es para el año de 1995 que la generación de conflictos al interior de ésta, y en los que intervienen Armando Quintero, Leopoldo Ensástiga y Carmen Bustamante, origina la salida de la AIV y la ULV.

Algunos hechos que dan cuenta del poder de esta corriente al interior del PRD se ponen de manifiesto si tenemos en cuenta que en la I ALDF fungió como Coordinadora de la bancada perredista Dolores Padierna (actualmente es diputada federal), Martí Batres coordina la II ALDF y quien le tomó protesta fue Antonio Padierna (actual asambleísta), además de que el presidente del Comité Ejecutivo del PRD en el DF es Armando Quintero. Se ha llegado a plantear que se trata de la corriente más numerosa y más corporativizada del PRD. Sus militantes provienen de la “vieja izquierda” como el PRS, PMT y PC; habría que recordar que su principal dirigente, René Bejarano, quedó fuera de la ALDF ya que contendió por la vía plurinominal y que debido al triunfo avasallador del PRD ésta fue cancelada.

- Corriente por la Reforma Democrática (CRD): Se crea en 1992 “con el objeto de responder a la línea confrontacionista que había en la dirección del PRD, con rasgos de intolerancia y de persecución política a quienes pensaban de manera distinta a Cuauhtémoc Cárdenas en esos momentos” y plantean una relación de diálogo con todas las fuerzas políticas con el fin de evitar un desgaste como el ocurrido en 1991 frente a la mayoría absoluta priista. Sus fundadores fueron René Arce secretario general del partido en el DF y subcoordinador en la II ALDF, Pedro Peñaloza, Ricardo Becerra, Ciro Mayén, Rocio Huerta Cuervo, Gonzalo Rojas Arreola y Felipe Espinosa. Para las elecciones de 1994 surgen problemas a su interior y salen de esta corriente Ciro Mayén y Rocio Huerta por no ser considerados como candidatos; posteriormente se separa Ricardo Becerra.

Las diferencias de estos grupos han entorpecido los trabajos de los distintos legisladores del PRD (locales y federales), como sucedió durante la I ALDF, donde los 10 asambleístas tuvieron que firmar un acuerdo en noviembre de 1996, en el que se comprometían a superar las diferencias que les habían impedido actuar de forma conjunta como fracción partidista. En esa ocasión los

problemas tuvieron como principales protagonistas a la assembleista Dolores Padierna de la CID y a Pedro Peñaloza de la CRD.

Para el caso de la selección de candidatos a diversos puestos de elección popular, el PRD se enfrenta nuevamente a las presiones de los distintos grupos y corrientes, de tal manera que en los distritos electorales donde hay presencia de más de una corriente se realizan elecciones para designar al candidato. “Pero en algunos casos ni con un proceso de auscultación interna se tiene segura la candidatura, porque los compromisos de la dirigencia nacional con corrientes, grupos, simpatizantes, organizaciones independientes -como El Barzón o la Asamblea de Barrios- o con los estatutos, no hacen posible su nominación sin fricciones.” (Excésior, 17/04/97).

Como se puede ver, la presencia de la UPNT dentro de la Corriente de Izquierda Democrática y de la Asamblea de Barrios como uno de los principales grupos al interior del PRD, traen consigo la discusión sobre la relación partido político - organización social. Ciertamente, como lo plantea Jorge Regalado (1992): “...en general se puede decir que los partidos opositores de izquierda o democráticos han privilegiado la relación con las organizaciones sociales a tal grado que éstas se encuentran convertidas en importantes y quizá únicas bases sociales.” En este mismo sentido Kenneth F. Greene (1993) al revisar el papel que juega la noción de cohesión en la AB, hace referencia al comentario de algún miembro de la Comisión Política de la AB, en el sentido de que “la Asamblea de Barrios es la referencia más grande e importante para el PRD en la Ciudad de México.”

Días después del triunfo de Cárdenas en el DF el problema de las diversas corrientes al interior del PRD vuelven a salir a flote. Una muestra de esto fueron las declaraciones que hiciera Armando Quintero, líder capitalino del PRD, en el sentido de que “las organizaciones deben entrar a otra fase ahora que Cárdenas Solórzano será jefe de gobierno”. Se agudizaron entonces, al interior del partido, interesantes discusiones en cuanto a la relación que habrían de mantener dichas organizaciones con el éste. En este sentido Javier Hidalgo de la AB planteaba que “ahora más que nunca, Superbarrio estará pendiente para jalarle las patas, de día y de noche, a los miembros perredistas y de cualquier parte que no cumplan con su trabajo”, así también veía conveniente realizar un congreso en el que se discutiera la relación que las organizaciones deberían tener con

el gobierno cardenista y rechazaba la idea de que desde el partido se pretendiera dictar las conductas a seguir; agregaba además que de ser así se estaría hablando de corporativismo y que por el contrario “lo que deberá pasar es que se generen más organizaciones sociales, sin que ello implique hacer clientelismo”. Desde esta perspectiva Javier Hidalgo planteaba que las organizaciones se deberían desarrollar de manera autónoma con respecto a las corrientes políticas y no “guardarse en un cajón”. (Excélsior, 09/07/1997).

Esta misma idea era compartida por Leopoldo Ensástiga, secretario de organización del PRD-DF y dirigente de la CID, quien resaltaba que las organizaciones sociales habían sido fundamentales como catalizadores en contra de las políticas antipopulares del gobierno en turno en lo referente a vivienda, impuestos, agua y otros; y que “pretender ponerlas en receso sería un error”. La postura contraria estaba representada por Armando Quintero quien en su momento participó en el sindicalismo universitario a través del STUNAM, y que planteó en su momento que: “Ganamos en San Jerónimo, en Las Lomas; no podemos privilegiar a ningún grupo social ni podemos permitir que algunas organizaciones sigan formando parte de la prehistoria de la ciudad y el país; hay que dar un salto cualitativo y actuar con responsabilidad”; por otra parte agregaba que el PRD haría una administración discreta, transparente y con austeridad republicana. Por su parte Virginia Jaramillo plantea que:

Yo sigo compartiendo la idea de que las organizaciones sociales son importantes en cualquier sociedad, y una sociedad como la mexicana o cualquier sociedad latinoamericana tiene la necesidad de organización social porque son ellas las que permiten reproducir o hacer proyectos que no le cuestan al gobierno, porque pueden tener una serie de movilidad que el gobierno no lo hace, no porque no quiera sino porque a veces no alcanza o no lo ve o no lo pueden hacer y las organizaciones han cumplido esa función, yo creo que hay que seguirlas apoyando de distintas maneras, yo no comparto el esquema o la idea de algunas personas en el gobierno que piensan que la gestión debe de ser individualizada porque así debe de ser, ese esquema funciona en países europeos y en algunos casos tampoco funciona (Jaramillo, 1999).

Como veremos, esta discusión se mostrará como una constante a lo largo de la gestión de Cárdenas en el DF y del periodo legislativo correspondiente a la I ALDF.

Lo anterior nos muestra la fuerza del triunfo de Cuauhtémoc Cárdenas y las posibilidades que ofrece para las organizaciones sociales y políticas en el proceso de democratización del DF Sin

embargo la afluencia de las más distintas corrientes y grupos al interior del PRD y que es el resultado de una larga experiencia en términos de alianzas y fusiones de la vieja izquierda mexicana, van a dar un carácter singular a la llegada de las nuevas formas de hacer política en el Distrito Federal. De esta manera la conformación de un gobierno que emana de un proceso democrático se torna difícil ante la gran asistencia de grupos y sectores populares, de la clase media, de los intelectuales, etc.

Finalmente pareciera haberse llegado ese momento tan ansiado por la oposición: la “toma democrática del poder”, aunque sea a nivel estatal; sin embargo es una gran empresa que deben realizar el PRD y las organizaciones sociales que están detrás de él y que aún no podemos saber su desenlace a pesar de que ya logramos observar una serie de errores que, podría decirse, son derivados de la inexperiencia en los quehaceres de gobernar y por la premura de querer consolidarse como gobierno.

La Presencia de las Asambleas de Barrios y la UPNT en la I ALDF.

Para la elección de los legisladores locales del DF el territorio capitalino se encuentra subdividido en cuarenta distritos electorales. Al igual que en los procesos electorales de 1988, 1991 y 1994, la Asamblea de Barrios y la UPNT presentaron candidatos para la integración de la II ALDF. Al respecto Greene apunta lo siguiente:

Los objetivos políticos de la AB son tres: elegir a candidatos de la AB y el PRD; asegurar una voz central para la AB en el PRD; así como conducir la relación entre partido y movimiento; y educar a miembros y ciudadanos acerca de la política local y nacional así como en la noción de democracia, ... (Greene, 1993: 55).

Acorde con lo anterior y teniendo en cuenta que para esta contienda electoral la Asamblea de Barrios se encuentra muy fraccionada, es que se dan los procesos para la elección de sus candidatos aprovechando la fuerte presencia territorial y la capacidad de movilización y de convocatoria que se tiene. Hay que recordar que precisamente fue el proceso de selección de los candidatos de la AB uno de los problemas que generaron las divisiones a su interior, como lo recuerda Salvador Cambray de la Asamblea de Barrios Patria Nueva: “...en mi opinión yo creo

que esas fracturas se deben fundamentalmente a dos razones: una de ellas a un proceso interno de la Asamblea de Barrios que lo enfrenta a la definición de las candidaturas a puesto de elección popular en 1991, que es la primera discusión pero que sin embargo deja todavía bien parada a la Asamblea de Barrios. Va a ser la discusión de 1994, las candidaturas a puestos de elección popular, lo que va a propiciar una definición al interior de la Asamblea acerca de con quién aliarse dentro del PRD, a qué candidatos impulsar y por tanto, al no haber un acuerdo único, pues las distintas corrientes o fracciones de la Asamblea de Barrios que se conforman se inclinan en razón de esta definición de tipo político electoral y de alianzas en relación con el PRD...” (Salvador Cambray, 1999).

Por su parte la UPNT, con una baja presencia de candidatos propios en los distintos procesos electorales, define sus candidaturas a partir de prácticamente los mismos dirigentes que se han registrado anteriormente. Los candidatos de estas organizaciones registrados por el PRD se muestran en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.1
Candidatos Registrados por las Asambleas de Barrios y la UPNT
para la Integración de la II ALDF (1997)

Distrito	Candidato	Organización de Origen
III	Antonio Padierna Luna	UPNT
VI	Francisco Chiguil Figueroa	Coordinadora de la AB
VIII	Guillermo Hernández Reyes	Coordinadora de la AB
X	Yolanda Tello Mondragón	AB Ciudad de México
XI	Javier Ariel Hidalgo Ponce	AB Ciudad de México
XII	Rodolfo Pichardo Mendoza	AB Ciudad de México
XIII	Alma Guillermina Martínez Parra	AB Ciudad de México
XIV	Virginia Jaramillo Flores	UPNT
XXI	Martí Batres Guadarrama	UPNT
XXXV	Ma. de los Ángeles Correa de Lucio	UPNT
XL	Ernesto Chávez Contreras	AB-Patria Nueva

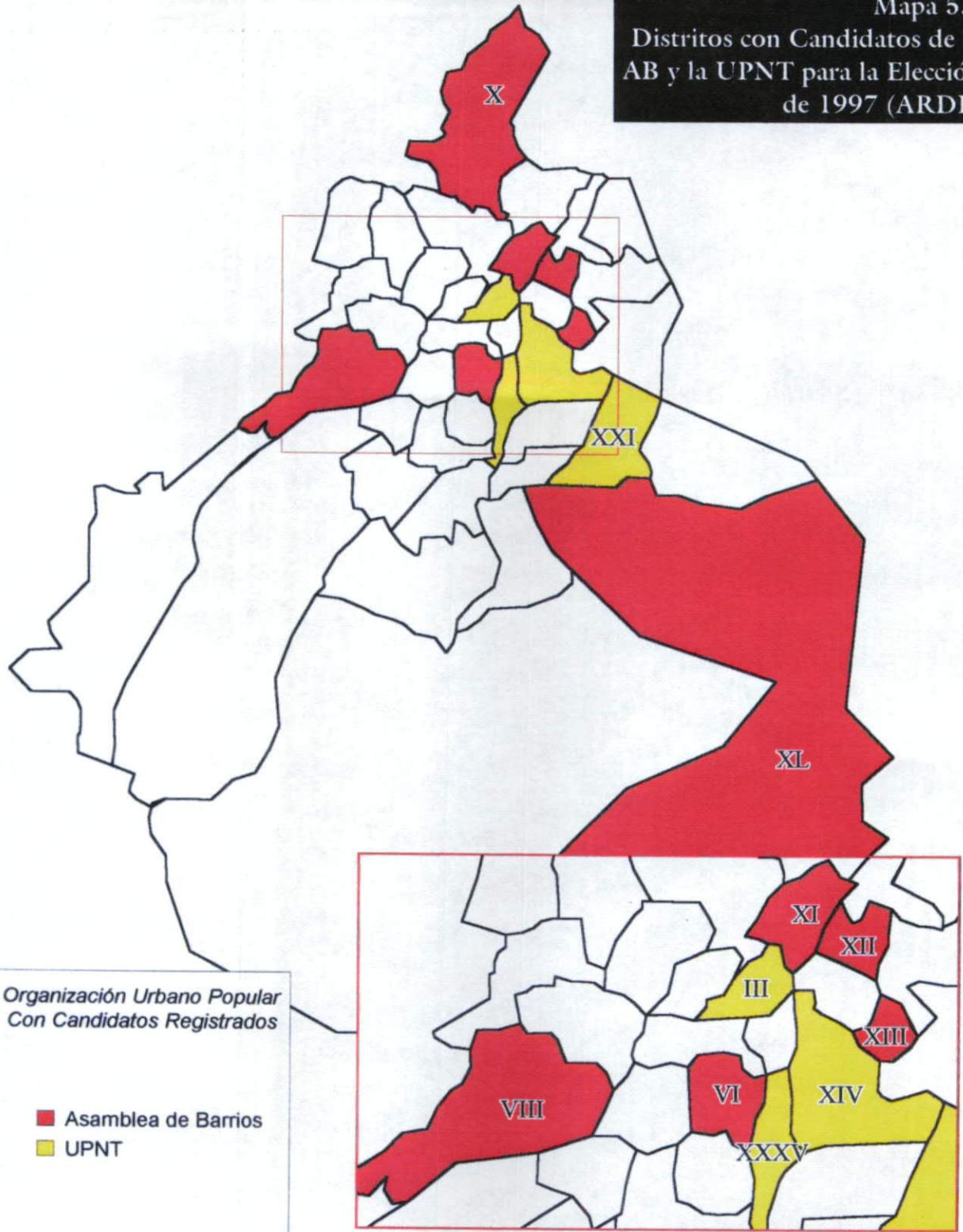
Fuente: Elaboración propia.

Así la UPNT registra cuatro candidatos, la Coordinadora de la Asamblea de Barrios dos, la Asamblea de Barrios Ciudad de México cuatro y la Asamblea de Barrios Patria Nueva dos. Si agrupamos a los candidatos de todas las AB podemos hablar de siete candidatos en total y cuatro

de la UPNT que representan el 17.5 y el 10 por ciento del total (40) de los candidatos propietarios registrados bajo el principio de mayoría relativa por parte del PRD.

Geográficamente la distribución de los distritos con candidatos de las AB y UPNT muestra las áreas en que dichas organizaciones cuentan con bases sociales que les pudieran proporcionar apoyo a los distintos candidatos en cuestión. Así la UPNT se mueve en los distritos centrales y surorientales del DF, mientras que la AB Ciudad de México localiza a sus candidatos en distritos centrales y en el norte; por su parte la coordinadora de la AB se mueve en el poniente de la Ciudad y en el área central de ésta; finalmente la AB Patria Nueva se coloca en el sur oriente del DF. (ver mapa 5.1).

Mapa 5.1
Distritos con Candidatos de la
AB y la UPNT para la Elección
de 1997 (ARDF)



Organización Urbano Popular
Con Candidatos Registrados

- Asamblea de Barrios
- UPNT

Fuente:
Elaboración propia.

En lo que concierne a los resultados de esta contienda electoral, tenemos que éstos fueron muy singulares, ya que en lo que respecta a la ALDF, de los 40 distritos locales que conforman el territorio del DF, 38 fueron ganados por el PRD por el principio de mayoría relativa, mientras que los otros dos restantes fueron ganados por el PAN (XV y XIX). El hecho de que el PRD ganara el 95 por ciento de los distritos electorales da cuenta de una situación *sui generis*, ya que en las pasadas elecciones de 1991 y 1994 este partido no obtuvo un sólo triunfo, lo cual era extensivo a los distritos que incluyeron candidatos de las AB y de la UPNT, sin embargo ahora se presenta un arrasador triunfo que también fue extensivo a los once candidatos registrados por estas organizaciones.

Cuadro 5.2
Resultados de las Elecciones de 1997 para la II ALDF

DISTRITO	PAN	PRI	PRD
III	19.14	25.68	42.94
VI	12.72	24.08	50.74
VIII	19.20	24.37	40.95
X	16.21	26.70	43.32
XI	19.70	26.15	41.86
XII	15.78	26.16	44.52
XIII	17.68	24.10	44.46
XIV	20.01	24.81	41.38
XXI	25.99	20.75	39.66
XXXV	18.44	19.71	48.62
XL	17.93	21.68	49.14

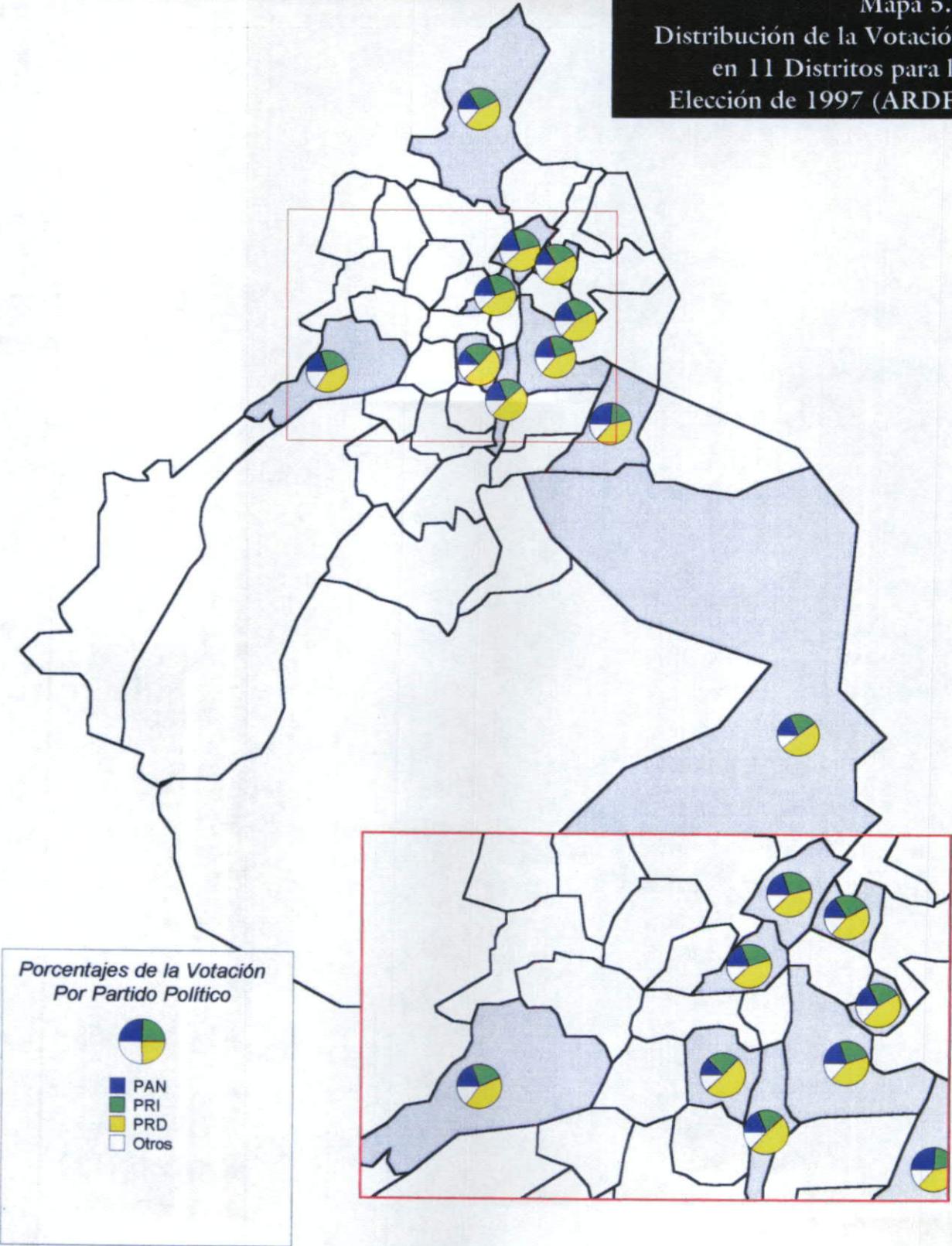
Fuente: IFE. Elecciones Federales 1997. IFE. México.

Los once distritos con candidaturas de las AB y la UPNT fueron ganados por el PRD con porcentajes mayores al 40 % con excepción del distrito XXI. La media de la votación obtenida por el PRD para los cuarenta distrito fue del orden del 45.20%, y los porcentajes mayores se localizaron en los distritos locales VI con un 50.74% de la votación válida seguido del XL y el XXXV con 49.14 y 48.62 por ciento respectivamente, ver cuadro 5.2; geográficamente se localizan en el área central el primero y el tercero, mientras que el segundo se localiza en el suroriente en las delegaciones Xochimilco y Tláhuac, según se muestra en el mapa 5.2. En este mismo sentido los tres distritos con un porcentaje menor fueron: XXI, XIV y XI con valores

porcentuales del orden del 39.66, 41.38 y 41.86 respectivamente y que se localizan en el centro oriente del DF, (ver cuadro y mapa 5.2). Ahora, si contrastamos estos resultados con los correspondientes candidatos, se pueden enumerar a estos últimos en orden decreciente, según los porcentajes obtenidos de la siguiente manera: Francisco Chiguil, Ernesto Chávez, María de los Angeles Correa, Rodolfo Pichardo, Guillermina Martínez, Yolanda Tello, Antonio Padierna, Javier Hidalgo, Virginia Jaramillo, Guillermo Hernández y Martí Batres.

Cabe señalar nuevamente que por primera vez en la historia electoral de estas organizaciones alguno de sus candidatos a asambleísta por mayoría relativa obtuvo el triunfo en su respectivo distrito electoral. Destaca aún más el hecho de que en esta ocasión esto se repitió para todos sus contendientes, por lo que en la composición de la II ALDF se colocaron los cuatro candidatos de la UPNT y los siete de las AB.

Mapa 5.2
Distribución de la Votación
en 11 Distritos para la
Elección de 1997 (ARDF)



Fuente:
Elaboración propia.

El hecho de que el PRD hubiese ganado en 38 de los 40 distritos locales del DF le permitió obtener la mayoría en la Asamblea por lo que sus candidaturas registradas bajo el principio de representación proporcional fueron anuladas. De esta manera quedaron fuera otros candidatos "legislativamente preparados" como René Bejarano de la UPNT que se encontraba en segundo lugar entre otros. Recordemos que por medio de las listas plurinominales varios candidatos han llegado a ser asambleístas. En este sentido se ha planteado que René Arce y su grupo fueron quienes sacaron mayor provecho a esta situación, ya que "Arce había tenido que sacrificar a su gente cuando la discusión de las listas de los plurinominales. Los primeros lugares en dicho listado se los llevó René Bejarano quien, además estaba en el segundo lugar. Sus cálculos fueron sobrepasados por la realidad y no llegó a ser legislador." (Excélsior, 11/07/97).

- La composición de la ALDF: otra oportunidad para revisar las entrañas del PRD

Finalmente en la actual composición de la Asamblea Legislativa del DF se encuentran varios diputados locales que, como he venido destacando, tuvieron una formación en las diversas organizaciones urbano popular, siendo las de nuestro interés las AB y la UPNT. En esta última se encuentran Martí Batres quien fuera fundador de la UPNT-Norte y que obtuvo su representación por parte del distrito XXI, actualmente continua siendo parte de la Comisión Política de esta organización y cabría recordar que en el proceso electoral de 1994 fue candidato a la III ARDF por el distrito VII (ganado por el PRI). Representando el distrito XXXV está María de los Ángeles Correa quien también forma parte de la Comisión Política y además es su asesor jurídico; Virginia Jaramillo es otra de las asambleístas de la UPNT-N, quien ocupa el lugar correspondiente al distrito local electoral número XIV. Finalmente Antonio Padierna Luna es diputado local por el distrito III, además es el representante legal de esta organización y fuera candidato a Consejero Ciudadano en 1995 por el área vecinal 0215 en la delegación Azcapotzalco. Los cuatro diputados locales de la UPNT pertenecen a la Corriente de Izquierda Democrática dirigida por René Bejarano.

En lo que se refiere a las AB, se encuentran en la I ALDF seis diputados con antecedentes en esta organización: Ernesto Chávez por el distrito XL quien pertenece a AB-Patria Nueva, Francisco Chiguil por el VI de la Coordinadora de AB, Guillermo Hernández también de la Coordinadora de

la AB por el distrito VIII, Javier Hidalgo de la Asamblea de Barrios-Ciudad de México en el distrito XI (fue también asambleísta en la II ARDF y vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Urbano), Rodolfo Pichardo en el distrito XII que también pertenece a la AB-Ciudad de México, Guillermina Martínez por el distrito XIII; y Yolanda Tello en el distrito X.

Otro de los problemas a los que se enfrentaron las corrientes internas del PRD, fue la cuestión de la elección del Coordinador de la fracción perredista en la II ALDF. Se presentaron en un primer momento como candidatos idóneos, René Arce del CRD y Javier Hidalgo de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, por la experiencia legislativa de ambos; sin embargo la CID propuso un tercer candidato: Martí Batres de la UPNT, lo cual vino a complejizar el proceso de elección y a desatar toda una lucha al interior del PRD por coordinar al grupo mayoritario de la Asamblea Legislativa, ello se tradujo en el registro de Ernesto Chávez de Patria Nueva y Yolanda Tello de Asamblea de Barrios Ciudad de México el último día destinado para ello. De esta manera podemos destacar cómo en este proceso se desarrolló una correlación de fuerzas al interior del PRD que no fue ajena a las organizaciones sociales-asociadas a este partido. Las AB y la UPNT, entonces se vieron confrontadas en el proceso de elección del coordinador del bloque del PRD en la Asamblea Legislativa, proceso que culminó con la designación del diputado Martí Batres como líder de los perredistas, tras una votación que le favoreció al recibir 21 de los 38 votos. (Excélsior, 23/06/97)

En principio, la CID decía tener amarrados 20 votos, los necesarios para ganar. Pero la Corriente por la Reforma Democrática de René Arce, tenía 12 seguros y trabajaba en ocho que podría obtener.

Javier Hidalgo de la Asamblea de Barrios, no tenía muchas posibilidades y jugaba un papel de cuña junto con Ernesto Chávez, de la Asamblea de Barrios- Patria Nueva y Yolanda Tello, de la Asamblea de Barrios Ciudad de México. (Excélsior, 23/07/97).

En este mismo sentido podemos agregar que al interior de la fracción perredista de la II ALDF confluyen tanto la CID como la CRD, siendo la primera la que detenta un mayor poder político en el PRD y en la misma Asamblea. Para Martí Batres de la UPNT y quien fuera líder del PRD en Benito Juárez, la actuación de las corrientes y organizaciones sociales al interior del PRD no representa un riesgo, ya que considera que se tiene “la visión de que debemos actuar como una fracción responsable, unida, en el sentido de que tenemos la responsabilidad de la ciudad”. Por su

parte el arquitecto Javier Hidalgo (ABCM) consideraba que no se iba imponer la cultura de las corrientes sino una democrática y afirmaba que las corrientes estaban ya en desuso y no tenían peso en la solución de las diferencias internas. Sin embargo habría que recordar las disputas entre la CID y la CRD en la pasada legislación de la ALDF donde fue fuertemente cuestionada la diputada Dolores Padierna coordinadora de la fracción perredista, por su supuesta incapacidad y sus actitudes facciosas, según Peñaloza de la CRD.

Otro de los temas que propiciaron la confrontación de las diferentes corrientes y grupos internos del PRD fue la designación de las presidencias de las comisiones de trabajo de la II ALDF (estamos hablando de 27 comisiones y 4 comités). En principio la distribución de las comisiones se hizo con los partidos de la oposición, ya que el PAN, por ejemplo, siempre ha encabezado la de Justicia y Derechos Humanos y la de Administración Pública Local. La presidencia de la Comisión de Gobierno, estaría en poder del PRD y muchas de las que tenía el PRI pasarían al PRD. Mantener las presidencias es de crucial importancia para cada partido, por lo que era de esperarse que el PRD buscara contar con la de Administración Pública Local, ya que esta comisión abarca desde el jefe de gobierno hasta otras instancias menores de gobierno. (Excélsior, 09/07/97).

Se llegó incluso a plantear, que Martí Batres quería repartir las comisiones a los miembros de la CID como si fueran "cuotas de poder" y no a quienes tienen cierto perfil para ocuparse de esos grupos de trabajo. La CRD se quejaba de que le habían dejado comisiones sin importancia, al igual que al grupo de los 15 que surgió a partir de estas disputas. Sobre este tema el mismo PRI se mostraba crítico y planteaba que "vemos con una enorme preocupación que los métodos clientelares y corporativos al interior del PRD -métodos desechados por el PRI desde hace varios años- se vuelvan en contra de la tarea de la Asamblea".

Con todo esto pretendo destacar el hecho de que la participación de estas dos organizaciones como fracciones del partido, han permeado de manera significativa la relación organización social-partido político, a tal grado que las confrontaciones de poder del partido son asociadas a las organizaciones que se ven involucradas en dichos enfrentamientos. La forma en que son vistas las organizaciones urbano populares depende, como lo ha planteado Juan Manuel Ramírez Saiz, de la

forma en que son tratados por los medios de comunicación y por “sus enemigos”, por lo que el tratamiento y el sesgo que se les imprimen a las notas periodísticas que cubrieron todas estas discusiones al interior del PRD han desembocado, junto con una clara política de desprestigio por parte del PRI, en una serie de cuestionamientos a los integrantes de estas organizaciones que han participado de manera activa en el Partido de la Revolución Democrática.

En este sentido la UPNT ha sido la organización que ha resultado más golpeada al respecto. A sus dirigentes se les ha acusado de defraudadores, invasores de tierras, de nepotismo, etc. Sin desechar por completo la serie de acusaciones que se han hecho en su contra, podemos ver a la distancia, una fuerte estrategia que pretende, de manera sistemática, desprestigiar a la dirigencia de esta organización. Sin embargo no se puede dejar de observar también una fuerte presencia de prácticas clientelares y corporativistas que, tras una clara búsqueda de poder, no dudan en poner en marcha.

Por otro lado la fragmentación de la Asamblea de Barrios ha permitido un involucramiento en pugnas de poder al interior del PRD de manera diferenciada, la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México en este sentido es la más involucrada a través de la constante presencia de Javier Hidalgo quien en ocasiones ha manifestado públicamente que la existencia de diferentes AB obedece a que “no es una organización social con una sola cabeza, que hay varios grupos, pero con una identidad social que tiene un mismo proyecto y coincidencias políticas.” (Excélsior, 16/08/97). Sin embargo hemos constatado que las diferencias entre estas AB, es percibida por los actores mismos de una manera más significativa. Salvador Cambray al hablar del surgimiento de la Asamblea de Barrios Patria Nueva, plantea la cuestión de la identidad en los siguientes términos:

... surge la Asamblea de Barrios Patria Nueva y la otra asamblea que es la Asamblea identificada más bien a través de ciertas personas como Javier Hidalgo, como Marco Rascón. La Asamblea de Barrios en la que yo me inscribo es una Asamblea de Barrios que pretende defender los orígenes o las bases que dieron origen a la Asamblea de Barrios, como es fundamentalmente el reconocimiento territorial de la población, una política de alianza transparente, un reconocimiento a través de los Comités de Defensa del Barrio de la gente que participa, una relación transparente con el gobierno de la Ciudad, una política de alianzas igualmente que se debería discutir dentro de la nueva organización y no definida en función de cierta política pragmática. Una Asamblea de Barrios realmente comprometida con una política de largo plazo y no con una política meramente de reivindicaciones inmediatas sin ningún proyecto por la Ciudad, somos una de las

organizaciones que ha concebido un proyecto por la Ciudad, este proyecto se vino construyendo fundamentalmente justo después de estas divisiones, fundamentalmente a partir de 1994 por la misma necesidad de tener una propia identidad política y como organización después de estas divisiones... (Cambray, 1999).

Finalmente podemos agregar que la conformación de la ALDF es todo un acontecimiento para el proceso de democratización del Distrito Federal. El gran triunfo de la oposición al obtener la mayoría en esta instancia pareciera presentarse como una oportunidad para sacar adelante todas las iniciativas que se habían quedado rezagadas por el mayoriteo del PRI en las pasadas ARDF.

No obstante existen riesgos en esta conformación, ya que adoptar posturas de revanchismo puede generar simpatías al PRI, lo que podría traducirse en alianzas específicas con el PAN y el PVEM principalmente.

La Asamblea de Barrios y la UPNT en la Administración de Cárdenas.

Una de las primeras tareas a realizar una vez que tomó posesión Cuauhtémoc Cárdenas como Jefe de Gobierno del DF el 5 de diciembre de 1997, fue la de designar su equipo de trabajo. Esta labor generó toda una serie de especulaciones en la Ciudad, ¿quiénes integrarán el gabinete de Cárdenas? era una de las preguntas que se escuchaba frecuentemente. Las especulaciones no se hicieron esperar, así como tampoco los autodestapados. En los medios políticos se hablaba de que Marco Rascón de la AB y quien fuera diputado en la LVI Legislatura pudiera llegar a ser delegado en Cuauhtémoc o Secretario de Desarrollo Social; de igual manera se manejaban los nombres de Francisco Alvarado y de Patricia Anchondo de la UPNT en algún cargo de gobierno (Revista Cómo, 07/07/97). Se hablaba de Jesús Ortega como posible Secretario General de Gobierno así como de "los externos" tales como Emilio Pradilla, Roberto Eibenschutz, René Coulomb y Jorge Legorreta como gente cercana a Cárdenas y que podría obtener algún puesto en el gobierno capitalino. (Excelsior, 11/07/97)

En este contexto la designación de delegados tenía que responder a un procedimiento nuevo, derivado de la reforma política del 96 y que establecía que el Jefe de Gobierno del DF tenía que

presentar ante la ALDF sus propuestas para titulares de las delegaciones territoriales, los cuales comparecerían y serían ratificados o rechazados por los diputados locales. (Estatuto de Gobierno del Distrito Federal, 1997).

Este proceso de selección establecía que para que un candidato fuera ratificado en el cargo de delegado político, éste tenía que contar con las dos terceras partes de los votos de los asambleístas, es decir, contar con por lo menos 44 de 66 votos.

Los nombres de los candidatos propuestos por Cuauhtémoc Cárdenas, así como el resultado de las votaciones, son presentados en el cuadro 5.3.

Resulta de gran interés el hecho de que, como expusiera en su momento Batres, “las propuestas de los delegados que hizo el jefe de gobierno no son propuestas perredistas, [...] y que] se cumplió el propósito de incorporar a otros actores de la sociedad que también hacen política, que quieren formar parte de las decisiones, que quieren ser oídos, que también tienen proyectos y programas.” Es decir, se planteaba que eran propuestas de la sociedad civil y que en ello estaba implícita la convicción de que la gobernabilidad de la Ciudad sólo se puede lograr si se reconoce la existencia de todo un conjunto de “segmentos sociales”. (Excélsior, 17/12/97).

En este sentido también en la designación de subdelegados y otros servidores públicos se planteó que

... el ingeniero les dio plena libertad a los delegados para que formaran sus equipos. además, como una tarea de gobierno la formación de equipos en virtud de que gana el PRD las elecciones, también es una tarea de gobierno del propio partido: [...] hubo un proceso de decantación muy amplio en donde se vertieron opiniones, propuestas desde el movimiento social, desde el PRD, desde propuestas diversas y de esa forma se fue conformando no solamente el equipo de tal o cual subdelegación sino en general de la(s) delegación(es) en razón básicamente de pensar que eran los mejores elementos que podían estar respondiendo en el lugar que se les estaba proponiendo. Entonces más que un proceso de designación personal es un proceso más amplio, yo le llamo de decantación, de revisión, de discusión de propuestas en donde se intervino más allá del PRD, intervinieron otras opiniones, intervinieron incluso organizaciones y de esta forma se fue estableciendo. Obviamente lo que cuenta aquí es el conocer quiénes eran los propuestos, cuál era su experiencia, su compromiso de trabajo. (Cambray, 1999)

De los 16 candidatos propuestos, dos fueron ratificados de manera unánime: Pablo Moctezuma Barragán y Arnoldo Martínez Verdugo; cinco fueron rechazados y el resto ratificados en su cargo como delegados. Los candidatos que no fueron aprobados por el pleno de la ALDF son: Guadalupe Pérez Kühn por Alvaro Obregón, René Torres Bejarano por Gustavo A. Madero, Eduardo Terrazas en Miguel Hidalgo, Ricardo Bravo de la Venustiano Carranza y Silvia Soriano por Xochimilco.

Cuadro 5.3

Resultados de la comparecencia de los Candidatos a Delegados del D.F (1997)

DELEGACIONES	CANDIDATO	A FAVOR	ABSTENCIO NES	EN CONTRA
Alvaro Obregón	Guadalupe Pérez Kühn	35	16	15
Azcapotzalco	Pablo Moctezuma	66	--	--
Coyoacán	Arnoldo Martínez Verdugo	66	--	--
Tláhuac	Graciela Rojas Cruz	65	--	-
Benito Juárez	Ricardo Pascoe Pierre	55	11	--
Cuajimalpa	Jenny Saltiel Cohen	44	*	*
Cuauhtémoc	Jorge Legorreta	54	11	--
Gustavo A. Madero	René Torres Bejarano	43	1	22
Iztacalco	Diana Bernal Ladrón de Guevara	55	11	--
Iztapalapa	Elio Villaseñor Gomez	55	11	--
Tlalpan	Salvador Hernández de la Roca	55	11	--
Miguel Hidalgo	Eduardo Terrazas de la Peña	41	25	
Milpa Alta	Francisco Chavira Olivo	54	1	11
Venustiano Carranza	Ricardo Bravo Caballero	37	1	27
Xochimilco	Silvia Soriano Olivares	39	6	21

Fuente: Elaboración propia.

Del lado de la oposición se vertieron opiniones en cuanto a que se consideraba que la designación de subdelegados por parte de Cárdenas “conlleva el control político de las demarcaciones, al imponer sólo funcionarios con perfiles de identidad ideológica y pragmática con el nuevo partido en el poder.” (Excélsior, 17/12/97).

En este proceso de selección de los servidores públicos de nivel superior y medio se lograron incorporar diversos dirigentes de organizaciones sociales de las distintas corrientes políticas del PRD que de tiempo atrás venían presionando para obtener algunos lugares en el gobierno y reforzar su ámbitos de influencia. De esta manera la UPNT presionaba para obtener algunos puestos de manera “abierta o subrepticionalmente” en Alvaro Obregón, Xochimilco y Gustavo A. Madero. (Proceso, 14/12/97)

Al respecto Martí Batres señalaba que “Nosotros [...] nunca estaremos de acuerdo que a los luchadores sociales se les castigue por ello. Pensamos que será importante que el ingeniero Cárdenas llame a colaborar en otros espacios de decisión a todos ellos, por ser gente valiosa, inteligentemente y que ha trabajado para sus comunidades”. (Excélsior, 17/12/97)

Así mismo, Rosario Robles también justificaba esta postura al plantear que “es una posición legítima de los militantes del PRD, porque durante años lucharon por conquistar el poder. Pero también creo que les falta comprender que el triunfo electoral del 6 de julio no es patrimonio sólo del PRD, [...] no podemos seguir con la lógica de los partidos, somos gobierno” (Proceso, 14/12/97)

En este sentido se hablaba de que eran 600 puestos en las 16 delegaciones los que habría que repartir entre delegados, subdelegados, direcciones generales, subdirecciones y jefaturas de área. El dirigente del PRD en el DF, Armando Quintero, se reunió con los comités delegacionales de su partido con el fin de pedirles a éstos, como inconformes por las designaciones de Cárdenas, disciplina y aceptaran a los candidatos del ingeniero a cambio de cargos operativos en las demarcaciones .

Como resultado de estas negociaciones una serie de dirigentes de diversas organizaciones del Movimiento Urbano Popular lograron colocarse en las distintas delegaciones, tal es el caso de Salvador Cambray en la Coordinación de Vivienda en la delegación Miguel Hidalgo y de Ricardo Chávez en Tlalpan, por parte de la Asamblea de Barrios Patria Nueva; Francisco Saucedo está a

cargo de la subdelegación jurídica y de gobierno en Cuauhtémoc y René Bejarano de la UPNT ha sido designado Director de Gobierno del DF, entre otros.

Ahora bien, si nos preguntamos acerca de cómo es entendida la incorporación de estos dirigentes en la administración y en la estructura de gobierno del DF podemos constatar dos perspectivas: por una lado, como una oportunidad de cumplir una función y de servir a la sociedad en un ámbito mucho mayor a nivel individual; y por otro, como la posibilidad de que la organización a la que pertenecen, replante su propia existencia, que redefina su participación y su relación con la Ciudad.

En este sentido y en relación a los espacios obtenidos por las organizaciones sociales en el gobierno de Cárdenas, la UPNT se manifiesta no muy interesada por ellos, Virginia Jaramillo plantea que

Nosotros nunca pedimos espacios en el gobierno porque todos nuestros equipos estaban conformados ya, esa no fue una tónica de la organización, en realidad en ninguna delegación creo, ni en Xochimilco, ni en Benito Juárez, ni en Coyoacán, ni en Alvaro Obregón. De hecho compañeros de la UPNT en el gobierno no son varios, no hay varios compañeros en el gobierno y los que entraron no entraron porque fueran de la UPNT sino por que eran dirigentes de sus zonas o su curriculum permitía cubrir algún espacio, no hubo ese debate entre nosotros (Jaramillo, 1999).

Por su parte la Asamblea de Barrios Patria Nueva plantea la cosa en estos términos "...una idea de poder estar en un cargo, ahí está se me olvidaba Salvador Cambray en la Miguel Hidalgo en la administración, o sea, a pesar de que hay compañeros que están en la administración, una de las discusiones y acuerdos que establecimos en la organización social es que no íbamos a ir al hueserio. En el momento en que se da el triunfo de Cuauhtémoc, en el momento en el que se empiezan a dar nombres o a establecer sujetos para las delegaciones políticas, todas las organizaciones empiezan pues a buscar una especie de cobra de factura; nosotros siempre establecimos que pelearnos por los huesos no es algo sano y no es algo que buscábamos. Cuando se impulsa la candidatura de Cuauhtémoc y cuando se impulsa la candidatura del PRD no lo hacemos con la idea de cobrar facturas más adelante, de cuánto nos toca en función de cuánto es lo que apoyamos. Fue una decisión que adoptamos, no dudábamos que en un

momento dado nos invitaran a participar para poder estar coadyuvando al desarrollo de una administración o a un aspecto dentro del gobierno.”

Como se puede observar, pareciera haber un consenso con respecto a no buscar los puestos de gobierno. Pero en la realidad se alcanza a vislumbrar lo contrario, posiblemente aunado a la nueva situación que genera enormes expectativas tanto a los ciudadanos como a las organizaciones sociales que esperaban un trato diferente y una política distinta a la generada con anterioridad. En este sentido resulta de gran importancia cómo miran ahora las organizaciones urbano populares a sus nuevos interlocutores. Edgardo Muñiz (1999) nos ilustra esta nueva situación.

La semana pasada que tuvimos reunión con el director de la SEDUVI. Roberto Eibenschutz pues claramente señalaba que ellos se convierten en meros facilitantes y esa concepción pues es una concepción que se establece en el programa de vivienda 1995-2000 establecido por la SEDESOL, tiene todo el sesgo, el esquema del planteamiento neoliberal de lo que hay que hacer en este país con muchas cosas. Entonces te encuentras con una sorpresa, porque no quiere decir que te entregues a una nueva administración nada mas porque ganó Cuauhtémoc y ya las cosas van a cambiar, te presentas con que hay una constatación de concepción de ideas, hay una constatación con alguien que está pensando cómo hay que echar andar las cosas contra las organizaciones sociales que basamos nuestra experiencia, que a partir de nuestra experiencia hemos podido presentar resultados de la producción de vivienda, y este sesgo de facilitador conlleva a que también ellos nos estén mirando como sujetos a las organizaciones sociales, como sujetos que no contribuíamos a la producción de la vivienda y sobretodo a no consideramos parte de la producción que ellos están teniendo, lo señalo porque tiene que ver con la parte de la gestión, en la parte de la gestión ya nosotros la organizaciones sociales ¿en qué nos convertimos? nos reducimos a gestores o ya ni siquiera a eso, y entonces ya la gente satisface su problema de la vivienda en forma individual. (Muñiz, 1999).

Resumiendo, podemos ver cómo la incorporación de elementos de las organizaciones sociales en cuestión ha sido un proceso difícil que aún no podemos evaluar. Sin embargo las prácticas llevadas a cabo para la asignación de cargos no quedan explicitadas, ni por el partido, ni por la mismas organizaciones en cuestión.

La presencia de dirigentes de las Asambleas de Barrios y de la UPNT es realmente poca, posiblemente por tratarse de la primera ocasión en que se da esta oportunidad, a diferencia de la Asamblea de Representantes que en sus más de diez años de existencia ya ha cobijado a un importante número de luchadores sociales.

Finalmente habría que esperar a ver los resultados de sus gestiones al frente de las dependencias y oficinas del gobierno capitalino que, sin lugar a dudas se traducirá en un nuevo apoyo o en un rechazo por parte de la ciudadanía hacia el partido y, junto con él, sus cuadros dirigentes.

Líderes sociales y trabajo legislativo en la ARDF/ALDF.

Es con la reforma al artículo 73 de la Constitución en 1987 que se reafirma al Congreso de Unión como la única instancia con competencias legislativas en lo referente al Distrito Federal. Esta iniciativa de ley que el Ejecutivo Federal envió al Congreso incluía la propuesta de crear, por el decreto que se publicó el 10 de agosto de 1987, una nueva instancia de representación ciudadana, con facultades para dictar bandos, ordenanzas y reglamentos de policía y buen gobierno: la Asamblea de Representantes del Distrito Federal (ARDF). Esta estaría integrada por representantes a nivel distrital, elegidos a través del voto directo de los habitantes. Con esta iniciativa se daba un primer paso en la democratización de las instancias de gobierno de la capital.

Como vimos en capítulos anteriores, la cuestión de la democratización del DF era una demanda sentida ya desde hace bastante tiempo, tanto por los partidos políticos como por las organizaciones sociales urbanas (ver capítulo I).

... las tensiones sociales se venían concentrando cada vez más en este pequeño y politizado espacio urbano, donde la presencia y la lucha desarrollada por el movimiento urbano popular y las organizaciones de damnificados de los sismos de 1985 daban cuenta de la ausencia de canales de representación social y de la ineficacia que mostraba ya la estructura de organización corporativa del PRI. Pero la decisión de crear esta primera instancia de representación política obedeció también al reconocimiento de que el PRI ya no lograba legitimarse electoralmente puesto que no alcanzaba la mayoría en el DF. (Ziccardi, 1998: 108)

La creación de la ARDF fue recibida por los diversos actores sociales de la ciudad de dos maneras distintas, por un lado se vio como una concesión que el aparato de estado hacía a la oposición, y por el otro era recibida como un avance pequeño que permitía practicar formas de representación más cercanas a la ciudadanía.

A pesar de sus limitaciones la ARDF se reafirma como un organismo de representación ciudadana al tener la capacidad y facultad de convocar a la realización de consultas públicas en una gran diversidad de temas importantes para la ciudad. Para Alicia Ziccardi (1998) la ARDF les "...dio a los partidos de oposición la oportunidad de participar en un proceso electoral que les permitió acceder a una instancia de representación política que les permitía institucionalizar la gestoría que desarrollaban los líderes políticos, particularmente los vinculados a los sectores populares" (Ziccardi, 1998: 109).

Ciertamente la ARDF de alguna manera institucionalizaba la gestión al tener la posibilidad de atender por un lado peticiones, denuncias y quejas de los capitalinos, y por el otro ejercer algún tipo de control sobre el cumplimiento de las obligaciones sociales, administrativas y jurídicas del gobierno central y de sus delegaciones. Es decir, se mostraba como un órgano de mediación entre la ciudadanía y las autoridades, (durante el primer año de trabajo se reportaron cerca de 2,700 acciones de gestoría por parte de distintas las comisiones), además de ser un foro que abría la posibilidad de debatir sobre las cuestiones públicas de la ciudad. (Béjar, 1995; Duhau, 1994; Ziccardi, 1998)

En lo que respecta a su conformación tenemos que la I ARDF se compuso de 66 asambleístas en total de los cuales 42 fueron designados por el principio de mayoría relativa y 24 por el de representación proporcional. La distribución de los lugares de la Asamblea por partido político la muestro en el siguiente cuadro.

Cuadro 5.4
Conformación de la I ARDF (1988-1991)

Partido	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	24	10	34
PAN	13	5	18
PFCHN	3	3	6
PPS	0	3	3
PARM	0	2	2
PMS	0	3	3
Total	40	26	66

Fuente: (Béjar, 1995).

Como se vio en el capítulo III, ninguno de los candidatos presentados por la Asamblea de Barrios ganó las elecciones en los once distritos electorales en que compitieron, por lo que en la conformación de la primera ARDF no hubo presencia de esta organización. En cuanto a la UPNT recordemos que la directiva decidió solamente participar como apoyo individual a la candidatura de Cárdenas para Presidente de la República, por lo que tampoco hubo presencia en la ARDF de esta otra organización urbano popular.

Ahora bien los trabajos emprendidos por la ARDF se distribuyeron en 12 comisiones de trabajo y 4 comités, de las que el PRI como mayoría presidió 11, mientras que la oposición lo hizo en 5; las vicepresidencias se distribuyeron a la inversa: 5 para el PRI y 11 para los partidos de oposición y las secretarías bajo la primer fórmula: 11 para el PRI y 5 para el resto de los partidos.³⁵ Durante el segundo periodo de sesiones se da la ruptura del Frente Democrático Nacional y el surgimiento del PRD, por lo que se dan una serie de reacomodos entre los distintos assembleístas de oposición, para finalmente quedar la fracción de assembleístas del PRD integrada por cuatro representantes: Rocio Huerta C. (coordinadora), Graciela Rojas C., René Torres B. y Ramón Sosamontes.

Durante los tres años que duró esta primera ARDF se presentaron por parte de los distintos partidos que la conforman un total de 124 iniciativas de las cuales solamente se aprobaron 12, siendo este un número demasiado bajo con respecto al total; sin embargo, cabe aclarar que este resultado se debió al hecho de que gran parte de estas iniciativas buscaban modificaciones constitucionales o la promulgación de leyes federales y que de haberse aprobado en el pleno se hubiera logrado solamente que éstas pasaran a ocupar un lugar en la sala de espera en las Cámaras del Congreso de la Unión, donde se someterían a un nuevo proceso de aprobación. (Béjar, 1995)³⁶

³⁵ Durante esta I ARDF se conformaron 12 Comisiones: Seguridad Pública y Protección Civil. Administración y Procuración de Justicia. Uso del Suelo. Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica. Abasto y Distribución de Alimentos. Educación. Vialidad y Tránsito. Fomento Económico y Protección del Empleo, Desarrollo Agropecuario y Forestal. Información y Documentación, Vigilancia de la Administración Presupuestal y Contable del DF. Reglamento Interior; y 4 Comités: Promoción y Participación Ciudadana, Administración de la Asamblea de Representantes. Atención Ciudadana y Seguimiento y Control de la Gestión. Asuntos Editoriales. (Ziccardi. 1998: 115).

³⁶ Los reglamentos aprobados fueron: 1) Gobierno Interior de la ARDF. 2) Tránsito. Funcionamiento de Establecimientos Mercantiles y Celebración de Espectáculos Públicos. 3) Servicio de Limpia. 4) Servicio de Agua y Drenaje. 5) Atención de Minusválidos. 6) Reclusorios y Centros de Readaptación Social. 7)

La II Asamblea de Representantes del Distrito Federal comenzó sus trabajos con las mismas facultades que la anterior y derivada de las elecciones locales del 18 de agosto de 1991 ve modificada sustancialmente su composición que, como lo dijimos en otro momento, se manifestó en una reafirmación de las posiciones del PRI. Fueron 10 los partidos políticos que compitieron para ocupar lugares en la Asamblea de los cuales sólo 6 logran obtener representación. La conformación de la II ARDF se muestra a continuación.

Cuadro 5.5
Conformación de la II ARDF (1991-1994)

Partido	Mayoría Relativa	Representación Proporcional	Total
PRI	40	0	40
PAN	0	11	11
PRD	0	7	7
PFCRN	0	5	5
PPS	0	2	2
PARM	0	1	1
Total	40	26	66

Fuente: (Béjar, 1995a)

Como podemos ver la recuperación del PRI representó el haber ganado los 40 distritos electorales del DF dejando solamente a la oposición la posibilidad de acceder a la Asamblea por la vía de la representación proporcional. Siendo así, la conformación de la fracción perredista de la ARDF incluyó sólo a uno de los cinco candidatos de la Asamblea de Barrios: Javier Hidalgo quien accede a este puesto por haberse incluido en el séptimo lugar de la lista de candidatos de representación proporcional. Por parte de la UPNT el único candidato que presentó por el principio de mayoría relativa, Carlos Ortega, también quedó fuera al igual que Dolores Padierna que se encontraba en el décimo lugar de la lista de representación proporcional del PRD, ya que el porcentaje total de votación obtenida por este partido permitía solamente el acceso de siete candidatos por esta fórmula. Como veremos más adelante, las listas de candidatos a la ARDF por el principio de representación proporcional jugarán un papel muy importante a la hora de que el PRD pretende asegurar un lugar en este órgano para un candidato en especial, la estrategia será

Protección Civil. 8) Transporte Urbano de Carga. 9) Protección de los No Fumadores. 10) Medalla al Mérito Ciudadano y 11) Estacionamientos Públicos (Béjar, 1995: 30).

entonces incluir a un mismo candidato tanto en la contienda por el principio de mayoría relativa como por el de representación proporcional, ocupando en éste último los primeros lugares.

Esta nueva conformación marcada por el predominio del PRI se tradujo en un cierto retroceso en lo referido al contrapeso político de la misma ARDF. Entre los argumentos que suelen citarse como causantes de la recuperación electoral del PRI se encuentran, entre otros, los avances de la política económica en lo que se refiere al crecimiento y el control de la inflación, el PRONASOL y las obras que se tradujeron en mejoras directas para la población. Nosotros agregaríamos por parte de la oposición que la conformación del PRD no logró aglutinar la fuerza opositora que se concentró en 1988 en el Frente Democrático Nacional, ya que partidos como el FCRN, PPS y PARM se mantuvieron como tales fragmentando el voto opositor, de lo contrario se hubieran logrado 15 asambleístas por representación proporcional.

En lo que se refiere a las comisiones de trabajo encontramos que durante esta II ARDF se revisaron y se incrementó su número de 12 a 16, siendo las nuevas: la Comisión de Vivienda, la Comisión de Desarrollo Metropolitano, la Comisión de Población y Desarrollo y la Comisión de Ciencia, Tecnología e Informática. De estas modificaciones podemos destacar la importancia que cobraba la problemática de la vivienda al independizarse de la Comisión del Uso del Suelo y consolidarse como una comisión propia. La generación de una Comisión de Desarrollo Metropolitano da cuenta de que la II ARDF ampliaba su visión acerca de la problemática de la Ciudad de México, lo mismo sucedía con la Comisión de Población y Desarrollo.

La distribución de las comisiones entre los partidos respondió a la proporcionalidad de sus representantes en la Asamblea del tal manera que el PRI presidió 14, el PAN 3, el PRD 2, el PFCRN 1, y el PPS y el PARM no presidieron comisión alguna. 12 vicepresidencias y 13 secretarías fueron ganadas por el PRI, 3 y 3 por el PAN, 3 y 1 por el PRD, 1 y 2 por PFCRN, 0 y 1 por el PPS y 1 y 0 por el PARM respectivamente. El número de iniciativas elaboradas por esta Asamblea sufrió un importante descalabro al mostrarse un reflujo ya que se alcanzó tan sólo el

número de 27 proyectos de entre los cuales se aprobaron 9³⁷. Luisa Béjar (1995a) plantea que de los 27 proyectos

... la mayoría corresponde a iniciativas que no exceden el ámbito de atribuciones legislativas con que cuenta la institución. En cambio la cifra de las que deberán ser turnadas después de su aprobación al Congreso de la Unión -únicamente en calidad de proyecto- se ve notablemente mermada. Esta diferencia, sin duda importante, quizás podría ser explicada por el probable escepticismo de todas las fracciones con respecto a la posibilidad de alcanzar sus propósitos legislativos en tales circunstancias. (Béjar, 1995a: 27).

La II ARDF se reafirma en este periodo como un foro de discusión, denuncia y como una instancia de vigilancia con fuertes vínculos con la ciudadanía de la capital, basando su trabajo en un contacto más estrecho con las autoridades de la ciudad para su vigilancia.

Para los propósitos de este trabajo cabe resaltar que se firmó un acuerdo para recomendar al Congreso de la Unión la abolición del decreto de congelación de rentas en el DF, y que otro de los grandes temas discutido fue la reforma política del Distrito Federal, y en este sentido es que durante la gestión del regente Manuel Camacho Solís, entre los meses de octubre de 1992 y enero de 1993, que se realizó una mesa de concertación³⁸ con la participación de todos los partidos políticos, además un grupo de asambleístas de manera independiente organizaron un plebiscito el 21 de marzo de 1993 con el fin de conocer la opinión pública sobre tres puntos que en la mesa de concertación se habían trabado: si los gobernantes del DF deberían ser electos por los ciudadanos por voto directo, la conformación de un congreso local, y la conformación del estado 32; (tan sólo votaron 331,376 personas). Como resultado de la mesa de concertación Camacho Solís presentó una propuesta de reforma de gobierno para el Distrito Federal. De esta propuesta se

³⁷ Las iniciativas aprobadas son: 1) Bando mediante el cual se abrogan y en consecuencia cesan los efectos de diversos reglamentos aplicables en el territorio del DF, 2) Ordenanza por la cual se determina zona de alta seguridad las instalaciones del metro. 3) Reforma al Reglamento de Transporte de Carga. 4) Reforma al Reglamento de Tránsito. 5) Bando por el que se prohíbe el ejercicio del comercio en la vía pública en puestos fijos, semifijos y de cualquier otro tipo en las calles comprendidas dentro del perímetro determinado por el DDF para la primera fase de desarrollo del programa de mejoramiento del comercio popular. 6) Reglamento de Construcción. 7) reforma al Reglamento de Agua y Drenaje para el DF. 8) Reglamento Gubernativo de Justicia Cívica para el DF, y 9) Reforma al Reglamento de Construcción. (Béjar, 1995a).

³⁸ Los temas que se trataron fueron: Formas de gobierno y derechos ciudadanos; coordinación metropolitana, organización territorial y gestión de servicios; Hacienda pública, aspectos financieros y económicos del DF; y procuración y administración de la justicia.

derivaría la Elaboración del Estatuto de Gobierno del DF por parte del Congreso de la Unión que se publicaría en julio de 1994. (Béjar, 1995a; Martínez, 1996; Ziccardi, 1998).

Es con la reforma política del DF, publicada en el Diario Oficial el 25 de octubre de 1993 y con la elaboración del estatuto de Gobierno (22 de julio de 1994), que la ARDF se muestra entonces como órgano de gobierno, con facultades legislativas, dejando de ser una instancia solamente reglamentaria y de gestión. Es entonces cuando la III ARDF agrega la leyenda de I Legislatura. La reforma constitucional ratificaba la facultad del Congreso de la Unión para legislar y expedir el Estatuto de Gobierno del DF Las nuevas atribuciones otorgadas a la Asamblea de Representantes están referidas entre otras a:

...examinar y aprobar el presupuesto de egresos del DF; revisar la Cuenta Pública del año anterior; expedir la Ley Orgánica de los Tribunales de Justicia y del Tribunal de lo Contencioso Administrativo; legislar en el ámbito local de administración pública, servicios públicos, participación ciudadana, derechos humanos, notariado, protección civil, prevención y readaptación social, desarrollo urbano y uso del suelo, ecología y medio ambiente, construcciones y edificaciones, transporte urbano, fomento económico, establecimientos mercantiles, vivienda, salud, turismo, previsión social, educación cultural y deporte. (Béjar, 1995a: 29).

Con estos antecedentes la conformación de la ARDF I Legislatura (1994-1997) quedó definida por 38 miembros del PRI, 14 del PAN, 10 del PRD, 2 del PT y 2 del PVEM. De los asambleístas del PRD solamente tres resultan de interés en este trabajo: María de los Dolores Padierna Luna de la UPNT, David Ricardo Cervantes Peredo de la Asamblea de Barrios Patria Nueva y Francisco Gilberto Alvarado Miguel de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México. Estos tres luchadores sociales llegan a la Asamblea por el principio de representación proporcional, ya que ocupaban los lugares 1, 5 y 6 respectivamente, en la lista de candidatos de representación proporcional. En este mismo sentido Rodolfo Pichardo de la AB Ciudad de México quedó fuera de la conformación de la III ARDF ya que ocupaba el lugar 16 de dicha lista.

Una de las primeras modificaciones que se realizaron en la entrante Asamblea fue el aumento en el número de comisiones que pasó de 16 a 27 debido a que se ampliaron sus atribuciones en materia

legislativa³⁹. Esto quedó plasmado en el nuevo Reglamento de Gobierno de la ARDF. La distribución de comisiones y comités entre las distintas fracciones partidistas se dieron de la siguiente manera: el PRI presidió 14 comisiones y 2 comités, el PAN 6 comisiones y 1 comité, el PRD 5 comisiones y 1 comité, el PT y el PVEM 1 comisión cada uno y ningún comité. En este mismo sentido tenemos que el PRI obtuvo 20 vicepresidencias y 20 secretarías, el PAN 6 y 4, el PRD 4 y 5 respectivamente, el PT y el PVEM 1 secretariado nada más. En cuanto a la Comisión de Gobierno el PRI conservó la presidencia y la secretaria (Carrasco, 1997).

De las 27 comisiones de trabajo que se determinaron, en 9 se encuentra alguno de los assembleístas de la AB y la UPNT y en dos de los cuatro comités, además de la Comisión de Gobierno donde se encuentran todos los coordinadores de las fracciones parlamentarias con presencia en la Asamblea. Estas comisiones y comités son los siguientes:

- Comisión de Gobierno: Dolores Padierna (Coordinadora de la fracción del PRD)
- Comisión de Derechos Humanos: Dolores Padierna
- Comisión de Desarrollo Metropolitano: Francisco Alvarado (Vicepresidente)
- Comisión de Desarrollo Rural: David Cervantes
- Comisión de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales: David Cervantes (Presidente) y Francisco Alvarado.
- Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias: David Cervantes
- Comisión de Fomento Económico: Dolores Padierna
- Comisión de Hacienda: David Cervantes
- Comisión de Población y Desarrollo: Dolores Padierna

³⁹ Estas comisiones son: Comisiones: Abasto y Distribución de Alimentos, Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, Atención Especial a Grupos Vulnerables, Ciencia y Tecnología, Deporte, Juventud y Recreación, Derechos Humanos, Desarrollo Metropolitano, Desarrollo Rural, Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales, Educación y Cultura, Fomento Económico, Hacienda, Notariado, Participación Ciudadana, Población y Desarrollo, Preservación del Medio Ambiente y Protección Ecológica, Presupuesto y Cuenta Pública, Protección Civil, Reglamento Interior, Salud y Asistencia Social, Seguridad Pública, Turismo, Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, Vialidad y Tránsito Urbano, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda del Distrito Federal y Vivienda; Comités: Administración, Asuntos Editoriales, Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas y Bibliotecas (*Asamblea*, vol. 1, núm. 1, 15 nov. 1994-28 feb. 1995).

- Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública: Dolores Padierna
- Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos: Francisco Alvarado (Secretario)
- Comisión de Vivienda: Francisco Alvarado y David Cervantes
- Comité de Administración: Francisco Alvarado
- Comité de Atención, Orientación y Quejas Ciudadanas:⁴⁰ Dolores Padierna

Como podemos ver los tres líderes sociales en cuestión se incorporaron a los trabajos de comisiones y comités de diversa índole, éstas las podemos agrupar en cuatro grupos para su análisis: 1) las comisiones que están vinculadas directa o indirectamente con problemáticas urbanas, es decir, las de Desarrollo Metropolitano; Desarrollo Rural; Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales; Población y Desarrollo; Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos; y Vivienda; 2) las relacionadas con problemáticas de tipo económico: Fomento Económico, Población y Desarrollo, Hacienda y, Presupuesto y Cuenta Pública; 3) comisiones con temáticas generales: Derechos Humanos, Estudios Legislativos y; 4) comités administrativos.

A partir de lo anterior se puede observar que David Cervantes es el asambleísta que mejor se colocó si partimos de su perfil de luchador social urbano, al lograr presidir la Comisión de Desarrollo Urbano, además de participar a nivel de integrante en las de Vivienda y Desarrollo Rural; también tuvo presencia en las de Hacienda y en la de Estudios Legislativos. Francisco Alvarado por su parte alcanzó la vicepresidencia de la Comisión de Desarrollo Metropolitano y el puesto de secretario de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos, al mismo tiempo participó como miembro de las comisiones de Desarrollo Urbano y Establecimiento de Reservas Territoriales y Vivienda. Por su parte Dolores Padierna responde más a su perfil profesional como economista, colocándose como integrante de las comisiones de Fomento Económico, Presupuesto y Cuenta Pública, y Población y Desarrollo; además de la Comisión de

⁴⁰ Todas estas comisiones están catalogadas en la Ley Orgánica de la ARDF (abril de 1995) como comisiones ordinarias por estar contempladas dentro del tipo de comisiones denominadas "de Análisis y Dictamen Legislativo" según los artículos 47, 48 y 49. excepto la de Gobierno que en sí misma es un tipo de comisión.

Derechos Humanos; cabe destacar que fue ella la Coordinadora del Grupo Parlamentario del PRD en dicha legislatura. Los comités administrativos contaron con la participación de Dolores Padierna y Francisco Alvarado.

En lo sucesivo haremos una revisión del trabajo legislativo de dos de los tres asambleístas en cuestión, con el fin de poder detectar cuál ha sido el aporte que con su presencia se ha logrado. En primer lugar el trabajo legislativo de Dolores Padierna en la ARDF I Legislatura (III ARDF) estuvo fuertemente marcado al ocupar la Coordinación de la Fracción del PRD. Recaía sobre ella la responsabilidad de responder a nombre del partido en las distintas discusiones, comparecencias, etc.⁴¹ Como ya lo habíamos hecho notar Padierna participó en comisiones relacionadas con cuestiones económicas, hacendarias y de presupuesto, sin embargo, en su papel de coordinadora, respondió más al interés por avanzar en la reforma democrática del Distrito Federal, en lo que concierne a sus intervenciones en el pleno por ejemplo. No obstante participó en discusiones referidas a medio ambiente, derechos humanos, desarrollo urbano y economía por su puesto. A continuación resumo algunos de sus planteamientos en las diversas sesiones, comparecencias y discusiones desarrolladas en el periodo legislativo 1994-1997, en cuanto a la reforma política del DF y el papel que el gobierno del DF y Federal en ese momento mostraban al respecto.

⁴¹ El 9 de agosto de 1996 cinco de los diez representantes perredistas en la ARDF, se dirigieron al presidente en el DF del PRD: Armando Quintero, para hacerle saber que desconocen a Dolores Padierna como coordinadora de la fracción parlamentaria, ya que ésta se había negado a respetar el acuerdo inicial de la fracción de rotar anualmente la coordinación. El documento fue firmado por Pedro Peñaloza, Gonzalo Rojas, Margarito Reyes, Iván García y Francisco Alvarado. Al respecto, Padierna había argumentado que su ratificación en el cargo fue aprobada por unanimidad, apoyada por los dirigentes perredistas en un acuerdo de unidad (Alejandro, 1996c). Por su parte la dirigencia capitalina declaró que se apegaría a los estatutos para resolver el problema y que sería el Consejo Estatal el que decidiría sobre la permanencia de Dolores Padierna en el cargo (Alejandro, 1996c). El Comité y el Consejo estatales ratificaron a Dolores Padierna en su cargo; sin embargo los asambleístas inconformes desconocieron la ratificación de Dolores, por lo que enviaron una carta al presidente de la Comisión de la ARDF, Manuel Jiménez Guzmán, desconociéndola (Alejandro, 1996d). Pero la cuestión no paró ahí y los inconformes apelaron ante el presidente nacional, Andrés Manuel López Obrador para solucionar el conflicto, argumentando que la respuesta de Armando Quintero ha sido evasiva y poco seria (Alejandro, 1996d). Finalmente el CEN del PRD resolvió no interferir en los asuntos de la fracción perredista en la ARDF. Mientras tanto Dolores Padierna en busca de evitar más contratiempos el día de la comparecencia del jefe del DDF, (septiembre de 1996), cedió su lugar a Francisco Alvarado para que fuera él quien fijara la postura del PRD en el acto. (Alejandro, 1996d), y a fines de noviembre se firmó un pacto de unidad para actuar conjuntamente como fracción del PRD (Excélsior, 29/noviembre/1996).

- Que la Asamblea de Representantes se consolidara como una instancia independiente y autónoma, liberándola de los candados que le impone el Estatuto de Gobierno y el artículo 122 constitucional. (Mendoza, 1995).
- Falta de disponibilidad por parte del regente Oscar Espinoza Villareal, para impulsar la transición a la democracia en el DF y de elegir por voto directo a los delegados y al regente en 1997 (Mendoza, 1995a).
- Que en el marco de la Reforma Política, la ALDF exhortara a la Cámara de Diputados para que aclarara cuál sería la forma de elección de los delegados en el futuro y sobre todo el significado de la elección indirecta ya que parecía un acuerdo cupular.⁴² (Asamblea, 1996a)
- El DF ha sido protagonista de una política anti-diálogo y sus autoridades recurren a decisiones autoritarias. El gobierno ve a la ciudadanía como sus súbditos, no como sus interlocutores ni como una sociedad organizada que reclama sus derechos. Limitaciones en la Reforma Electoral. El gobierno que hace proselitismo a favor del PRI (Asamblea, 1996b).
- Iniciativa de Ley de la Procuraduría Social del DF que persigue dotar al organismo de un fundamento legal de mayor jerarquía jurídica en el que tenga un carácter independiente e imparcial que pueda conocer y actuar de oficio en algunos campos de los derechos sociales, además de hacer corresponsables al Ejecutivo y al Legislativo en nombre de su titular (Meyer, 1997b).
- El PRD no avalará la firma del documento de Reforma Política del DF, si no demuestra voluntad el titular del Poder Ejecutivo para apoyar la elección directa de delegados el próximo año, y que se modifique la cláusula de gobernabilidad en la ARDF para darle verdaderamente la mayoría a aquella fuerza que obtuvo el mayor número de votos, sin ninguna sobre representación (Alejandro, 1996a)

⁴² La elección indirecta del jefe de Gobierno del DF sería por parte del presidente de la República, de entre los miembros de la Asamblea pertenecientes al partido político que tuviera la mayoría. Esto se debe a que en los dos años que ya llevaba la administración de Espinoza Villareal se habían realizado 9 cambios en las delegaciones políticas sin que se hubiese informado sobre la causa de las remociones. Esa actitud fue vista como un reflejo de la inconsistencia a la hora de gobernar, ya que no se le daba respuesta a los problemas de la ciudadanía. Cabe recordar que en diciembre de 1994 se dieron a conocer a la ARDF los nombres de los candidatos propuestos por el regente para hacerse cargo de las 16 delegaciones políticas del DF, y que siete días después fueron aprobados con 54 votos a favor y 12 en contra (del PRD) a excepción de la panista Esperanza Gómez Mont propuesta en Benito Juárez y Alejandro Ordorica quien en ese momento solamente se relacionaba con el PRD a nivel de simpatizante, fue propuesto en la delegación Tláhuac.

- Queda descartado el retiro del PRD en la firma de los acuerdos de la Reforma Política del DF. Al negarse el voto directo para elegir delegados políticos para 1997, no significa echar atrás el trabajo de tantos meses (Alejandro, 1996a).
- El gobierno capitalino está guardando el presupuesto de este año para gastarlo en el segundo semestre con el único fin de apuntalar la campaña a favor del PRI, por ser este un año preelectoral. La estrategia del DDF es restringir los gastos durante los primeros meses del año, con el fin de ejercerlos a partir de agosto, comprometiendo obra pública que tendrá que continuarse en los primeros meses de 1997, año en que se elegirá al gobernador del DF. (Alejandro, 1996a).
- El PRD está dispuesto a efectuar alianzas con PAN, PT y PRI, con el objeto de destrabar las pláticas en torno a la Reforma Política del DF y lograr que efectivamente se tome en cuenta la propuesta de creación de cabildos y la existencia de la figura de gobernador, y que sea la misma Asamblea la que decida sobre el Estatuto de Gobierno de la ciudad capital (Alejandro, 1996b).
- Debido a que el PRD planea hacer alianzas con diferentes grupos y al no descartar la eventual postulación de Manuel Camacho Solís como candidato al gobierno del DF, su partido propuso la no incorporación en la redacción final de una cláusula de exclusión, que impide que los ex regentes aspiren a la gubernatura de la ciudad en 1997. Ese fue un tema que se discutió en la mesa para la Reforma Política del DF efectuada en el Museo de la Ciudad de México, y que el consenso de los partidos fue solo evitar la reelección a partir del año 2000 (Alejandro, 1996b).
- La Reforma Política del DF es insuficiente y se quedaron sin cumplir muchos compromisos tanto de parte del PRI como del gobierno Federal para darle un verdadero perfil democrático a las autoridades centrales y delegacionales del DF. (Alejandro, 1996b).
- Los puntos de la Reforma Política del DF que deberán definirse en el Estatuto de Gobierno son:
 - a) Cuáles son los mecanismos para nombrar y ratificar al procurador y el secretario de Seguridad Pública.
 - b) Qué va a pasar con la representación vecinal que actualmente tiene los consejeros ciudadanos del DF.

- c) Cuáles van a ser los mecanismos para la elección indirecta de delegados en 1997 y directa en el año 2000.
 - d) Cómo va a quedar la división territorial del DF con la propuesta de aumentar el número de demarcaciones.
 - e) Cómo va a quedar la proporcionalidad de la Asamblea Legislativa en 1997, es decir, cuántos diputados de representación proporcional tendrán curul (Alejandro, 1996b).
- El gobierno de la ciudad empezó a darle un manejo político al gasto público, con miras a las elecciones federales de 1997. En el primer semestre de 1996 se registró un subejercicio en todas las áreas del DDF. (Alejandro, 1996c).
 - El PRD no está cerrado a la posibilidad de invitar a figuras políticas de reconocido prestigio a ocupar los principales cargos de representación en el DF, sin importar que no cuenten con un arraigo en la estructura del PRD. Camacho Solís sería un personaje clave para representar al partido del Sol Azteca en el Senado de la República. Al PRD le interesa que los consejeros ciudadanos se refuercen como servidores públicos, se transparenten los recursos que reciben, no se excluya a los partidos políticos y pueda dilucidarse mejor su función de aprobar los programas operativos anuales. (Alejandro, 1996e).
 - El padrón electoral del DF representa un 30% de irregularidades: 250 mil domicilios inexistentes, 500 mil jóvenes que llegaron a su mayoría de edad y no aparecen en el padrón y 100 mil nombres homónimos que han sido borrados. (Alejandro, 1997a).

Resulta difícil poder separar la postura de la asambleísta de la UPNT de la postura del partido, ya que en primer lugar ésta es asambleísta del PRD y en segundo lugar por ser la coordinadora de la fracción del partido. Sin embargo podemos ver que su presencia estuvo marcada por una postura crítica ante dicha reforma política y que se le dio importancia a una actitud propositiva. Por consiguiente la postura asumida por Dolores Padierna se mostró firme ante la posibilidad de generar una reforma política para el Distrito federal amplia que incluyera la elección directa del jefe de gobierno, la consolidación de la ARDF como congreso local, elección directa de los delegados de las 16 demarcaciones territoriales, conformación plural de la ARDF, etc.

Por su parte David Cervantes tendrá una actuación mucho más centrada en la problemática urbana y en especial de desarrollo urbano y vivienda. Durante su gestión fue que se aprobaron los programas General y Delegacionales de Desarrollo Urbano, además de establecerse la creación de secretarías afines a esta problemática. Destaca el hecho de que hallan trabajado conjuntamente diversas comisiones como la de Desarrollo urbano, Desarrollo Metropolitano y Medio Ambiente por ejemplo. Además de participar en las discusiones referentes al desarrollo tuvo algunas intervenciones referidas a medio ambiente e impartición de justicia en el DF. Algunas de sus declaraciones son resumidas a continuación para demostrar el sentido de éstas y la postura que se representaba.

- Con el Programa de Desarrollo Urbano, la capital del país tendrá los instrumentos de planeación básicos para formar los recursos públicos y privados en obras que son fundamentales para la población. Para el fortalecimiento del Programa se requerirá la elaboración de planes delegacionales y parciales, así como instrumentar el Reglamento de Desarrollo Urbano. Hay dos actividades vinculadas a este sector que representan también problemas significativos, y que no fueron integrados en el diagnóstico ni en los lineamientos programáticos: el abasto y el tratamiento de los desechos sólidos. (Alarcón, 1996a)
- La nueva Ley y los instrumentos de planeación, no son suficientes para reorientar un desarrollo urbano sustentable. Hay violaciones constantes a las nuevas disposiciones que se deben a la corrupción y al desconocimiento que tienen los funcionarios de la normatividad, y que el problema de fondo de la ciudad en su desarrollo urbano es la forma en que se ejerce el gobierno. (Alarcón, 1996e)
- Falta de coordinación que prevalece en las instancias del DDF encargadas de la planeación y ejecución de los programas de desarrollo urbano. Venta ilegal de predios. Hostigamiento que sufren algunos consejeros ciudadanos por oponerse al desarrollo de obras perjudiciales para la comunidad. Que las autoridades ejecutivas del DF tomaran cartas en el asunto. (Sánchez, 1996a)
- Cuestionable la legalidad de las obras correspondientes al estacionamiento subterráneo en Plaza Morelos. (Sánchez, 1996b)

- Favorecer la participación social y la consulta pública para la realización de los Programas Delegacionales de Desarrollo Urbano. La experiencia desarrollada permite visualizar aquellos aspectos en los que la ARDF tiene que perfeccionar los procedimientos y adecuar sus propias formas de actuación, de manera que en el futuro cercano, procesos como la elaboración y aprobación de los referidos planes puedan desarrollarse con bases más sólidas y mayor certeza jurídica. (Sánchez, 1996b)
- Gracias a ellos (los programas delegacionales) se ha alcanzado un nuevo esquema de planeación por lo que ahora es necesario adecuar las diversas leyes con las normas jurídicas pertinentes. La aprobación de los Programas ha implicado cambios que no han sido fáciles, debido a los inconvenientes y obstáculos que enfrenta la ARDF para legislar en algunas materias concomitantes. El trabajo realizado en el seno de las Comisiones Unidas de Desarrollo Urbano y Desarrollo Metropolitano tiene por objeto crear las condiciones adecuadas para llevar a cabo una mejor vigilancia sobre la planeación del desarrollo urbano, además de proveer una forma más efectiva para hacer valer los derechos con un marco jurídico más claro y con una mayor certidumbre para la ciudadanía. Que las actuales disposiciones en materia de vivienda respondan fundamentalmente a lineamientos económicos. Hacer converger la política de vivienda con el desarrollo urbano. (Sánchez, 1997a)
- Constante violación a las normas en materia de desarrollo urbano, ocupación ilegal del suelo de conservación y una serie de irregularidades y anomalías que se vienen presentando en la aplicación de las normas en materia de desarrollo urbano, particularmente en los ordenamientos que han sido aprobados por la Asamblea. (Meyer, 1997b)
- Evitar más asentamientos en las barrancas del sur y poniente de la ciudad aun cuando ya existen disposiciones legales para proteger las barrancas, debe sumársele la recomendación promovida por organizaciones vecinales, en el sentido de prever un *status* jurídico a las barrancas como áreas naturales protegidas. (Asamblea, 1996a)

Finalmente presentamos las iniciativas que se desprendieron de este tercer periodo de la ARDF. La primer iniciativa aprobada por la I Legislación de la ARDF, fue

- Ley Orgánica de la Administración Pública del DF en la que se acordaba la desaparición del D.DF, el aumento del número de secretarías de gobierno a nueve (Gobierno, Desarrollo

Urbano y Vivienda, Fomento Económico, Medio Ambiente, Obras y Servicios, Desarrollo Social, Finanzas, Transporte y Vialidad, y Seguridad Pública), la dotación a las delegaciones de facultades en materia de obras y servicios, entre otras. (Ocampo, 1995)

- Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal aprobada el 23 de diciembre de 1995 y publicada el 29 de enero de 1996 en la Gaceta Oficial del DF (GODF) y que abrogaba la correspondiente a enero de 1976. Dictaminada de manera conjunta por las comisiones de Desarrollo Urbano, Desarrollo Rural, Desarrollo Metropolitano, y Población y Desarrollo.
- Programa General de Desarrollo Urbano del Distrito Federal aprobado el 30 de abril de 1996 y publicado el día 11 de julio del mismo año en la GODF. Fue dictaminado por las anteriores cuatro comisiones.
- Planes Delegacionales de Desarrollo Urbano. También dictaminados de manera conjunta por estas cuatro comisiones.
- Ley Orgánica y Reglamento para el Gobierno Interior de la ARDF publicados el 4 de abril y 2 de mayo de 1995 respectivamente en la Gaceta Oficial del Distrito Federal y que abrogaba al reglamento que se había publicado en junio de 1989. Dictaminada por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.
- Ley del Régimen Patrimonial y del Servicio Público aprobado en octubre de 1996 y publicada en diciembre del mismo año en la GODF. Siendo la primera Ley al respecto emitida para el DF, fue dictaminada por las comisiones de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios, y de Administración Pública Local.
- Ley de Fomento para el Desarrollo Económico del DF que se aprobó en noviembre de 1996 y entró en vigor el 27 de diciembre de 1996, un día después de haberse publicado en la Gaceta Oficial. Su dictaminación estuvo a cargo de la Comisión de Fomento Económico.
- Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda, aprobada el 28 de abril de 1995 y publicada en la GO del DF, el 31 de mayo del mismo año. Dictaminada por la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.
- Reglamento Interior de la Contaduría Mayor de Hacienda. Este reglamento fue aprobado el 23 de octubre de 1995 y publicado el día 27 de noviembre del mismo año en la GODF. Dictaminado por la Comisión de Estudios Legislativos y Prácticas Parlamentarias.

- Ley del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Distrito Federal. Se publicó el 21 de diciembre de 1995 en la GODF y entró en vigor el 1º de enero del 96 y abrogó la Ley respectiva de marzo de 1971. Esta ley fue dictaminada por la Comisión de Hacienda en unidad con la de Administración y Procuración de Justicia.

De esta manera podemos ver cómo la participación de estos dos dirigentes sociales en la ARDF tomo caminos diferentes. Por un lado Dolores Padierna se centró más en la cuestión política de la Ciudad, mientras que David Cervantes se inclinó por un trabajo más cercano a lo social. En ambos casos su trabajo legislativo en la ARDF les valió para el proceso electoral de 1997 donde ellos figuran ahora como candidatos federales por el DF, llegando a ocupar dicho cargo de representación popular. Es decir, podemos ver cómo se va desarrollando una carrera política en instancias de representación que va de dirigente social a representante local y ahora a diputado federal. Resultaría interesante ver qué sigue: ¿delegado político? ¿jefe de gobierno del DF? ¿senador? ¿alguna secretaría de gobierno a nivel local?, posiblemente la carrera política de estos dos personajes estará en función no solamente de su desempeño como legisladores federales, sino que también en gran medida del trabajo de sus compañeros de partido.

El caso de Francisco Alvarado podríamos referirlo a que su participación fue mucho más heterogénea al participar de una serie más amplia de temáticas, tales como democratización del DF, economía desarrollo urbano, etc., sin lograr destacar en alguna de ellas, lo cual podríamos confirmarlo al desaparecer de las listas de candidatos de representación a nivel local y federal.

Es a partir de un nuevo decreto publicado el 22 de agosto de 1996, y que modifica el artículo 122 de la Constitución, que la ARDF pasó a denominarse Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), integrándose ahora por diputados en lugar de representantes.

La integración de esta nueva ALDF rompió drásticamente con las tres experiencias anteriores ya que como vimos anteriormente (capítulo IV) el PRD ganó las votaciones en 38 de los 40 distritos locales y el PAN obtuvo el triunfo en los dos restantes, de tal manera que la I ALDF se conformó por 38 diputados del PRD, 11 del PRI, 11 del PAN, 3 del PVEM 3 del PT. El total de los



diputados del PRD acceden a la Asamblea por el principio de mayoría relativa y obtienen la mayoría absoluta en la ALDF, lo que les impide tener derecho a diputados de representación proporcional. De esta manera todos los candidatos del PRD que se encontraban en la lista de representación proporcional quedaron fuera. La fórmula que les había permitido acceder a las anteriores Asambleas a Javier Hidalgo, Dolores Padierna, David Cervantes y Francisco Alvarado, ahora se tornaba en el impedimento que negó el acceso a este órgano legislativo a René Bejarano de la UPNT.

En este sentido acceden a la ALDF Antonio Padierna Luna, Virginia Jaramillo Flores, Martí Batres Guadarrama y María de los Angeles Correa de la UPNT; Francisco Chiguil Figueroa y Guillermo Hernández Reyes de la Coordinadora de la AB; Yolanda Tello Mondragón, Javier Ariel Hidalgo Ponce, Rodolfo Pichardo Mendoza y Alma Guillermina Martínez Parra de la AB Ciudad de México; y Ernesto Chávez Contreras de la AB Patria Nueva.

Ahora bien, la distribución de comisiones entre los distintos partidos con representación en la Asamblea quedó de la siguiente manera: el PRD con 18 presidencias, 21 vicepresidencias y 20 secretarías; el PRI consiguió 6 presidencias, 5 vicepresidencia y 6 secretarías; el PAN 6 presidencias, 4 vicepresidencias y 4 secretarías; el PVEM 1 presidencia, 1 vicepresidencia y 2 secretarías; finalmente el PT consiguió 1 presidencia, 0 vicepresidencias y 0 secretarías.

Distribución Porcentual de los Cargos Directivos en las Distintas Comisiones de la ARDF/ALDF de 1988-1997

Partido	1988			1991			1994			1997		
	Presid.	Vicep.	Sría.									
PRI	68.75	31.25	31.25	70.00	60.00	65.00	50.00	62.50	62.50	18.75	16.13	18.75
PAN				15.00	15.00	15.00	21.87	21.87	12.50	18.75	12.90	12.50
FDN*/PRD	31.25	68.75	68.75	10.00	15.00	5.00	18.75	12.50	15.62	56.25	67.74	62.50
PVEM							3.12	0.00	3.12	3.12	3.23	6.25
PT							3.12	0.00	3.12	3.12	0.00	0.00

Fuente: Elaboración propia.

* Para el año de 1988 solamente se tienen los datos agregados como oposición y se comprende a los partidos: PAN, PMS, PPS, PARM y PFCRN.

En este mismo sentido pero ahora hacia el interior del PRD encontramos que los 11 dirigentes de la UPNT y las AB se integraron a 27 comisiones y comités y un grupo de trabajo, dejando tan sólo de lado cinco de éstas y una comisión especial. La relación de las comisiones a las que se integraron los nuevos diputados podemos ordenarlas de la siguiente manera.

En las comisiones de carácter urbano tales como Desarrollo urbano, Desarrollo Rural, Población y Desarrollo, Participación Ciudadana, Vialidad y Tránsito y Vivienda se incorporaron 10 de los 11 diputados, el único que no se integró a alguna comisión (a excepción de la Comisión Especial para el caso de la Buenos Aires), de este tipo fue Martí Batres debido a que él preside la Comisión de Gobierno. Destaca que ninguno de estos luchadores sociales se haya incorporado a la Comisión de Desarrollo Metropolitano, lo cual se puede percibir como un retroceso ante los trabajos de la pasada Asamblea. Los principales lugares en estas comisiones los obtuvieron Ernesto Chávez presidente de la Comisión de Participación Ciudadana; Rodolfo Pichardo vicepresidente de la Comisión de Desarrollo Urbano, y secretario de la de Vivienda; Javier Hidalgo vicepresidente de la Comisión de Participación Ciudadana; y Antonio Padierna vicepresidente de la Comisión de Uso y Aprovechamiento de Bienes y Servicios Públicos y secretario de la de Participación Ciudadana. En el resto de estas comisiones figuran como cualquier otro miembros. Sobresale en este contexto la Comisión de Participación Ciudadana ya que los tres puestos directivos quedaron en manos de este heterogéneo grupo de líderes de las organizaciones urbano populares en cuestión.

Fuera de estas comisiones encontramos presencia en las de Administración Pública Local, Administración y Procuración de Justicia, Hacienda, Presupuesto y Cuenta Pública, Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda, y el Grupo de Trabajo para la Preparación de una Iniciativa para reformar el Estatuto de Gobierno del DF. En estas comisiones se encuentran Ma. de los Angeles Correa, Yolanda Tello, Francisco Chiguil (presidente de la Com. de Hacienda), más algunos de los ya hemos mencionado. El resto Virginia Jaramillo, Guillermo Hernández y Guillermina Martínez, se sitúan en comisiones más generales como las de Abasto y Distribución de Alimentos; Atención Especial a Grupos Vulnerable; Ciencia, Tecnología e Informática; Deporte, Juventud y recreación; derechos humanos; Educación y Cultura; Fomento Económico;

Notariado; Protección Civil; Salud y Asistencia Social; Seguridad Pública; Turismo; y los comités de Administración y Asuntos Editoriales de la ALDF. Habría que aclarar que la mayoría de estos diputados participan a nivel de miembros en otras comisiones y del mismo modo quienes tienen un cargo directivo en ciertas comisiones también participan de los trabajos de otras comisiones sólo como miembros.

En lo subsiguiente abordaremos el trabajo de Javier Hidalgo de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México. Javier Hidalgo participó en el pleno externando opiniones personales y las de su partido, así como las de las comisiones en las que participó, abordando principalmente el problema de la reforma política del DF, la impartición de justicia, el gobierno capitalino y otras más. Sin lugar a duda el gran tema en el que se involucró Javier Hidalgo fue el de la democratización del Distrito Federal. Sus declaraciones, hasta diciembre de 1998, fueron las siguientes:

- Suscribe la iniciativa de Reforma al art. 49 de la Ley Orgánica de la ARDF, relativo a las comisiones ordinarias. Creación de 6 nuevas comisiones: Protección del Empleo y Previsión Social, Cultura, Mujer, Discapacitados, Jóvenes y Desarrollo Social. (Meyer, 1997c)
- Integrante del grupo de trabajo para la revisión del Estatuto de Gobierno del DF, de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, de la Ley de Expropiación y de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Iniciativa de reformas al Estatuto de Gobierno del DF, con el propósito de sentar las bases de la organización política de la ciudad, de acuerdo con las nuevas disposiciones constitucionales derivadas del proceso de la reforma política de 1996. (Meyer, 1997d)
- Abrir la consulta a la población para que sea ésta la que decida si las delegaciones deben convertirse en ayuntamientos y los órganos de participación ciudadana en cabildos. Las reformas al Estatuto de Gobierno se plantearán en dos tiempos: una inmediata para antes de la toma de posesión del Jefe de Gobierno, con la cual se propone que el acto se realice en la Asamblea Legislativa, y posteriormente, se trabajará en la creación de una Ley Electoral para el DF, a fin de que sea la base de las modificaciones a la Ley de Participación Ciudadana. (Alejandro, 1997b)

- Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 147 de la Ley de Participación Ciudadana, presentada el 22 de diciembre del 97. (Meyer, 1998a)
- Discusión y aprobación del dictamen, que fundamentó en tribuna. Autor de la iniciativa y miembro de la Comisión de Participación Ciudadana. (Meyer, 1998b)
- No se viola ningún acuerdo de la soberanía. El PRI ha utilizado los colores de la nación durante más de 70 años, tras la acusación de “partidización” de los módulos de atención ciudadana identificados con los colores del partido mayoritario (Meyer, 1998d).
- Que el resto de los partidos presenten también sus planteamientos generales sobre la Reforma del DF y los partidos políticos para cotejar consensos y disensos en todos los temas. Especialmente la del PRI. (Alejandro, 1998b)
- En las mesas de la Reforma Política del Distrito Federal y en particular en la mesa sobre la Ley Electoral de la Reforma Política, Hidalgo, se pidió al PRI flexibilizar sus posturas y admitir las reformas necesarias a la Constitución Política y a los estatutos de gobierno que permitan lograr un régimen político y administrativo más democrático e incluyente en el DF. (Alejandro, 1998c)
- Nueva Comisión Especial para la Legislación Electoral. (Hidalgo, 1998a)
- Cada partido reservó algunos artículos para el Código Electoral, en lo particular que podrían incorporarse al cuerpo de la ley antes de su discusión en el pleno si es que se resuelven las diferencias. Javier Hidalgo se reservó el artículo 193 para presentar una propuesta alternativa que garantice el voto a domicilio para las personas con discapacidad física para acudir a la casilla. (Hidalgo, 1998b)

Lo anterior da cuenta de la importancia que ha tenido en la actual legislación la creación del grupo de Trabajo para la Preparación de una Iniciativa para reformar el Estatuto de Gobierno del DF, en el que ha trabajado Javier Hidalgo y que es el instrumento que pareciera va a colaborar en la democratización de la capital. Es importante señalar que Javier Hidalgo participó en la Comisión de Participación Ciudadana en calidad de vicepresidente, sin embargo el resultado de sus trabajos (Ley de Participación Ciudadana) resultó ser muy cuestionada por sus limitaciones en cuanto a las formas de participación institucionalizada, mientras que fue en avance en la clarificación de términos y reglamentación de las figuras de plebiscito, referéndum e iniciativa popular. Para el

caso de Javier Hidalgo podemos ver cómo su experiencia en gestión habitacional popular no se tradujo de manera directa en trabajos legislativos asociados a ésta (hasta ahora), lo que podemos calificar como una apertura a ámbitos que pudieron resultar un tanto ajenos, pero que se vienen trabajando en las distintas Asambleas de Barrios desde hace ya varios años como lo es la democratización del DF

Ernesto Chávez será otro de los dirigentes sociales que abordaremos en este apartado referido a la participación en la ALDF de líderes sociales urbanos. Su participación está hasta este momento muy centrada en la cuestión de la participación ciudadana, aunque a tocado otros temas en sus participaciones en el pleno de la Asamblea. A continuación resumimos sus intervenciones al respecto.

- En lo que respecta al Padrón electoral y elecciones vecinales, se dio a conocer durante una reunión de trabajo de los integrantes de la Comisión de Participación Ciudadana, la síntesis de los resultados obtenidos durante los foros, encuentros y reuniones de trabajo para la elaboración y diseño de la nueva Ley de Participación Ciudadana, entre los que destacan la creación de una Contraloría Social autónoma del gobierno delegacional que incluya mecanismos de participación social. Se pretende lograr una propuesta de consenso con todos los partidos políticos luego de consultar a la ciudadanía, asegurando no dejar a ningún actor político y social fuera de la nueva ley. Un propósito será desaparecer figuras unipersonales para crear espacios de representación colectiva, que no dividan sino que unan a los ciudadanos. Se modificará la Ley de Participación Ciudadana, considerando indispensable la creación de la Ley Electoral local y de nuevos órganos de representación autónomos del gobierno y plurales, entre los que destacan los comités de cuadra o manzana, en un primer nivel, y la coordinación zonal, colonias, órganos colegiados y asociaciones de vecinos por colonia, en el segundo, además de la conformación de un Foro Delegacional o Asamblea Regional con participación individual e independiente. (Alejandro, 1998a)
- En la mesa de trabajo de la Ley de Participación Ciudadana, sí habrá una Ley de Participación Ciudadana, sólo que se requiere esperar de los tiempos requeridos para lograr un consenso entre las diversas fuerzas políticas del DF, y en función de ello establecer las fechas para realizar las elecciones vecinales. Más aún, se cuenta con el tiempo suficiente para conformar

una Ley de Participación Ciudadana consistente y compartida por todas las expresiones políticas (Alejandro, 1998b).

- En las mesas de la Reforma Política del Distrito Federal, y en particular en la Mesa Central de la Reforma Política, nunca debieron haberse suspendido los trabajos y la Comisión Especial que la sustituyó durante un tiempo para tratar de lograr acuerdos en los contenidos de una nueva Ley de Participación Ciudadana fracasó y ahora se decidió que sean los integrantes de esta mesa quienes resuelvan esta situación. En la Comisión Especial no hubo avances porque los dirigentes de los partidos políticos se vieron incapacitados para resolver ahí las diferencias. La negociación en este tema se encuentra detenida por las posiciones irreconciliables entre PRI y PRD con respecto al ámbito de la participación vecinal, pues mientras el primero aboga porque ésta llegue a nivel delegacional, los perredistas se pronuncian en favor de que sólo abarque los niveles de manzana y colonia.
- Si en los próximos días no flexibilizan las posturas y el PRI no cambia su estrategia, entonces la mayoría perredista en la Asamblea Legislativa esperará el próximo periodo extraordinario de sesiones para presentar una propuesta de nueva Ley de Participación Ciudadana, en la que habrá reformas integrales a la actual normatividad y se planteará que las elecciones vecinales se lleven a cabo en los primeros meses del próximo año, y no en noviembre como actualmente está estipulado. Al PRD no le interesa que haya una representación vecinal delegacional con atribuciones acotadas, sino que busca ir más allá en la Reforma Política y por ello propone la creación de cabildos, que serán órganos de gobierno pero integrados por representantes de la ciudadanía. Las figuras de representación vecinal propuestas por el PRD a nivel de manzana y colonia, tienen facultades para conformar comités específicos en temas como seguridad pública, transporte y salud. Estos comités pueden reunirse por zonas o delegaciones, para tratar los asuntos específicos sin que se requiera un órgano central en la demarcación que los reúna. Si se aceptaran las propuestas del PRI en el sentido de que la representación vecinal llegue al nivel de delegaciones, parecería la renuncia a la creación de órganos de representación ciudadana con facultades de gobierno, como serían los cabildos y por responsabilidad política. (Alejandro, 1998b)
- Proyecto de nueva Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal (Meyer, 1998g).

Tenemos entonces que el trabajo de Ernesto Chávez, como decíamos anteriormente, se centró en la participación ciudadana; teniendo como resultado una nueva Ley de Participación Ciudadana que contempla la creación de Comités Vecinales como instancias intermedias de gestoría entre los ciudadanos y las autoridades. Estos serían elegidos a través del voto universal y directo en unidades territoriales tales como barrios, colonias, unidades habitacionales, etc. En este sentido podemos ver coincidencias entre la práctica organizativa en la Asamblea de barrios Patria Nueva, de donde proviene, y la elaboración de propuestas de participación. Sin embargo como también ya lo dijimos en esta comisión se juntaron tres importantes luchadores sociales en las instancias de dirección por lo que resulta asombroso las limitaciones de esta ley. Las demás intervenciones de Ernesto Chávez están referidas al desarrollo urbano, al funcionamiento de hoteles y moteles, el medio ambiente y la actuación del delegado en Tlalpan.

Con estos dos casos destacamos la labor de las Asambleas de Barrios en la ALDF, ya que habría que señalar que el resto de los asambleístas han tenido un trabajo mucho menor en comisiones de menor importancia. Las comisiones de Desarrollo Urbano, Vivienda, Desarrollo Metropolitano, por ejemplo hasta ahora han quedado rezagadas por la premura de modificar el Estatuto de Gobierno y la Ley de Participación Ciudadana.

Resumiendo lo anteriormente dicho podemos constatar tres tendencias en cuanto a la práctica legislativa de los asambleístas que surgieron de las organizaciones urbano populares en cuestión: 1) una práctica acorde al perfil social de los dirigentes urbano populares centrada en cuestiones de desarrollo urbano, vivienda, coordinación metropolitana, y bienes y servicios, que desempeñaron los principales dirigentes de las Asambleas de Barrios; 2) prácticas encaminadas a extender el horizonte de acción de los dirigentes de organizaciones populares y que han abandonado las problemáticas que tradicionalmente atendían en sus organizaciones de origen, tal es el caso de Dolores Padierna y ahora inscrito en trabajos no solamente más allá de la vivienda y los servicios, sino que ha salido del ámbito de la Ciudad de México, es decir, hay una extraterritorialidad en su práctica a nivel federal; 3) prácticas legislativas ambiguas que trabajan de igual manera la vivienda que la reforma política que la atención a grupos vulnerables y que por lo tanto pareciera no

corresponder a un perfil derivado de la acción organizativa y gestora de una organización urbano popular, sino que al simple hecho de estar en la ALDF.

Estas tres tendencias podemos explicarlas a partir de la conformación de la ARDF/ALDF, ya que en un primer momento los dirigentes de organizaciones sociales en la Asamblea eran pocos, por lo que su colocación en comisiones afines a su trabajo anterior era más acorde (II y III ARDF), donde se colocaron los principales dirigentes, mientras que en la ALDF donde todos los dirigentes sociales entraron a conformarla, el reparto de comisiones no permitió que todos participaran en las comisiones donde podrían generar aportes (las urbanas y de vivienda), ya que todos ellos tienen la misma experiencia, por lo que la mayoría tuvo que integrarse a otras comisiones menores. Aunado a esto tenemos el hecho de que cuadros menores son los que ahora están ingresando a la Asamblea, esto se ve plasmado a la hora de intervenir en las discusiones o simplemente en el número de veces en que han tomado la palabra en el pleno, es decir, hay una falta de experiencia que viene desde las organizaciones sociales y que se plasma en los trabajos legislativos donde tienen que aprender no sólo a legislar sino a participar de las discusiones, la investigación, la elaboración de propuestas y otras actividades relacionadas con la práctica legislativa.

VI *Conclusiones*

Más de veinte años han pasado desde que aquellos pequeños grupos de jóvenes entusiastas surgidos del movimiento estudiantil del 68 y aquellos militantes comunistas se decidieron -a "partir de las masas para regresar a las masas"- a buscar y generar movimientos periféricos capaces de transformar la sociedad mexicana. De esa iniciativa se crearon una serie de organizaciones populares que centraron su trabajo en mejorar las condiciones de vida de los pobladores de las colonias populares; las demandas levantadas por estas organizaciones urbanas de carácter popular fueron desde suelo para edificar una vivienda, hasta mejorar la calidad de vida en sus expresiones más acabadas de los años noventa.

En los años 80, el movimiento de colonos, inquilinos y arrimados creció a tal grado que la necesidad de coordinarse a nivel nacional se presentó a inicios de esta década. También fue el momento en el que los dirigentes políticos de las organizaciones veían la posibilidad de conjugar esfuerzos y crear un partido de masas que les permitiera dirigir su lucha de una manera mucho más contundente contra el capitalismo en ese entonces "imperialista". Esta inquietud se desprendía del hecho de que los cuadros que habían colaborado en la generación de ese amplio espectro de organizaciones sociales, provenían de una corriente específica de la izquierda mexicana: línea de masas.

La línea de masas, como corriente confrontada con la tradicional izquierda reformista y parlamentaria, se mostraba como un sector crítico que se interesaba más por transformar la sociedad desde las bases mismas; esto, en contraposición a las otras tendencias que pretendían acceder al poder mediante su participación en las contiendas electorales, se puede tomar como gran ejemplo el triunfo chileno del Frente Popular de Allende. La línea de masas no había cambiado al partido por las organizaciones de masas, simplemente había aplazado su creación hasta que las condiciones fuesen lo suficientemente ventajosas para generarlo. Se pretendía educar a las masas y que de ellas salieran los cuadros vanguardistas del partido del proletariado. Sin embargo el partido no llegó. El desarrollo fue entorpecido por el arribo y consolidación de la

democracia representativa que venían impulsando por su lado los partidos políticos de izquierda que desde la década de 1950 de debatían en torno a las posibilidades de este medio que repetidamente fue calificado de burgués.

A pesar de ello se pensó, conveniente, en apoderarse de ese medio que el estado aceptaba y proponía a las fuerzas opositoras para dirimir las diferencias políticas, sociales y económicas de los proyectos encabezados por los distintos sectores de la población. La incursión de la izquierda en las elecciones se mostró, en un inicio, como un proceso lento e inseguro en cuanto a poder transformar las relaciones sociales y económicas impuestas por el capital y las clases dominantes. La falta de bases en estos partidos políticos les costó una muy baja injerencia en las decisiones que se tomaban en las cámaras del Congreso de la Unión.

Al mismo tiempo, el partido en el poder iba percibiendo un creciente proceso de ilegitimidad en su gobierno originado por la falta de apoyo popular en los procesos electorales. El abstencionismo era la figura que lograba aglutinar el descontento ciudadano en la capital; a éste, le seguía además, un pequeño apoyo a la oposición, tanto de izquierda como de derecha.

Las iniciativas de reformar la política electoral fueron las primeras manifestaciones que arrojó el gobierno para lograr legitimarse ante la sociedad, cosa que fue aceptada por la oposición que si bien no se esperaba demasiado de dichas reformas políticas, no las descartaba como una medida que podría beneficiar al conjunto de las fuerzas contrarias al régimen. Enfrascados en esta coyuntura, los partidos políticos se dieron a la tarea de acrecentar el número de afiliados entre los obreros y los campesinos, descuidando un sector que venía de manera independiente desarrollándose velozmente: el urbano popular. Por otro lado, las demandas de carácter urbano fueron desdeñadas por mucho tiempo por parte de los partidos políticos que sólo, en campaña, se acercaba a los colonos, inquilinos y arrimados de las ciudades mexicanas.

El problema de la democratización de la Ciudad de México fue, en este mismo sentido, una demanda tangencial de los partidos políticos de izquierda; para las organizaciones de masas no

figuraba en sus necesidades primordiales ya que para ellas lo importante era generar bases suficientes y bien educadas en la democracia directa.

Bajo esta situación se va presentar un evento externo que vendría a dar un nuevo impulso tanto a las organizaciones urbano populares como a los partidos políticos. Los sismos registrados en el mes de septiembre de 1985 son los verdaderos detonadores de una nueva forma de ver la Ciudad y de gestionar sus problemas. La organización de los damnificados permitió que convergieran en un mismo espacio los dirigentes políticos partidarios de la lucha electoral y los “damnificados de siempre”; es decir, en este momento los partidos políticos y la izquierda reformista en especial, tienen la oportunidad de hacerse de bases sociales que los impulsaran a la toma del poder vía las elecciones. Las organizaciones de masas por su parte, no pudieron acceder a estas nuevas formas socioorganizativas que se generaban en el área central de la Ciudad, quedándose en la periferia mientras se daba el proceso de reconstrucción.

De la reconstrucción surgen nuevos grupos que tendrán, también, una nueva visión de la problemática urbana y de la lucha política. Estos nuevos actores recuperarán las experiencias dejadas por los damnificados y las llevarán a toda la Ciudad, generando una conciencia de la gestión habitacional que no se había logrado anteriormente bajo la perspectiva de línea de masas. Los solicitantes de vivienda serán ahora los protagonistas de las más importantes luchas urbanas de la capital. La negociación se consolidará como el principal medio de acceder a la vivienda, claro bajo la presión de las masas dirigidas por cuadros híbridos de las dos izquierdas.

Es el 88 el siguiente punto donde se darán importantes cambios en las formas de hacer política y de crear organización social. La contienda electoral de 1988 es un momento singular en México que, junto con los sismos, va a reestructurar las fuerzas opositoras al régimen. La Ciudad de México una vez más se reafirma como el centro más importante del país y es el escenario de la contienda electoral que culmina con la “derrota oficial” de Cárdenas y su triunfo en el Distrito Federal. Esta coyuntura será la que propicie la convergencia de las dos tendencias de la izquierda que se había bifurcado en años anteriores y que en el FDN y posteriormente en el PRD convergerán sin discutir demasiado sobre el proyecto de sociedad a buscar.

De esta manera los movimientos sociales y los urbano populares en especial, tendrán ahora un nuevo medio de lucha: las elecciones, lo que se traducirá de inmediato en la lucha por la Ciudad. En efecto, la democratización del gobierno del DF será en adelante una de las principales demandas que levantará el llamado MUP. En lo subsiguiente la lucha por la democracia estará acompañada por prácticamente todos los sectores de izquierda en México.

Así, la Asamblea de Representantes creada en este mismo año como una instancia de representación ciudadana con atribuciones reglamentarias y de gestoría básicamente, será uno de los espacios por los que los distintos cuadros políticos buscarán llegar a formas más democráticas de hacer política y de hacer las políticas, en este caso urbanas. La consolidación de esta instancia será un proceso largo que irá del Ejecutivo Federal al Congreso de la Unión y a la ARDF misma.

La reforma política para el Distrito Federal avanzó en este sentido y sus resultados no han sido todavía los que se esperan, pero por lo pronto la elección del Jefe de Gobierno del DF es una muestra del sentido que va tomando el gobierno capitalino. La estructura de gobierno de la Ciudad permite que diferentes actores sociales se acerquen al poder, tanto ejecutivo como legislativo, derivándose de ello una serie de experiencias difíciles de evaluar por la frescura de los acontecimiento, sin embargo las viejas prácticas políticas del corporativismo y del clientelismo por ejemplo, no se han podido desechar.

Así, hemos podido constatar que la convergencia de las tendencias que en su momento fueron de la izquierda ha arrojado resultados significativos para la democratización de la Ciudad, no obstante creo que el camino por recorrer es sumamente amplio y que no se pueden olvidar los objetivos planteados en aquellos momentos, puesto que ahora resultan necesarios para reorientar las prácticas de las organizaciones sociales que han sucumbido en un *impase* indefinido en detrimento de las reivindicaciones económicas, así como de las nuevas autoridades que se centran en mantener el poder que por fin obtuvieron.

Respecto de las organizaciones que dieron sentido a este trabajo, la Asamblea de Barrios y la Unión Popular Nueva Tenochtitlán, hemos podido reflexionar en torno a las formas y procesos

que éstas mostraron, al ser, en un primer momento, sólo instancias gestadoras de vivienda y posteriormente cuadros principales de partidos políticos de la Ciudad. Si bien es cierto que ambas organizaciones se consolidaron como interlocutores reconocidos por las instancias gubernamentales y por los organismos de financiamiento con respecto a la vivienda, no puede dejar de reconocerse que el camino recorrido por la AB y la UPNT las llevó a ser uno de los actores principales en el juego político de la Ciudad. Esto es importante señalarlo puesto que la experiencia de estas organizaciones muestra claramente que es prácticamente imposible pensar en que los problemas que aquejan a la sociedad en el DF y sus alrededores, pueden ser abordados estrictamente desde lo social, o bien rigurosamente desde la política.

Además hay que decir también que pesar de que estas dos organizaciones urbano populares se manifestaban, desde sus orígenes, como ajenas al quehacer político, se puede sostener la idea de que en realidad los dirigentes de éstas siempre fueron políticos.

Ahora bien, los lugares de quehacer político que vinieron a ocupar los dirigentes de estas dos organizaciones parece no haber garantizado, tal y como se esperaba, un beneficio directo para el movimiento social del que proceden. Es decir, las nuevas tareas y los nuevos encargos a los que están sujetos estos personajes, parece haberles develado la complejidad que implica la gestión de la sociedad. Creo que en el momento de incursionar en el ámbito de la política, en el juego de los partidos o en el conjunto de las demandas gubernamentales en general, estos viejos militantes no contemplaron lo suficiente que la hechura de las políticas con carácter social o popular, requieren, tanto de una capacidad gestora, como de una capacidad política. Las consecuencias, si se les puede nombrar así, de una especie de confianza en su experiencia, lleva a observar cómo algunos de estos dirigentes se perfilaron más hacia el logro de una carrera política, el ejemplo lo encontramos en personajes tales como Martí Batres o Dolores Padierna. Por el contrario, gente como David Cervantes se han centrado prácticamente en cuestiones más técnicas por llamarlas de alguna manera.

Los resultados de la participación política de estas organizaciones, se han mostrado gráficamente con algunos mapas; finalmente algunas de las conclusiones que se pueden plantear es que:

- Las organizaciones urbano populares se han volcado hacia la participación político electoral a partir de su convergencia con los partidos políticos y en especial con la formación del PRD.
- La participación de estas organizaciones se ha traducido en la incorporación de sus cuadros dirigentes al partido y ahora al aparato de gobierno.
- Esta participación ha traído como consecuencia el descuido de las demandas sociales urbanas.
- Esta participación se ha restringido a los cuadros dirigentes que inician ahora una carrera política personal que utiliza las bases sociales con fines distintos a los de las organizaciones.
- El Movimiento Urbano Popular se ha fracturado por los resultados arrojados por dicha participación.

Bibliografía

Alarcón, Alicia

1996a "Tres nuevas leyes en materia de establecimientos mercantiles, violencia intrafamiliar y ambiental, principal cosecha del trabajo legislativo de abril", en Asamblea, Vol. 2, Núm. 15, abril, ARDF, México.

Alarcón, Alicia

1996b "Microcosmos Legislativo" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 16, mayo, ARDF, México.

Alarcón, Alicia

1996c "Microcosmos Legislativo" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 18, julio, ARDF, México.

Alarcón, Alicia

1996d "Microcosmos Legislativo" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 19, agosto, ARDF, México.

Alarcón, Alicia

1996e "Aconteceres" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 20, septiembre, ARDF, México.

Alejandro Quintero, Ma. De Jesús

1996a "Cronología de la Reforma Política del Distrito Federal. Mayo 1996" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 16, mayo, ARDF, México.

Alejandro Quintero, Ma. de Jesús

1996b "Cronología de la Reforma Política del Distrito Federal. Julio 1996" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 18, julio, ARDF, México.

Alejandro Quintero, Ma. de Jesús

1996c "Cronología de la Reforma Política del Distrito Federal. Agosto 1996" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 19, agosto, ARDF, México.

Alejandro Quintero, Ma. de Jesús

1996d "Cronología de la Reforma Política del Distrito Federal. Septiembre 1996" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 19, septiembre, ARDF, México.

Alejandro Quintero, Ma. de Jesús

1996e "Cronología de la Reforma Política del Distrito Federal. Octubre 1996" en Asamblea, Vol. 2, Núm. 19, octubre, ARDF, México.

Alejandro Quintero, Ma. de Jesús
1997f “Cronología de la Reforma Política del Distrito Federal. Febrero 1997” en Asamblea, Vol. 3, Núm. 25, febrero, ARDF, México.

Angulo, Juan y Germán Pintor
1983 “Asociación Cívica Nacional Revolucionaria (ACNR), es la hora de la resistencia”, en Espacios, núm. 2, julio-septiembre, SEPAC / CENCOS, México.

Armenta, Rodolfo
1983 “Movimiento revolucionario de Pueblo (MRP), por una nueva revolución”, en Espacios núm. 1, agosto, SEPAC / CENCOS, México.

Arroyo Flores, María Alejandra
1996 “Ley para establecer giros mercantiles en el DF” en Asamblea, Vol. 2, Núm. 16, mayo, ARDF, México.

Arzaluz Solano, María del Socorro
1993 Organización social y mujer en el Centro de la Ciudad de México: el caso de la Asamblea de Barrios (1985-1993), tesis de maestría, México, Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora.

Asamblea
1996a “Para los Anales” en Asamblea, Vol. 2, Núm. 21, octubre, ARDF, México.

Asamblea
1996b “Aconteceres” en Asamblea, Vol. 2, Núm. 21, octubre, ARDF, México.

Asamblea de Barrios
1991a La asamblea tiene vida por su lucha y sus logros: documentos, Folleto, en *Carpeta ¡ya nada nos detiene!*, México, Comisión de Formación de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México/COOSLA.

Asamblea de Barrios
1991b Queremos ser gobierno: declaraciones, Folleto, en *Carpeta ¡ya nada nos detiene!*, México, Comisión de Formación de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México/COOSLA.

Asamblea de Barrios
1991c Cuatro años de lucha y los que faltan: cronología, Folleto, en *Carpeta ¡ya nada nos detiene!*, México, Comisión de Formación de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México/COOSLA.

Asamblea de Barrios

1991d Mujeres: ¡ni un paso atrás!: mujeres, Folleto, en *Carpeta ¡ya nada nos detiene!*, México, Comisión de Formación de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México/COOSLA.

Asamblea de Barrios

1991e Superbarrio somos todos: testimonios, Folleto, en *Carpeta ¡ya nada nos detiene!*, México, Comisión de Formación de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México/COOSLA.

Asamblea de Barrios

1991f Construyendo dignidad, vivienda y democracia: organización, Folleto, en *Carpeta ¡ya nada nos detiene!*, México, Comisión de Formación de la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México/COOSLA.

Bartra, Roger

1982 El reto de la Izquierda. Polémica del México actual. México, Grijalbo.

Béjar A., Luisa

1995 "Primera Asamblea de Representantes del DF" en *Asamblea*, Vol. 1, núm. 2, marzo, ARDF, México.

Béjar A., Luisa

1995a "La segunda asamblea de Representantes del DF", en *Asamblea*, Vol. 1, núm. 3, abril, ARDF, México.

Béjar A., Luisa

1995b "El largo camino hasta la asamblea de Representantes del Distrito Federal", en *Asamblea*, Vol. 1, núm. 1, noviembre-febrero, ARDF, México.

Bennett, Vivienne

1993 "Orígenes del Movimiento Urbano Popular Mexicano: Pensamiento político y organizaciones políticas clandestinas, 1960 - 1980", en *Revista Mexicana de Sociología*.

Bernal Díaz, Rosa Elena

1994 La organización social en la Ciudad de México después del sismo, estudio de caso: Unión Popular Nueva Tenochtitlán-Norte (1985-1991), tesis de licenciatura, México, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM.

Betancourt, Fernando (coord.)

1995 Imágenes y Testimonios del 85. El despertar de la Sociedad Civil. Unión de Vecinos y Damnificados - 19 de septiembre A.C., México, D.F.

Bolos, Silvia (coord.)

1995 Actores Sociales y Demandas Urbanas, México, UIA-PyV.

Cadena Roa, Jorge

1991 "Notas para el estudio de los movimientos sociales y los conflictos en México", en Muro, Victor Gabriel y Manuel Canto Chac (coords.), El estudio de los movimientos sociales: Teoría y métodos. El Colegio de Michoacán / UAM-X., México.

Carrasco, Lucía

1997 "El trabajo de las comisiones y comités a lo largo de la I Legislatura" en Asamblea, vol. 3, núm.29, ARDF, México.

Carrasco, Lucía

1995 "La reforma política no será una decisión unilateral" en Asamblea, vol. 1, núm.2, ARDF, México.

Contreras, Javier

1983 "Partido Mexicano de los Trabajadores (PMT). Independencia económica, Soberanía Nacional y Revolución", en Espacios núm. 1, agosto, SEPAC / CENCOS, México.

Coulomb, René

1991 "Impacto urbano del Programa "Renovación Habitacional Popular", en Connolly, P., Duhau, E. y R. Coulomb, *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudio sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*, México, CENVI, UAM-A.

Coulomb, René

1983 "Políticas urbanas en la ciudad central del área metropolitana de la Ciudad de México (1958-1983)", en *Revista Iztapalapa*, año 4, núm. 9, junio-diciembre de 1983, México, UAM-I.

Cuéllar Vázquez, Angélica

1993 La noche es de ustedes, el amanecer es nuestro: Asamblea de barrios y Superbarrio Gómez en la Ciudad de México, México, UNAM.

Cuéllar Vázquez, Angélica

1992 "Asamblea de Barrios" en De la Garza Toledo, Enrique (coord.), *Crisis y Sujetos Sociales en México*, México, Porrúa/UNAM.

Del Toro Rosales, Salvador.

1996 Testimonios, México, UANL.

Duhau, Emilio

1994 "Gobierno y gestión de la Ciudad de México. Los dilemas de la transición", en Bolívar E. Augusto, René Coulomb y Carmen Muñoz B. (coords.), *Gestión metropolitana y política*. UAM-Azcapotzalco, México.

Duhau, Emilio

1991 "Las organizaciones no gubernamentales y su participación en la reconstrucción", en Connolly, P., Duhau, E. y R. Coulomb, *Cambiar de casa pero no de barrio. Estudio sobre la reconstrucción en la Ciudad de México*, México, CENVI, UAM-A.

Echeverría, Pedro

1978 Socialismo y partidos políticos, México, Colegio de Ciencias y Humanidades-UNAM, México.

Esteva Díaz, Hugo (Coord.)

1992 Los movimientos sociales urbanos: un reto para la modernidad, Instituto de Proposiciones Estratégicas, México.

Gómez, Pablo

1984 La izquierda y la democracia, Ediciones de Cultura Popular, México.

González Casanova, Pablo

1987 D.F. Gobierno y Sociedad Civil, México, Ediciones El Caballito.

Greene, Kenneth Federico

1993 Complejidad, cohesión y vida de un movimiento urbano popular: la Asamblea de Barrios de la Ciudad de México, en *Revista Diseño y Sociedad*, núm., 4, México, UAM-X.

Huerta, Martha

1995 Asamblea de Barrios. Buscando pistas para sistematizar su historia, en Cervantes V., Margarita, Mario Monroy y Carlos Zarco M. (Coords.), *De la utopía a la acción. Seis experiencias de promoción popular*, México, Universidad Iberoamericana.

Jaramillo Flores, Virginia

1996a "Campamentos", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Jaramillo Flores, Virginia

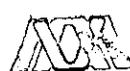
1996b "Abasto", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Jaramillo Flores, Virginia

1996c "Las mujeres en la UPNT", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Longoria, Martín

1983 "Coordinadora Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), Por la unidad del movimiento urbano popular", en *Espacios* núm. 1, agosto, SEPAC / CENCOS, México.



López Monjardín, Adriana

1991 "Movimientos políticos, movimientos sociales", en Muro, Victor Gabriel y Manuel Canto Chac (coords.), El estudio de los movimientos sociales: Teoría y métodos. El Colegio de Michoacán / UAM-X., México.

López Monjardín, Adriana

1990 "¿Qué pasó el 6 de julio en las ciudades?", en Rosales A., Héctor. Cultura política e investigación urbana., México, CRIM-UNAM.

Llorens, F., Carmen

1986 "La Coordinadora Única de damnificados vista a través de sus militantes", en revista El Cotidiano, año 2, núm. 11, junio de 1986, México, UAM-A.

Martínez Verdugo, Arnoldo

1983 El proyecto socialista, selección de discursos de la marcha por la democracia, diciembre de 1981- junio de 1982, México, Ediciones de Comité Central.

Matienzo Vera, Monica Silvia

1993 Movimiento urbano popular: el caso de la Asamblea de Barrios, tesis de licenciatura, México, Universidad Iberoamericana.

Melé, Patrice

1990 Geopolítica del estado de Puebla. Elecciones, poderes y conflictos. Gernika / UAP, México.

Mendizábal, Max

1983 Movimiento vecinal en Tlatelolco. Una experiencia urbana, México, Unidad Urbana Ediciones.

Mendoza, Cecilia

1995 "Hacia una metrópoli con grandeza" en Asamblea, vol. 1 núm.1, ARDF, México, Legislatura.

Mendoza, Cecilia

1995a "Nueva relación entre poderes" en Asamblea núm. 1, ARDF, México.

Mendoza, Cecilia

1995b "Nueva Ley Orgánica de la ARDF" en Asamblea, vol. 1, núm.2, ARDF, México.

Meyer Urena, Juan Carlos

1997a "Para los Anales" en Asamblea, Vol.3, Núm. 26, marzo, ARDF, México.

Meyer Urena, Juan Carlos

1997b "Para los Anales" en Asamblea, Vol.3, Núm. 27, abril, ARDF, México.

Moctezuma, Pedro

1981 "Las luchas urbano populares en la coyuntura actual" en *Revista Teoría y Política*, núm. 5. julio-septiembre de 1981.

Moctezuma, Pedro y Bernardo Navarro

1980 "Clase obrera, ejercito industrial de reserva y movimientos sociales urbanos de las clases dominadas en México: 1970-1976" en *Revista Teoría y Política*, núm. 2. octubre-diciembre de 1980.

Muñiz, Edgardo

1999 Entrevista realizada el 9 de marzo, Asamblea de Barrios Patria Nueva, México.

Navarro, Bernardo

1990 Crisis y Movimiento Urbano Popular en el valle de México, México, UAM,X.

Navarro, Bernardo y Pedro Moctezuma

1989 La urbanización popular en la Ciudad de México, México, Editorial Nuestro Tiempo, IIEC, UNAM.

Núñez, Oscar

1990 Innovaciones democrático - culturales del Movimiento Urbano Popular, México, UAM, Azcapotzalco, México.

Ocampo, Samuel y Ma. de Jesús Alejandro

1995 "La Asamblea hace historia" en Asamblea núm.1, ARDF, México.

OIR-LM

1983 "Organización de Izquierda Revolucionaria Línea de Masas (OIR-LM), ¡Proletarios, explotados y oprimidos de todos los países, uníos!", en Espacios núm. 1, agosto, SEPAC / CENCOS, México.

OIR-LM

1982 "Informe al Congreso de Fusión", en Teoría y Política núm. 6, octubre-diciembre, México.

Pacheco Méndez, Guadalupe

1990 "Preferencias electorales y cultura política en el Distrito Federal en mayo de 1988" en Rosales A., Héctor. Cultura política e investigación urbana., México, CRIM-UNAM.

Padierna Luna, Antonio

1996a "UPNT, una historia que se forja día a día", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Padierna Luna, Antonio
1996b "Programas de vivienda en el D.F.", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Padierna Luna, Antonio
1996c "En Guatemala 22, ¡no pudieron!", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Peschard, Jacqueline
1995 "1994: voto y representatividad política en la Asamblea de Representantes del Distrito Federal." en Pérez F., Germán, Arturo Alvarado, Arturo Sánchez (coord.) *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, FLACSO-UNAM.

Pérez Fernández del Castillo, Germán
1995 "El significado de las elecciones de 1994", en Pérez F., Germán, Arturo Alvarado, Arturo Sánchez (coord.) *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, México, FLACSO-UNAM.

Presidencia de la República
1986 Terremotos de septiembre. Sobretiro de las razones y la obras. Crónica del sexenio 1982-1988. México, D.F. Presidencia de la República, Unidad de la Crónica Presidencial - Fondo de Cultura Económica,

Rascón, Marco
1990 "La cultura política en los barrios", en Rosales A., Héctor. *Cultura política e investigación urbana.*, CRIM-UNAM, México.

Ramírez Saíz, Juan Manuel
1993 *La vivienda popular y sus actores*, Editorial de la Red Nacional de Investigación Urbana, México.

Ramírez Saíz, Juan Manuel
1991 "El movimiento urbano popular (MUP): teoría y método", en Muro, Victor Gabriel y Manuel Canto Chac (coords.), *El estudio de los movimientos sociales: Teoría y métodos*. El Colegio de Michoacán / UAM-X., México.

Ramírez Saíz, Juan Manuel
1989 *Actores sociales y proyecto de ciudad*, Editorial Plaza y Valdés, México.

Ramírez Saíz, Juan Manuel
1987 *Política urbana y lucha popular*, UAM,X., México.

Ramírez Saíz, Juan Manuel
1987a "Movimientos sociales y democracia en el Distrito Federal", en González Casanova, Pablo (dir.) y Juan Manuel Ramírez Saíz (coord.), D.F. gobierno y sociedad civil, ediciones El Caballito, México.

Ramírez Saíz, Juan Manuel
1986 El Movimiento Urbano Popular en México, Siglo XXI, México.

Ramírez Saíz, Juan Manuel
1986a "Organizaciones populares y lucha política", en Cuadernos Políticos, núm. 45, enero-marzo 1986, Era, México.

Rodríguez Araujo, Octavio
1987 "Partidos políticos en el Distrito Federal", en González Casanova, Pablo (dir.) y Juan Manuel Ramírez Saíz (coord.), D.F. gobierno y sociedad civil, ediciones El Caballito, México.

Rodríguez Araujo, Octavio
1979 La reforma política y los partidos en México, Siglo XXI, México.

Rodríguez Velázquez, Daniel
1983 "La importancia del MUP en el Valle de México", en *Revista Mexicana de Ciencias Políticas y Sociales*, núm. 112-114, julio-diciembre de 1983, UNAM, México.

Rosales A., S. Héctor
1990 "Cultura, cultura política e investigación urbana", en Rosales A., Héctor. *Cultura política e investigación urbana.*, CRIM-UNAM, México.

Ruiz, Cuauhtémoc
1983 "Partido Obrero Socialista (POS). Por un México socialista", en *Espacios* núm. 1, agosto, SEPAC / CENCOS, México.

Sánchez Gutiérrez, Arturo
1995 "La elección de la Cámara de Diputados", en Pérez F., Germán, Arturo Alvarado, Arturo Sánchez (coord.) *La voz de los votos: un análisis crítico de las elecciones de 1994*, FLACSO / UNAM / Porrúa, México.

Sánchez Mejorada, Ma. Cristina
1997 Las instancias de participación vecinal y los mecanismos de control y gestión del Departamento del Distrito Federal, mimeo, México.

Sánchez Rojas, Alberto Javier
1996a "Para los Anales" en *Asamblea*, Vol. 2, Núm. 22, noviembre, ARDF, México.

- Sánchez Rojas, Alberto Javier
1996b "Para los Anales" en *Asamblea*, Vol. 2, Núm. 23, diciembre, ARDF, México.
- Sánchez Rojas, Alberto Javier
1997a "Para los Anales" en *Asamblea*, Vol. 3, Núm. 25, febrero, ARDF, México.
- Santiago, Javier
1987 *PMT: La difícil historia, 1971 - 1986*, Editorial Posada, México.
- Semo, Enrique
1988 "La izquierda mexicana frente a la crisis", en Alcocer, Jorge (comp.) México, presente y futuro, México, Ediciones de Cultura popular.
- Schwarz, Mauricio-José
1994 *Todos somos Superbarrio*, México, Editorial Planeta.
- Suárez Pareyón, Alejandro
1978 "La colonia guerrero: un caso de deterioro urbano en la Ciudad de México, 3ª parte", en *Revista Arquitectura Autogobierno*, núm. 9, enero-junio de 1978, México, UNAM.
- Suárez Pareyón, Alejandro
1977a "La colonia guerrero: un caso de deterioro urbano en la Ciudad de México, 2ª parte", en *Revista Arquitectura Autogobierno*, núm. 8, septiembre-diciembre de 1977, México, UNAM.
- Suárez Pareyón, Alejandro
1977 "La colonia guerrero: un caso de deterioro urbano en la Ciudad de México, 1ª parte", en *Revista Arquitectura Autogobierno*, núm. 6, mayo-junio de 1977, México, UNAM.
- Taller de Vivienda-UAM-X.
1988 *Alternativas de vivienda en barrios populares. Documentación y evaluación de los proyectos realizados por las organizaciones independientes a raíz del sismo de septiembre de 1985 en la Ciudad de México*. México, UAM-X., SEDUE.
- Tamayo, Sergio
1989 *Vida digna en las ciudades. (El movimiento urbano popular en México 1980-1985)*, México, GERNIKA, UAM-A.
- Tirado Jiménez, Ramón.
1990 *Asamblea de Barrios: nuestra batalla*. México Editorial Nuestro Tiempo, 1990.

Torres Pérez, Agustín
1996a "Los jóvenes del terremoto", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Torres Pérez, Agustín
1996b "En la política", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Torres Tello, Yolanda
1996 "En Xochimilco", en *UPNT, 11 años de lucha*, México, UPNT.

Ziccardi, Alicia
1998 Gobernabilidad y participación ciudadana en la ciudad capital, México, IIS-UNAM / Porrúa,

Hemerografía

FUENTE	TITULO
Proceso. 15/agosto/1994a	Producto de una elección cuestionada, el presidente Salinas ejerció su poder para ceder, conceder, reformar y comprometerse: será transparente el proceso electoral.
Proceso. 15/agosto/1994b	Las elecciones del 21 de agosto bajo el signo de la sospecha.
Reforma.21/octubre/1994a	Pedirían aplazar división territorial. Preocupa al PRD la asignación de presupuesto a las delegaciones.
Reforma.21/octubre/1994b	Entran 'verdes' a la Asamblea. Habrá 5 partidos en la ARDF.
Proceso. 12/diciembre/1994	La oposición administrará unas siete delegaciones de las 21 que tendrá el DF.
Excélsior.10/junio/1996	Hampa sin freno: 61 mil delitos en sólo 3 meses. Mano firme contra el crimen organizado y trabajo conjunto, piden asambleístas a nuevo jefe de la SSP.
Excélsior. 22/junio/1996	Eliminar su imagen de violento y unir a "duros" y "concertadores", reto del PRD.
Excélsior. 24/junio/1996	Armando Quintero encabeza la votación para nuevo presidente del PRD en el DF.
Excélsior. 29/julio/1996	Seis simpatizantes de Amalia García y Heberto Castillo en el Comité que encabeza López O.
Excélsior.7/octubre/1996	"Perversa" y errática política sobre vivienda. Retiró créditos fiscales el gobierno, lamentan grupos sociales.
Excélsior.19/octubre/1996	Prueba del ADN determinará si los restos son de Muñoz Rocha: Peritos.
Excélsior.22/octubre/1996	Militantes perredistas invaden predios y asaltan trailers: Gutiérrez de la Torre. Son protegidos por Armando Quintero y René Arce, asegura.
Excélsior.29/noviembre/1996	Firman la pipa de la paz los diez asambleístas del PRD.
Excélsior.11/diciembre/1996	Abandonó el PRI la política social: Padierna.
Excélsior.13/diciembre/1996	Autorizar el gasto electoral de 97 aun sin planes de aplicación, pide el DDF a asambleístas.
Excélsior.30/diciembre/1996	Se ampararán los afectados por el descongelamiento de rentas.
Excélsior. 26/enero/1997	Pugna en el PRD: en busca de aspirantes al DF. Demostración de fuerzas "entre sus corrientes".
Excélsior. 08/febrero/1997	Nominará el PRD a Cuauhtémoc o PML el 9 de marzo.
Proceso. 9/febrero/1997a	Nezahualcóyotl y Naucalpan: la negra herencia del poder priista.
Proceso. 9/febrero/1997b	Arbol con 200 ramas, en una crisis de identidad, el PRD busca un perfil que trascienda el socialismo y el nacionalismo revolucionario.
Excélsior. 14/febrero/1997	Integraría un gobierno plural en el DF: Cárdenas. Los capitalinos participarían en la toma de decisiones.
Excélsior. 04/marzo/1997	En la elección de nuestro candidato hubo competencia, no enfrentamiento: López O.
Excélsior. 14/marzo/1997	González Schmall y Bejarano, en la lista de plurinominales al Congreso por el PRD.
Excélsior. 14/abril/1997	Denuncia Quintero campañas "rudas" de priistas y panistas.
Excélsior.17/abril/1997	Envío el PRD al IFE su lista definitiva de uninominales.
Excélsior. 28/abril/1997	Agreden militantes de la Asamblea de Barrios a dos candidatos priistas.
Excélsior.01/junio/1997	CCS: Mentiras: Campa: Tengo pruebas, presiona el PRD al procurador.
Excélsior.12/junio/1997	Que las autoridades tomen la palabra al ex presidente y lo interroguen aquí: CCS. Propone a tepiteños un plan integral de la zona.
Proceso. 7/julio/1997a	Cargado de promesas para los capitalinos. Cárdenas está de regreso en el poder. De la Corriente Democrática al gobierno del Distrito Federal: once años en campaña opositora.
Proceso. 7/julio/1997b	El nuevo gobierno del DF, entorpecido de antemano con obstáculos legales:

	Camacho Solís.
Proceso. 7/julio/1997c	Marván Laborde. del CIDE y del ITAM: El esquema de gobierno del DF. incoherente y con anarres. se presta a manipulaciones e invita al conflicto.
Proceso. 7/julio/1997d	Woldenberg. el hombre del IFE: en el centro de "la reconversión democrática" y de "la ruta electoral de la izquierda".
Proceso. 7/julio/1997e	Primer acuerdo: La derrota del PRI en la Cámara abre las puertas a la tolerancia. la concertación y la nueva cultura política.
Excélsior. 09/julio/1997a	Desierto. el palacio de Donceles: la mayoría perredista lo colmará pronto. Peligro: que dé apoyo ciego a Cuauhtémoc. Una tentación. revivir la idea del estado 32.
Excélsior. 09/julio/1997b	Jaloneos en el PRD-DF por el anuncio de una nueva relación con organizaciones sociales. Intensas especulaciones sobre la conformación del gabinete de CCS.
Excélsior. 10/julio/1997	Iniciará AB huelga de hambre. frente al DDF.
Excélsior. 11/julio/1997	¿Quo Vadis DF y el resto del país?
Excélsior. 13/julio/1997	Seremos el principal motor parlamentario: Muñoz Ledo.
Excélsior. 14/julio/1997	Debe mantenerse el clima de entendimiento Zedillo-Cuauhtémoc. Poca experiencia de los futuros legisladores locales del PRD.
Excélsior. 21/julio/1997	Martí Batres. tercer aspirante a coordinar la fracción del PRD en la ALDF.
Excélsior. 22/julio/1997a	Ocho "corrientes" del Sol Azteca se enfrentan. Para coordinar la mayoría en la ALDF. 5 candidatos.
Excélsior. 22/julio/1997b	"De lo que hagamos en estos tres años dependerá mantenernos en el año 2000" Contundente consigna a Legisladores del PRD.
Excélsior. 23/julio/1997	Martí Batres. responsable de los futuros asambleístas del PRD.
Excélsior. 01/agosto/1997	Entrega el IFE Constancias de Mayoría de 38 Diputados electos del PRD y 2 de AN.
Excélsior. 03/agosto/1997	Fichas de 200 "Activistas Sociales" en el "Libro Negro" Creado cuando David Garay era Secretario de Seguridad. "Súper Barrio". militantes de partido
Excélsior. 10/agosto/1997	..Hasta un Cura. Muchos ahora. responsables de la aplicación de la ley.
Excélsior. 15/agosto/1997	De los 246 Diputados que suman PRD y AN. sólo 41 serán mujeres. Muestrario de fuertes intereses del PRD. la II ALDF. Confluyen dos poderosos grupos: la CID y la CRD. Más de 20 organizaciones con todo tipo de demandas. No existe ningún riesgo de conflicto. según Batres G.
Excélsior. 16/agosto/1997a	De grupos radicales. la fracción del PRD en la ALDF. Lo mismo apoyan a chavos banda que a los ambulantes. La UPREZ y la UPC luchan por el bienestar comunitario. "La Asamblea de Barrios no tiene una sola cabeza".
Excélsior. 16/agosto/1997b	Hoy desaparece formalmente la figura del Consejero Ciudadano.
Excélsior. 21/agosto/1997	Relación de respeto y apoyo con asambleístas. compromiso de CCS.
La Jornada. 25/agosto/1997	Encabezarán perredistas 19 comisiones de la ALDF. Primer acto de mayoría: Arce pidió más flexibilidad con la oposición.
La Jornada. 27/agosto/1997	Comenzó la disputa interna de perredistas por presidir comisiones. Reunión de comité estatal y la fracción legislativa.
Excélsior. 8/septiembre/1997	AN presidirá la Contaduría Mayor de Hacienda de la ALDF. Aprobación unánime de la mayoría perredista.
Excélsior. 12/septiembre/1997	Javier Hidalgo. presidente de la Mesa Directiva de la ALDF durante septiembre. No habrá interpelaciones a Oscar Espinosa. acuerdan.
Excélsior. 14/septiembre/1997	La manzana de la discordia. El tercer pecado capital: transporte y vialidad.
Excélsior. 15/septiembre/1997	J. Hidalgo. primer Presidente de la II Asamblea Legislativa.
Excélsior. 19/septiembre/1997	19 de septiembre a doce años del sismo. Superó toda meta la solidaridad. Oficial: murieron 7 mil personas. El DF es aún una trampa mortal.
Excélsior. 22/septiembre/1997	Gente cercana a PML quiere acaparar presidencias. Causa malestar en Diputados del Sol Azteca. La indefinición del reparto irrita al tricolor.
Excélsior. 25/septiembre/1997	Aprueban el nombramiento de Enrique Flota como Oficial Mayor de la ALDF. Rosa Isela Rodríguez. en Comunicación Social.

Excélsior.28/septiembre/1997	Se sextuplicó el precio de la vivienda de interés social. Un 70% por ciento de los trabajadores carece de posibilidades de acceder a los créditos.
Excélsior.2/octubre/1997	Se acabaron los gastos suntuosos en la ALDF. anuncian.
Excélsior.4/octubre/1997	Tercer pecado capital: transporte y vialidad. La manzana de la discordia.
Excélsior.25/octubre/1997	Rechaza la ALDF el nombramiento de tres magistrados realizado por Espinosa V. El regente deberá presentar nuevas propuestas.
Excélsior.03/noviembre/1997	Destinarán casi 105 mil pesos mensuales a los assembleístas. Recibirán aguinaldo superior a los 16 mil.
Excélsior.05/noviembre/1997	Hasta el domingo 2. el líder de la fracción perredista de la Asamblea Legislativa defendía a capa y espada la instalación de lo que ellos llamaron "Casas de Atención Ciudadana".
Excélsior.11/noviembre/1997	La Asamblea Legislativa dio a conocer varias cuestiones.
Proceso. 23/noviembre/1997a	Ante la dureza del gobierno. el bloque de oposición aprieta y tiene listos ya anteproyectos alternos de ingresos y egresos.
Proceso. 23/noviembre/1997b	La capital. de los compromisos a los hechos: criminalidad creciente. ambulante explosivo. transporte caótico... Los 36 meses de Oscar Espinoza Villareal.
Excélsior.29/noviembre/1997	La manzana de la discordia. Cuauhtémoc a gobernar.
Proceso.30/noviembre/1997	Cuauhtémoc sabe a los que se enfrentará: una ciudad privatizada. excluyente. vulnerable y violenta. Diagnóstico de la capital del país: es el apocalipsis.
Excélsior.09/diciembre/1997	Aprobó la ALDF la designación de Elena Guzmán como miembro del CJDF. No podemos avalar un mayoriteo tan burdo: AN
Reforma.10/diciembre/1997a	Dispone Cárdenas de otras opciones. Recibe a Martí Batres para discutir propuestas.
Reforma.10/diciembre/1997b	Impugnarán a candidatos.
Reforma.10/diciembre/1997c	Asumen el riesgo de ser rechazados. Aunque pueden ser rechazados. candidatos a delegados califican de adecuado el procedimiento por el cual serán evaluados.
Proceso.14/diciembre/1997	Corrientes y grupos perredistas presionan para obtener cuotas de cargos en el gobierno y las delegaciones del DF.
Excélsior.17/diciembre/1997	Ratifica la ALDF a once delegados y rechaza a cinco. Torres Bejarano. Khun de Tron. terrazas de la Peña. Soriano Olivares y Ricardo Bravo fueron los reprobados.
Excélsior.29/diciembre/1997	Cárdenas S. sí ganará 98 mil pesos mensuales. confirma la Comisión de Presupuesto de la ALDF. Si quiere reducirlo tendrá que hacerlo por otro medio: Martínez A.
Excélsior.28/enero/1998	Demostraré que hay nepotismo en el gobierno capitalino y en la ALDF. promete la assembleísta Raquel Sevilla Díaz.
Excélsior.29/enero/1998	"El PRD. intolerante y autoritario: violenta el proceso parlamentario". Decide la bancada panista no asistir al pleno de la ALDF.
Excélsior.30/enero/1998	René Bejarano, entre otros perredistas. encabeza a grupos invasores de predios. Extorsionan e influyen en tráfico de influencias. denuncia: AN.
Excélsior.31/enero/1998	La manzana de la Discordia. Caín y Abel. Raquel y Flavio.
Excélsior.03/febrero/1998	Inversión de 1.500 millones de pesos para construir 42 mil casas en el DF. este año. Incremento superior al ciento por ciento: Pichardo Mendoza.
Excélsior.05/febrero/1998	Aprueban en la ALDF las reformas a la Ley de Participación Ciudadana. En noviembre. la elección de órganos vecinales.
Excélsior.04/marzo/1998	Creció 108.5% en comercio ambulante en sólo 7 años. El número de puestos callejeros podría llegar en el 2000 a un millón 258 mil 251: UNAM.
Excélsior.05/marzo/1998	Libres. en calles capitalinas. 40 mil presuntos delincuentes. Pendientes de ejecución igual número de órdenes de captura: ineficiente sistema judicial: ALDF.
Excélsior.09/marzo/1998	No abandonaremos el Centro Histórico. advierten 7 mil ambulantes priistas. "Estamos dispuestos a luchar". declara Silvia Sánchez Rico.

Excélsior.30/marzo/1998	Hoy las autoridades del gobierno de la ciudad y los representantes de empresas dedicadas a la publicidad visual firmarán un convenio para reordenar esa actividad.
Excélsior.10/abril/1998	Viven en la pobreza 5.1 millones de capitalinos.
Excélsior.17/abril/1998	De diciembre a la fecha, el índice delictivo bajó 5.59%. informó Del Villar a la ALDF. Son cifras "maquilladas", "infladas", respondió la oposición.
Excélsior.04/mayo/1998a	En el DF, 5.1 millones de pobres. Pese a contribuir con 24% del PIB nacional. No obtiene más de tres salarios mínimos 56% de la PEA. Déficit de 800 mil viviendas, señala Virginia Jaramillo. Ineficiencia en transporte y descuidada estrategia social.
Excélsior.04/mayo/1998b	Ocupa el PRD 20 presidencias, 19 vicepresidencias y 23 secretarías de las comisiones de la ALDF. Resultado de la negociación entre fracciones políticas.
Excélsior.22/mayo/1998	Frentes políticos. Tardía respuesta que no logra reparar el daño inflingido. No es de sorprender que surjan teorías de conspiración. Suiza insiste en acusar a Raúl Salinas de lavado de dinero.
Excélsior.04/junio/1998	Tanto la PGR como la PGJDF siguen la pista de los Arizmendi en esta capital.
Excélsior.27/junio/1998	Desmiente Jaramillo "calumnias" en su contra.
Excélsior.01/julio/1998	Cinco corrientes perredistas se disputan la dirigencia capitalina de su partido.
Excélsior.03/julio/1998	Invitan Padierna y Jaramillo a informarse sobre obras del Metro.
Excélsior.05/julio/1998	La posición de Dora Luz Vázquez, ajena a otros grupos vecinales: MMC.
Excélsior.08/julio/1998	Responde Magaña a la asambleísta Jaramillo.